



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

11 de febrero de 2013

Núm. 220

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Control de la acción del Gobierno

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Preguntas

<b>184/013839</b>	Autor: Lara Moya, Cayo Valoración del informe elaborado por la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial del Anteproyecto de ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 noviembre, del Código Penal (versión reformulada) (núm. reg. 42165) .....	54
<b>184/013914</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para el endurecimiento de la ley de Incompatibilidades y del régimen de conflictos de intereses de los Ministros y demás Altos Cargos tras el final de su mandato (versión reformulada) (núm. reg. 42363) .....	55
<b>184/014622</b>	Autor: Lozano Domingo, Irene Corrupción política (versión reformulada) (núm. reg. 43440) .....	56
<b>184/014646</b>	Autor: Anchuelo Crego, Álvaro Sede del Sareb (núm. reg. 41714) .....	56
<b>184/014648</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Recorte presupuestario del programa de vacaciones del IMSERSO (núm. reg. 41719) .....	57
<b>184/014649</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Reacciones adversas de la vacuna Infanrix Hexa (núm. reg. 41720) .....	58
<b>184/014650</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Drástico recorte de subvenciones concedidas para financiar programas de prevención y control de VIH y SIDA para el año 2012 (núm. reg. 41721) .....	58
<b>184/014651</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Inhibición de la Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), del Área de Nutrición del Plan anual de Actividades del año 2013 (núm. reg. 41722) .....	59
<b>184/014652</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Aumento de la lista de intoxicados de mercurio en la planta asturiana de Zinc (Azsa) (núm. reg. 41723) .....	59
<b>184/014654</b>	Autor: García Álvarez, María Caridad Futuro de la Cooperación Internacional española tras los sucesivos recortes presupuestarios (núm. reg. 41725) .....	60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 2

<b>184/014655</b>	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Previsiones acerca de la antigua estación de ferrocarril de Almería (núm. reg. 41727) .....	61
<b>184/014656</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Necesidad de armar al Estado democrático y a la sociedad española frente a la amenaza de la corrupción (núm. reg. 41735) .....	62
<b>184/014657</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Informe de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) (núm. reg. 41736) .....	64
<b>184/014658</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Remodelación del nudo Norte de la AP-9 a su paso por la ciudad de Pontevedra (núm. reg. 41737) .....	65
<b>184/014659</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Estado de las carreteras nacionales N-550, N-552 y N-555 a su paso por Redondela (Pontevedra) (núm. reg. 41738) .....	65
<b>184/014660</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Precio del peaje de la AP-9 entre Vigo y Pontevedra (núm. reg. 41739) .....	66
<b>184/014663</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Aplicación a las televisiones iraníes de la normativa comunitaria sobre implicados en la lista negra de la Unión Europea en relación con la capacidad satelital para la transmisión de servicios de televisión por parte de HISPASAT (núm. reg. 41743) .....	66
<b>184/014664</b>	Autor: Lozano Domingo, Irene Proyecto de la Comisión Europea para excluir del cómputo del déficit inversiones destinadas al crecimiento (núm. reg. 41748) .....	68
<b>184/014665</b>	Autor: Díez González, Rosa María Utilización de forma presuntamente ilícita de la amnistía fiscal según denuncia la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (núm. reg. 41749) .....	69
<b>184/014666</b>	Autor: Díez González, Rosa María Percepción de los ciudadanos sobre la generalización de la corrupción en la política (núm. reg. 41750) .....	69
<b>184/014667</b>	Autor: Díez González, Rosa María Concesión de créditos a empresas radicadas en el extranjero por parte del Instituto de Crédito Oficial (núm. reg. 41751) .....	70
<b>184/014668</b>	Autor: Díez González, Rosa María Privatización del servicio de distribución de agua en municipios de Murcia, Alicante y Albacete por parte del Gobierno (núm. reg. 41752) .....	71
<b>184/014669</b>	Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio Comparativa del número de funcionarios de la Administración General del Estado en Salamanca 2011-2012 (núm. reg. 41753) .....	72
<b>184/014670</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Peligrosidad de la carretera N-547 en el tramo situado entre Arzúa y Melide (núm. reg. 41763) .....	72
<b>184/014671</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Renuncia de España a mantener su puesto entre los países del consejo que gestiona la Agencia Internacional de Renovables (Irena) (núm. reg. 41770) .....	73

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 3

<b>184/014672</b>	Autor: Silva Rego, María del Carmen Previsiones de conceder el indulto al vigués David Reboredo (núm. reg. 41842) .....	73
<b>184/014673</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Actuaciones en relación con el proyecto del tramo ferroviario de Castellbisbal-Tarragona del Corredor Mediterráneo, en ancho UIC (núm. reg. 41850) .....	74
<b>184/014674</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Limpieza urgente de las playas de Castrillón (Asturias) por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Demarcación de Costas tras el temporal «Gong» en la comarca (núm. reg. 41853) .....	75
<b>184/014675</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Salvaguardas para la pesca asturiana en el nuevo Plan de Gestión del caladero Cantábrico-Noroeste (núm. reg. 41854) .....	75
<b>184/014676</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Supuesto pago de ayudas a la dependencia por 30.000 beneficiarios muertos (núm. reg. 41855) .....	76
<b>184/014679</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Ciudad Real en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41861) .....	77
<b>184/014680</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Cuenca en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41862) .....	77
<b>184/014681</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Guadalajara en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41863) .....	78
<b>184/014682</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Albacete en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41864) .....	78
<b>184/014683</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Toledo en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41865) .....	78
<b>184/014684</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de A Coruña en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41866) .....	78
<b>184/014685</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Pontevedra en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41867) .....	79
<b>184/014686</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Lugo en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41868) .....	79

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

<b>184/014687</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Ourense en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41869) .....	79
<b>184/014688</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Segovia en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41870) .....	79
<b>184/014689</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Zamora en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41871) .....	80
<b>184/014690</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Valladolid en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41872) .....	80
<b>184/014691</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Ávila en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41873) .....	80
<b>184/014692</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Salamanca en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41874) .....	80
<b>184/014693</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de León en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41875) .....	81
<b>184/014694</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Soria en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41876) .....	81
<b>184/014695</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Badajoz en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41877) .....	81
<b>184/014696</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Cáceres en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41878) .....	81
<b>184/014697</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Alicante en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41879) .....	82
<b>184/014698</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Valencia en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41880) .....	82

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 5

<b>184/014699</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Castellón en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41881) .....	82
<b>184/014700</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Jaén en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41882) .....	82
<b>184/014701</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Granada en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41883) .....	83
<b>184/014702</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Málaga en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41884) .....	83
<b>184/014703</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Cádiz en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41885) .....	83
<b>184/014704</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Almería en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41886) .....	83
<b>184/014705</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Córdoba en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41887) .....	84
<b>184/014706</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Sevilla en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41888) .....	84
<b>184/014707</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Huelva en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41889) .....	84
<b>184/014708</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Tarragona en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41890) .....	84
<b>184/014709</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Lleida en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41891) .....	85
<b>184/014710</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Girona en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41892) .....	85
<b>184/014711</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Barcelona en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41893) .....	85

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 6

<b>184/014712</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Cantabria en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41894) .....	85
<b>184/014713</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41895) .....	86
<b>184/014714</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41896) .....	86
<b>184/014715</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la Comunidad Foral de Navarra en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41897) ..	86
<b>184/014716</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41898) .....	86
<b>184/014717</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41899) ..	87
<b>184/014718</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41900) .....	87
<b>184/014719</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Tenerife en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41901) .....	87
<b>184/014720</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Las Palmas en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41902) .....	87
<b>184/014721</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Gipuzkoa en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41903) .....	88
<b>184/014722</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Bizkaia en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41904) .....	88
<b>184/014723</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Araba/Álava en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes (núm. reg. 41905) .....	88

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 7

<b>184/014724</b>	Autor: Simancas Simancas, Rafael Razones por las que el Ministerio de Fomento mantiene sistemáticamente apagada la iluminación de la rotonda de acceso a la localidad de Boadilla del Monte en la M-50 de Madrid, así como previsiones acerca de resolver el problema de seguridad que tal situación conlleva (núm. reg. 41909) .....	88
<b>184/014725</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Eliminación de la aportación del Estado al servicio de teleasistencia que se convenia con Diputaciones (núm. reg. 41911) .....	89
<b>184/014726</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Sanciones a miembros de la Plataforma de Afectados por las participaciones preferentes en Galicia (núm. reg. 41921) .....	90
<b>184/014727</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cierre del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el momento en que el Gobierno presume de transparencia (núm. reg. 41922) .....	91
<b>184/014728</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Pago a todo el personal asalariado de las Administraciones Públicas, de los días devengados de la paga extraordinaria de diciembre 2012 hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012 (núm. reg. 41923) .....	91
<b>184/014729</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Reconocimiento por el Ministro de Industria, Energía y Turismo de que el Gobierno no ha remitido a Bruselas el Plan del Carbón 2013-2018, pese a la declaración realizada por el Presidente del Gobierno (núm. reg. 41924) .....	92
<b>184/014730</b>	Autor: González Vázquez, Sebastián Casado Blanco, Pablo Actuaciones realizadas para el desdoblamiento de la carretera N-110, en los términos municipales de Ávila y La Colilla, con anterioridad al año 2012 (núm. reg. 41926) .....	93
<b>184/014731</b>	Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Grado de ejecución presupuestaria al final del ejercicio 2011, del proyecto 2005 17 40 0901 Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titulares del Estado en Jaén, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 (núm. reg. 41927) .....	93
<b>184/014732</b>	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Erias Rey, Antonio García Díez, Joaquín María Garrido Valenzuela, Irene Collarte Rodríguez, Guillermo González Vázquez, Marta Olano Vela, Jaime Eduardo de Martín González, Telmo Vázquez Blanco, Ana Belén Moraleja Gómez, Tristana María Iglesias Fontal, María Olga Lago Martínez, María Paz Ruano Gómez, Juan de Dios Pérez Insua, Antonio Situación actual del Eje Atlántico de Alta Velocidad A Coruña-Santiago-Vigo (núm. reg. 41928) .....	94

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 8

<b>184/014733</b>	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Erias Rey, Antonio García Díez, Joaquín María Garrido Valenzuela, Irene Collarte Rodríguez, Guillermo González Vázquez, Marta Olano Vela, Jaime Eduardo de Martín González, Telmo Vázquez Blanco, Ana Belén Moraleja Gómez, Tristana María Iglesias Fontal, María Olga Lago Martínez, María Paz Ruano Gómez, Juan de Dios Pérez Insua, Antonio Situación actual de la Alta Velocidad en el tramo Olmedo-Zamora-Ourense (núm. reg. 41929) .....	94
<b>184/014734</b>	Autor: Cervera Taulet, Manuel Objetivos que persigue el Gobierno con el nuevo Código de Autorregulación de la Publicidad de Alimentos dirigida a Menores, Prevención de la Obesidad y Salud (PAOS) (núm. reg. 41930) .....	94
<b>184/014735</b>	Autor: Cervera Taulet, Manuel Balance del primer año de actividad de la Estrategia frente a Medicamentos Falsificados 2012-2015 (núm. reg. 41931) .....	95
<b>184/014736</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vañó Ferre, Francisco López González, Rocío Clasificación por rango de edad y sexo de los beneficios del Plan Prepara de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 41932) .....	96
<b>184/014737</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vañó Ferre, Francisco López González, Rocío Deuda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y de sus provincias con la Seguridad Social (núm. reg. 41933) .....	96
<b>184/014738</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vañó Ferre, Francisco López González, Rocío Deuda de las corporaciones locales de Castilla-La Mancha con la Seguridad Social (núm. reg. 41934) .....	96
<b>184/014739</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vañó Ferre, Francisco López González, Rocío Deuda de las empresas públicas de Castilla-La Mancha y de sus provincias con la Seguridad Social (núm. reg. 41935) .....	97

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 9

<b>184/014740</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vaño Ferre, Francisco López González, Rocío Evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo desde el mes de enero del 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 41936) .....	97
<b>184/014741</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vaño Ferre, Francisco López González, Rocío Evolución del número de procesos de incapacidad temporal iniciados desde el mes de enero de 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 41937) .....	97
<b>184/014742</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vaño Ferre, Francisco López González, Rocío Cuantía del gasto en prestaciones de desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 41938) .....	97
<b>184/014743</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vaño Ferre, Francisco López González, Rocío Cuantía del gasto en renta activa de inserción en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 41939) .....	98
<b>184/014744</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vaño Ferre, Francisco López González, Rocío Cuantía del gasto en subsidios por desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 41940) .....	98
<b>184/014745</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vaño Ferre, Francisco López González, Rocío Cuantía de los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los cinco años anteriores en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 41941) .....	98
<b>184/014746</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vaño Ferre, Francisco López González, Rocío Número de desempleados que perciben la renta activa de inversión en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 41942) .....	99
<b>184/014747</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vaño Ferre, Francisco López González, Rocío Número de desempleados que están inscritos en los Servicios Públicos de Empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a fecha 31/10/2012, así como número de los que se encuentran realizando cursos de formación (núm. reg. 41943) .....	99

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 10

<b>184/014748</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vañó Ferre, Francisco López González, Rocío Número de castellano-manchegos que perciben la prestación por desempleo (núm. reg. 41944) .....	99
<b>184/014749</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vañó Ferre, Francisco López González, Rocío Número de castellano-manchegos que perciben el subsidio de desempleo (núm. reg. 41945) .....	99
<b>184/014750</b>	Autor: García-Tizón López, Arturo Conde Bajén, Agustín Vañó Ferre, Francisco López González, Rocío Número de contratos de emprendedores que han sido firmados en Castilla-La Mancha desde la aprobación de la Reforma Laboral (núm. reg. 41946) .....	100
<b>184/014751</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos de malos tratos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41947) .....	100
<b>184/014752</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41948) .....	100
<b>184/014753</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41949) .....	101
<b>184/014754</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41950) .....	101
<b>184/014755</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41951) .....	101

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 11

<b>184/014756</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41952) .....	101
<b>184/014757</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2010 y 2011 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase (núm. reg. 41953) .....	102
<b>184/014758</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41954) .....	102
<b>184/014759</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41955) ..	102
<b>184/014760</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41956) .....	103
<b>184/014761</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2010 y 2011 que afecten a establecimientos comerciales (núm. reg. 41957) .....	103
<b>184/014762</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41958) .....	103

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 12

<b>184/014763</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41959) .....	103
<b>184/014764</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41960) .....	104
<b>184/014765</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41961) .....	104
<b>184/014766</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41962) ..	104
<b>184/014767</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41963) .....	105
<b>184/014768</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de faltas contra las personas conocidas por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41964) ..	105
<b>184/014769</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41965) .....	105
<b>184/014770</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41966) .....	105

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 13

<b>184/014771</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41967) .....	106
<b>184/014772</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Alonso Ruiz, José María Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41968) .....	106
<b>184/014773</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41969) .....	106
<b>184/014774</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Número de faltas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41970) .....	107
<b>184/014775</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Puente Redondo, Javier Número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 41971) .....	107
<b>184/014776</b>	Autor: Villalobos Talero, Celia España Reina, Carolina Cid Muñoz, Margarita del Carmen del González Muñoz, Ángel Luis Villanova Rueda, Joaquín Baena Azuaga, María del Mar Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, denominación: «Acondicionamiento servicios periféricos. Provincia 29», a 31/12/2011 (núm. reg. 41972) .....	107
<b>184/014777</b>	Autor: Villalobos Talero, Celia España Reina, Carolina Cid Muñoz, Margarita del Carmen del González Muñoz, Ángel Luis Villanova Rueda, Joaquín Baena Azuaga, María del Mar Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, denominación: «Desarrollo de aplicaciones. Provincia 29», a 31/12/2011 (núm. reg. 41973) .....	107

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 14

<b>184/014778</b>	Autor: Villalobos Talero, Celia España Reina, Carolina Cid Muñoz, Margarita del Carmen del González Muñoz, Ángel Luis Villanova Rueda, Joaquín Baena Azuaga, María del Mar Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga (1,7 km)», a 31/12/2011 (núm. reg. 41974) .....	108
<b>184/014779</b>	Autor: Villalobos Talero, Celia España Reina, Carolina Cid Muñoz, Margarita del Carmen del González Muñoz, Ángel Luis Villanova Rueda, Joaquín Baena Azuaga, María del Mar Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga», a 31/12/2011 (núm. reg. 41975) .....	108
<b>184/014780</b>	Autor: Villalobos Talero, Celia España Reina, Carolina Cid Muñoz, Margarita del Carmen del González Muñoz, Ángel Luis Villanova Rueda, Joaquín Baena Azuaga, María del Mar Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Tercer Carril Ronda Este de Málaga (4,8 km)», a 31/12/2011 (núm. reg. 41976) .....	109
<b>184/014781</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana Número de personas beneficiarias desde el 31/12/2011 de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 41977) .....	109
<b>184/014782</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana Número de beneficiarios, con derecho a prestación, de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, a 31/12/2012 (núm. reg. 41978) .....	109
<b>184/014783</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana Número de beneficiarios que ha habido, de los que les corresponde recibir la prestación del SAD, que se encontraban en trámites de su concesión, a 01/01/2011 (núm. reg. 41979) .....	109
<b>184/014784</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana Número de beneficiarios del SAD con prestaciones concedidas, a 01/01/2011 (núm. reg. 41980) .....	110
<b>184/014785</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana Número de prestaciones recibidas por los beneficiarios del SAD, a 01/01/2011 (núm. reg. 41981) .....	110

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 15

<b>184/014786</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana Número de solicitudes de prestación por dependencia pendientes de valorar en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante en 2009, 2010 y 2011 (núm. reg. 41982) .....	110
<b>184/014787</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana González Pons, Esteban Torrado de Castro, Marta Plazo previsto para la ejecución del Tercer carril en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 41983) .....	110
<b>184/014788</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana González Pons, Esteban Torrado de Castro, Marta Número de prestaciones por incapacidad permanente en la provincia de Valencia durante el año 2012 (núm. reg. 41984) .....	111
<b>184/014789</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana González Pons, Esteban Torrado de Castro, Marta Número de prestaciones por jubilación en la provincia de Valencia durante el año 2012 (núm. reg. 41985) .....	111
<b>184/014790</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana González Pons, Esteban Torrado de Castro, Marta Número de prestaciones por viudedad en la provincia de Valencia durante el año 2012 (núm. reg. 41986) .....	111
<b>184/014791</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana González Pons, Esteban Torrado de Castro, Marta Número de visitas realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunitat Valenciana, así como número de sanciones impuestas en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 41987) .....	111
<b>184/014792</b>	Autor: Camarero Benítez, Susana González Pons, Esteban Torrado de Castro, Marta Número de prestaciones por orfandad en la provincia de Valencia durante el año 2012 (núm. reg. 41988) .....	112
<b>184/014793</b>	Autor: Puente Redondo, Javier Coste que asume cada oficina de representación autonómica en el exterior (núm. reg. 41989) .....	112
<b>184/014794</b>	Autor: Puente Redondo, Javier Personal que hay contratado en cada oficina de representación autonómica (núm. reg. 41990) .....	112
<b>184/014795</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrado Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Evolución del número de solicitudes de dispositivos de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Cantabria desde el 01/01/2011 (núm. reg. 41991) .....	112

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 16

<b>184/014796</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 41992) .....	113
<b>184/014797</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 41993) .....	113
<b>184/014798</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Cantabria entre los años 2011 y 2012 (núm. reg. 41994) .....	113
<b>184/014799</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 41995) .....	113
<b>184/014800</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de controles de alcoholmia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2012 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 41996) .....	114
<b>184/014801</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 41997) .....	114
<b>184/014802</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 41998) .....	114
<b>184/014803</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 41999) .....	115

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 17

<b>184/014804</b>	Autor: Susinos Tarrero, María Jesús Madrazo Díaz, Ana María Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de personas que se han beneficiado en la provincia de Cantabria, en el año 2012, de los programas de vacaciones y termalismos dependientes del IMSERSO (núm. reg. 42000) .....	115
<b>184/014806</b>	Autor: Moreno Palanques, Rubén Medida en la que reforzará la seguridad jurídica del donante vivo de órganos, tejidos y células del Sistema Nacional de Salud la transposición a la legislación española de la Directiva Europea sobre Calidad y Seguridad en los Trasplantes de 2010 (núm. reg. 42002) .....	115
<b>184/014807</b>	Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento por parte del Gobierno del acuerdo de intercambio de información fiscal que ha firmado la colonia británica de Gibraltar con Italia en octubre de 2012 (núm. reg. 42003) .....	116
<b>184/014808</b>	Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento por parte del Gobierno sobre si existe la intención de la Comisión Europea de abrir una investigación del régimen fiscal de la colonia británica de Gibraltar (núm. reg. 42004) .....	116
<b>184/014809</b>	Autor: Asian González, Matilde Pastora Alberto Pérez, Celia Cabrera García, Francisco Domingo Mariscal Anaya, Guillermo Número de entidades locales de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria excluidas del plan de pago a proveedores, que se han acogido a la segunda oportunidad dada por el Gobierno para solventar las incidencias que impidieron formalizar las operaciones de préstamo (núm. reg. 42005) .....	116
<b>184/014810</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Gasto en renta activa de inserción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42006) .....	117
<b>184/014811</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Número de jóvenes menores de 30 años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que cotizan a la Seguridad Social (núm. reg. 42007) .....	117
<b>184/014812</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los últimos cinco años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42008) .....	117
<b>184/014813</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Gasto en subsidios por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42009) .....	117

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 18

<b>184/014814</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Gasto en prestaciones por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42010) .....	118
<b>184/014815</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Evolución del número de procesos de incapacidad temporal iniciados desde el mes de enero de 2012 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42011) .....	118
<b>184/014816</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo desde el mes de enero de 2012 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42012) ...	118
<b>184/014817</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Deuda de la Administración de la provincia Santa Cruz de Tenerife con la Seguridad Social (núm. reg. 42013) .....	118
<b>184/014818</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Deuda de las corporaciones locales de la provincia Santa Cruz de Tenerife con la Seguridad Social (núm. reg. 42014) .....	119
<b>184/014819</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Incidencia de la prórroga del Programa de Recualificación Profesional de las personas que agotan su prestación por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42015) .....	119
<b>184/014820</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Número de canarios que perciben el subsidio por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42016) .....	119
<b>184/014821</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Deuda de las empresas públicas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con la Seguridad Social (núm. reg. 42017) .....	120

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 19

<b>184/014822</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Número de visitas realizadas en los años 2011 y 2012 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42018) .....	120
<b>184/014823</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Situación de desbordamiento y saturación en la Oficina de Extranjería de Alicante (núm. reg. 42021) .....	120
<b>184/014824</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Reducción de líneas ferroviarias de media distancia en la provincia de Castellón (núm. reg. 42022) .....	121
<b>184/014825</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Medidas previstas para depurar responsabilidades en relación con la realización de las prácticas del MIR por una persona que ejercía con titulación al parecer falsa en la Comunitat Valenciana, así como acciones previstas para evitar tales hechos (núm. reg. 42023) .....	121
<b>184/014826</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Motivos que justifican que la Comunitat Valenciana transfiera más que Madrid, País Vasco y Navarra, así como previsiones compensatorias para dicha Comunitat (núm. reg. 42024) .....	121
<b>184/014827</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Motivos que justifican la falta de ejecución de las inversiones en la Comunitat Valenciana previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011, así como porcentaje de inversiones no ejecutadas previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 (núm. reg. 42025) .....	122
<b>184/014828</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Medidas adoptadas para llevar a cabo la transición desde energías no renovables y contaminadas a la energía sostenible (núm. reg. 42026) .....	122
<b>184/014831</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Aprobación del Real Decreto de Suministro de Energía con Balance Neto (núm. reg. 42029) .....	122
<b>184/014834</b>	Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Ábalos Meco, José Luis Puig Ferrer, Joaquín Francisco Fase en que se encuentra el proyecto de construcción de la Zona de Actividades Logísticas en el municipio de San Isidro (Alicante), así como calendario y trazado previsto para su ejecución (núm. reg. 42034) .....	123
<b>184/014835</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Deformación de los topónimos oficiales de Galicia en el Boletín Oficial del Estado (núm. reg. 42037) .....	123
<b>184/014836</b>	Autor: Tardà i Coma, Joan Competencia lingüística de los miembros de la Guardia Civil destinados a la Comunitat Valenciana (núm. reg. 42038) .....	124
<b>184/014837</b>	Autor: Tardà i Coma, Joan Actuaciones desarrolladas en colaboración con el Ayuntamiento de Arenys de Mar, a raíz de la conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (núm. reg. 42039) .....	124

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 20

<b>184/014838</b>	Autor: Tardà i Coma, Joan Actuaciones desarrolladas en colaboración con la Generalitat de Cataluña, a raíz de la conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (núm. reg. 42040) .....	125
<b>184/014839</b>	Autor: Tardà i Coma, Joan Actuaciones desarrolladas en colaboración con el Instituto Ramon Llull, a raíz de la conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (núm. reg. 42041) .....	125
<b>184/014840</b>	Autor: Tardà i Coma, Joan Actuaciones desarrolladas para fomentar la difusión y el conocimiento de la vida y obra de Salvador Espriu en los medios de comunicación públicos de ámbito estatal (núm. reg. 42042) .....	126
<b>184/014841</b>	Autor: Tardà i Coma, Joan Previsiones acerca de dar a conocer y presentar públicamente las actuaciones realizadas en relación con la conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (núm. reg. 42043) .....	126
<b>184/014842</b>	Autor: Tardà i Coma, Joan Cantidades destinadas a la colaboración con las instituciones catalanas para el buen desarrollo del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (núm. reg. 42044) .....	126
<b>184/014843</b>	Autor: Tardà i Coma, Joan Cantidades previstas para el fomento de la vida y obra de Salvador Espriu en los medios públicos de ámbito estatal (núm. reg. 42045) .....	127
<b>184/014844</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de promover nuevos procedimientos de amnistía fiscal en la presente Legislatura (núm. reg. 42054) .....	127
<b>184/014845</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para la publicación de la lista de los mayores evasores fiscales (núm. reg. 42055) .....	128
<b>184/014846</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Campaña de publicidad sobre la conservación y mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado (núm. reg. 42056) .....	129
<b>184/014847</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Cometidos concretos y grado de participación del Ministerio de Fomento en el desarrollo del Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas (núm. reg. 42057) .....	129
<b>184/014848</b>	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Fecha prevista para la publicación de la resolución provisional y de concesión de las ayudas del Subprograma de Formación de Personal Investigador (FPI) (núm. reg. 42058) .....	130
<b>184/014849</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Retraso en los plazos previstos para la construcción de la autovía A-21 entre Santa Cilia y Puente La Reina (Huesca) (núm. reg. 42060) .....	130
<b>184/014850</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas ante el problema de malos olores en el río Guadalupe en el tramo urbano de Alcañiz (Teruel) (núm. reg. 42061) .....	131
<b>184/014851</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Institución pública que ha llevado a cabo la tala de árboles y allanamiento de la zona correspondiente de una de las partes del paseo fluvial del río Guadalupe, en la localidad de Alcañiz (Teruel) en enero de 2013 (núm. reg. 42062) .....	131

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 21

<b>184/014852</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Motivos por los que al usuario que quiera hacer el recorrido entre Madrid y Zaragoza, pagar un billete de AVE Madrid-Girona y bajar en la estación de Zaragoza-Delicias, le es más económico que comprar un billete directo Madrid-Zaragoza (núm. reg. 42063) .....	131
<b>184/014853</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Motivos de la supresión en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 de la partida destinada a las subvenciones para proyectos de desarrollo de los ayuntamientos, asociaciones sin ánimo de lucro y particulares del área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (núm. reg. 42064) ..	132
<b>184/014854</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fecha prevista para la colocación de pantallas acústicas en la autovía A-2, en el kilómetro 333 a la altura del municipio de la Puebla de Alfindén (Zaragoza) (núm. reg. 42065) .....	132
<b>184/014855</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Motivos por los que el Gobierno sigue adelante con un proyecto para prevenir los problemas ocasionados por las crecidas del río Ebro, en la localidad de Pina de Ebro (Zaragoza), que cuenta con el rechazo tanto del Ayuntamiento como de los agricultores de la citada localidad (núm. reg. 42066) .....	132
<b>184/014856</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Modificación del convenio inicial sobre la cesión a la Comunidad Autónoma de Aragón de la propiedad del edificio histórico de la Estación de Ferrocarril de Canfranc (núm. reg. 42067) .....	133
<b>184/014857</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas para conseguir que las bibliotecas públicas del Estado ubicadas en Zaragoza, Huesca y Teruel cumplan con lo estipulado en el Reglamento de Bibliotecas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, aprobado mediante Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo (núm. reg. 42068) .....	133
<b>184/014858</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de aprobar un Real Decreto-Ley de medidas urgentes destinado a paliar los daños producidos por las recientes crecidas del río Ebro en Aragón durante el mes de enero de 2013 (núm. reg. 42069) .....	134
<b>184/014859</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas previstas para mejorar la fluidez de la circulación en la zona del Somport (núm. reg. 42070) .....	134
<b>184/014860</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de mejorar e incrementar la señalización del tramo de la carretera N-260 entre Yebra de Basa y Fiscal (núm. reg. 42071) .....	134
<b>184/014861</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Inversiones previstas en Zaragoza en el caso de que Madrid fuera elegida sede olímpica en 2020 (núm. reg. 42072) .....	135
<b>184/014862</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de firmar un convenio de colaboración, entre Renfe y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en la Comunidad Autónoma, que garantice una dotación económica que mantenga y mejore los servicios existentes (núm. reg. 42073) ....	135
<b>184/014863</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Venta de la estación Internacional del Canfranc a favor del Gobierno de Aragón (núm. reg. 42074) .....	135

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 22

<b>184/014864</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Petición del Gobierno de Aragón sobre su voluntad de participar en el Protocolo para el desarrollo de las cercanías ferroviarias para Zaragoza y su entorno metropolitano (núm. reg. 42075) .....	136
<b>184/014865</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación en que se encuentran los estudios para el desarrollo del Protocolo de cercanías para Zaragoza y su entorno metropolitano (núm. reg. 42076) .....	136
<b>184/014866</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de consignar las partidas correspondientes en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 y en los años sucesivos que permitan la modernización completa del tramo Huesca- Canfranc (núm. reg. 42077) .....	136
<b>184/014867</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de crear una Comisión de seguimiento del proyecto de reapertura y de las actuaciones en la parte española de la línea ferroviaria del Canfranc, en la que participen instituciones públicas y organizaciones sociales relacionadas con este proyecto ferroviario (núm. reg. 42078) .....	137
<b>184/014868</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de la elaboración de un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables de las obras en el tramo francés de la línea ferroviaria Pau-Zaragoza, con el objeto de fijar una fecha concreta para la financiación de los trabajos de la reapertura de la línea del Canfranc (núm. reg. 42079) .....	137
<b>184/014869</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fechas previstas para el cierre del Parador de Pineta en Bielsa (Huesca) (núm. reg. 42080) .....	137
<b>184/014870</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de realizar de manera conjunta con el Gobierno de Aragón un plan de gestión de la población de cabras monteses en la sierra de Guara (núm. reg. 42081) .....	138
<b>184/014871</b>	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de centrar el esfuerzo de conservación de la fauna y flora en el conocimiento de los recursos vivos pirenaicos y del estado de sus poblaciones, actuando para eliminar los factores de amenaza conocidos que afectan a hábitats y especies (núm. reg. 42082) .....	138
<b>184/014872</b>	Autor: Díez González, Rosa María Afirmaciones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados para informar sobre la amnistía fiscal (núm. reg. 42083) .....	138
<b>184/014873</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Blanquer Alcaraz, Patricia Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Puig Ferrer, Joaquín Francisco González Veracruz, María Saura García, Pedro Previsiones acerca de introducir cambios normativos y legislativos sobre el organismo del Estado de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que ponga en peligro los derechos de gestión de agua que tiene dicho organismo (núm. reg. 42126) .....	139

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 23

- 184/014874** Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel  
Blanquer Alcaraz, Patricia  
Echávarri Fernández, Gabriel  
Buyolo García, Federico  
Puig Ferrer, Joaquín Francisco  
González Veracruz, María  
Saura García, Pedro  
Previsiones acerca de mantener el actual marco normativo y competencias del organismo del Estado de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (núm. reg. 42127) ..... 140
- 184/014875** Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel  
Blanquer Alcaraz, Patricia  
Echávarri Fernández, Gabriel  
Buyolo García, Federico  
Puig Ferrer, Joaquín Francisco  
González Veracruz, María  
Saura García, Pedro  
Realización de estudios para la privatización o desaparición del organismo del Estado de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (núm. reg. 42128) ..... 140
- 184/014876** Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel  
Blanquer Alcaraz, Patricia  
Echávarri Fernández, Gabriel  
Buyolo García, Federico  
Puig Ferrer, Joaquín Francisco  
González Veracruz, María  
Saura García, Pedro  
Previsiones acerca de introducir cambios normativos y legislativos sobre el organismo del Estado de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que supongan la pérdida de capacidad de decisión de los ayuntamientos mancomunados (núm. reg. 42129) ..... 140
- 184/014877** Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada  
Intención por parte del presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE) de gestionar directamente la elaboración de la Contabilidad Nacional Trimestral, del Índice de Precios de Consumo y de la Encuesta de Población Activa en detrimento de los cuadros técnicos del INE (núm. reg. 42130) ..... 141
- 184/014878** Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada  
Motivos existentes para que en la Encuesta de Población Activa que elabora el INE se incluyan en los datos de empleo público a empresas públicas que están adscritas al sector de las «Sociedades no financieras» (núm. reg. 42131) ..... 141
- 184/014879** Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada  
Preparación de una nueva reforma del sistema público de pensiones a raíz de la publicación de las nuevas proyecciones de población del INE en 2012 (núm. reg. 42132) ..... 141
- 184/014880** Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada  
Causas de la notable caída de los precios de los carburantes en noviembre de 2012 en España (núm. reg. 42133) ..... 141
- 184/014881** Autor: Larreina Valderrama, Rafael  
Importe de los fondos aforados en el proceso de la llamada «regularización fiscal» (núm. reg. 42156) ..... 142

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 24

<b>184/014882</b>	Autor: Larreina Valderrama, Rafael Fondos aflorados en el proceso de la llamada «regularización fiscal» que corresponden a personas jurídicas o empresas (núm. reg. 42157) .....	142
<b>184/014883</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Motivos por los que la Subdelegación del Gobierno en Alicante dejó sin efectos su resolución para que el Ayuntamiento de Sant Vicent de Raspeig anulase el acuerdo por el que se aprobó la prórroga del contrato temporal de una trabajadora como Guía Monitor del Museo del Aceite (núm. reg. 42163) .....	143
<b>184/014884</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Aprovechamiento de los bienes muebles existentes en el buque STOVL R-11 Príncipe de Asturias (núm. reg. 42173) .....	143
<b>184/014885</b>	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Suspensión temporal de la acreditación del laboratorio de control de dopaje de la Agencia Estatal Antidopaje (núm. reg. 42175) .....	144
<b>184/014886</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Posición del Gobierno respecto a la inclusión del puerto de Vigo como puerto nodal en la futura Red Transeuropea de Transporte (núm. reg. 42199) .....	145
<b>184/014887</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Supresión por parte del ISFAS de las ayudas económicas para «Atención Residencial» y demás ayudas para la Atención a la Dependencia (núm. reg. 42200) .....	146
<b>184/014888</b>	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Impacto recaudatorio en Aragón de la medida de regularización extraordinaria de activos ocultos aprobada por Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo (núm. reg. 42202) .....	147
<b>184/014889</b>	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Número de personas físicas y jurídicas que han presentado declaración en Aragón al amparo de la medida de regularización extraordinaria de activos ocultos aprobada por Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo (núm. reg. 42203) .....	147
<b>184/014890</b>	Autor: Puente Redondo, Javier Número de oficinas comerciales y/o culturales autonómicas existentes en cada país del mundo y coste que suponen (núm. reg. 42225) .....	147
<b>184/014891</b>	Autor: Torres Herrera, Manuel Luis Estadísticas de violencia de género en nuestro país, con detalle de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, desde la entrada en vigor de la conocida como Ley Integral contra la Violencia de Género (núm. reg. 42226) .....	147
<b>184/014892</b>	Autor: Torres Herrera, Manuel Luis Número de empresas que se han acogido en Canarias al convenio con la Empresa Nacional de Innovación para el desarrollo de una línea de préstamos participativos a empresas de base tecnológica (núm. reg. 42227) .....	148
<b>184/014893</b>	Autor: Villanova Rueda, Joaquín Criterios de distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (núm. reg. 42228) .....	148

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 25

<b>184/014894</b>	Autor: Fernández Álvarez, Alejandro Mejoras que se pretenden conseguir con la puesta en marcha de la red temática de investigación cooperativa sanitaria sobre servicios de salud orientados a enfermedades crónicas (núm. reg. 42229) .....	149
<b>184/014895</b>	Autor: González Vázquez, Sebastián Casado Blanco, Pablo Número de hectómetros cúbicos de agua cedidos durante los años 2010 y 2011, desde los pantanos de la provincia de Ávila, a la Comunidad de Madrid (núm. reg. 42230) .....	149
<b>184/014896</b>	Autor: García Egea, Teodoro Pacheco Atienza, Arsenio Martínez-Pujalte López, Vicente Repercusión de la entrada en vigor de la Ley de flexibilización del mercado del alquiler (núm. reg. 42231) .....	149
<b>184/014897</b>	Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4039 Sierra Magina «El Caz» Torres Fase II en SEIASA, en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén (núm. reg. 42232) .....	150
<b>184/014898</b>	Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4066 Jarafe-Casicas en SEIASA, en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén (núm. reg. 42233) .....	150
<b>184/014899</b>	Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4036 CR Rozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo Fase III en la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén (núm. reg. 42234) .....	150
<b>184/014900</b>	Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4065 Torre Álamo-Brujuelo en SEIASA, en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén (núm. reg. 42235) .....	151
<b>184/014901</b>	Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4036 CR Rozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo Fase III en la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén (núm. reg. 42236) .....	151
<b>184/014902</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Número de hombres que cotizan a la Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42237) .....	151
<b>184/014903</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Número de pensiones derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) que han sido concedidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42238) .....	151

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 26

<b>184/014904</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Número de perceptores de la pensión de viudedad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42239) .....	152
<b>184/014905</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Número de extranjeros que están afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42240) .....	152
<b>184/014906</b>	Autor: Aguiar Rodríguez, Ernesto Fumero Roque, Águeda Matos Mascareño, Pablo Torres Herrera, Manuel Luis Número de mujeres que cotizan a la Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 42241) .....	152
<b>184/014907</b>	Autor: Cervera Taulet, Manuel Objetivos previstos con la aprobación de la Estrategia de Enfermedades Reumáticas y Muscoloesqueléticas del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 42242) .....	153
<b>184/014908</b>	Autor: Cervera Taulet, Manuel Medidas que está desarrollando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para impulsar la adherencia terapéutica en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 42243) .....	153
<b>184/014909</b>	Autor: Cervera Taulet, Manuel Mensajes acordados para su difusión en el plan de comunicación entre la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y la «Fundación Alimentum», así como objetivos previstos por el Gobierno con la rúbrica del acuerdo con la citada Fundación (núm. reg. 42244) .....	154
<b>184/014910</b>	Autor: Villalobos Talero, Celia España Reina, Carolina Cid Muñoz, Margarita del Carmen del González Muñoz, Ángel Luis Villanova Rueda, Joaquín Baena Azuaga, María del Mar Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía. Provincia 29», a 31/12/2011 (núm. reg. 42246) .....	154
<b>184/014911</b>	Autor: Villalobos Talero, Celia España Reina, Carolina Cid Muñoz, Margarita del Carmen del González Muñoz, Ángel Luis Villanova Rueda, Joaquín Baena Azuaga, María del Mar Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Cercanías de Málaga (acceso aeropuerto)», a 31/12/2011 (núm. reg. 42247) .....	155

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 27

- 184/014912** Autor: Villalobos Talero, Celia  
España Reina, Carolina  
Cid Muñoz, Margarita del Carmen del  
González Muñoz, Ángel Luis  
Villanova Rueda, Joaquín  
Baena Azuaga, María del Mar  
Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acondicionamiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (5,9 km)», a 31/12/2011 (núm. reg. 42248) ..... 155
- 184/014913** Autor: Villalobos Talero, Celia  
España Reina, Carolina  
Cid Muñoz, Margarita del Carmen del  
González Muñoz, Ángel Luis  
Villanova Rueda, Joaquín  
Baena Azuaga, María del Mar  
Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Autopista AP-46. Alto de Las Pedrizas-Málaga (24,5 km)», a 31/12/2011 (núm. reg. 42249) ..... 155
- 184/014914** Autor: Ramis Socias, Miquel  
Fajarnés Ribas, Enrique  
Grau Reinés, Juan Carlos  
Ares Martínez-Fortún, María de la O  
Araújo Gil, Rogelio  
Número de estudiantes de la Universidad de las Illes Balears beneficiados del programa Séneca durante el curso académico 2011/2012 (núm. reg. 42250) ... 156
- 184/014915** Autor: Ramis Socias, Miquel  
Fajarnés Ribas, Enrique  
Grau Reinés, Juan Carlos  
Ares Martínez-Fortún, María de la O  
Araújo Gil, Rogelio  
Número de becas de carácter general y de movilidad adjudicadas para el curso 2011/2012 para estudiantes de enseñanzas universitarias y, concretamente, el número de beneficiarios en la Universidad de las Illes Balears (núm. reg. 42252) ..... 156
- 184/014916** Autor: Camarero Benítez, Susana  
González Pons, Esteban  
Torrado de Castro, Marta  
Actuaciones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en 2011 y 2012, en la provincia de Valencia, en materia de conservación y explotación de carreteras (núm. reg. 42281) ..... 156
- 184/014917** Autor: Camarero Benítez, Susana  
González Pons, Esteban  
Torrado de Castro, Marta  
Actuaciones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en el aeropuerto de Valencia, durante los años 2010, 2011 y 2012 (núm. reg. 42285) ..... 157
- 184/014918** Autor: Ortiz Castellví, Laia  
Incremento del IVA hasta el 21 % en la contratación de monitores escolares (núm. reg. 42356) ..... 157

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 28

<b>184/014919</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Revisión de los expedientes en los que se detecten indicios de irregularidades u origen ilícitos de fondos, en lo que a la amnistía fiscal se refiere (núm. reg. 42357) .....	158
<b>184/014920</b>	Autor: Ortiz Castellví, Laia Indemnizaciones a las fincas expropiadas por las obras del AVE a su paso por Girona (núm. reg. 42358) .....	158
<b>184/014921</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Posición del Gobierno en relación a las dificultades del sector de la minería y la Decisión Comunitaria que fija un régimen de ayudas decrecientes y sujeto a un cierre antes del año 2018 (núm. reg. 42364) .....	159
<b>184/014922</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Reconocimiento de la lengua asturiana (núm. reg. 42365) .....	159
<b>184/014923</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Patera que naufragó en la costa de Lanzarote, con un saldo de seis personas fallecidas (núm. reg. 42366) .....	160
<b>184/014924</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Necesidad de centros de referencia para enfermedades autoinmunes, así como la inclusión de los medicamentos indicados para los afectados de lupus (núm. reg. 42367) .....	160
<b>184/014925</b>	Autor: Agirretxea Urresti, Joseba Andoni Opinión del Ministro de Educación, Cultura y Deporte acerca de la imposibilidad de que los dos primeros canales de ETB puedan verse a través de TDT en Navarra (núm. reg. 42370) .....	160
<b>184/014926</b>	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Estudios epidemiológicos realizados relativos a la planta de incineración de Zabalgardi (Bizkaia), así como en otras plantas de incineración (núm. reg. 42375) .....	161
<b>184/014927</b>	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Estudios epidemiológicos realizados relativos a la actividad del Puerto de Bilbao, así como a la actividad en otros puertos (núm. reg. 42376) .....	161
<b>184/014928</b>	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Estudios epidemiológicos realizados relativos a la actividad de la central nuclear de Garoña, así como a la actividad de otras centrales nucleares (núm. reg. 42377) .....	162
<b>184/014930</b>	Autor: Díez González, Rosa María Decisión del Gobierno de suspender los pagos a la Junta de Andalucía para los cuidados especiales de presos (núm. reg. 42380) .....	162
<b>184/014931</b>	Autor: Díez González, Rosa María Posible cambio de normativa bancaria (núm. reg. 42381) .....	163
<b>184/014932</b>	Autor: Díez González, Rosa María Datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del 2012 (núm. reg. 42382) .....	164

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 29

**Contestaciones**

- 184/004128** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre incidencia de los acuerdos de no disponibilidad en los proyectos de inversión en la provincia de Soria** (núm. reg. 41773) ..... 166  
(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/004269** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre incidencia de los acuerdos de no disponibilidad en los proyectos de inversión en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 41774) ..... 166  
(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)
- 184/004355** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de trabajadores de personal laboral existente en la provincia de Málaga en administraciones y empresas públicas** (núm. reg. 41776) ..... 167  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)
- 184/007513** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre cobertura de telefonía móvil en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 42215) ..... 167  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007701** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre medidas para incrementar el consumo interno y mejorar las exportaciones en el sector del automóvil** (núm. reg. 41825) ..... 168  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007705** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre cobertura de la telefonía móvil en la provincia de Cuenca desde marzo del año 2004 hasta el 01/11/2011** (núm. reg. 42214) ..... 168  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007910** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre planes para apoyar la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión de energía renovables en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 42217) ..... 169  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008739** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ejecución del polígono industrial de Comillera en Sobrescobio: Urbanización** (núm. reg. 41775) ..... 169  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 30

- 184/009434** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre fechas previstas para celebrar el debate del estado de la Nación en el año 2012** (núm. reg. 41777) ..... 170  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009562** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre cierre del caladero de pesca del boquerón en la Bahía de Cádiz** (núm. reg. 41824) ..... 170  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009626** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre suspensión de las primas a las energías renovables** (núm. reg. 42216) ..... 171  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009707** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS) y a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre previsiones acerca de firmar el convenio necesario para la realización de la obra del Tren Turístico de Guadiato II Fase** (núm. reg. 42318) ..... 172  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009734** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada por la Dirección General de Ordenación Pesquera dentro del programa de mejora de estructuras y mercados pesqueros, como transferencias corrientes, a empresas privadas en el primer semestre del año 2012** (núm. reg. 42218) ..... 172  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009739** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre incidencia del Rendimiento Máximo Sostenible y del proceso de reforma de la Política Pesquera Común (PPC) en la flota de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como ayudas que recibe dicha flota con cargo al Fondo Europeo de Pesca** (núm. reg. 41833) ..... 173  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009740** Autor: Gobierno  
Contestación a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre incidencia del Rendimiento Máximo Sostenible y del proceso de reforma de la Política Pesquera Común (PPC) en la flota de la provincia de Alicante, así como ayudas que recibe dicha flota con cargo al Fondo Europeo de Pesca** (núm. reg. 41832) ..... 175  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 31

- 184/009743** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre incidencia del proceso de reforma de la Política Pesquera Común, en materia de distribución de oportunidades de pesca y el tradicional principio de estabilidad, en la flota de la provincia de Valencia** (núm. reg. 41834) ..... 176  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009817** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayudas para el turismo en 2012 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 41826) ..... 177  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009818** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre diálogo iniciado o previsto con diferentes administraciones para la construcción de un Parador en la provincia de Burgos en el entorno de la Central Nuclear de Santa María de Garoña** (núm. reg. 41827) ..... 177  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009827** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre situación del litigio que tiene planteada la Comisión Europea contra el Reino de España, con la referencia C-468-11** (núm. reg. 42257) ..... 178  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010227** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre medidas para incrementar el consumo interno y mejorar las exportaciones en el sector del automóvil en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 41828) ..... 179  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010301** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre participación de la Secretaría de Estado de Turismo en los órganos de colaboración territoriales en materia de turismo, así como en la Conferencia Interministerial de Turismo** (núm. reg. 41829) ..... 180  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010302** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre plan del Gobierno con relación a la privatización del Instituto de Turismo de España (Turespaña)** (núm. reg. 41830) ..... 180  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010303** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre planes del Gobierno con relación al acuerdo entre Turespaña y Amadeus para la creación de un Observatorio Turístico** (núm. reg. 41831) ..... 181  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 32

- 184/010304** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre contratación del responsable para la estrategia de redes sociales de Turespaña** (núm. reg. 42219) ..... 181  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010309** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre previsiones acerca de recuperar los incentivos económicos a las energías renovables en Canarias** (núm. reg. 42220) ..... 181  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010312** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre previsiones acerca de continuar incumpliendo el compromiso de recuperar los incentivos económicos a las energías renovables en Canarias** (núm. reg. 42221) ..... 182  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010333** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre orientación de la política de turismo por el sector privado** (núm. reg. 42222) ..... 182  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010479** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre declaración de la Semana Santa de Ávila como Fiesta de Interés Turístico Internacional** (núm. reg. 42223) ..... 183  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010505** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre nuevo vertido de aguas residuales en el río Támega, entre la ciudad de Verín y su entrada en Portugal, a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 42224) ..... 183  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010556** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones turísticas que han visto recortadas sus partidas, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 42307) ..... 184  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010685** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre cumplimiento del convenio de colaboración para la remodelación integral de la playa de Palma suscrito entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el 13/08/2009** (núm. reg. 42308) ..... 184  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 33

- 184/010750** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre clausura y desmantelamiento de la planta de extracción y enriquecimiento de uranio Quercus, en Salamanca** (núm. reg. 42259) ..... 184  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010771** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre deficiencias en la seguridad de centrales nucleares españolas** (núm. reg. 42262) ..... 185  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010835** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre nuevas medidas que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo piensa tomar para liberalizar el sector eléctrico** (núm. reg. 42263) ..... 186  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/010904** Autor: Gobierno  
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre estado y ejecución de las obras y actuaciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunitat Valenciana incluidas en la planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2012 en los Presupuestos Generales del Estado de 2011** (núm. reg. 42264) ..... 187  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/010908** Autor: Gobierno  
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre estado y ejecución de la obra del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunitat Valenciana, correspondiente al P. T. Morella-Nuevo Parador, consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2011** (núm. reg. 42260) ..... 188  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/010938** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre presentación ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de solicitudes por la Junta de Castilla y León, Diputación de Ávila o ayuntamientos de dicha provincia en los programas de apoyo y promoción de actuaciones industriales en ese Ministerio** (núm. reg. 42261) ..... 188  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/011039** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre situación actual de las prospecciones petrolíferas en la Costa del Sol** (núm. reg. 42278) ..... 189  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/011040** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actividades de exploración e investigación de hidrocarburos que se están llevando a cabo**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 34

- en la **Costa del Sol malagueña, así como resultado de dichos estudios** (núm. reg. 42280) ..... 190  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/011050** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre paradores Nacionales de la provincia de Málaga en los que se prevé establecer fórmulas de colaboración pública-privada** (núm. reg. 42282) ..... 190  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)
- 184/011146** Autor: Gobierno  
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre previsiones acerca de la red de Paradores** (núm. reg. 42283) ..... 190  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 173, de 7 de noviembre de 2012.)
- 184/011172** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre regasificadora del Musel** (núm. reg. 42309) ..... 191  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 173, de 7 de noviembre de 2012.)
- 184/011181** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre recomendaciones de la Comisión Nacional de Energía y la Comisión Nacional de la Competencia para rebajar el precio de los combustibles** (núm. reg. 42310) ..... 191  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 173, de 7 de noviembre de 2012.)
- 184/011221** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Guadalupe Martín González (GS) **sobre calificación de Villacañas y de su comarca como Zona Geográfica Determinada** (núm. reg. 42311) ..... 192  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)
- 184/011225** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) **sobre estado y ejecución de las obras correspondientes a Promoción suelo industrial a bajo precio y otras actuaciones, a través del Ministerio de Cultura y el 1% cultural del Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 a realizar en la Comunitat Valenciana y, concretamente en la provincia de Valencia** (núm. reg. 42253) ..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)
- 184/011245** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre procedimiento seguido para la evaluación y concesión de las ayudas a la reindustrialización contempladas en la convocatoria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el año 2012 en la Bahía de Cádiz, así como ayudas concedidas y denegadas** (núm. reg. 42313) ..... 194  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 35

- 184/011246** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre procedimiento seguido para la evaluación y concesión de las ayudas a la reindustrialización contempladas en la convocatoria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el año 2012 en el Campo de Gibraltar, así como ayudas concedidas y denegadas** (núm. reg. 42314) ..... 195  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)
- 184/011247** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre previsiones acerca de la actuación en la playa de Bolonia en Tarifa (Cádiz)** (núm. reg. 42319) ... 196  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)
- 184/011319** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre mejora de la cobertura de la TDT en diversas poblaciones de Soria** (núm. reg. 42315) ..... 196  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)
- 184/011327** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre partida económica que se pretende destinar para el Plan de Sierra de Gredos y Valle de Iruelas que se contempla en el Plan Nacional de Turismo 2012-2016** (núm. reg. 42316) ..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)
- 184/011457** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre apoyo prestado para la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión de energías renovables en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 42317) ..... 198  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)
- 184/011527** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre circunstancias que han motivado la no realización en el año 2012 del debate del estado de la Nación** (núm. reg. 41778) ..... 170  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011675** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Redacción de 4 proyectos técnicos para Ibias (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42265) ..... 198  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011676** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Distribución de aguas en Ibias (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42266) ..... 199  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 36

- 184/011677** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Adquisición de suelo vivienda y otros usos: polígono industrial en Langreo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42267) ..... 199  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011678** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Urbanización de la calle Ramón Pérez de Ayala en Lena (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42268) ..... 199  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011679** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Construcción locales y salas ensayo para grupos de música en Barrio de La Peña en Mieres (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42269) ..... 200  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011680** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Adquisición de edificio para Museo de la Tona en Mieres (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42270) ..... 200  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011682** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar al ayuntamiento en relación con el «Proyecto Técnico y ejecución de la reforma y ampliación del espacio exterior de piscina cubierta en San Martín del Rey Aurelio (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42271) ..... 200  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011683** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Carretera Cecos a Luiña (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42272) ..... 201  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011685** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos previstos para la actuación «Redacción de 7**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 37

- proyectos técnicos de carreteras en el Principado de Asturias», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 42273) ..... 201  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011686** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Corredor de Nalón - Autovía del Cantábrico - IV Fase, enlace de Lieres en Asturias», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42274) ..... 201  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011687** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Desdoblamiento San Miguel de la Barreda - Riaño en Asturias», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42275) ..... 202  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011688** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Reparación de la carretera de acceso a Eros, Villar de Murias y Cabanielles en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42276) ..... 202  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011689** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Mejora del abastecimiento de agua potable al núcleo de Boo en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42277) ..... 202  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011690** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Refuerzo del abastecimiento de agua en Cuérigo en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42279) ..... 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011692** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan mejora de los accesos a zonas ganaderas: acondicionamiento de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- pistas forestales en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 42284) ..... 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011693** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de infraestructuras sociales en los pueblos mineros de Aller - Centro Social en Corigos (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42287) .. 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011694** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Actuaciones urbanísticas en Aller: Paseo peatonal Levinco-Bello (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42289) ..... 204  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011695** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Actuaciones urbanísticas en Aller: Paseo peatonal Santa Ana-Valdegatín (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42293) ..... 204  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011696** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Infraestructuras Sociales en los pueblos mineros de Aller: Centro Social de Felechosa (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42295) .. 205  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011697** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Infraestructuras Sociales en los pueblos mineros de Aller: Centro Social de Boo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42296) ..... 205  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011699** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Equipamiento Deportivo en Cangas de Narcea (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42301) ..... 205  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- 184/011700** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Compra de terrenos y redacción del proyecto para la rehabilitación de talleres el Conde para uso ferial, cultural y comercial en Langreo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42302) ..... 206  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011701** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Acondicionamiento de la carretera a Linares en Lena (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42303) ..... 206  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011702** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Adquisición de suelos (vivienda y otros usos): Área deportiva de «El Pilar» en Langreo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42304) ..... 206  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011703** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Reforma de las antiguas Escuelas de las Mazas para Centro Social en Morcín (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42305) ..... 207  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011704** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Proyecto técnico y ejecución de rehabilitación de fuentes y lavaderos públicos en San Martín del Rey Aurelio (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42312) ..... 207  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011705** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de urbanización del entorno del museo etnográfico de Gallegos» en Mieres (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42306) ..... 207  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 40

- 184/011706** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Campo de Tiro al Plato en Teverga (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42286) ..... 208  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011707** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Compra de terrenos para instalaciones deportivas: campo de fútbol en Bimenes (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42288) ..... 208  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011708** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Construcción de gradas en el campo de fútbol de Nalón en Olloniego-Oviedo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42290) ..... 208  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011709** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Mejora del firme y ensanche de carreteras municipales: Acera en la carretera entre el Alto del Caleyo y Bueno (tramo I) en Ribera de Arriba (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42291) ..... 209  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011710** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Construcción de una biblioteca y un centro de estudios en Blimea-San Martín del Rey Aurelio (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012»** (núm. reg. 42292) ..... 209  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011711** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre causas de la caída del número de pernотaciones en Asturias, en Cantabria y en Galicia** (núm. reg. 42294) ..... 209  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)
- 184/011712** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre iniciativas previstas para corregir la caída del número de pernотaciones en Asturias, en Cantabria y en Galicia** (núm. reg. 42297) ..... 210  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 41

<b>184/011713</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) <b>sobre medidas previstas para corregir la caída del número de pernoctaciones en Asturias, en Cantabria y en Galicia</b> (núm. reg. 42298) .....	210
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)	
<b>184/011714</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) <b>sobre medidas previstas para incrementar el peso de los visitantes extranjeros en Asturias, en Cantabria y en Galicia</b> (núm. reg. 42299) .....	211
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)	
<b>184/011715</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) <b>sobre acciones promocionales de la España Verde</b> (núm. reg. 42300) .....	211
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)	
<b>184/011743</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre previsiones acerca de la aprobación del proyecto de Ley del Emprendedor</b> (núm. reg. 42251) .....	212
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)	
<b>184/011789</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) <b>sobre consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática y cumplimiento de la ley</b> (núm. reg. 42348) .....	213
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 182, de 22 de noviembre de 2012.)	
<b>184/011800</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) <b>sobre depuración y saneamiento de la ría de Ferrol (A Coruña)</b> (núm. reg. 42254) .....	214
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 182, de 22 de noviembre de 2012.)	
<b>184/011861</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) <b>sobre controles realizados por la Guardia Civil y la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra en los últimos tres años</b> (núm. reg. 42255) .....	215
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)	
<b>184/011874</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) <b>sobre calendario que se plantea el Ministerio de Industria, Energía y Turismo como fase previa a la renegociación del Plan de Negocios de HUNOSA hasta el cierre del año 2018</b> (núm. reg. 42320) .....	216
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)	
<b>184/011921</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) <b>sobre posición del Gobierno en la negociación del marco financiero plurianual 2014-2020 de la Unión Europea en materia de desarrollo</b> (núm. reg. 42256) .....	216
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 42

- 184/011922** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre posición del Gobierno en la negociación del marco financiero plurianual 2014-2020 de la Unión Europea en materia de cooperación internacional, ayuda humanitaria y respuesta a las crisis** (núm. reg. 42258) ..... 217  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011933** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre evolución de los convenios firmados entre la Dirección General de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias** (núm. reg. 41786) ..... 218  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011935** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre implantación progresiva del nuevo sistema de evaluación por ordenador de las pruebas teóricas para la obtención de los permisos de conducción** (núm. reg. 41787) ..... 218  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011939** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre ayudas recibidas por la Ciudad Autónoma de Ceuta en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha Ciudad Autónoma** (núm. reg. 42321) ..... 219  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011941** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Valladolid en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42322) ..... 219  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011943** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a don Jaime Javier Barrero López (GS) y a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Huelva en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 41798) ..... 220  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011944** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Jaén en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42324) ..... 221  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 43

- 184/011945** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Málaga en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42326) ..... 221  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011947** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Huesca en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42327) ..... 222  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011951** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Pablo Martín Peré (GS) **sobre ayudas recibidas por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 42328) ..... 223  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011952** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Las Palmas de Gran Canaria en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42330) ..... 224  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011953** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Santa Cruz de Tenerife en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42333) ..... 224  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011954** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre ayudas recibidas por la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 42343) ..... 225  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011955** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Albacete en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 44

- como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia**  
(núm. reg. 42344) ..... 226  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011956** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Ciudad Real en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia**  
(núm. reg. 42345) ..... 226  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011957** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Cuenca en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia**  
(núm. reg. 42346) ..... 227  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011958** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Guadalajara en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia**  
(núm. reg. 42342) ..... 228  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011961** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Burgos en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia**  
(núm. reg. 42341) ..... 229  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011962** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Palencia en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia**  
(núm. reg. 42340) ..... 229  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011963** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Salamanca en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia**  
(núm. reg. 42339) ..... 230  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/011964** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Segovia en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42347) ..... 231  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011965** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Soria en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42338) ..... 232  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011966** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Barcelona en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42337) ..... 232  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011969** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don José María Benegas Haddad (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Bizkaia en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42336) ..... 233  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011971** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS) y a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Córdoba en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42335) ..... 234  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011972** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Madrid en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42334) ..... 235  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011974** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Badajoz**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 46

- en materia de **Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42332) ..... 235  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011976** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Lugo en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42331) ..... 236  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011977** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Ourense en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42329) ..... 237  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011980** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María González Veracruz (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre ayudas recibidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 42325) ..... 238  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011982** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre ayudas recibidas por la provincia de Castellón en materia de Sociedad de la Información entre los años 2000 y 2011, así como repercusión de los objetivos de la Agenda Digital en dicha provincia** (núm. reg. 42323) ..... 238  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011984** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) **sobre ejecución presupuestaria de las partidas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como número de plazas disfrutadas por ciudadanos y número de plazas ofertadas en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 41790) ..... 239  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011985** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre ejecución presupuestaria de las partidas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012** (núm. reg. 41780) ..... 240  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 47

- 184/011987** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de plazas ofertadas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 ofertadas** (núm. reg. 41803) ..... 240  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011990** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre ejecución presupuestaria de las partidas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 en la Ciudad Autónoma de Melilla, así como número de plazas disfrutadas por ciudadanos y número de plazas ofertadas en dicha Ciudad Autónoma** (núm. reg. 41791) ..... 240  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011992** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre número de plazas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 ofertadas en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 41781) ..... 241  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011993** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre ejecución presupuestaria de las partidas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 41804) ..... 241  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011994** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a don José Segura Clavell (GS) **sobre plazas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 disfrutadas en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 41805) ..... 241  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011995** Autor: Gobierno  
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre ejecución presupuestaria de las partidas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como número de plazas disfrutadas por ciudadanos y número de plazas ofertadas en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 41792) ..... 241  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011996** Autor: Gobierno  
Contestación a don César Luena López (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre ejecución presupuestaria de las partidas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como número de plazas disfrutadas**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 48

- por ciudadanos y número de plazas ofertadas en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 41793) ..... 242  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/011999** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de plazas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 ofertadas en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 41782) ..... 242  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012000** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de plazas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 disfrutadas en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 41806) ..... 242  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012001** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre ejecución presupuestaria de las partidas de Turismo Social y Termalismo Social correspondientes a la convocatoria de 2012 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 41807) ..... 242  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012006** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre cambios previstos por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la Biblioteca Pública del Estado y Biblioteca Central de Cantabria** (núm. reg. 41794) ..... 243  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012008** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre hoja de ruta para la presentación institucional y participación pública del proyecto de alta velocidad Santander-Palencia** (núm. reg. 41802) ..... 243  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012022** Autor: Gobierno  
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre actuaciones a las que se refiere el Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Melilla contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2013** (núm. reg. 41797) .... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012046** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre proyecto de adaptación del uso de la estación del ferrocarril de Granada por los trenes de alta velocidad** (núm. reg. 41817) ..... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 49

- 184/012047** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de la adaptación de las vías de ferrocarril a su llegada a la ciudad de Granada al uso por trenes de alta velocidad** (núm. reg. 41810) ..... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012048** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción en Granada de una nueva estación de AVE** (núm. reg. 41839) ... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012051** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre cuantía de la construcción de una nueva estación de alta velocidad en Granada no soterrada cuyo proyecto ha sido encargado al estudio de Rafael Moneo** (núm. reg. 41811) ..... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012052** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre encargo por parte de la empresa pública Ineco de un nuevo proyecto de estación de alta velocidad para Granada al estudio de Rafael Moneo con nuevas especificaciones técnicas y menor costo económico** (núm. reg. 41812) ..... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012063** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de menores hijos de víctimas de violencia de género que mantienen relación con el agresor como consecuencia de la concesión del régimen de visitas** (núm. reg. 41800) ..... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012065** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de casos en los que se ha suspendido la patria potestad, la guarda y custodia o el régimen de visitas del total de casos evaluados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como nivel de riesgo «medio»** (núm. reg. 41801) .. 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012066** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de casos en los que se ha suspendido la patria potestad, la guarda y custodia o el régimen de visitas del total de casos evaluados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como nivel de riesgo «alto»** (núm. reg. 41808) .... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012067** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de casos en los que se ha suspendido la patria potestad, la guarda y custodia o el régimen de visitas del total de casos evaluados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como nivel de riesgo «extremo»** (núm. reg. 41809) ..... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 50

- 184/012100** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre mantenimiento por la Ministra de Fomento de su compromiso de tener en funcionamiento el 10% de la autovía del Cantábrico en el año 2013** (núm. reg. 41813) ..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012103** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre confirmación de la información aparecida en un medio de comunicación nacional, sobre el lanzamiento de piedras por un centenar de marroquíes contra los agentes de aduanas que vigilaban la valla de Melilla** (núm. reg. 41783) ..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012104** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de la información aparecida en un medio de comunicación nacional afirmando que «La frontera de Melilla es ya un coladero»** (núm. reg. 41837) ..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012105** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de la información aparecida en un medio de comunicación nacional afirmando que «La avalancha de inmigrantes procedente de Marruecos es ya incontrolable»** (núm. reg. 41838) ..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012116** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de la regeneración de la playa y parque marítimo de los Baños del Carmen** (núm. reg. 41779) ..... 247  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012122** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cuarteles de la Guardia Civil que requieren actuaciones de mejora en la provincia de Málaga** (núm. reg. 41788) ..... 247  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012127** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en tramitación administrativa del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga** (núm. reg. 41818) ..... 248  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012134** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre finalización del proyecto del soterramiento de las vías al puerto de Málaga y comienzo de las obras** (núm. reg. 41820) ..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 51

- 184/012151** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de los Baños del Carmen en Málaga** (núm. reg. 41836) ..... 247  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012152** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones de regeneración previstas en los Baños del Carmen** (núm. reg. 41835) ..... 247  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012158** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Málaga que ya estuviesen tramitándose en la anterior legislatura descartadas por el Gobierno actual** (núm. reg. 41819) ..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012159** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones para mejorar la accesibilidad del transporte público en la provincia de Málaga en 2013** (núm. reg. 41815) ..... 252  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012160** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre partidas destinadas desde 2008 a la accesibilidad del transporte público en la provincia de Málaga** (núm. reg. 41816) ..... 252  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012171** Autor: Gobierno  
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre situación del proyecto de limpieza de cauces y restauración del río Jabalón y adyacentes en la comarca de Campo de Montiel** (núm. reg. 41814) ..... 253  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012179** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre retirada de la subvención del Ministerio de Cultura al Festival de cortos de Cans (Porriño, Pontevedra)** (núm. reg. 41799) ..... 253  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012183** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre agresiones policiales infligidas en una celda de aislamiento del Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores a dos ciudadanos argelinos llegados en patera a las costas de Santa Pola (Alicante)** (núm. reg. 41784) ..... 254  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 52

- 184/012186** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre depuración de responsabilidades en relación con la privación de libertad cautelar en el CIE de Aluche de un inmigrante indocumentado de origen marroquí, así como medidas adoptadas para evitar que se reproduzca ese tipo de vejaciones e ilegalidades** (núm. reg. 41785) ..... 254  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012189** Autor: Gobierno  
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre incidentes en el aeropuerto del Prat de Barcelona** (núm. reg. 41795) ..... 255  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012193** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre sistema de navegación aérea y seguridad del sistema de gestión del tráfico aéreo en España** (núm. reg. 41796) ..... 256  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 186, de 28 de noviembre de 2012.)
- 184/012460** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre accidentes de tráfico producidos en la provincia de Segovia en 2012** (núm. reg. 41789) ..... 256  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)
- 184/013615** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre previsiones sobre si el Gobierno va a plantear ante la Unión Europea la necesidad de aprobar mecanismos de ayuda para los sectores afectados por el incremento de los carburantes, de modo que se autoricen ayudas como las otorgadas en el año 2008, cuando se produjo la anterior crisis** (núm. reg. 41822) ..... 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 43, de 27 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000088.)
- 184/013616** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre disposición del Gobierno a aprobar mecanismos de ayuda para el sector pesquero y agrario afectados por el incremento de los precios del gasoil** (núm. reg. 41823) ..... 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 43, de 27 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000089.)
- 184/013773** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre impulso de la ratificación y firma por España del Convenio 205 del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos públicos** (núm. reg. 41821) ..... 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 188, de 4 de diciembre de 2012, con el número de expediente 181/000583.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 53

**Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

**Preguntas**

**179/000100** Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de  
Valoración que hacen los servicios de RTVE respecto a la serie Isabel, así como  
previsiones acerca de su comercialización en el exterior (núm. reg. 42001) ..... 259

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 184/013839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial ha elaborado un informe acerca del Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. En las conclusiones del informe se realizan afirmaciones que cuestionan abiertamente el propio texto del anteproyecto.

Así, ya en la misma exposición de motivos aparecen afirmaciones que son criticadas por el informe al que nos referimos y que reproducimos textualmente:

«En el primer párrafo de lo Exposición de Motivos se recoge que la principal finalidad de la reforma consiste en dotar a la Administración de justicia de un sistema legal que garantice resoluciones judiciales previsibles y que, además, sean percibidas por la sociedad como justas. Este Consejo no comparte, en modo alguno, tal argumento.

La función primordial de los Jueces y Magistrados consiste en la interpretación y aplicación de la Ley al caso concreto. Por ello, difícilmente cabe poner reparos a la previsibilidad de las resoluciones judiciales, ya que aquéllos son ajenos a la creación normativa. Tampoco procede dejar entrever que las resoluciones judiciales son consideradas injustas por la ciudadanía, habida cuenta que la sociedad española ha alcanzado un grado de madurez y discernimiento tal, que le habilita para comprender perfectamente cuál es el cometido judicial por excelencia, y que es al poder legislativo a quien corresponde modificar la normativa penal».

En la misma línea y a renglón seguido, el informe critica duramente unos de los aspectos más polémicos de la reforma del Código Penal, la instauración de la cadena perpetua, para la que el Gobierno utiliza el eufemismo de «Prisión Permanente Revisable». En este capítulo, el informe llega a afirmar que ni siquiera en los códigos penales surgidos al calor de las dos dictaduras sufridas por España durante el pasado siglo XX, ha existido este tipo de pena.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del informe que la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial ha elaborado acerca del Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 55

2. ¿Es consciente el Gobierno de que la llamada «Prisión Permanente Revisable» constituye una pena que ni siquiera las dictaduras de Franco y Primo de Rivera habían contemplado en sus respectivos códigos penales?

3. ¿Qué objetivos persigue el Gobierno con la implantación de este tipo de penas como la Prisión Permanente Revisable?

4. ¿Considera el Gobierno que dicha pena de «Prisión Permanente Revisable» tendrá efectos disuasorios sobre la comisión de delitos?

5. ¿Considera el Gobierno que la pena de «Prisión Permanente Revisable» podría contravenir el objetivo de reeducación y reinserción social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2013.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

### 184/013914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre las medidas que el Gobierno piensa tomar para el endurecimiento de la Ley de Incompatibilidades y del régimen de conflictos de intereses de los Ministros y demás Altos Cargos tras el final de su mandato, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Los poderes públicos están llamados a adecuar la legislación para garantizar la imparcialidad de la acción pública en condiciones de máxima transparencia y prevenir la corrupción, robusteciendo la deontología de la función pública.

El escándalo causado por la adjudicación de las pruebas clínicas de seis hospitales y veintisiete centros de salud a una empresa de la que es directivo el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid que privatizó ese servicio, ha indignado a la opinión pública. Efectivamente, Juan José Güemes fue titular de la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid desde junio de 2007 hasta marzo de 2010. En 2009, Güemes adjudicó la gestión de las pruebas clínicas de seis hospitales madrileños —Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Hospital del Tajo— a la UTE BR Salud, formada por Ribera Salud y el grupo Balagué. El 21 de noviembre de 2012, la empresa Unilabs España, la misma que asesora Juan José Güemes, compró el 55 % que el grupo Balagué Center mantenía en BR Salud. De forma escandalosa, el Gobierno de la Comunidad de Madrid acaba de adjudicar las pruebas de estos seis hospitales y veintisiete centros de salud a Unilabs España, que ya gestionaba los laboratorios del hospital de Torrejón de Ardoz y del hospital Fundación Jiménez Díaz, propiedad de Capiro Salud, en la que está integrada Unilabs.

En Portugal, sin ir más lejos, los titulares de cargos políticos y de altas funciones públicas, en los tres años siguientes al cese de sus funciones, no pueden ejercer funciones en empresas privadas que desarrollen actividades en los sectores en que desplegaron directamente responsabilidades como ministros, siempre que durante su mandato dichas empresas hayan sido objeto de privatización o beneficiado de ayudas financieras o ventajas fiscales de naturaleza contractual.

En Francia, el artículo 432-13 del Código Penal prohíbe a todo funcionario público que por su cargo hubiere asegurado la supervisión de una empresa privada ocupar una actividad de consejo o formación en dicha empresa o comprar acciones de la misma. Esta prohibición ha sido fijada en tres años por la ley francesa de modernización de la función pública de 2 de febrero de 2007.

En España este período es tan solo de dos años.

En Canadá, el artículo 33 de la Ley de conflictos de intereses prohíbe a todo ex titular de cargo público extraer ventaja indebida de su cargo anterior; el artículo 34 le impide actuar al servicio de empresas privadas en cuestiones en las que haya intervenido oficialmente cuando ocupaba su cargo, o dar a sus asociados, clientes o empleador consejos basados en informaciones no accesibles al público obtenidas durante su mandato. Y el artículo 35 le prohíbe aceptar un empleo en dichas empresas o ser miembro de su consejo de administración. También se prohíbe a un ex ministro intervenir acerca de otro ministro que lo fuere en el mismo gabinete que él.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 56

Disposiciones de este tipo tienen por objetivo la preservación de la integridad de los intereses públicos en relación con los intereses particulares que los responsables públicos podrían favorecer en el ejercicio de sus funciones o a partir del final de su mandato.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la adjudicación de los análisis clínicos de seis hospitales y veintisiete centros de salud públicos a una empresa de la que es miembro del Consejo de Administración el ex Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, pese a que él mismo privatizó dicho servicio?
- 2) ¿Considera el Gobierno que esta adjudicación respeta las incompatibilidades y el régimen de conflictos de intereses?
- 3) ¿Considera el Gobierno que esta adjudicación es acorde con la ética y estética que los gobernantes deberían demostrar tras el cese de sus funciones?
- 4) ¿Piensa el Gobierno impulsar un endurecimiento de la Ley de Incompatibilidades y del régimen de conflictos de intereses, agravando las sanciones penales, financieras y disciplinarias e impidiendo la contratación de ex cargos públicos en empresas privatizadas o adjudicatarias de servicios públicos externalizados como consecuencia de su gestión pública, todo ello para impedir la reiteración de casos tan escandalosos como el señalado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/014622**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la corrupción política.

Exposición de motivos

En el día de ayer se conocía la noticia del envío por parte de las autoridades suizas de una comisión rogatoria al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz en el marco de la investigación sobre el caso Gürtel. En el documento se detalla que el extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, poseía una cuenta multimillonaria en Dresdner Bank. La cuenta fue vaciada en 2009 tras el estallido del mencionado caso Gürtel (en el que se mencionaba al dirigente popular) y había tenido saldos de entre 11 y 22 millones de 2005 a 2009.

Para añadir confusión y sospechas, el abogado de Luis Bárcenas aseguraba hoy 17 de enero que su cliente había regularizado con Hacienda 10 millones de euros. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al negar que tal proceso se haya realizado a través de la amnistía fiscal ha venido a confirmar que esa regularización se ha producido por otras vías.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

¿Mantiene el Presidente del Gobierno la afirmación que realizó en la sesión de investidura: «No acepto de ninguna de las maneras que se diga que hay una corrupción generalizada en la política»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

**184/014646**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la sede del Sareb.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 57

Exposición de motivos

La SAREB (popularmente conocida como «el banco malo») se constituyó en diciembre de 2012, recibiendo en primera instancia el traspaso de créditos e inmuebles de las entidades financieras nacionalizadas. Así, Bankia traspasó 22.300 millones de euros en activos; Catalunya Banc, 6.708 millones; Novagalicia banco, 5.097 millones; y Banco de Valencia, 1.932 millones. En consecuencia, recibirá próximamente un total de 89.000 viviendas terminadas y 13 millones de metros cuadrados, procedentes solo de las cuatro entidades nacionalizadas. En el futuro está previsto que se le traspasen más.

Según diversas informaciones periodísticas no desmentidas, este gigante inmobiliario constituido a costa del contribuyente no ha encontrado espacio en las decenas de miles de inmuebles vacíos que posee por toda España para albergar sus oficinas. Por el contrario, ha elegido alquilar una enorme sede en una de las zonas más caras de Madrid, el Paseo de la Castellana.

Por ello, se formulan al Gobierno para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1. ¿Dónde se encuentra situada la sede de la SAREB?
2. ¿Cuántos metros cuadrados tiene?
3. ¿Se ha alquilado o se trata de un inmueble en propiedad?
4. Si se ha alquilado ¿cuál es el coste del alquiler?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero del 2013.—**Álvaro Anchuelo Grego**, Diputado.

**184/014648**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre el recorte presupuestario del programa de vacaciones del IMSERSO.

El programa de vacaciones del IMSERSO ha sufrido un recorte presupuestario, que se va a traducir en una mayor aportación de los usuarios y la reducción de la oferta de plazas, aunque el programa tiene una ejecución de temporadas bianuales, a efectos presupuestarios (último trimestre de un año y primer semestre del siguiente). Por eso todavía no conocemos la información de los efectos de los recortes en la temporada 2012-2013, que corresponde parcialmente al presupuesto del 2012 y al del 2013, aunque los retrasos han provocado ya inquietud en las zonas costeras.

El presupuesto del 2012 tuvo una reducción del 26,9% y el de 2013 del 7,6%. Por tanto reducciones muy importantes.

La cuestión es «¿Cuáles son los riesgos o previsiones?» de caída del empleo o de precarización del mismo a partir de la presente temporada 2012/2013, como efecto de las reducciones presupuestarias del programa.

Es evidente que con las reducciones antes indicadas (26'9% y 7'6%), una de dos: o el Gobierno incrementa muy sustancialmente la aportación de los usuarios o se reducirá el número de plazas, o la combinación de ambas cosas. Aunque los efectos se van a ver en la liquidación de la temporada 2012/2013.

¿Dónde va a repercutir el Gobierno el recorte presupuestario del programa de vacaciones del IMSERSO: incremento de la aportación de los usuarios, reducción de oferta de plazas, reducciones de días de estancia, etc. y sus efectos en el empleo?

- ¿Qué efectos tendrá el referido recorte sobre el empleo en zonas costeras en temporada baja?  
¿Cómo piensa paliar los efectos negativos sobre la aportación de los usuarios o el empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 58

**184/014649**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre las reacciones adversas de la vacuna Infanrix Hexa.

La filtración de un estudio post comercialización de la vacuna INFANRIX HEXA, contra difteria, tétanos, tos ferina, hepatitis B, poliomiéлитis y Haemophilus tipo b, donde se reconocen 36 posibles muertes y más de 1.700 reacciones adversas en Francia durante los últimos dos años, ha hecho saltar la alarma y plantea serios interrogantes de nuevo:

1. Sobre los ensayos clínicos y los estudios post autorización de las compañías farmacéuticas.
2. En relación a la obligación de control e información de las autoridades sanitarias.
3. Con respecto a la información sobre efectos adversos en la ficha técnica actualizada, tanto a los profesionales como a las familias.
4. Sobre el consentimiento informado de las partes.

¿Conoce el Gobierno la información sobre efectos adversos y fallecimiento de bebés como consecuencia de la vacuna INFANRIX HEXA?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de acuerdo con las autoridades europeas para informar a través de los prospectos a los profesionales y las familias sobre estos casos, al objeto de garantizar el consentimiento informado?

¿Piensa el Gobierno regular el consentimiento informado en vacunas, el estudio de la posibilidad de que se realicen test de alergias y metales pesados antes de las vacunaciones para prevenir daños en las personas especialmente sensibles?

¿No cree el Gobierno que ha llegado la hora de regular el conocimiento público y la evaluación continuada de los ensayos clínicos y post comercialización al objeto de superar los límites de la confidencialidad comercial, cuando la vida y la salud están en juego?

En relación con la transparencia de la información científica de los ensayos de medicamentos, ¿conoce el Gobierno la controversia sobre el acceso de los investigadores a los datos de los ensayos sobre medicamentos que las empresas farmacéuticas no hacen públicos?

Ante la petición de transparencia formulada por investigadores y editores científicos, ¿qué medidas y qué posición mantiene el Gobierno de España en las instancias europeas concernidas donde tiene representación y en la Agencia Europea del Medicamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de enero de 2013.

**184/014650**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el drástico recorte de subvenciones concedidas para financiar programas de prevención y control de VIH y SIDA para el año 2012.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha recogido el pasado día 14 de enero de 2013 la publicación de las subvenciones concedidas para financiar programas de prevención y control de VIH y SIDA para el año 2012. En total 29 programas frente a los 77 presupuestados en 2011, que suponen una disminución presupuestaria del 66 por ciento.

El portavoz de CESIDA, califica este recorte de «auténtico mazazo» teniendo en cuenta, como resalta, que llega en un momento en el que se está produciendo un aumento de casos de VIH (3.500-4.000 personas al año) y que a esta frágil situación financiera se suma el tijejetazo de las partidas que el Plan

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 59

Nacional sobre el SIDA destinaba a las autonomías (recursos reducidos en un 50 por ciento en el mejor de los casos). Por otro lado, hay que resaltar que la tardanza en publicar la convocatoria (noviembre de 2012) ha originado graves problemas económicos a las ONG, lo que ha llevado a que centros de Baleares, Galicia, Canarias, Murcia, Cataluña o Comunidad Valenciana hayan tenido que cerrar sus puertas.

Entre los colectivos que se verán más afectados por esta reducción presupuestaria son los usuarios por vía intravenosa, que han visto reducidos los programas para prevenir contagios, la prostitución y los hombres que practican sexo con hombres, entre los que el diagnóstico precoz, es fundamental. Otro colectivo como los inmigrantes ilegales, «están sufriendo muchas trabas para ser atendidos en la sanidad pública por patologías asociadas al VIH, como tuberculosis».

¿Es consciente el Gobierno que el drástico recorte en la prevención del SIDA implicará la desatención y desprotección de un número muy importante de personas vulnerables a la infección por VIH, generando un aumento de nuevas infecciones en nuestro país e implicará el cierre de entidades?

¿Qué criterios de distribución territorial se han seguido para la resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2012?

¿Qué criterios para la selección de proyectos subvencionables y no subvencionables?

¿Piensa el Gobierno abrir la negociación con las organizaciones representativas referente al próximo Plan Multisectorial y a la cuantía de subvenciones que se van a destinar en año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/014651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre la necesaria inhibición de la Directora Ejecutiva de la AESAN, del Área de Nutrición del Plan anual de Actividades del año 2013.

El Plan de Actividades del año 2013 de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), recoge las actividades en el Área de Nutrición que obviamente se relacionan con las competencias previas de la Directora Ejecutiva de la AESAN por lo que debiera inhibirse en esta parte del Plan Anual.

¿Se va a inhibir la Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Plan anual de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/014652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el aumento de la lista de intoxicados de mercurio en la planta asturiana de Zinc (Azsa).

La lista de personas intoxicadas por mercurio en la planta asturiana de Zinc (Azsa) en San Juan de Nieva se amplía cada día.

La mayor parte de los intoxicados son trabajadores de la empresa Ingeniería y Montajes el Norte (IMSA).

La compañía había destinado 53 empleados para el cambio de los tubos del intercambiador en el que se detectó el foco de mercurio el pasado 2 de diciembre. El resto de los trabajadores —hasta los 52— son todos de Asturiana de Zinc, varios del departamento de tostación. Aunque aparecen trabajadores que no estaban vinculados a los trabajos de reparación de la planta de tostación número cuatro.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 60

Continúa la investigación sobre el accidente por envenenamiento por mercurio más grave de cuantos se han producido en los últimos años en España. Ahora con la detección de niveles altos de zinc en los análisis.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la mayor intoxicación laboral de los últimos años en España?

¿Piensa el Gobierno investigar qué ha ocurrido para este fracaso estrepitoso de la prevención laboral?

¿Qué colaboraciones ha puesto en marcha el Gobierno con el Principado de Asturias en la investigación y corrección de la intoxicación? ¿Cuál ha sido el papel del Instituto Nacional de Toxicología del Instituto de Salud Carlos III?

¿Qué medidas de corrección y posibles sanciones a Azsa?

¿Qué previsiones normativas y legales piensa tomar el Gobierno para fortalecer la prevención, la detección temprana, el tratamiento, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/014654**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el futuro de la Cooperación Internacional española tras los sucesivos recortes presupuestarios, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

En un país con cifras de paro inaceptables y cientos de miles de familias sin ingresos, la opinión pública es cada vez más sensible a la justicia social. La cooperación internacional es la única política pública que persigue la equidad y la solidaridad a escala global, los propósitos más nobles de la humanidad. Es parte de nuestra identidad europea, en la que España tiene un valor añadido como motor de cambio para que las personas pasen de la pobreza extrema a la prosperidad y desde la vulnerabilidad a la dignidad, la libertad y la paz, incluso en este tiempo de dificultades y de crisis también en nuestro país.

Con el cambio de Gobierno desapareció la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, integrándose la cooperación en una unidad con nivel de subsecretaría, la Secretaría General de Cooperación, dos niveles por debajo del nivel ministerial, cuando los principales donantes cuentan con ministerios, viceministerios o secretarías de Estado destinadas únicamente a la cooperación internacional para el desarrollo, aunque el Ministerio de Exteriores se incluyó la «C» de cooperación en su fachada. Posteriormente, al eliminar la asignatura de Educación para la Ciudadanía, el Gobierno suprimió de los contenidos educativos las referencias a problemas globales como la pobreza, el hambre, la xenofobia o el cambio climático, dando un paso atrás en la construcción de una ciudadanía crítica, activa y comprometida contra la desigualdad y con la cooperación para el desarrollo.

Sin embargo, los recortes experimentados por la cooperación colocan esta política estatal al borde de la extinción. En los últimos dos años el presupuesto de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se había recortado casi un 60%. Ya en el segundo Consejo de Ministros del nuevo gobierno, el 28 de diciembre de 2011, se anunciaba un recorte inicial de 900 millones para la cooperación, socavando ya de forma desproporcionada, desde el primer momento, a una política de dimensión muy inferior al 1% del presupuesto. Con la llegada del presupuesto 2012 conocimos un drástico recorte adicional que daba un golpe brutal a la cooperación: La Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID) vio caer su presupuesto hasta los 379 millones, desde los 851 del ejercicio anterior. Parecía que no había más margen, pero los Presupuestos Generales del Estado para 2013, con un nuevo hachazo de más de 300 millones, marcan una situación extrema que deja a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en niveles mínimos para llevar adelante una política propia de cooperación. Desde que en 1981 España dejó de ser considerado país en desarrollo por el Banco Mundial, la proporción de nuestra riqueza que se dedica al AOD ha vuelto a ser la misma que entonces, pese a que nuestra renta per cápita es el doble de la de aquel tiempo.

La caída libre de la AOD afecta muy negativamente a la «marca España» que el Gobierno pretende publicitar. No se trata sólo de recortes y ajustes, sino de un cambio de modelo que expulsa de nuestra política exterior la solidaridad y la lucha contra la pobreza. En lo referido a los grandes donantes aún no

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 61

se han producido reducciones significativas en su AOD, con la excepción de España. A nivel internacional, tras su techo en 2010, 2011 fue el primer año en que se produjo un retroceso desde 1997. Pero mientras en los países de la OCDE el retroceso medio fue de 2,7 %, en España ya se situó en ese momento en más del 32 %. Si sumamos los dos ejercicios, 2011 y 2012, España ha recortado un 60 %, significándose como líder absoluto en los recortes de la AOD a nivel mundial. La proporción de riqueza que dedicamos ha caído también a más de la mitad.

En resumen, según los datos aportados por la ONG Intermón Oxfam: la ayuda española ha caído un 70 % en apenas tres ejercicios; la AECID ha quedado relegada como agencia donante de segundo nivel; la ayuda humanitaria ha tocado suelo siendo comparable a la de una ONG humanitaria de tamaño medio; crece la ayuda reembolsable prevista para 2013 hasta el 19 % de nuestra cooperación; y España pierde un valor añadido para la «Marca España» en sus relaciones internacionales.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cómo piensa responder el Gobierno a sus obligaciones económicas y morales en la lucha contra la pobreza y el hambre en el mundo, tras el recorte de la ayuda española a la cooperación internacional para el desarrollo en un 70 % en los últimos tres ejercicios presupuestarios, pese a que la grave situación humanitaria en muchos países la hacen aún más necesaria?

2) Por qué razones el Gobierno no ha incluido en su política de cooperación las recomendaciones aprobadas al final de la legislatura pasada, por unanimidad en el Congreso de los Diputados, a raíz del informe elaborado por la subcomisión sobre el futuro de la cooperación?

3) ¿Cuál es la valoración que el Gobierno hace del daño que la caída libre de la cooperación internacional española está causando a la «Marca España», a la imagen de nuestro país tanto en los países donantes como en los receptores?

4) ¿Cuál es el programa de cooperación internacional que el Gobierno ha desarrollado o tiene previsto desarrollar en el Sahel, tal y como se comprometió el Presidente del Gobierno en su discurso en la reunión de la ONU de septiembre de 2012, también como medio preventivo frente al ascenso yihadista en la región?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**María Caridad García Álvarez**,  
Diputada.

**184/014655**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La antigua estación de ferrocarril en Almería comienza a construirse en 1890 y es finalizada en 1893. Su inauguración se produce un año más tarde con la línea Guadix-Almería. Es una muestra perfecta de la arquitectura del hierro y del cristal. Su fachada principal es de dos cuerpos, siendo el central de hierro y cristal, materiales característicos de la arquitectura del hierro. La más fiable información sobre el autor sostiene que fue diseñada por L. Farge, quien se encargó del proyecto de cálculo y montaje. Fue declarada Bien de Interés cultural en 1985.

Actualmente la estación de tren se encuentra cerrada, presentando algunos elementos un deterioro por la falta de conservación y mantenimiento por parte de las administraciones competentes. La antigua podría albergar algún uso social, civil y cultural que podría suponer una dinamización económica y social en la ciudad de Almería. El gobierno central manifestó que estaría dispuesto a cederle el uso al Ayuntamiento de Almería pero no se ha materializado ningún acuerdo ni convenio de colaboración.

Ha surgido una enorme preocupación ciudadana por el anuncio realizado por fuentes del Ministerio de Fomento de subastas de antiguas estaciones de ferrocarril propiedad de ADIF que se encuentran abandonadas o cerradas, enmarcado en el proceso de privatización de ADIF. La antigua estación de ferrocarril en Almería lleva más de 10 años cerrada, lo que ha generado una incertidumbre por su posible inclusión en la lista de patrimonio público para subastar algunos bienes patrimoniales de ADIF.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 62

El Ministerio de Fomento debería aclarar cuales son sus planes para darle un adecuado uso cultural y social a la Antigua Estación de Ferrocarril.

¿Qué usos tiene previsto el Ministerio de Fomento para la antigua estación de ferrocarril de Almería?

¿Tiene previsto firmar el Ministerio de Fomento algún convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Almería o la Diputación Provincial para ceder el usufructo de la antigua estación de Ferrocarril para algún fin cultural o social?

¿Estaría incluida la antigua estación de ferrocarril de Almería, por estar en una situación de cierre y fuera de servicio, en la lista de bienes patrimoniales de ADIF que pretende sacar a subasta pública en el proceso de liberalización de ADIF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

**184/014656**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la urgente necesidad de armar al Estado democrático y a la Sociedad española frente a la amenaza de la corrupción, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

La corrupción se ha encaramado a los primeros puestos de las preocupaciones de los españoles, con lo cual parece terminado el tiempo en que ese asunto tenía escasa incidencia política o electoral. El clima ciudadano está cambiando a causa de la acumulación de escándalos, que corre en paralelo con el pesimismo económico, los hachazos al gasto público y los aumentos de impuestos y tasas. Como siempre, acontecimientos impactantes de la actualidad suscitan la reflexión sobre la necesidad de reforzar la lucha contra la corrupción, aunque algún Grupo Parlamentario, como el de Izquierda Unida, viene avanzando propuestas concretas en todas y cada una de las Legislaturas de la democracia.

Es por ello preciso activar con urgencia los instrumentos de que se disponga para evitar los estragos que la corrupción está causando en la moral pública, con el fin de reforzar la calidad democrática de nuestro sistema político y administrativo y hacer más transparente la gestión de sus organismos e instituciones, particularmente en el ámbito de la contratación administrativa, de las subvenciones públicas y del régimen de incompatibilidades. En particular, sería conveniente impedir la acumulación de cargos públicos por una misma persona; revisar de la normativa actual sobre incompatibilidades, evitando situaciones de conflicto entre la función pública e intereses privados; y reforzar la obligatoriedad de presentar una declaración pormenorizada de bienes y de actividades, incluyendo fuertes sanciones a quien las entreguen imprecisas, erróneas o incompletas; endurecer la normativa de contratación pública y, en especial, los contratos de obra para garantizar más transparencia y objetividad en la selección de los contratistas. También se propone la revisión de la normativa de ayudas públicas para que se otorguen con objetividad y sean gestionadas con eficacia, eficiencia, transparencia, coherencia y responsabilidad evitando conflictos de intereses. Es preciso garantizar la publicidad de todos los contratos suscritos por la Administración Pública, incluidos los menores.

El régimen de incompatibilidades para los cargos públicos ha de ser severo y exigente. Ha de actualizarse de forma permanente un Registro de Intereses de Altos Cargos antes y después del desempeño de su función pública, de libre acceso por on line parte de la ciudadanía y conservado sin limite de tiempo en los Archivos del Estado. Entre las normas sobre el ejercicio de la función pública, las más importantes para prevención de la corrupción, son las que regulan el régimen de incompatibilidades, particularmente, de Altos Cargos y Parlamentarios, y las que contemplan otros deberes, como las declaraciones de actividades y bienes y el deber de abstención. Sin duda, la legislación de incompatibilidades es la mayor garantía frente a lo que la doctrina moderna denomina, como fuente de corrupción, el conflicto de intereses. Especialmente, han de fijarse limitaciones más estrictas en el ejercicio de actividades que realicen al término de su mandato.

Otras medidas son posibles.

Han de endurecerse a fondo las sanciones que el Código Penal plantea frente a los delitos de corrupción, para que los delitos económicos sean eficazmente perseguidos y duramente penados, y de tal modo que no exista ningún resquicio que atenúe las conductas delictivas o rebaje su gravedad a meras

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 63

infracciones administrativas, como es el caso de algunas prácticas fiscales. Conviene que se reforme también la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que los procedimientos de investigación y de enjuiciamiento no se eternicen para que la Justicia llegue hasta el final y ningún caso relacionado con la corrupción política muera en los juzgados.

La condena por delitos contra la Hacienda Pública, fraude fiscal o contra la ley de Financiación de Partidos debería penalizarse también con la devolución y expropiación de los bienes adquiridos mediante prácticas corruptas.

La nueva ley antifraude, que entró en vigor a finales de 2012 para combatir la evasión fiscal y el uso de dinero negro ha dejado infinidad de agujeros por donde el fraude campa a sus anchas. La decisión de fijar en 2.500 euros el límite legal para los pagos en efectivo, ha dejado abierto un nicho importante para las prácticas fraudulentas, y debería de haberse extendido también a las transacciones entre dos particulares. Urge también modificaciones en el ámbito mercantil, encaminadas a dotar de una mayor transparencia a la estructura de financiación de las empresas. Se trataría de poner coto a testaferros, estructuras empresariales ficticias y demás medios fraudulentos contruidos con carácter previo a la propia defraudación fiscal y, en ocasiones, con ese único fin.

Castigar la corrupción exige contundencia judicial, pero prevenirla necesita de otro antídoto: la transparencia. El Gobierno anterior preparó un proyecto de ley de transparencia en su segundo mandato, pero la disolución anticipada de las Cortes impidió discutirlo. El del PP aprobó su propio proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno en el verano de 2012, pero el texto sigue empantanado y urge sacarlo del punto muerto en que se encuentra, mejorándolo, pues no se contempla ningún tipo de infracciones ni de sanciones a los funcionarios y a los políticos por el incumplimiento de las normas de transparencia, ni se asegura la independencia de la agencia responsable de garantizar el derecho a la información; y se limita el acceso a la información que perjudique, por ejemplo, a «la política económica y monetaria», puede ser una excusa para mermar el derecho de acceso a la información.

Dado que una proporción claramente mayoritaria de los recursos financieros de los partidos políticos es la aportada por los ciudadanos, deberían rendir cuentas a estos y hacer públicas dichas cuentas. En este sentido, se propone superar definitivamente las actuales deficiencias en lo que respecta a la transparencia de las fuentes de financiación y las cuentas de los partidos políticos, la necesidad de una mayor información acerca de los préstamos recibidos, las fundaciones y empresas vinculadas, etc., que -los partidos- revisen las condiciones de las deudas contraídas con las entidades de crédito, ya vencidas, pero pendientes de pago y que registren en sus estados financieros las obligaciones que pudieran derivarse de dichas operaciones, que acrediten suficientemente las regularizaciones de deuda que pudieran producirse con acreedores justificando las razones de dicha regularización, que posibiliten en sus registros contables la máxima transparencia en relación a las aportaciones privadas para poder verificar el origen y el cumplimiento de los límites legales establecidos y que establezcan un adecuado sistema de control interno que posibilite el control de su actividad económico-financiera de acuerdo con la Ley de Financiación de los Partidos Políticos. También se debería prohibir a las entidades financieras la condonación de capital e intereses a los partidos políticos.

Dada la amplitud de los delitos, urge reforzar las competencias y la dotación de medios materiales y humanos asignados a los órganos encargados de la prevención y de la represión de esta lacra, tales como la Fiscalía Anticorrupción, la Magistratura, las Oficinas Anti-Fraude, los Tribunales de Cuentas, el Banco de España, la Agencia Tributaria, los Registros Públicos, incluido un Registro de Altos Cargos con su actualización y control.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para armar al Estado democrático y a la Sociedad española frente a la amenaza de la corrupción?
- 2) ¿Piensa el Gobierno promover con la mayor urgencia la revisión de las Leyes que permitan la prevención y lucha contra la corrupción económica y política, con el fin de dotarlas de una mayor eficacia?
- 3) En concreto, ¿Tiene previsto el Gobierno reforzar a los órganos de prevención, control y sanción de los delitos económicos y fiscales, tales como la Fiscalía Anticorrupción, la Magistratura, las Oficinas Anti-Fraude, los Tribunales de Cuentas, el Banco de España o la Agencia Tributada?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 64

4) ¿Tiene previsto el Gobierno promover la revisión de la legislación orientada a la prevención, control y sanción de los delitos económicos y fiscales que configuran el núcleo de la corrupción pública y privada, tales como:

- a) la Ley 12/1995, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno y Altos Cargos;
- b) la Ley 5/2006, de Regulación de los conflictos de intereses de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado;
- c) el Código Penal;
- d) la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, aprovechando su tramitación parlamentaria;
- e) la Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos;
- f) la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude;
- g) la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado;
- h) la Ley de Contratos del Sector Público;
- i) la legislación de Sociedades Mercantiles y Financieras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/014657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados sobre informe de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Conforme lo publicado en algunos medios de información, la Comisión Nacional de la Energía (CNE) ha observado fuertes picos de descenso puntuales en los precios de los carburantes todos los lunes, como lo indica la CNE en su último informe de supervisión de precios en estaciones de servicio, correspondiente al mes de octubre, y repetido el mes de diciembre, en el que «los precios caen el lunes respecto al domingo un 1% y repuntan el martes en un valor similar, siendo este efecto más acusado en el caso del gasóleo».

Este fenómeno se produce en el día de la semana en el que a efectos estadísticos se informa de los precios de la gasolina y el gasóleo a la Unión Europea, que es la encargada de publicar un boletín semanal con el coste de los carburantes en cada Estado. En algunos casos como lo es el de la gasolina 95 los precios antes de impuestos y respecto al informe del mes de octubre se han situado por encima de las medias europeas.

Por todo ellos se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de esta práctica habitual de modificación de precios de las estaciones de servicios?

¿Tiene intención el Gobierno de adoptar algún tipo de medida que garantice que la información de los precios de la gasolina y del gasóleo de los que se informa cada lunes a la Unión Europea, se ajuste a la realidad y no a la versión modificada de forma interesada por las empresas monopolistas del sector?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para modificar la Ley de Hidrocarburos, y así introducir una mayor competencia logrando que los precios antes de impuestos, se sitúen en línea con la media de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

**184/014658**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la remodelación del nudo Norte de la AP-9 a su paso por la ciudad de Pontevedra.

La necesidad de remodelación del nudo Norte de la AP-9 a su paso por la ciudad de Pontevedra, entre A Barca y la calle Domingo Fontán, motivó distintas iniciativas de esta Diputada, instando al Gobierno a llevar a cabo las obras correspondientes, atendiendo a las demandas de las autoridades municipales, que en sucesivas ocasiones se habían dirigido al Gobierno.

A finales de diciembre pasado, la Ministra de Fomento anunció la firma de un protocolo con la empresa AUDASA en el que consta, según información pública de la propia Ministra, el compromiso de llevar a cabo la reforma del referido nudo, conocido como el Nudo de Bomberos.

Datos de Fomento indican que se beneficiarían más de 23.000 usuarios diarios, lo que demuestra la necesidad de estas actuaciones, tanto tiempo tiempo demandadas.

Desde el ayuntamiento se plantea que el enlace norte se simplifique al máximo y se incluya una conexión con el Puente de As Correntes. De llevarse a cabo esta conexión, no solo se estaría potenciando el uso de este nuevo viaducto sobre el río Lerez sino que beneficiaría a muchos más automovilistas en la medida que se facilitaría el acceso a la ciudad.

¿Cuál es el proyecto del Gobierno en relación con la reforma del Nudo de Bomberos, nudo Norte de la AP-9, en la ciudad de Pontevedra?

En las obras de reforma de este nudo, ¿Prevé el Gobierno una conexión con el puente de As Correntes? ¿No considera Fomento que esta conexión es necesaria para mejorar la accesibilidad viaria a la ciudad?

¿Para cuándo calcula el Gobierno el comienzo de las obras y su finalización?

Dado que la firma es entre el Ministerio de Fomento y AUDASA. ¿A cargo de quién va la financiación de estas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/014659**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al mal estado de las carreteras nacionales N-550, N-552 y N-555 a su paso por Redondela (Pontevedra).

En diferentes ocasiones nos dirigimos al Gobierno preocupados por las deficientes condiciones de carreteras nacionales a su paso por el ayuntamientos de Redondela. Es el caso de las N-550, N-552 y N-555 que carecen todas ellas de importantes medidas de seguridad vial, poniendo en constante peligro a peatones y automovilistas.

El intenso tráfico de estas carreteras, tanto de automóviles como de vehículos pesados se ha incrementado debido a los elevados precios de los peajes de la AP-9, y la menor utilización de esta infraestructura viaria tanto por particulares como por empresas de transporte.

Dada la gravedad de esta situación y atendiendo a las demandas sociales, la corporación municipal elaboró un catálogo de las reformas que se precisarían realizar con el objetivo de hacerlas llegar al Ministerio de Fomento para que las lleve a cabo.

Como ejemplo de estas demandas vecinales, podemos recoger las siguientes: Necesidad de construir una rotonda en lo alto de las Tapias de Saxemonde; mejoras en el cruce de la N-550 y N-552 en la zona de Salceda en Vilavella, con instalación de una red de semáforos y paso de peatones; mejoras viarias con

la construcción de una rotonda y aceras en el acceso al colegio público de Cesantes; red semafórica en la N-552 a la altura del barrio de Rande en la parroquia de Cedeira.

¿Conoce el Gobierno las demandas del municipio de Redondela, de mejoras de la seguridad vial en carreteras como la N-550 y la N-552? ¿Ha recibido el Gobierno la solicitud de la administración municipal para realizar las obras e infraestructuras necesarias para mejorar la seguridad vial en estas carreteras denominadas nacionales?

¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con estos problemas de seguridad vial? ¿No considera urgente la mejora de estas carreteras nacionales? ¿Tiene en cuenta el Gobierno que el incremento del tráfico en estas vías rodadas debido al menor uso de la AP-9, ha empeorado la seguridad vial?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para acometer las mejoras viales que se reclaman en el ayuntamiento de Redondela? En caso de no tener ninguna previsión al respecto. ¿A qué se debería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

#### 184/014660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al peaje de la AP-9 entre Vigo y Pontevedra es superior en un 25 % al resto de los tramos de esta autopista.

En numerosas ocasiones el BNG reclamó al Ministerio de Fomento que actuara en la dirección de procurar una rebaja del precio, puesto que se trata de un coste injusto y esta impidiendo que muchos automovilistas y transportistas utilicen esta infraestructura. Así lo indican los datos de Fomento, que cifran el descenso de tráfico en este tramo en más de un 8 % en el último año, cifra que hay que sumar al descenso del 6 % registrado en los tres últimos años y que coinciden con el inicio de la crisis.

A finales de diciembre pasado, la Ministra de Fomento trasladó a los medios de comunicación la información de la firma de un protocolo con la concesionaria de esta infraestructura, AUDASA, en el que entre otras medidas a llevar a cabo, estaría la rebaja de la tarifa entre Vigo y Pontevedra.

Es necesario recordar que además de ser el peaje más caro de la AP-9, se ha visto sometida, como la de todos los demás tramos, a excesivas subidas que en los últimos diez años llevó a un incremento de un 50 %.

Si bien la Ministra informa de la inclusión de esta rebaja en el Protocolo firmado, no se concretó la cifra de la rebaja ni cuando se llevaría a cabo. En cambio, se informó de que el coste económico del acuerdo recaería en las arcas del Estado, cuando la empresa concesionaria ingresa elevados beneficios que, como ha trascendido, se han repartido a sus dueños a través de dividendo 243,57 millones de euros desde el año 2008.

¿Para cuando prevé el Gobierno la puesta en marcha de la reducción del precio de la tarifa de peaje entre Vigo y Pontevedra y viceversa ¿Cuál es la cifra de la rebaja?

¿Por qué razón el coste económico recae sobre las arcas del Estado y no de AUDASA, que es una empresa con altos beneficios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

#### 184/014663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

HISPASAT fue constituida en el año 1989 con la misión de convertirse en el operador de satélites de referencia para los mercados de habla hispana y portuguesa. A lo largo de sus más de 20 años de existencia, HISPASAT ha incorporado de manera continuada nuevos satélites de comunicaciones a su flota y ha ampliado el abanico de productos y soluciones que presta a sus clientes, desde servicios audiovisuales hasta redes de telecomunicación, Internet y servicios multimedia, convirtiéndose en un operador global de satélites, con cobertura y servicios de calidad en Europa, América, Canadá y Norte de África.

En el capital social de HISPASAT están presentes firmas muy conocidas, como los operadores de telecomunicaciones (Abertis, Telefónica y Eutelsat) y del sector público español: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), cuyos representantes se sientan en el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está presidido por Elena Pisonero, una economista formada en universidades americanas que ha trabajado tanto en el sector público como en el privado, donde ha desempeñado distintos puestos en importantes compañías multinacionales como Siemens y KPMG. Fue directora de Gabinete del vicepresidente económico con Rodrigo Rato y secretaria de Estado de Comercio, Turismo y PYMES, además de Diputada nacional y portavoz de Economía del PP en el Congreso.

Desde finales de diciembre de 2012, el proveedor español de satélite HISPASAT ha decidido dejar de dar servicios a los canales iraníes HispanTV y PressTV. A tal fin, HISPASAT ha ordenado a la compañía Overon que detenga la transmisión de los programas de las dos cadenas televisivas HispanTV y PressTV, en habla española e inglesa, respectivamente.

La medida se materializó a partir de que, en los primeros días de 2013, el secretario de Estado de Telecomunicaciones, Víctor Calvo-Sotelo, enviase un requerimiento a Elena Pisonero, presidenta de HISPASAT, ordenándole que bajara la señal de ambos canales iraníes y esta se dirigió, a su vez, a Alberto Vía, director general de Overon, pidiéndole que aplicase la instrucción. Overon es la compañía que subía la señal a la red de HISPASAT, algo que dejó de hacer pocos días después de recibir la notificación. HispanTV ha sido registrada oficialmente en España y desarrolla sus actividades bajo la normativa audiovisual de este país.

Por otra parte, es obvio que la obligación de toda empresa en la que está invertido el dinero de los españoles es aumentar la rentabilidad y su eficiencia, y esto es lo que parece que a los directivos de HISPASAT menos les ha preocupado a la hora de tomar ciertas decisiones. Es decir, siguiendo directrices gubernamentales la operadora se dedica a echar clientes. Dicho de otro modo, la actitud tomada por la dirección de HISPASAT y de aquellos de quienes reciben órdenes es, cuando menos, un insulto a todos los que defienden nuestra capacidad industrial y autonomía económica.

HISPASAT es en parte propiedad de Eutelsat, cuyo director general, el franco-israelí Michel de Rosen, está inculcado por la reciente ola de ataques contra los medios de comunicación iraníes en Europa. PressTV se ha comunicado con HISPASAT y la oficina de la jefa de política exterior de la UE para tratar de conseguir una respuesta, pero no ha sido posible.

Calvo-Sotelo recalca en su requerimiento que Ezzatollah Zarghami, presidente del ente que reagrupa a las televisiones de Irán, ha sido incluido en la lista negra de responsables iraníes, elaborada por la Unión Europea. En consecuencia hay que aplicarle la normativa comunitaria que «prohíbe poner a su disposición recursos económicos ha de interpretarse de forma amplia (...)». «(...) por tanto, la capacidad satelital que permite transmitir servicios de televisión (...)» debe quedar incluida.

La decisión fue inmediatamente criticada desde Teherán por el director del servicio exterior de la televisión iraní, Mohamad Sarafraz, quien anunció «acciones legales» y lamentó que el Gobierno español ni HISPASAT le hayan dado una explicación oficial. Desde EEUU asociaciones judías alabaron, en cambio, la iniciativa del Ejecutivo español. Por su parte, la UE ha asegurado que las sanciones a Irán no se deben aplicar a los medios de comunicación de Irán.

Los abogados de las televisiones iraníes consideran que la interpretación que hace Calvo-Sotelo es abusiva. «Va más allá de las medidas restrictivas adoptadas por la UE y vulnera la libertad de expresión», señala una fuente oficial iraní. Por esa razón, según han anunciado, demandarán al Gobierno español. Hispan TV puede ser visto en la TDT de Madrid, donde ha alquilado un canal de baja frecuencia.

David Harris, director ejecutivo del Comité Judío Americano (AJC, según sus iniciales inglesas) emitió un comunicado celebrando la iniciativa del Gobierno español y dando a entender que la había inspirado. «Este es un hito en los esfuerzos generalizados para contener al desafiante régimen de Teherán», afirmó. Precisó que llevaba meses «siguiendo de cerca» este asunto del que había «discutido con los amigos en España». Harris se entrevistó a principios de octubre, en Madrid, con el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo.

El presidente iraní, Mahmoud Ahmadineyad, inauguró oficialmente Hispan TV el 31 de enero de 2012. Con tal motivo pronunció unas palabras en español, dirigidas a América Latina, y presentó la cadena como un arma de lucha ideológica.

¿Por qué razón en los primeros días de 2013, el Secretario de Estado de Telecomunicaciones, Víctor Calvo-Sotelo, dio instrucciones a Elena Pisonero, Presidenta de HISPASAT, ordenándole que bajara la señal de los canales iraníes HispanTV y PressTV?

¿De quién ha recibido instrucciones Víctor Calvo-Sotelo, Secretario de Estado de Telecomunicaciones, para manejarse con el criterio de que hay que aplicar a las televisiones iraníes la normativa comunitaria sobre implicados en la lista negra de la UE, para así privar a HispanTV y PressTV de la capacidad satelital que permite transmitir servicios de televisión?

¿Por qué razón la dirección de HISPASAT, participado en parte por el sector público español, prescinde de su obligación de aumentar su rentabilidad y eficiencia, y se dedica a echar clientes que han sido registrados oficialmente en España y desarrollan sus actividades bajo la normativa audiovisual de este país?

¿Considera el Gobierno que con estos hechos se ha vulnerado la libertad de expresión?

¿En la reunión mantenida en octubre de 2012 entre David Harris, Director Ejecutivo del Comité Judío Americano (AJC) y el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, fue tratado el asunto de las emisiones de HispanTV y PressTV?

En caso afirmativo, ¿recibió el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, indicaciones de David Harris sobre la conveniencia de privar de señal de satélite a las emisiones de HispanTV y PressTV?

¿Considera el Gobierno que acciones de este tipo no perjudicarán las relaciones bilaterales y comerciales entre España y la República de Irán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

#### 184/014664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el proyecto de la Comisión Europea para excluir del cómputo del déficit inversiones destinadas al crecimiento.

Exposición de motivos

En noviembre de 2012 la Comisión Europea abrió la posibilidad a la creación de un plan para activar el crecimiento a través de programas de inversión en infraestructuras medioambientales o políticas activas de empleo, cuya aplicación en una España con seis millones de personas en situación de desempleo debería ser inexcusable. El plan consiste en excluir del cómputo del déficit las mencionadas inversiones, pero sólo se aplicaría a los países que cumplan el objetivo del 3 % de déficit, con lo que se da la paradoja de que quienes pueden acogerse a este procedimiento son los estados que en la actualidad tienen sus cuentas saneadas, como Alemania o Suecia. España incumple el objetivo del 3 % del déficit, por tanto queda fuera del plan de crecimiento pese a tener el índice de paro más alto de la Unión Europea. Se ha fijado la primavera de 2013 para definir técnicamente el proyecto.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué estrategias va a desarrollar el Gobierno ante la Comisión Europea para que se modifiquen las directrices y España se pueda beneficiar del plan de crecimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 69

**184/014665**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la utilización de forma presuntamente ilícita de la amnistía fiscal según denuncia la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado.

Exposición de motivos

En un comunicado publicado recientemente por la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) se señala que la amnistía fiscal puede haber sido utilizada como mecanismo para blanquear dinero obtenido de forma presuntamente ilícita.

La amnistía fiscal aprobada por el Gobierno el pasado mes de marzo mediante el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, no sólo habría permitido que los defraudadores fueran perdonados por actos ilícitos pagando una cuantía simbólica de impuestos, sino que también sirvió, presuntamente, para blanquear capitales obtenidos ilícitamente.

Según declaraciones de miembros de la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado, para acogerse a la amnistía fiscal «no era necesario demostrar, ni siquiera manifestar, cuál era el origen del dinero que se pretendía amnistiar». La ausencia de mecanismos de control habría permitido en diferentes ocasiones que personas, objeto de investigación penal, hayan utilizado este mecanismo implantado por el Gobierno como método de blanqueo de capitales, favoreciendo, por tanto, la corrupción.

Por esta razón, los profesionales de Hacienda del Estado reclaman el acceso de los Inspectores a estos datos para minimizar en lo posible el daño causado, a lo que añaden que se investigue sistemáticamente el origen de los fondos acogidos a la amnistía fiscal.

La IHE señala que para que la lucha contra la corrupción, blanqueo de capitales y la evasión fiscal fuese completa, sería necesario que la Fiscalía, los Jueces y Tribunales en sus funciones de persecución de los delitos, tuviesen acceso a esta información. La IHE también reclama el acceso del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales, dependiente del Banco de España, a la información recabada mediante la amnistía fiscal para mejorar la coordinación en la lucha contra los delitos de blanqueo de capitales.

Además, la IHE señala la necesidad de despolitizar la Agencia Tributaria para garantizar una correcta función fiscalizadora y lucha contra el fraude fiscal señalando la necesidad de que la entidad sea independiente del poder político mediante un estatuto jurídico que garantice dicha independencia.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno investigar la procedencia de los fondos regularizados mediante la amnistía fiscal?
2. ¿Piensa el Gobierno facilitar los datos de las personas acogidas a la amnistía fiscal a los Inspectores de Hacienda y al Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales dependiente del Banco de España?
3. ¿Piensa el Gobierno elaborar un estatuto jurídico que garantice la independencia de la Agencia Tributaria y facilite su función en la lucha contra la corrupción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/014666**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la percepción de los ciudadanos sobre la generalización de la corrupción en la política.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 70

### Exposición de motivos

Las noticias aparecidas en el último mes sobre diferentes casos de corrupción en formaciones políticas e instituciones no han hecho sino agravar (a deteriorada imagen que los ciudadanos poseían de la política.

En una encuesta publicada recientemente se puede apreciar este deterioro de la imagen de la política, una situación nada alentadora y que puede desembocar en importantes problemas de legitimidad y credibilidad del sistema democrático español. En dicho estudio, más del 92 % de los ciudadanos considera que en nuestro país ningún partido político puede librarse de la corrupción, siendo poco más del 5 % las personas que creen que la corrupción no afecta a todos los partidos por igual.

La percepción de los ciudadanos sobre el arraigo de la corrupción en la actividad política es también alarmante. En una escala de 0 a 10 las personas encuestadas cuantifican el nivel de corrupción en un 9,3. Además, más de la mitad de los encuestados consideran que la corrupción en nuestro país es superior a la de la media de los países europeos.

Las encuestas mensuales que elabora el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) recoge el aumento de la preocupación de los ciudadanos por el fenómeno de la corrupción. En la última encuesta publicada el pasado mes de diciembre la corrupción ya se situaba como cuarta preocupación para los ciudadanos estando por detrás del paro, los problemas económicos y los políticos.

Es necesario que se actúe contundente y decididamente contra la corrupción en la actividad política y devolver así la legitimidad y credibilidad en las instituciones. Tolerar la corrupción política acaba impregnando y corrompiendo la totalidad del sistema. Si en algún sitio abundan las pruebas de la lógica implacable de esta regla es en España, con las conexiones entre corrupción política, despilfarro de recursos públicos, mala gestión, opacidad, manipulación de la información y tolerancia social de todo ello. Son los ingredientes del cóctel en que consiste esta crisis económica, política, institucional y social sin precedentes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cree el Gobierno necesario endurecer la normativa existente a la luz de las prácticas utilizadas en las últimas décadas por las personas imputadas y sentenciadas por delitos relacionados con corrupción?
2. ¿Piensa el Gobierno incorporar al Código Penal los delitos de «financiación ilegal» y «enriquecimiento ilícito»?
3. ¿Piensa el Gobierno aumentar las exigencias legales para evitar el denominado «revolving loor» o «efecto de puerta giratoria» de los cargos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/014667**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la concesión de créditos a empresas radicadas en el extranjero por parte del Instituto de Crédito Oficial.

### Exposición de motivos

Diferentes medios de comunicación han publicado que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) concedió en el pasado créditos de cuantías significativas a empresas radicadas en países extranjeros, algo que contradiría los objetivos de esta entidad según lo recogido en sus estatutos: «promover» las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional».

Las informaciones publicadas señalan que durante el gobierno de José María Aznar el ICO aprobó un crédito de cerca de 18 millones de dólares, en unas condiciones bastante favorables para una empresa radicada en Argentina y cuya única relación con España sería que sus principales accionistas son españoles y estaban relacionados con el Partido Popular. Finalmente el crédito no fue devuelto, teniendo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 71

el ICO que ejecutar los avales tras un proceso judicial y demandar a la empresa por impago en los tribunales argentinos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se han concedido créditos por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO) a empresas radicadas fuera de España en los últimos 15 años?
  - a. En caso afirmativo, ¿qué empresas recibieron dichos créditos?
  - b. ¿En qué país radicaban dichas empresas?
  - c. ¿Qué cuantía suponía cada uno de ellos?
  - d. ¿En qué situación se encuentra la resolución de dichos créditos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/014668**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la privatización del servicio de distribución de agua en municipios de Murcia, Alicante y Albacete por parte del Gobierno.

Exposición de motivos

Las dificultades económicas que están atravesando las administraciones públicas, así como numerosas empresas públicas están haciendo que los responsables políticos vean las privatizaciones como una salida en sus responsabilidades de gestión. Los procesos de privatización se están dando en todos los niveles, incluida la Administración Central.

Según hemos podido conocer el Ministerio de Agricultura, Alimentación, Medio Ambiente está estudiando la posibilidad de privatizar el abastecimiento de agua de varios municipios de Murcia, Alicante y Albacete a través de la privatización de la Mancomunidad de Canales de Taibilla. Según una portavoz de la entidad, antes del proceso de privatización esta mancomunidad se podría fusionar con la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (Acuamed), cuya situación es «crítica», según diferentes fuentes. Para analizar dicho proceso de privatización y su posible fusión con Acuamed se habrían contratado dos consultoras por parte del Ministerio. La Mancomunidad de Canales de Taibilla es el único organismo estatal de este estilo y abastece a casi 80 municipios, alcanzando en verano los tres millones de habitantes.

El proceso de privatización podría suponer un importante aumento del recibo en los municipios afectados así como una distribución desigual de los recursos hídricos ya que una de las funciones que la mancomunidad posee es la elaboración de informes sobre las necesidades de abastecimiento de las cuencas hidrográficas de la zona, que determinan el volumen de los trasvase entre el río rajo y el Segura. Una incorrecta gestión de la mancomunidad basada en términos economicistas y no en el interés general puede tener serias repercusiones. Una variación importante en los recursos hídricos puede afectar significativamente a la economía de la zona ya que el agua en el sureste de la península, una zona caracteriza por sequías recurrentes y por la agricultura intensiva, es un recurso escaso y estratégico.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es la situación financiera de la empresa pública Acuamed?
2. ¿Qué dos consultoras han sido contratadas para estudiar el proceso de privatización? ¿Ha sido la contratación realizada mediante un concurso público?
  - a. En caso negativo, ¿por qué?
  - b. En caso afirmativo, ¿qué características reunían dichas consultoras para ser finalmente contratadas?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 72

3. ¿Qué medidas alternativas a la privatización del servicio de aguas ha estudiado el Gobierno?
4. En caso de privatizar el servicio de agua en la zona, ¿cómo piensa garantizar el Gobierno que el recibo del agua no aumenta significativamente? ¿Cómo piensa regular el proceso de trasvase entre las cuencas afectadas por el proceso de privatización?
5. A la luz de la opacidad de las empresas públicas en sus modelos de gestión y las demandas del aumento de transparencia por parte de la ciudadanía, ¿piensa el Gobierno aumentar la transparencia en la gestión de las empresas públicas bajo el ámbito de actuación de la SEPI?
  - a. En caso negativo, ¿por qué?
6. ¿Qué otras medidas de regeneración democrática y transparencia piensa implantar el Gobierno en el ámbito de las empresas públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/014669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Comparativa del número de funcionarios de la Administración General del Estado en Salamanca 2011-2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**José Antonio Bermúdez de Castro Fernández**, Diputado.

### 184/014670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la peligrosidad de la N-547 en el tramo situado entre Arzúa y Melide.

De nuevo este fin de semana ha habido que lamentar la pérdida de tres vidas en la N-547 a su paso por el municipio coruñés de Arzúa. En la tarde del sábado 19 de enero perecieron los tres miembros de una misma familia en una colisión de tráfico.

En apenas tres meses, han muerto seis personas en accidentes en este vial. El pasado 17 de octubre también murieron tres personas de la misma familia en otra colisión a una distancia de seis kilómetros del accidente más reciente.

El vial N-547 entre Arzúa y Melide es uno de los principales puntos negros de la red viaria gallega. Se trata de un tramo con un alto grado de peligrosidad, con numerosas curvas y un firme con múltiples deficiencias. Es especialmente peligroso en días de lluvia con el firme mojado.

Destacan por su peligrosidad las curvas de Boente, donde se han llegado a registrar 28 salidas de vía en un mes.

Mientras tanto, las obras de la autovía A-54, Santiago-Lugo, continúan sufriendo un retraso considerable. Las previsiones iniciales señalaban el periodo 2008-2010 como el de su puesta en marcha. Una autovía que sería el alivio que el tráfico de la zona necesita.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Sabe el Ministerio de Fomento que en apenas tres meses han muerto ya seis personas en el tramo de la N-547 situado entre Arzúa y Melide?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 73

¿Es consciente el Ministerio de la peligrosidad que supone conducir por este vial que presenta múltiples deficiencias y problemas?

¿Sabe el Ministerio que el sábado 19 de enero murieron tres personas de la misma familia a su paso por Arzúa?

¿Va el Ministerio a mejorar la seguridad vial de este tramo? De ser así, ¿qué mejoras se llevarían a cabo y cuando?

¿A qué se debe el retraso en la finalización de la autovía A-54 Santiago-Lugo?

¿Cuándo prevé el Ministerio su puesta en marcha? ¿En qué fecha se van a terminar las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

### 184/014671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según el diario El País de 18 de enero de 2013, España ha renunciado a mantener su puesto entre los 21 países del consejo que gestiona la Agencia Internacional de Renovables (frena), un organismo con 130 Estados fundado en 2009 gracias al impulso de España. El Ministerio de Industria no ha presentado su candidatura a mantener la silla ni ha mandado ningún alto representante a la asamblea del organismo en Abu Dabi.

El día 14 de enero concluyó la tercera asamblea, en la que China firmó su entrada. Ahí tocaba renovar el consejo y, para sorpresa de todos, España no aspira a seguir en él. La renovación quedó pendiente por el desacuerdo entre Turquía y Chipre, pero hay 11 candidatos de la zona de Europa para cinco puestos: Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Polonia, Suecia, Grecia, Bielorrusia, Chipre, Grecia e Israel.

Dichas fuentes explican que Exteriores sí quería mantener el puesto, pero que Industria desistió. El ministerio que dirige José Manuel Soria apenas envió delegación.

¿Es cierto que España ha renunciado a formar parte del consejo de frena? En caso afirmativo, ¿Por qué motivos? ¿No es una prioridad para el Gobierno el fomento de las renovables?

¿Ha realizado el Gobierno un análisis de los pros y contras de formar parte del consejo de frena para poder tomar la decisión de salir del mismo? ¿Cuáles son?

¿Significa esta decisión que el Gobierno da la espalda a las energías renovables?

¿Es cierto que había discrepancias entre el Ministerio de exteriores y el de industria, y que el primero apostaba por la continuidad en frena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

### 184/014672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

David Reboredo es un extoxicómano que en la actualidad está rehabilitado tal y como lo acreditan organizaciones como Médicos del Mundo o las asociaciones el Imán y Érguete.

Además, es de destacar que desde hace tiempo colabora con centros de ayuda a drogodependientes en Galicia.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 74

Reboredo fue condenado en 2007 pero logró que le suspendieran la ejecución de la sentencia a cambio de participar en un programa de desintoxicación. En el año 2009 volvió a ser condenado, acumulando dos penas que en total suman siete años de prisión.

El 28 de diciembre de 2012 el Tribunal Supremo acordó revisar la condena y aplicarle el tipo atenuado del artículo 368.2 del Código Penal dado que la cantidad de droga que se le intervino 0,293 gramos de heroína «es mínima, se trata de una única entrega y el recurrente ocupa el último eslabón de la cadena». Además porque «es un adicto a la heroína que, aunque precisamente por su adicción, ha sufrido recaídas, nunca ha abandonado el tratamiento, teniendo un sólido apoyo familiar y una relación estable».

Esta situación ha generado un gran apoyo social que avala la petición de indulto que ha sido solicitada. Prueba de ello es que desde que, a mediados de diciembre se iniciara una campaña de recogida de firmas a través de Change.org, más de 145.000 personas han pedido al Ministerio de Justicia que revise el caso de este vigués, condenado a siete años de prisión por dos papalinas de 300 y 100 miligramos de heroína en 2006 y 2009, a pesar de que en la actualidad ya se encuentra alejado de las drogas.

Es de destacar además que, las uniones comarcales de Vigo, de CCOO, CIG y UGT han mostrado también su apoyo a la petición de indulto para David Reboredo y que el 27 de diciembre de 2012 el conjunto de la Corporación del Ayuntamiento de Vigo se sumó a las demandas de indulto del vigués David Reboredo.

Por otra parte es preciso señalar que esta petición de indulto ha logrado sensibilizar al conjunto de la sociedad española siendo una noticia de alcance nacional en este momento.

Es por todo ello que se realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno conceder el indulto al vigués David Reboredo teniendo así en cuenta sus circunstancias actuales, el contenido de la propia sentencia del Tribunal Supremo y el hecho de que su reinserción social y rehabilitación son avales suficientes para motivar la mencionada solicitud de indulto y su toma en consideración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.

**184/014673**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación al anuncio de licitación para el primer trimestre de 2013 de los tramos ferroviarios del Corredor Mediterráneo, en ancho UIC, concretamente el referido a Castellbisbal-Tarragona (Vilaseca) de 97 km e inversión estimada de 416 millones de euros, le interesa saber a esta Diputada:

¿Se ha facilitado a los ayuntamientos afectados copia del proyecto del tramo Castellbisbal-Tarragona?

¿Han participado los ayuntamientos afectados en la redacción del proyecto del tramo Castellbisbal-Tarragona?

¿Cuál es la situación sobre plano de los 5 apartaderos que se prevén construir en el proyecto de implantación Tarragona (mixto), Sant Vicenç (ibérico), L'Arboç (estándar), La Granada (estándar) y Sant Sadurní (ibérico)?

¿Cuál es la distancia existente entre dichos apartaderos y los núcleos urbanos más cercanos?

¿Qué previsión existe de tiempo de parada máxima de los convoyes en dichos apartaderos?

¿Se ha facilitado a los ayuntamientos afectados por los futuros apartaderos un plan de riesgos?

¿Existe un estudio de afectación de los horarios y frecuencias durante el periodo de obras del ancho UIC de los trenes convencionales de la línea Mora-Reus-Tarragona-Sant Vicenç-Barcelona y Vinarós-Tortosa-Tarragona-Sant Vicenç-Barcelona?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 75

¿Existe un estudio de afectación de los horarios y frecuencias una vez implantado el ancho UIC sobre los trenes convencionales de la línea Mora-Reus-Tarragona-Sant Vicenç-Barcelona y Vinarós-Tortosa-Tarragona-Sant Vicenç-Barcelona?

¿Existe un estudio de posibles mejoras en tiempo de viaje y frecuencias de la implantación del ancho UIC en el transporte convencional de pasajeros en las líneas Mora-Reus-Tarragona-Sant Vicenç-Barcelona y Vinarós-Tortosa-Tarragona-Sant Vicenç-Barcelona?

¿Se ha facilitado a los ayuntamientos implicados en la construcción del tramo Castellbisbal-Tarragona un estudio de la posible afectación en la seguridad, ruido y vibraciones?

¿Se ha facilitado a los ayuntamientos afectados copia del proyecto y sus anexos en la implantación del ancho de vía UIC en el tramo Puerto de Tarragona-Reus-Roda?

¿En qué trámite administrativo se encuentra la conexión del Puerto de Tarragona en ancho UIC con la antigua línea Reus-Roda?

¿Cuál es la previsión para la adecuación para el ancho UIC de la línea Reus-Roda? ¿Cuál es el coste previsto para la adecuación de la línea Reus-Roda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

### 184/014674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan la siguiente pregunta sobre limpieza urgente de las playas de Castrillón (Asturias) por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Demarcación de costas tras el temporal «Gong» en la comarca, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Las riadas generadas por el temporal «Gong», con el desbordamiento de los ríos y muy especialmente del río Nalón, han llenado de ramas y basuras la playa de Salinas, de San Juan de Nieva y las demás playas del municipio de Castrillón (Asturias).

Aunque el Ayuntamiento ha iniciado la limpieza de las playas, amontonando la maleza en zonas lejanas a donde llega la pleamar, no dispone de la maquinaria y empleados suficientes para retirar las varias toneladas de troncos y ramas que impiden el acceso al mar.

Las de Salinas y San Juan de Nieva son las playas que registran mayor afluencia de personas y las más concurridas en verano, en plena temporada turística. Por ello importa que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Demarcación de Costas colaboren en la limpieza de las playas de Castrillón.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno instar la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y de la Demarcación de Costas en la limpieza de las playas del municipio de Castrillón (Asturias) afectadas por el arrastre de troncos, ramas y basuras como consecuencia del desbordamiento de los ríos provocado por el temporal «Gong» en enero de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/014675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre salvaguardas para la pesca asturiana en el nuevo Plan de Gestión del caladero Cantábrico-Noroeste, dirigida al Gobierno y para la que se solicita respuesta escrita.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 76

De cara a la redacción definitiva del nuevo plan de gestión del caladero Cantábrico-Noroeste, donde faena el grueso de la flota pesquera asturiana, preocupa en Asturias la futura regulación del traspaso de los ITQ (las cuotas transferibles de pesca, o lo que es lo mismo, los derechos que adquieren los armadores para pescar determinadas cantidades de cada especie de pescado).

Dada la intención de la Dirección General de Pesca, de permitir el traspaso de esos derechos, es fundamental para Asturias que al menos se introduzca salvaguardas que eviten la concentración de los mismos en pocas manos, presumiblemente las de aquellos armadores o asociaciones profesionales más poderosos de cada comunidad; o, incluso, que determinadas Comunidades Autónomas acaparen esos derechos en detrimento de otras con menos flota.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

De cara a la redacción definitiva del nuevo plan de gestión del caladero Cantábrico-Noroeste y, más concretamente, de cara a la futura regulación del traspaso de los ITQ,

¿Tiene previsto el Gobierno la introducción de salvaguardas que eviten su concentración en pocas manos y que determinadas regiones acaparen esos derechos en detrimento de otras con menos flota?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/014676**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el supuesto pago de ayudas a la dependencia por 30.000 beneficiarios muertos, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El 16 de enero de 2013, al término de la comisión interterritorial de Consejeros de Bienestar de las Comunidades Autónomas, el Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, José Ignacio Echániz, afirmó que, «según un informe del Tribunal de Cuentas», el sistema de atención a la dependencia había estado financiando las prestaciones de casi 30.000 dependientes ya fallecidos y calculó que serían unos 140 millones de euros los estafados.

Sin embargo, el Tribunal de Cuentas afirma en una nota oficial que «en ningún caso» puede deducirse que de sus trabajos de fiscalización de los servicios de dependencia que hasta 2011 había 30.000 fallecidos en toda España a los que se abonaba inadecuadamente este tipo de ayudas. Efectivamente, el supuesto «informe» del Tribunal, no es sino un anteproyecto que se encuentra en fase de alegaciones y, por tanto, ni siquiera ha sido entregado al Congreso de los Diputados ni tiene carácter definitivo. En dicho anteproyecto, el Tribunal apunta a una ausencia de un adecuado control interno por parte del Imserso como responsable de la administración de la citada aplicación informática, así como de su mantenimiento y actualización.

En Asturias, la Directora general de atención a la dependencia, Clara Costales, ha acusado al Consejero Echániz de haber manipulado y utilizado interesadamente las cifras y ha criticado la actitud del Gobierno central al considerar que está haciendo trampas en un tema muy sensible que afecta a familias que lo están pasando muy mal. La Directora general ha señalado que se están tramitando 106 expedientes a debate con el Ministerio de Sanidad, muy lejos de los 1.067 casos regionales apuntados en el anteproyecto.

En Canarias, la Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, Inés Rojas, precisó que en Canarias no hay ningún familiar de alguna persona fallecida que esté cobrando las prestaciones de la ley de dependencia, y que, en los 190 casos en que se había detectado el fallecimiento con algún retraso, los 800.000 euros pagados ya han vuelto a las arcas públicas.

En Castilla y León, el Consejero de Presidencia y Portavoz, José Antonio de Santiago Juárez, desmiente los datos aportados por Echániz y afirma que en su comunidad no hay ni una sola familia que haya cobrado las ayudas de un dependiente ya fallecido. Según él, el sistema informático que utiliza la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es estrictamente riguroso en este sentido y es el Imserso el que tiene un problema.

La Consejera de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia, Beatriz Mato, ha asegurado que su gobierno sólo financia las prestaciones de dependientes vivos, basándose en los registros del Instituto Nacional de Estadística.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 77

En Andalucía, la Consejería de Salud y Bienestar Social ha asegurado que sólo 55 de los casos de presuntas irregularidades están actualmente en estudio para determinar qué ha podido ocurrir.

Finalmente, el Presidente del Observatorio de la Dependencia afirma que «el Ministerio ha filtrado interesadamente un anteproyecto que aún no ha sido presentado al Congreso».

En definitiva, es seguro que, una vez recibidas las alegaciones al anteproyecto, el Tribunal de Cuentas actualice los datos. La única verdad que se contrasta con las cifras es la drástica reducción de la aportación del Estado a la aplicación de la Ley de Dependencia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Avala el Ministerio de Sanidad la afirmación del Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, con motivo de la reunión de la comisión interterritorial de Bienestar, de que según un informe del Tribunal de Cuentas, el sistema de atención a la dependencia había estado financiando las prestaciones de casi 30.000 dependientes ya fallecidos y que serían unos 140 millones de euros los estafados?

2) ¿Existe ese «informe» del Tribunal de Cuentas, o se trata de un anteproyecto sujeto a alegaciones y que aún no ha sido entregado al Congreso de los Diputados?

3) ¿Conoce el Gobierno las protestas de varias Comunidades Autónomas contra la acusación formulada por el consejero de Castilla-La Mancha?

4) ¿Piensa el Gobierno desmentirla, como ya han hecho varias Comunidades Autónomas?

5) Si no desmiente esa falacia, ¿Se puede interpretar que este tipo de intoxicaciones sólo persigue el descrédito de la Ley de Dependencia y la justificación de los recortes a que está siendo sometida su aplicación?

6) ¿Por qué a fecha de hoy el Imsero no ha hecho públicos los datos de Dependencia del mes de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/014679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Ciudad Real?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Cuenca?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 78

**184/014681**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Guadalajara?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014682**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Albacete?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014683**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Toledo?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014684**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de A Coruña?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 79

**184/014685**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Pontevedra?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014686**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Lugo?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014687**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Ourense?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014688**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Segovia?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 80

### 184/014689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Zamora?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Valladolid?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Ávila?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Salamanca?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 81

### 184/014693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de León?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Soria?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Badajoz?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Cáceres?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 82

**184/014697**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Alicante?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014698**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Valencia?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014699**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Castellón?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014700**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Jaén?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 83

### 184/014701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Granada?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Málaga?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Cádiz?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Almería?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 84

**184/014705**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Córdoba?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014706**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Sevilla?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014707**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Huelva?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014708**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Tarragona?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 85

**184/014709**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Lleida?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014710**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Girona?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014711**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Barcelona?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014712**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 86

### 184/014713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la Comunidad Autónoma de Murcia?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la Comunidad Autónoma de Asturias?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la Comunidad Autónoma de Navarra?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 87

**184/014717**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014718**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la Comunidad Autónoma de Baleares?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014719**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Tenerife?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014720**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Las Palmas?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 88

**184/014721**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Gipúzcoa?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014722**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Bizkaia?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014723**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿A qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la red de carreteras en los últimos cinco años de la provincia de Araba?

¿Qué medidas se piensan tomar para evitar este tipo de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014724**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Fomento mantiene sistemáticamente apagada la iluminación de la rotonda de acceso a la localidad de Boadilla del Monte en la M-50 de Madrid, y cuándo piensan resolver el problema de seguridad que tal situación conlleva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Rafael Simancas Simancas**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 89

184/014725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG) y doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito, relativas a la eliminación de la aportación del Estado al servicio de teleasistencia que se convenía con Diputaciones.

El servicio de teleasistencia domiciliaria es un recurso que permite la permanencia de los usuarios en su medio habitual de vida, así como el contacto con su entorno socio-familiar, evitando el desarraigo y asegurando la intervención inmediata en crisis personales, sociales o médicas para proporcionar seguridad y mejor calidad de vida. Para conseguir estos objetivos, se puso en marcha en 1992 el programa de teleasistencia domiciliaria que permite a las personas mayores y/o discapacitadas que viven solas y en situación de riesgo, entrar en contacto verbal con un centro de atención especializada, pulsando el botón de un medallón o pulsera que llevan constantemente puesto las 24 horas del día y todos los días del año. Asimismo, se dispone de unidades móviles que en caso de necesidad se trasladan al domicilio del usuario para dar solución a la emergencia surgida, mediante la movilización de recursos.

El programa se instrumentalizó inicialmente a través de un convenio-marco suscrito entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) el 20 de abril de 1993.

En muchas ciudades este servicio se costeaba con fondos aportados por las Diputaciones provinciales, los ayuntamientos y las administraciones autonómicas.

En este sentido, no hay que olvidar que el Gobierno retiró la aportación estatal de los Presupuestos Generales del Estado destinados a este concepto, y a sufragar por tanto los Convenios que el IMSERSO tenía hasta ahora con las Diputaciones. Eliminó la financiación estatal para este fin, con lo cual en una situación tan crítica como la actual las Diputaciones no cuentan con suficiente financiación para seguir aportando las mismas cuantías para mantener este servicio. Situación que está llevando a muchas Diputaciones a reducir su porcentaje de contribución a los Convenios.

Los recortes en la tele asistencia se están extendiendo por varias ciudades y localidades de Galicia.

En Lugo ciudad, la FEMP comunicaba a finales de diciembre la finalización del Programa de Tele Asistencia Domiciliaria a la Diputación de Lugo mediante la siguiente misiva:

«Tal y como ya se anticipó en la carta del 24 de octubre, en la que te informaba de la no consignación presupuestaria de la partida del Programa de Tele Asistencia Domiciliaria en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, ha tenido entrada en el registro de esta Federación una carta del Director General del IMSERSO comunicando que aplicando un criterio de racionalización y de eficacia administrativa en la distribución del presupuesto se pone fin, con fecha del 31 de diciembre de 2012 al Programa de Tele Asistencia Domiciliaria.»

En Vigo la Diputación de Pontevedra comunicó que sólo financiará la Teleasistencia en municipios de menos de 20.000 habitantes. Lo mismo que otras Diputaciones provinciales.

Galicia es uno de los territorios que cuenta con una población más numerosa de personas mayores, tiene el índice de envejecimiento poblacional más alto. Con lo cual, la supresión de este servicio supone un auténtico drama social.

Desde el BNG consideramos que no se puede abandonar a su suerte a personas de la tercera edad que son dependientes. Y opinamos que en esta cuestión el Gobierno central tiene una gran responsabilidad por la drástica reducción en el presupuesto destinado a este servicio fundamental.

¿Es consciente el Gobierno de que con la eliminación de la partida destinada al servicio de Tele asistencia en los Presupuestos Generales del Estado está llevando a la supresión de este servicio fundamental en localidades y ciudades de Galicia?

¿No considera que la drástica reducción del presupuesto destinado a este servicio está provocando situaciones verdaderamente dramáticas?

¿Sabe que Diputaciones como la de A Coruña o Pontevedra han anunciado que no van a financiar este servicio en municipios de más de 20.000 habitantes?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 90

¿Va el Gobierno a restituir los recursos económicos estatales necesarios para que se asegure la prestación de la Tele Asistencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Rosana Pérez Fernández y M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputadas.

**184/014726**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a sanciones a afectados de la Plataforma de Afectados por las participaciones preferentes en Galicia.

Entre el 27 de noviembre y el 7 de diciembre, tres miembros de la Plataforma de Afectados por las participaciones preferentes de Santiago de Compostela, recibieron una notificación de la Subdelegación del Gobierno de A Coruña, comunicándoles una denuncia de la Comisaría de policía de Santiago con sanción leve por «desobedecer los mandatos de la autoridad o de sus agentes», e indicando que se «negaron a identificarse» el día 22 de septiembre de 2012 en una calle santiaguesa. La multa imputada está entre 90 y 300 euros.

Los afectados han presentado alegaciones contra dicha sanción.

El 22 de septiembre de 2012 la Coordinadora de Plataformas de Afectados por las participaciones preferentes convocaron una manifestación que terminó en la Plaza del Obradoiro, en Compostela.

Algunos de los manifestantes decidieron pasar por la zona de la Colegiata de Sar, donde había un gran despliegue policial coincidiendo con la boda del hijo del Ministro de Justicia, que precisamente se celebraba en dicha colegiata. La policía impidió el acceso de personas con camisetas reivindicativas de la Plataforma a una distancia de 100 metros de la Colegiata.

Dos de las personas sancionadas fueron identificadas cuando se acercaban desde uno de los dos accesos existentes a dicha iglesia. De igual modo se procedió a la identificación de los acompañantes tras impedirles el paso un coche patrulla de la policía. La otra persona sancionada también fue identificada por otro grupo de policías tras vestir la camiseta reivindicativa de la Plataforma.

Por tanto, y según los propios testimonios de las tres personas sancionadas, en ningún momento se negaron a identificarse. Tan solo demandaron a los agentes policiales que les explicasen los motivos por los que se les requería identificarse y les pidieron sus números de placas policiales. Las alegaciones presentadas por los tres sancionados van precisamente en esta dirección, de hecho la policía tomó los datos de los afectados como se puede evidenciar al haber recibido en sus domicilios las sanciones aludidas.

Dado que ninguno de los tres sancionados se negó a identificarse, sería procedente que la Subdelegación del Gobierno de A Coruña procediese al archivo del expediente sancionador incoado. De no ser así, se debería practicar la prueba testimonial propuesta.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón envió la Subdelegación del Gobierno de A Coruña notificaciones de sanciones de entre 90 y 300 euros a tres personas de la Plataforma de Afectados por las participaciones preferentes de Santiago de Compostela, cuando se manifestaban el 22 de septiembre pasado?

¿Cómo es posible que se alegue en dichas notificaciones que se negaron a identificarse si los mismos agentes de la policía tomaron nota de sus datos? ¿Sabe el Ministerio de Interior que en ningún momento se negaron a identificarse, y que tan sólo pidieron explicaciones por requerirles dichas identificaciones?

¿Es normal que en un Estado de Derecho no se permita ni se admita a tres ciudadanos demandar información a agentes de la policía? ¿No considera que se trata de un abuso de la autoridad? ¿No debería la policía actual estar más acostumbrada a dialogar con los ciudadanos?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 91

¿No considera que es normal que si se requiere la identificación a ciudadanos que participan pacíficamente en una manifestación por las calles de Compostela, éstos puedan preguntar a los agentes de la policía los motivos por los que se les pide que se identifiquen?

¿No considera el Ministerio de Interior totalmente abusivo interponer sanciones tan elevadas a ciudadanos que han sido víctimas de una estafa financiera por parte de los bancos?

¿Va el Ministerio a investigar estos hechos de modo que se proceda al archivo del expediente sancionador incoado?

En caso contrario, ¿se va a practicar la prueba testimonial propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

### 184/014727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el cierre del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el momento en que el Gobierno presume de transparencia, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

A diferencia de sus homólogos británico, francés o alemán, el Gobierno español, el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Secretaría General Técnica del mismo decidieron en septiembre de 2012 cerrar el archivo del ministerio para siempre, trasladándose su documentación a otros archivos estatales. El proceso va a durar un mínimo de dos años. Esto ha provocado que se hayan paralizado tesis doctorales, investigaciones y libros de investigadores españoles y extranjeros. Esta medida se añade al acuerdo que tomó el Consejo de Ministros el 15 de octubre de 2010, cuando se aplicó la Ley de Secretos Oficiales del franquismo a la práctica totalidad de las materias relativas a la política exterior, un listado de 17 asuntos que el Ministerio de Asuntos Exteriores considera secretos o reservados, tan exhaustivo y, a la vez, tan genérico, que prácticamente cualquier dato que afecte a las relaciones diplomáticas queda blindado por la ley de la opacidad y el silencio.

Del mismo modo, el Gobierno actual se niega a facilitar el acceso de los Diputados, investigadores y ciudadanos a la documentación escrita y a las grabaciones telefónicas que obran en poder del Estado sobre el golpe de estado perpetrado por el coronel Tejero el 23-F de 1981.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones el Gobierno ha cerrado el archivo documental del Ministerio de Asuntos Exteriores y el traslado de la documentación a otros archivos estatales?
2. ¿De qué forma piensa el Gobierno facilitar a partir de ahora el acceso de los investigadores a dicha documentación del Ministerio de Exteriores?
3. ¿Piensa el Gobierno rectificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el 15 de octubre de 2010, y de este modo garantizar una mayor transparencia de la documentación del Ministerio de Exteriores?
4. ¿Para qué fecha serán accesibles los archivos de documentos y grabaciones sobre el 23-F que obran en poder del Estado?
5. ¿Piensa el Gobierno facilitar la inclusión de medidas de transparencia similares a la de los países escandinavos, en la proyectada Ley de Transparencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/014728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el pago a todo el personal asalariado de las Administraciones Públicas, de los días devengados de

la paga extraordinaria de diciembre 2012 hasta la entrada en vigor del RDL 20/2012, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid, mediante sentencia 1133/2012, reconoce el derecho del personal asalariado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) al cobro de los días devengados de la paga extraordinaria de diciembre o cantidades equivalentes, desde el 1 al 14 de julio de 2012, fecha de entrada en vigor del RDL 20/2012, por el que se suprimieron los importes reclamados para todo el empleo del sector público. El pasado 11 de enero, la Sala de lo Social del TSJ de Madrid, dictó sentencia en el procedimiento instado por la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO —Demanda 69/2012— contra la supresión de la paga extraordinaria o cantidades equivalentes en las retribuciones anuales del personal del ICM. El fallo de la misma condena a la agencia pública madrileña al abono a todo su personal de los haberes correspondientes a 14 días de salario. El contenido del fallo debe hacerse extensivo a la totalidad del personal asalariado, pudiendo afectar a las cerca de tres millones de personas que desarrollan su actividad laboral retribuida en el sector público del Estado, las administraciones autonómicas y locales. FSC-CCOO reclama al Gobierno el reconocimiento legal de este derecho, evitando la proliferación de demandas colectivas, grupales e individuales que, para su reconocimiento, están impulsando las organizaciones sindicales y las personas afectadas a título individual.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

Dada la sentencia 1133/2012 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que reconoce el derecho del personal asalariado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) al cobro de los días devengados de la paga extraordinaria de diciembre o cantidades equivalentes, hasta la entrada en vigor del RDL 20/2012,

¿Piensa el Gobierno aplicar la sentencia a todo el personal de las Administraciones Públicas y proceder, con carácter general, al pago de los días devengados entre el 1 y el 14 de julio de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/014729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el reconocimiento por el Ministro de Industria, Energía y Turismo de que el Gobierno no ha remitido a Bruselas el Plan del Carbón 2013-2018, pese a la declaración a contrario realizada por el Presidente del Gobierno, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo no tiene redactado el Plan del Carbón 2013-2018. Al menos así lo aseguró el 22 de enero de 2013 José Manuel Soria tras su participación en un desayuno informativo en un céntrico hotel de Madrid. «Todavía no lo hemos elaborado porque nos falta información de las empresas sobre cuáles son las explotaciones que cerrarán antes de 2019», fue la respuesta del Ministro al ser preguntado acerca de la hoja de ruta para el carbón nacional en los próximos años. Todo ello pese a que las empresas aseguran que remitieron su documentación el 14 de septiembre de 2012, tras el ultimátum lanzado por el Gobierno a los empresarios: o presentaban sus hojas de ruta para el desmantelamiento de los pozos hasta el año 2018, o no se cobrarían las ayudas de 2012.

La respuesta del Ministro es un bandazo más en la serie de declaraciones confusas y contradictorias un Gobierno que dice querer negociar el Plan, pero no llama a sindicatos y empresarios para hacerlo. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy en su rueda de prensa de balance del año 2012, al término del Consejo de Ministros celebrado el 29 de diciembre de 2012 había asegurado que el Plan había sido elaborado por el Gobierno y enviado a Bruselas.

El ministro de Industria aseguró que «habrá Plan del Carbón 2013-2018», pero no dijo ni cuándo ni cómo. Esto es, no aclara si será negociado con empresarios y sindicatos del sector, como han vuelto a exigir los agentes sociales, o si lo aprobará el Gobierno de manera unilateral, como se desprende del hecho de que Industria no haya hecho ni siquiera un amago para iniciar las conversaciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 93

Mientras, el sector continúa en el marasmo y en la indefinición más absoluta sobre su futuro, sin haber cobrado las compañías mineras los 111 millones de euros de ayudas del 2012, sin que se haya publicado el real decreto que regula para este año 2013 las ayudas por suministro a la generación eléctrica con carbón nacional, lo que ha paralizado, de momento, la compra de mineral autóctono por parte de las térmicas, y con los trabajadores del sector, tanto los de las plantillas matrices como los de las subcontratas, sufriendo regulaciones y sin cobrar sus últimas nóminas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno la declaración del Presidente del Gobierno el 29 de diciembre de 2012, de que el Gobierno había remitido a Bruselas el Plan del Carbón 2013-2018, cuando el Ministro de Industria, Energía y Turismo acaba de afirmar el 22 de enero de 2013 que el Gobierno aún no lo ha elaborado y cuando la Comisión Europea señala que no ha recibido el Plan?
2. ¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar al Instituto del Carbón y negociar el Plan del Carbón 2013-2018 con los sindicatos y empresas del sector, tal y como viene prometiendo desde hace meses?
3. ¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno pagar las ayudas al carbón correspondientes al ejercicio 2012?
4. ¿Cuándo piensa el Gobierno comunicar una propuesta sobre la parte que piensa asignar al carbón nacional en el mix energético?
5. ¿Por qué no se procede ya a la destitución del Ministro de Industria, dada su inoperancia y sus tácticas dilatorias en lo que se refiere al futuro del carbón nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/014730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián González Vázquez y don Pablo Casado Blanco, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones realizadas para el desdoblamiento de la carretera N-110, en los términos municipales de Ávila y La Colilla, con anterioridad al año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Sebastián González Vázquez y Pablo Casado Blanco**, Diputados.

### 184/014731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido al final del ejercicio de 2011 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondientes a Jaén, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2005 17 40 0901 Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titulares del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 94

**184/014732**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, don Antonio Erias Rey, don Joaquín María García Díez, doña Irene Garrido Valenzuela, don Guillermo Collarte Rodríguez, doña Marta González Vázquez, don Jaime Eduardo de Llano Vela, don Telmo Martín González, doña Ana Belén Vázquez Blanco, doña Tristana María Moraleja Gómez, doña Olga Iglesias Fontal, doña María Paz Lago Martínez, don Juan de Dios Ruano Gómez y don Antonio Pérez Insua, Diputados por las provincias de Ourense, A Coruña, Lugo y Pontevedra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es, a fecha de respuesta, la situación actual del Eje Atlántico de Alta Velocidad A Coruña-Santiago-Vigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Celso Delgado Arce, Antonio Erias Rey, Joaquín María García Díez, Irene Garrido Valenzuela, Guillermo Collarte Rodríguez, Marta González Vázquez, Jaime Eduardo de Llano Vela, Telmo Martín González, Ana Belén Vázquez Blanco, Tristana María Moraleja Gómez, Olga iglesias Fontal, María Paz Lago Martínez, Juan de Dios Ruano Gómez y Antonio Pérez Insua**, Diputados.

**184/014733**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, don Antonio Erias Rey, don Joaquín María García Díez, doña Irene Garrido Valenzuela, don Guillermo Collarte Rodríguez, doña Marta González Vázquez, don Jaime Eduardo de Llano Vela, don Telmo Martín González, doña Ana Belén Vázquez Blanco, doña Tristana María Moraleja Gómez, doña Olga Iglesias Fontal, doña María Paz Lago Martínez, don Juan de Dios Ruano Gómez y don Antonio Pérez Insua, Diputados por las provincias de Ourense, A Coruña, Lugo y Pontevedra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es, a fecha de respuesta, la situación actual de la Alta Velocidad en el tramo Olmedo-Zamora-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Celso Delgado Arce, Antonio Erias Rey, Joaquín María García Díez, Irene Garrido Valenzuela, Guillermo Collarte Rodríguez, Marta González Vázquez, Jaime Eduardo de Llano Vela, Telmo Martín González, Ana Belén Vázquez Blanco, Tristana María Moraleja Gómez, Olga iglesias Fontal, María Paz Lago Martínez, Juan de Dios Ruano Gómez y Antonio Pérez Insua**, Diputados.

**184/014734**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El estudio Aladino, elaborado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, revela que el sobrepeso afecta al 26,1% de los niños de entre seis y nueve años, y que el 19,1% presenta obesidad, lo que en conjunto supone que más del 45% de los menores españoles comprendidos en la citada franja de edad padece exceso de peso.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 95

En consecuencia, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad interpreta la obesidad, especialmente la infantil, como una cuestión prioritaria en el ámbito de la salud pública, impulsando medidas con las que reducir su impacto como el Observatorio de la Nutrición y la Obesidad, el Plan Cuídate+2012 o el nuevo Código de Autorregulación de la Publicidad de Alimentos dirigida a Menores, Prevención de la Obesidad y Salud, comúnmente conocido como Código PAOS.

El Código PAOS fue creado en 2005 en coordinación con la industria de la alimentación, las bebidas, la hostelería, la distribución y la restauración para favorecer una comunicación comercial responsable, y fue renovado el pasado 26 de diciembre de 2012, de nuevo en coordinación con todos los agentes estratégicos de la cadena de alimentación.

Es por ello por lo que, valorando positivamente la decidida actuación del Gobierno en Sanidad, especialmente en el ámbito de la salud pública y de la seguridad alimentaria y la nutrición, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué objetivos persigue el Gobierno con el nuevo Código de Autorregulación de la Publicidad de Alimentos dirigida a Menores, Prevención de la Obesidad y Salud (PAOS)?
2. ¿Contempla el nuevo Código PAOS acciones específicas en ámbitos como, por ejemplo, la comunicación comercial en internet?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2013.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

**184/014735**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

La falsificación medicamentos constituye un importante problema de salud pública que preocupa tanto a las administraciones sanitarias como a los profesionales que desarrollan alguna actividad relacionada con los fármacos.

El de los medicamentos es un mercado en constante crecimiento, en el que la demanda es muy importante y las falsificaciones se producen, de acuerdo con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps), con un bajo coste de producción.

Según la Aemps, en España no se han detectado casos de productos falsificados en el canal legal de distribución. No obstante, se trata de una actividad ilegal de la que no se disponen cifras que cuantifiquen con fiabilidad la extensión real del problema.

Para hacer frente a la situación, la Aemps puso en marcha en 2008 la Estrategia Frente a Medicamentos Falsificados 2008-2011, elaborada en coordinación con todos los agentes del sector implicados para blindar el canal farmacéutico frente a las falsificaciones.

Cumplida la vigencia de la citada estrategia, y una vez aprobada la Directiva 2011/62/UE por la que se modifica la Directiva 2001/83/CE, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano para prevenir la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal, el Ministerio de Sanidad elaboró la Estrategia Frente a Medicamentos Falsificados 2012-2015.

Sobre las bases la primera estrategia, la diseñada para el periodo 2012-2015 contempla actuaciones que se adaptan a los cambios acontecidos en los últimos años con el fin de reforzar la eficacia de cada acción emprendida frente a las falsificaciones.

Es por todo ello por lo que, valorando muy positivamente la responsable y decidida actuación del Gobierno en el ámbito de la Sanidad, especialmente en lo que respecta al área de farmacia, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué balance hace el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del primer año de actividad de la Estrategia frente a Medicamentos Falsificados 2012-2015?
2. ¿Está respondiendo la Estrategia frente a Medicamentos Falsificados 2012-2015 a las necesidades de vigilancia, control y detección de medicamentos falsificados en el Sistema Nacional de Salud?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 96

3. ¿Impulsó el Gobierno en 2012 medidas con las que reforzar las actuaciones contempladas en la Estrategia frente a Medicamentos Falsificados 2012-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2013.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

---

**184/014736**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la clasificación por rango de edad y sexo de los beneficios del Plan Prepara de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (desglosado por provincias) de acuerdo con los últimos datos disponibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

---

**184/014737**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende la deuda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y de sus provincias con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

---

**184/014738**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende la deuda de las corporaciones locales de Castilla-La Mancha con la Seguridad Social? (Desglosado por provincias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 97

**184/014739**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende la deuda de las empresas públicas de Castilla-La Mancha y de sus provincias con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

**184/014740**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo desde el mes de enero del 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? (Desglosado por provincias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

**184/014741**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de procesos de incapacidad temporal iniciado desde el mes de enero de 2012 en la Comunidad de Castilla-La Mancha? (Desglosado por provincias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

**184/014742**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 98

¿A cuánto asciende el gasto en prestaciones de desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? (Desglosado por provincias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

---

**184/014743**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende el gasto en renta activa de inserción en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? (Desglosado por provincias.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

---

**184/014744**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende el gasto en subsidios por desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? (Desglosado por provincias.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

---

**184/014745**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los cinco años anteriores en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? (Desglosado por provincias.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 99

**184/014746**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de desempleados perciben la renta activa de inversión? (En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y desglosado por provincias.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

**184/014747**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de desempleados están inscritos en los Servicios Públicos de Empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (desglosado por provincias y con indicación de los sectores) a fecha de 31 de octubre de 2012? ¿Y cuántos de estos desempleados se encuentran realizando cursos de formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

**184/014748**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de castellano-manchegos perciben la prestación por desempleo? (Desglosado por provincias.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

**184/014749**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 100

¿Qué número de castellano-manchegos perciben el subsidio de desempleo? (Desglosado por provincias.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

---

**184/014750**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Agustín Conde Bajén, don Francisco Vañó Ferre y doña Rocío López González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de contratos de emprendedores han sido firmados en Castilla-La Mancha desde la aprobación de la Reforma Laboral (Real Decreto de Ley 3/2012) desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Arturo García-Tizón López, Agustín Conde Bajén, Francisco Vañó Ferre y Rocío López González**, Diputados.

---

**184/014751**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de malos tratos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014752**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 101

**184/014753**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014754**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014755**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014756**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 102

¿Cuál es el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014757**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2010 y 2011 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014758**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014759**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 103

**184/014760**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014761**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2010 y 2011 que afecten a establecimientos comerciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014762**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014763**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 104

¿Cuál es el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014764**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014765**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014766**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 105

**184/014767**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014768**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas contra las personas conocidas por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014769**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de homicidios/asesinatos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

**184/014770**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 106

¿Cuál es el número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014771**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014772**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don Javier Puente Redondo y don José María Alonso Ruiz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, Javier Puente Redondo y José María Alonso Ruiz**, Diputados.

---

**184/014773**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012, se han producido en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 107

**184/014774**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero y Javier Puente Redondo**, Diputados.

**184/014775**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero y Javier Puente Redondo**, Diputados.

**184/014776**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, 1997.15.02.0306. Denominación: «Acondicionamiento servicios periféricos. Provincia 29».

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

**184/014777**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga,

Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, 2008.15.08.0001. Denominación: «Desarrollo de aplicaciones. Provincia 29».

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

---

**184/014778**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.1021. Denominación: «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga (1,7 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

---

**184/014779**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.1022. Denominación: «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga».

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 109

**184/014780**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.1019. Denominación: «Tercer Carril Ronda Este de Málaga (4,8 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

---

**184/014781**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas personas beneficiarias hay, desde su promulgación hasta el 31 de diciembre de 2011, de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

---

**184/014782**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos beneficiarios hay, con derecho a prestación, de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, a fecha 31 de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

---

**184/014783**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 110

¿Cuántos beneficiarios ha habido, de los que les corresponde recibir la prestación del SAD, que se encontraban en trámites de su concesión, a fecha 1 de enero de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

### 184/014784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos beneficiarios del SAD, con prestaciones concedidas, a fecha 1 de enero de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

### 184/014785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas prestaciones han recibido los beneficiarios del SAD hay a fecha 1 de enero de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

### 184/014786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas solicitudes de prestación por dependencia hay pendientes de valorar en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante en 2009, 2010 Y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

### 184/014787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, don Esteban González Pons y doña Marta Torrado de Castro, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué plazo tiene previsto el Gobierno para la ejecución del tercer carril en la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez, Esteban González Pons y Marta Torrado de Castro**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 111

**184/014788**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, don Esteban González Pons y doña Marta Torrado de Castro, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿ Cuántas prestaciones por incapacidad permanente ha habido en la provincia de Valencia durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez, Esteban González Pons y Marta Torrado de Castro**, Diputados.

**184/014789**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, don Esteban González Pons y doña Marta Torrado de Castro, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas prestaciones por jubilación ha habido en la provincia de Valencia durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez, Esteban González Pons y Marta Torrado de Castro**, Diputados.

**184/014790**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, don Esteban González Pons y doña Marta Torrado de Castro, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas prestaciones por viudedad ha habido en la provincia de Valencia durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez, Esteban González Pons y Marta Torrado de Castro**, Diputados.

**184/014791**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, don Esteban González Pons y doña Marta Torrado de Castro, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas visitas realizaron la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunidad Valenciana y cuántas sanciones impuso en los años 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez, Esteban González Pons y Marta Torrado de Castro**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 112

**184/014792**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, don Esteban González Pons y doña Marta Torrado de Castro, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas prestaciones por orfandad ha habido en la provincia de Valencia durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez, Esteban González Pons y Marta Torrado de Castro**, Diputados.

**184/014793**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Puente Redondo, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste que asume cada oficina de representación autonómica en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Javier Puente Redondo**, Diputado.

**184/014794**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Puente Redondo, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Personal que hay contratado en cada oficina de representación autonómica, desglosado por tipo de contratación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Javier Puente Redondo**, Diputado.

**184/014795**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución del número de solicitudes de dispositivos de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Cantabria desde el 01/01/11?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 113

**184/014796**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en el año 2012, se han producido en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

**184/014797**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012, se han producido en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

**184/014798**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Cantabria entre los años 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

**184/014799**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 114

¿Qué número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el año 2012, se han producido en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

---

**184/014800**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de controles de alcoholemia se han realizado por la Dirección General de Tráfico en el año 2012, en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

---

**184/014801**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en el año 2012, se han producido en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

---

**184/014802**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012, se han producido en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 115

**184/014803**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012, se han producido en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

**184/014804**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Susinos Tarrero, doña Ana María Madrazo Díaz, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas personas se han beneficiado en la provincia de Cantabria, en el año 2012, de los programas de vacaciones y termalismos dependientes del IMSERSO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**María Jesús Susinos Tarrero, Ana María Madrazo Díaz, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

**184/014806**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 28 de diciembre de 2012 dio luz verde al proyecto de real decreto por el que se regulan las actividades de obtención, utilización clínica y coordinación territorial de los órganos humanos destinados al trasplante.

Esta iniciativa supone la transposición a la legislación española de la Directiva Europea sobre Calidad y Seguridad en los Trasplantes aprobada en 2010, que, inspirada en el modelo español de trasplantes en cuestiones como la creación de un registro de donantes vivos, establece los requisitos de calidad en el proceso de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células, y refuerza la seguridad de la donación en vivo, una práctica que solo en el primer semestre de 2012 aumentó un 9% en España de acuerdo con los datos de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT).

El proyecto de real decreto equipara los trasplantes de órganos con los de tejidos compuestos (cara, piernas, brazos... ) e incorpora los últimos avances médicos en ámbitos como el trasplante renal de donante vivo. Además, respeta los principios éticos que rigen el modelo español de trasplantes, es decir, la voluntariedad, el altruismo, la confidencialidad, la inexistencia de ánimo de lucro y la equidad en el acceso a los trasplantes.

Es por todo lo expuesto, y poniendo en valor la responsable y decidida actuación del Gobierno desde el comienzo de la X Legislatura en el ámbito de la Sanidad y especialmente en lo que a la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células se refiere, por lo que se formula la siguiente cuestión:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 116

¿En qué medida reforzará la seguridad jurídica del donante vivo de órganos, tejidos y células del Sistema Nacional de Salud la transposición a la legislación española de la Directiva Europea sobre Calidad y Seguridad en los Trasplantes de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2013.—**Rubén Moreno Palanques**, Diputado.

---

**184/014807**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del acuerdo de intercambio de información fiscal que ha firmado la colonia británica de Gibraltar con Italia, acto que tuvo lugar en la Embajada de Italia en Londres, el pasado mes de octubre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

---

**184/014808**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno sobre si existe la intención de la Comisión Europea de abrir una investigación del régimen fiscal de la Colonia británica de Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

---

**184/014809**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Asian González, doña Celia Alberto Pérez, don Francisco Domingo Cabrera García y don Guillermo Mariscal Anaya, Diputados por Las Palmas de Gran Canaria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas entidades locales de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria excluidas del plan de pago a proveedores, se han acogido a la segunda oportunidad dada por el Gobierno para solventar las incidencias que impidieron formalizar las operaciones de préstamo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Matilde Pastora Asian González, Celia Alberto Pérez, Francisco Domingo Cabrera García y Guillermo Mariscal Anaya**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 117

**184/014810**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el gasto en renta activa de inserción la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

**184/014811**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de jóvenes menores de 30 años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife cotizan a la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

**184/014812**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los últimos cinco años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

**184/014813**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el gasto en subsidios por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 118

**184/014814**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el gasto en prestaciones de desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

**184/014815**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de procesos de incapacidad temporal iniciado desde el mes de enero de 2012 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

**184/014816**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo desde el mes de enero de 2012 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

**184/014817**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 119

¿Cuál es la deuda de la Administración de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

---

**184/014818**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda de las corporaciones locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

---

**184/014819**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha afectado, y está afectando, la prórroga del Programa de Recualificación Profesional de las personas que agotan su prestación por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

---

**184/014820**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de canarios que perciben el subsidio por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 120

**184/014821**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda de las empresas públicas de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

**184/014822**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas han sido las visitas realizadas en los años 2011 y 2012 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

**184/014823**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Tal y como están reflejando los medios de comunicación alicantinos, y como se ha denunciado en diversas ocasiones, existe una situación de desbordamiento y saturación en la Oficina de Extranjería de la capital alicantina, situada en la calle Campo de Mirra.

Este colapso además de provocar que las personas deban, incluso, pasar la noche durmiendo al raso para asegurarse un buen sitio en la cola, provoca tensiones y conflictos debidos a la larga espera y frustración generadas por tener tantas trabas para realizar gestiones de regularización administrativa.

Por todo esto, pregunto:

¿Es conocedor el Ministerio de esta situación?

¿Cuándo van a hacerse efectivas las medidas de refuerzo informático, aumento de número de terminales existentes para duplicar la capacidad de trabajo, que la Subdelegación del Gobierno habría solicitado al Ministerio según anunció la semana pasada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 121

**184/014824**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Por parte del Gobierno de España se tiene previsto suprimir el 25 % de las líneas ferroviarias de media distancia. En la provincia de Castelló esto afecta seriamente a la línea entre Sagunto y Teruel, que cruza Segorbe, así como al regional Barcelona-Vinaròs. Estos trenes quedan fuera de las obligaciones del servicio público (OSP) y desaparecerán si no son sufragados por las comunidades o ayuntamientos afectados.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Qué motivos justifican esta reducción de líneas en la provincia de Castelló?

¿Qué cantidades económicas se pedirían a las comunidades o ayuntamientos afectados para sufragar el manteniendo de estas líneas ferroviarias de media distancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/014825**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Una persona ha estado ejerciendo de médico durante cinco años en la Comunitat Valencia y en otras comunidades. Según informa la prensa, la Policía Nacional de Murcia lo detuvo recientemente, tras comprobar que utilizó certificados médicos falsos para colegiarse en Valencia y Alicante.

Este grave hecho demuestra una falta de control por parte de las autoridades sanitarias.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Sanidad para depurar responsabilidades al haber permitido realizar las prácticas del MIR a una persona que ejercía con titulación al parecer falsa en la Comunitat Valenciana y que había sido suspendido administrativamente por haber sido descubierto grabando a sus compañeras con cámaras ocultas en los vestuarios de urgencias y baños de la Escuela de enfermería, para impedir que volviera a ejercer?

¿Qué acciones tiene previsto realizar para que hechos de tamaña gravedad no vuelvan a suceder?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/014826**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Catedrático de Economía, Germà Bel, por la Universitat de Barcelona, ha publicado un estudio sobre las transferencias fiscales en España que arroja un dato demoledor: la Comunidad Valenciana es la única región con una renta por debajo de la media y que es contribuyente fiscal neta.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 122

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Qué motivos justifican que teniendo una renta per cápita inferior a la media como la Comunidad Valenciana, transfiera más que las más ricas, Madrid, País Vasco y Navarra?

¿Por parte del Gobierno se tiene previsto poner en marcha mecanismos compensatorios para compensar a la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

---

**184/014827**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno del Estado dejó de ejecutar el 41,3% de las inversiones en la Comunidad Valenciana previstas en los Presupuestos Generales del Estado por 2011, convirtiendo, de este modo, a la Comunidad Valenciana como una de las más perjudicadas por la no ejecución de inversiones.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Qué motivos justifican la falta de ejecución de las inversiones en la Comunidad Valenciana previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011?

¿Cuál es el porcentaje de inversiones no ejecutadas en la Comunidad Valenciana previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013, **Joan Baldoví Roda**, Diputado.

---

**184/014828**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En la Proclamación para 2012 como Año Internacional de la Energía Sostenible para todo el mundo, la Asamblea General de Naciones Unidas nos recuerda las graves carencias de miles de millones de personas en el acceso a servicios energéticos adecuados. No obstante, reclama una profunda y urgente revolución energética que desarrolle las energías renovables y deja de lado tanto los recursos energéticos hoy mayoritarios, los combustibles fósiles y las centrales nucleares.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para llevar a cabo la transición desde energías no renovables y contaminantes a la energía sostenible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

---

**184/014831**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 123

El autoconsumo eléctrico podría ser ya la solución a los problemas energéticos actuales si el Real Decreto sobre Balance Neto, del que ya existe un borrador, y cuyos requisitos técnicos se establecen en el Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre de 2011, se aprobara lo antes posible.

Los principales problemas energéticos que existen actualmente en el mercado eléctrico español son varios:

1. El continuo incremento del coste de la electricidad, provocado por el «supuesto» déficit de tarifa que reclaman las compañías eléctricas.
2. La ineficiencia del sistema eléctrico donde los puntos de consumo se encuentran lejos de los puntos de generación y esto genera pérdidas para el sistema.
3. Dependencia de fuentes energéticas exteriores como el petróleo y el gas.

De aprobarse una normativa adecuada sobre autoconsumo eléctrico se resolverían estos problemas, ya que:

1. Se consumiría energía autoproducida, y provocaría que el «déficit» de tarifa no aumentara al limitar el consumo procedente de las grandes compañías eléctricas.
2. Se evitarían las pérdidas asociadas a la distribución de energía.
3. La energía de los «prosumidores» (productores y a la vez consumidores) de energía, utiliza recursos sostenibles y evita que se tenga que importar petróleo o gas a precios elevados.
4. Con el autoconsumo se incrementaría la competencia y los precios deberían ajustarse al coste real de producción evitándose que las grandes empresas eléctricas puedan poner los precios unilateralmente.
5. Se conseguiría una reducción de las emisiones de efecto invernadero debido a que la generación estaría basada en fuentes de energía sostenibles.

Por todo ello, pregunto:

¿A qué espera el Gobierno para aprobar el Real Decreto de Suministro de Energía con Balance Neto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/014834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don José Luis Ábalos Meco, Diputados por Valencia, y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿En qué fase se encuentra el proyecto de construcción de la Zona de Actividades Logísticas en el municipio de San Isidro (Alicante)? ¿Cuál es el calendario previsto por el Gobierno para la ejecución del proyecto? ¿Cuál es el trazado previsto para la ejecución del proyecto? ¿Cómo afectará el tránsito de convoyes de carga en el tramo entre San Isidro y Beniel a los trenes de Cercanías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, José Luis Ábalos Meco y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

### 184/014835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la deformación de los topónimos oficiales de Galicia en el BOE.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 124

En el Boletín Oficial del Estado (BOE), del viernes 28 de diciembre de 2012, en el número 312, sección I, página 88393, se mencionan una serie de formas toponímicas gallegas que no son las oficiales. Se deforman los topónimos oficiales de Galicia como «O'Cebrero», en lugar de O Cebreiro; «La Coruña», en lugar de A Coruña; «Orense», en lugar de Ourense; y «Tuy», en lugar de Tui.

Las denominaciones toponímicas oficiales son las que aparecen en el nomenclátor de la página oficial de la Xunta de Galicia.

No es la primera vez que desde el BNG nos dirigimos al Gobierno porque instituciones diversas, Ministerios, y demás estructura administrativa estatal, conculcan la oficialidad de la toponimia de Galicia. Son muchas las ocasiones en las que se incurre en una total falta de respeto por las normas lingüísticas establecidas.

Sería pertinente que se procediese a la corrección de dicho BOE de modo que se escriban correctamente las denominaciones toponímicas antes señaladas.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón no se comprueban las formas toponímicas gallegas correctas y legales antes de proceder a escribirlas en el BOE?

¿Va el Gobierno a corregir las denominaciones toponímicas de Galicia incorrectamente escritas en el número mencionado del BOE?

¿Está dispuesto el Gobierno a realizar las gestiones precisas de modo que todo el cuerpo administrativo estatal cuente con el nomenclátor oficial de Galicia que la propia Xunta proporciona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

**184/014836**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de los hechos acaecidos en el término municipal de Almassora (Castellón) en los que un ciudadano fue requerido por un Guardia Civil a dirigirse a él en lengua española y no en lengua valenciana como así afirma que procedió el mencionado ciudadano?

¿Considera el Gobierno necesario abrir un expediente informativo para esclarecer estos hechos?

¿Considera el Gobierno aceptable que el guardia civil destinado, atendiendo al hecho que presta sus servicios como funcionario en una Comunidad Autónoma con lengua propia y oficial distinta de la española, se dirigiera al ciudadano haciéndole notar que no entendía la lengua valenciana por ser de Ciudad Real, tal como consta en la sentencia judicial 22/2013 del Juzgado de lo Penal n.º 4 de Castelló?

¿Cabe la posibilidad que algunos miembros de la Guardia Civil destinados a la Comunidad Autónoma Valenciana no sean competentes lingüísticamente en la lengua oficial como para que no les sea posible establecer una comprensión inteligible con los ciudadanos?

¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para garantizar la competencia lingüística de los miembros de la Guardia Civil destinados a la Comunidad Autónoma Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

**184/014837**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 125

Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El 25 de julio del año 2012, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relacionada con la conmemoración del Centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (Any Espriu). Atendiendo al texto aprobado que instaba al Gobierno a colaborar con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la realización de actividades, exposiciones, publicaciones, etc. Con el Institut Ramon Llull para promover la traducción de su obra y a impulsar el conocimiento al conjunto de la ciudadanía del Estado en los medios de comunicación públicos del Estado.

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno, en colaboración con el Ayuntamiento de Arenys de Mar, a raíz de la conmemoración del Any Espriu?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

### 184/014838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El 25 de julio del año 2012, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relacionada con la conmemoración del Centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (Any Espriu). Atendiendo al texto aprobado que instaba al Gobierno a colaborar con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la realización de actividades, exposiciones, publicaciones, etc. Con el Institut Ramon Llull para promover la traducción de su obra y a impulsar el conocimiento al conjunto de la ciudadanía del Estado en los medios de comunicación públicos del Estado.

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno, en colaboración con la Generalitat de Catalunya, a raíz de la conmemoración del Any Espriu?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

### 184/014839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El 25 de julio del año 2012, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relacionada con la conmemoración del Centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (Any Espriu). Atendiendo al texto aprobado que instaba al Gobierno a colaborar con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la realización de actividades, exposiciones, publicaciones, etc. Con el Institut Ramon Llull para promover la traducción de su obra y a impulsar el conocimiento al conjunto de la ciudadanía del Estado en los medios de comunicación públicos del Estado.

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno, en colaboración con el Instituto Ramon Llull, a raíz de la conmemoración del Any Espriu?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 126

**184/014840**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El 25 de julio del año 2012, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relacionada con la conmemoración del Centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (Any Espriu). Atendiendo al texto aprobado que instaba al Gobierno a colaborar con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la realización de actividades, exposiciones, publicaciones, etc. Con el Institut Ramon Llull para promover la traducción de su obra y a impulsar el conocimiento al conjunto de la ciudadanía del Estado en los medios de comunicación públicos del Estado.

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno para fomentar la difusión y el conocimiento de la vida y obra de Salvador Espriu en los medios de comunicación públicos de ámbito estatal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

**184/014841**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El 25 de julio del año 2012, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relacionada con la conmemoración del Centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (Any Espriu). Atendiendo al texto aprobado que instaba al Gobierno a colaborar con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la realización de actividades, exposiciones, publicaciones, etc. Con el Institut Ramon Llull para promover la traducción de su obra y a impulsar el conocimiento al conjunto de la ciudadanía del Estado en los medios de comunicación públicos del Estado.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dar a conocer y presentar públicamente las actuaciones realizadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

**184/014842**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El 25 de julio del año 2012, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relacionada con la conmemoración del Centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (Any Espriu). Atendiendo al texto aprobado que instaba al Gobierno a colaborar con la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 127

Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la realización de actividades, exposiciones, publicaciones, etc. Con el Institut Ramon Llull para promover la traducción de su obra y a impulsar el conocimiento al conjunto de la ciudadanía del Estado en los medios de comunicación públicos del Estado.

¿Qué cantidades se han destinado a la colaboración con las instituciones catalanas para el buen desarrollo del Any Espriu?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

### 184/014843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El 25 de julio del año 2012, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley relacionada con la conmemoración del Centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu (Any Espriu). Atendiendo al texto aprobado que instaba al Gobierno a colaborar con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar en la realización de actividades, exposiciones, publicaciones, etc. Con el Institut Ramon Llull para promover la traducción de su obra y a impulsar el conocimiento al conjunto de la ciudadanía del Estado en los medios de comunicación públicos del Estado.

¿Qué cantidades se han al fomento de la vida y obra de Salvador Espriu en los medios públicos de ámbito estatal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

### 184/014844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre si el Gobierno promoverá nuevos procedimientos de amnistía fiscal en la presente Legislatura, dirigida al Gobierno y para la que se solicita respuesta escrita.

El Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, introdujo en nuestro ordenamiento la posibilidad de regularizar los bienes o derechos que no deriven de rentas declaradas en el IRPF, el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, haciéndolos aflorar mediante una declaración tributaria especial. Posteriormente, el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, completado con la Orden Ministerial de 31 de mayo, lo modificó con el objeto, básicamente, de permitir la declaración de bienes o derechos adquiridos parcialmente con rentas declaradas y no declaradas, regular los efectos de una posible futura transmisión de los bienes y derechos aflorados, e incluir los casos en que la titularidad real de estos bienes o derechos no coincida con la jurídica.

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas afirma que por este procedimiento se han recaudado 1.191 millones de euros, menos de la mitad de lo que él mismo había esperado. De este modo, unos 30.000 contribuyentes han conseguido aflorar bienes y rentas por valor de 40.000 millones de euros, por los que han pagado un gravamen de tan solo un 10 %, una ganga en comparación con el porcentaje que han tenido que pagar los contribuyentes honrados que no han ocultado torticeramente sus bienes y rentas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 128

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

Tras el relativo fracaso del procedimiento de regularización fiscal puesto en marcha mediante el Real Decreto-ley 12/2012, y el consiguiente escándalo público que provocó:

¿Tiene previsto el Gobierno promover nuevos procedimientos de amnistía fiscal en la presente Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/014845**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas para la publicación de la lista de los mayores evasores fiscales, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

La Hacienda británica ha publicado el nombre y las fotografías de los 32 mayores condenados por fraude fiscal durante el año 2012 en el marco de una campaña contra la evasión de impuestos desarrollada por las autoridades fiscales de Reino Unido.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció en diciembre de 2012 que también pretende elaborar una lista pública con los principales defraudadores y, en este caso, también morosos, después de la amnistía fiscal que aplicó el Gobierno para aflorar capital evadido. Pero no se ha vuelto a saber de ese compromiso del Ministro.

Mientras tanto, en Grecia, el Gobierno intenta desesperadamente ocultar la llamada «lista Lagarde», fechada en 2010, que contiene miles de nombres de ciudadanos europeos evasores de impuestos mediante sendas cuentas abiertas en la sucursal del HSBC en Ginebra (Suiza), que la entonces ministra de Economía y Finanzas francesa, hoy Directora General del FMI, envió a su homólogo griego para su información. Se dice que la Sra. Lagarde compartió la famosa lista con todos sus homólogos europeos, abriendo la posibilidad de llegar a acuerdos con particulares para que tributaran por parte del dinero que atesoraban en Suiza. Se sabe que doce miembros de la familia Botín regularizaron 72 declaraciones del IRPF y del Impuesto sobre Patrimonio de entre 2005 y 2009 por los activos de la herencia familiar en Suiza, que les llevó a pagar a Hacienda unos 200 millones de euros.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la llamada «lista Lagarde», fechada en 2010, que contiene miles de nombres de ciudadanos europeos evasores de impuestos mediante sendas cuentas abiertas en la sucursal del HSBC en Ginebra (Suiza), que la entonces ministra de Economía y Finanzas francesa, hoy Directora General del FMI, envió a su homólogo griego para su información y a sus demás homólogos europeos?

2. Si la conoce, ¿tiene previsto el Gobierno hacer públicos los nombres de los españoles incluidos en dicha lista?

3. ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para cumplir el compromiso anunciado en diciembre de 2012 por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de elaborar una lista pública con los principales defraudadores fiscales?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno promover las medidas necesarias que conduzcan a la publicación de los nombres y fotografías de los principales condenados por fraude fiscal en España, siguiendo el ejemplo del Reino Unido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/014846**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la actualidad el Ministerio de Fomento está desarrollando una campaña de publicidad en distintos puntos, como por ejemplo, en la estación de Renfe de Valencia.

Esta campaña intenta mostrar al usuario de carreteras lo bien que funciona la conservación y mantenimiento de la Red de carreteras del Estado en una situación en la que el objetivo del Ministerio de Fomento tiene la intención de poner en marcha un nuevo modelo de conservación integral de carreteras de forma gradual hasta 2015 según datos del PITVI con el fin de reducir de forma sustancial gastos en conservación de vías en hasta un 27 por ciento.

Este sistema pasaría por la optimización de recursos para destinarlos a otras actividades de conservación del patrimonio viario y de seguridad vial.

En virtud del nuevo modelo, el Ministerio de Fomento reduciría en 21 el número de sectores en que divide la red para acometer su mantenimiento, que pasará de 160 a 139, lo que generará una menor necesidad de recursos humanos y medios materiales; se suprimirán hasta sesenta centros de comunicaciones cuya utilidad, según Fomento, ya es «marginal» gracias a la actual telefonía móvil, «así como las 300 personas que se ocupan de los mismos», de las cuales sólo mantendrán los imprescindibles por estar asociados a túneles, manteniendo en cualquier caso a uno por provincia; disminuirá algunas partidas que se estiman menos necesarias, entre las que cita las de siega, limpieza, actualización de inventarios o elaboración de informes, y evitará construir nuevas instalaciones innecesarias (reduciendo hasta un 70% esta partida) y articulará fórmulas que permitan la dedicación no exclusiva del personal a tareas concretas. En este sentido, pone como ejemplo que cuando no sea necesario atender la vialidad invernal, la plantilla encargada de ello pueda dedicarse a otras tareas.

Además, esta campaña intenta hacer partícipe de esta conservación al usuario, solicitándole que envíe observaciones y preguntas al respecto a una dirección de correo electrónico. Direcciones de correo recibidas desconocemos que uso final se le podrá dar.

Por último, solo recordar los recortes que la partida para actuaciones de conservación ordinaria ha tenido en los PGE 2013 que ha pasado de 651,18 a 564,43 millones de euros.

¿Cuál es la composición de esta campaña?

¿Cuánto dinero va a costar?

¿Qué empresa es la encargada de realizar la campaña?

¿Cuál ha sido el procedimiento de contratación?

¿Cuál es la finalidad de la campaña?

¿Qué objetivos persigue la campaña?

¿Tiene previsto el Gobierno una vez finalizada la campaña elaborar un informe que valore el desarrollo y consecución de objetivos de la misma, dando copia del mismo a los grupos parlamentarios?

¿Qué uso dará el Gobierno de las direcciones de correo electrónico que reciba en función de las observaciones y preguntas que los usuarios envíen dada la solicitud expuesta en los carteles anunciadores de la campaña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/014847**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 130

El 17 de enero pasado se firmó el Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas, cuyo objeto declarado es promover la creación, por parte de las entidades de crédito, de fondos sociales de viviendas en el marco del mandato realizado al Gobierno en la disposición adicional única del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios.

Como parte interviniente en la firma de dicho Convenio se encuentra la Ministra de Fomento, en nombre y representación del Ministerio de Fomento.

¿Cuáles son los cometidos concretos y el grado de participación del Ministerio de Fomento en el desarrollo del Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

---

### 184/014848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las ayudas del Subprograma de Formación de Personal Investigador (FPI) para la realización de estancias breves en centros de I+D tienen como objetivo declarado reforzar la formación científica, adquirir nuevas técnicas, compartir conocimientos y rebajar los costes del proceso formativo para incrementar el nivel educativo de los ciudadanos y mejorar la equidad social.

La Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación convocó en su momento las ayudas que se realizarán en el presente año y las solicitudes se presentaron entre el 13 y el 27 de septiembre de 2012. La resolución sobre dichas solicitudes ha de presentarse en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día en que se inicia el periodo de presentación de solicitudes. Así, la resolución de las ayudas ha de realizarse, como fecha máxima, el 13 de marzo de 2013.

El grupo de investigadores FPI que solicitó las ayudas ha mostrado su preocupación por la tardanza en la resolución de dichas ayudas, tanto provisional como de concesión.

¿Cuál es la fecha prevista para la publicación de la resolución provisional y de concesión de las ayudas del Subprograma de Formación de Personal Investigador (FPI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

---

### 184/014849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La empresa «Comsa, S.A.U.», adjudicataria de la construcción de los 7,2 kilómetros de la autovía A-21 entre Santa Cilia y Puente la Reina (comarca de La Jacetania, provincia de Huesca), ha remitido una carta a los alcaldes de dichos municipios comunicándoles la paralización de las obras hasta 2017, «ya que hasta entonces no cuenta con anualidad y por esa causa se procederá a reprogramar los trabajos, estando prevista su paralización hasta esa fecha».

¿Qué motivos aduce el Gobierno para que se retrasen los plazos previstos para la construcción de la autovía A-21 entre Santa Cilia y Puente La Reina?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 131

¿Qué medidas piensa tomar para evitar que se prolongue esta situación que constituiría un cuello de botella entre los tramos ya concluidos en Aragón y Navarra de esta A-21?

¿Tiene previsto el Gobierno informar a los ayuntamientos afectados de manera oficial de esta situación y, en su caso, de la alternativa que plantea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previstas tomar el Gobierno ante el problema de malos olores en el río Guadalope en el tramo urbano de Alcañiz (Bajo Aragón, provincia de Teruel), dado que, al parecer, se debe al filtrado de aguas fecales ocasionado por averías, roturas o deficiencias de algún colector o tuberías del centro histórico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno sobre la institución pública que ha llevado a cabo la tala de árboles y allanamiento de la zona correspondiente en este mes de enero de una de las partes del paseo fluvial del río Guadalope, en las inmediaciones del colegio público Emilio Díaz, de la localidad de Alcañiz (comarca del Bajo Aragón, provincia de Teruel)?

¿Qué criterio se ha seguido para realizar esta actuación?

¿Se ha contado con el Ayuntamiento de Alcañiz para realizar estos trabajos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo justifica el Gobierno que en la política tarifaria de RENFE sea más económico para el usuario que quiera hacer el recorrido entre Madrid y Zaragoza pagar un billete de AVE Madrid-Girona y bajar en la estación de Zaragoza-Delicias, en lugar de comprar un billete directo Madrid-Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 132

**184/014853**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Las subvenciones para proyectos de desarrollo de los ayuntamientos, asociaciones sin ánimo de lucro y particulares del área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se han reducido un 40% en el presupuesto de 2013. De los 416.306,43 euros que se destinaron en 2012 se pasa a unos 250.00 euros. El departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha justificado esta merma por la supresión de la partida procedente del Estado. El año pasado esta cantidad procedía íntegramente de la aportación del Gobierno español.

¿Cuál ha sido la causa de la supresión en los PGE 2013 de esta partida económica? ¿Tiene previsto el Gobierno de España aportar partidas económicas para esta línea de subvenciones en años posteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014854**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento cumplir con su previsión de colocar pantallas acústicas en la autovía A-2, en el kilómetro 333 a la altura del municipio de la Puebla de Alfindén (delimitación comarcal de Zaragoza, provincia de Zaragoza), dotado con un presupuesto de 300.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014855**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo el Gobierno sigue adelante con un proyecto para prevenir los problemas ocasionados por las crecidas del río Ebro, en la localidad de Pina de Ebro (comarca Ribera Baja, provincia de Zaragoza), que consiste en un ramal de desvío que cuenta con el rechazo tanto del Ayuntamiento como de los agricultores de la citada localidad, dado que podría suponer mayores afecciones al casco urbano de las que plantea corregir?

¿Tiene previsto mantener nuevos encuentros con los afectados para consensuar una solución que sí cuente con el apoyo de todos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 133

**184/014856**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El 14 de enero de 2013, el Ministerio de Fomento, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el Ayuntamiento de Canfranc, el Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 y la sociedad pública del Gobierno de Aragón, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., firmaron una Adenda al Convenio de colaboración, suscrito el 11 de octubre de 2005 entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la rehabilitación gestión de la promoción y desarrollo urbanístico de la estación de ferrocarril de Canfranc.

La cláusula segunda, apartado A.4, del Convenio de 2005, establecía que el ADIF se comprometía a «ceder gratuitamente a la Comunidad Autónoma de Aragón la propiedad del edificio histórico de la Estación de Ferrocarril de Canfranc» y que «la Comunidad Autónoma de Aragón destinará este edificio a aquellos usos que resulten compatibles con el mantenimiento de la titularidad pública del inmueble, posibilitando su rehabilitación y haciendo viable los objetivos señalados en este convenio».

La Adenda de 2013 modifica esta cláusula de forma que ADIF se compromete a «transmitir a la sociedad pública Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., la propiedad del edificio histórico de la Estación de Ferrocarril de Canfranc por un precio global y a un tanto alzado de 310.602 euros, más el IVA que legalmente corresponda». La razón para este cambio es, tal y como señala la Adenda, «que se ha puesto de relieve la conveniencia de tramitar una enajenación a título oneroso de no limitar el uso futuro de la estación». La nueva cláusula también añade que, «en el caso de que por cualquier causa y dentro del plazo de 30 años a contar desde la firma del presente documento, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., transmitiese a un tercero el inmueble enajenado por ADIF, esta última entidad pública tendrá derecho a percibir el 50 % de la plusvalía que se produjese para esa administración autonómica».

Además, respecto al espacio circundante a la estación, la Adenda establece que el uso de 4.403 metros cuadrados, de una superficie total de 14.228, «solo se cederá a Suelo y Vivienda de Aragón una vez que esta sociedad pública acometa a exclusiva cuenta y cargo» distintas obras de reposición de instalaciones ferroviarias (modificación del haz de vías actual y del acceso ferroviario al cocherón, etc.).

Estas condiciones perjudican ostensiblemente los intereses de Aragón y no garantizan la propiedad pública por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de la estación de Canfranc, un inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BIC).

Por todo ello, presentamos las siguientes preguntas:

¿Por qué motivo se modificó el convenio inicial pasando de ser una cesión gratuita a tener un coste para el Gobierno de Aragón?

¿A instancia de qué institución se llevó a cabo esta modificación?

¿Tiene previsto impulsar la reinversión, por parte del Ministerio de Fomento y del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), del coste de la adquisición de la Estación de Canfranc (310.062 euros más IVA) en las obras de reposición de instalaciones ferroviarias en la parcela de 4.403 metros cuadrados de naturaleza demanial ferroviaria que no se ha incluido en la cesión de uso del espacio circundante de la estación de Canfranc, así como en la línea ferroviaria del Canfranc, para compensar el compromiso recogido en el antiguo convenio de ceder gratuitamente a la Comunidad Autónoma de Aragón la propiedad del edificio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014857**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 134

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para conseguir que las bibliotecas públicas del Estado ubicadas en Zaragoza, Huesca y Teruel cumplan con lo estipulado en el Reglamento de Bibliotecas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, aprobado mediante Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, que establece que las Bibliotecas Públicas del Estado deben abrir al menos seis días por semana, con un horario que establezca la Administración gestora de las mismas y atendiendo en lo posible a la demanda social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/014858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno aprobar un Real Decreto-ley de medidas urgentes destinado a paliar los daños producidos por las recientes crecidas del río Ebro en Aragón y otros territorios ribereños, que se han producido durante este mes de enero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/014859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para mejorar la fluidez de la circulación en la zona del Somport, dado que el tráfico de vehículos pesados en la zona se ha duplicado desde 2003, año de su puesta en servicio, hasta 2011, últimos datos disponibles?

¿Contempla el Gobierno un sistema de «ferroustage», transporte por ferrocarril de vehículos de gran tonelaje, por el Pirineo aragonés, que permitiría mejorar la fluidez del tráfico, un aumento de las condiciones de seguridad vial y un menor impacto medioambiental de la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/014860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El 6 de julio de 2012 tuvo lugar la inauguración del tramo carretero de la N-260 entre Yebra de Basa y Fiscal. Desde entonces desde diversas instancias sociales y políticas se ha demandando una mejora de la señalización de esta carretera (accesos a L'Aínsa, Boltaña, al túnel internacional de Bielsa...), dado que al ser un trazado nuevo no es conocido por parte de los conductores.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 135

Por este motivo, presentamos las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno la mejora e incremento de la señalización de esta carretera? ¿Cuándo se va a llevar a cabo dicha actuación? ¿Ha trasladado la Asociación de Empresarios de Sobrarbe su propuesta de mejora de señalización tal como les fue solicitado por la Subdelegada del Gobierno en Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**184/014861**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué inversiones tiene previstas realizar el Gobierno en Zaragoza caso de que Madrid fuera elegida sede olímpica en 2020?

¿Cuál sería el desglose de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**184/014862**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno firmar un convenio de colaboración, entre Renfe y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en la Comunidad Autónoma, que garantice una dotación económica que mantenga y mejore los servicios existentes?

¿En qué fecha?

¿Con qué dotación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

**184/014863**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado día 15 de enero, el Ministerio de Fomento formalizó la venta de la estación Internacional del Canfranc a favor del Gobierno de Aragón. Para ello, se realizó un acto en la localidad oscense de Canfranc al que asistieron entre otras personalidades la Ministra Ana Pastor y la Presidenta del Gobierno de Aragón Luisa Fernanda Rudi.

Por otro lado, el Gobierno del Estado a través del ADIF, es el gestor y propietario de las estaciones ferroviarias del Estado y es el mismo Ministerio quien dice seguir apostando por la reapertura de la línea internacional del Canfranc, para lo cual parece evidente que será preciso arbitrar una estación ferroviaria

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 136

acorde con la importancia de la línea del Canfranc. En otro orden de cosas, ha sido el Gobierno de Aragón, el que una vez tomada posesión de la propiedad, ha señalado su voluntad de construir un complejo hotelero en esta histórica y preciosa estación.

Por todo ello, se pregunta:

¿Por qué se ha desprendido el Gobierno Central del edificio de la estación Internacional del Canfranc, habida cuenta de que dice apostar por la reapertura, la cual precisará una estación acorde con las necesidades e importancia de una conexión internacional?

Una vez llevada a cabo la reapertura internacional del Canfranc, ¿dónde piensa el Ministerio que se podría ubicar la estación ferroviaria necesaria para una línea internacional?

¿Cuál es la razón por la que el Estado ha vendido este inmueble al Gobierno de Aragón por su valor catastral y no ha sido cedida o vendida por un precio mucho más simbólico, habida cuenta de tal posibilidad legal, lo que hubiera permitido un menor desembolso a la comunidad autónoma en la compra de una edificación en el que además el ADIF no invertía para su mantenimiento?

¿Cuánto dinero va a invertir en el presupuesto del 2013 el Estado en la reapertura del Canfranc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha recibido el Ministerio de Fomento alguna petición del Gobierno de Aragón referida a su voluntad de participar en el Protocolo para el desarrollo de las cercanías ferroviarias para Zaragoza y su entorno metropolitano?

¿Se ha dirigido el Gobierno al Gobierno de Aragón para que participe en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentran actualmente los estudios para el desarrollo del Protocolo de cercanías para Zaragoza y su entorno metropolitano, firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

### 184/014866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 137

¿Tiene previsto el Gobierno consignar las partidas correspondientes debidamente dotadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 y de los años sucesivos que permitan la modernización completa del tramo Huesca-Canfranc y con ello la entrada en servicio de este corredor en la fecha anunciada, en 2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/014867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno crear una Comisión de seguimiento del proyecto de reapertura y de las actuaciones en la parte española de la línea ferroviaria del Canfranc, en la que participen instituciones públicas y organizaciones sociales relacionadas con este proyecto ferroviario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/014868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno la elaboración de un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables de las obras en el tramo francés de la línea ferroviaria Pau-Zaragoza, con el objeto de fijar una fecha definitiva/horizonte temporal concreta para la financiación de los trabajos de la reapertura de la línea del Canfranc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

### 184/014869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Los trabajadores del Parador Nacional de Pineta ubicado en Bielsa (comarca Sobrarbe, provincia Huesca) empezaron el pasado día 11 de enero el periodo de disfrute de vacaciones sin conocer cuál es la fecha en la que se tienen que incorporar a su puesto de trabajo.

El acuerdo entre la Dirección de Paradores y el Comité Intercentros sobre el plan de viabilidad establece tres meses de cierre en este parador, cuando hasta ahora lo hacía un mes.

¿En qué fechas se cerrará el Parador de Pineta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 138

**184/014870**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar de manera conjunta con el Gobierno de Aragón un plan de gestión de la población de cabras monteses en la sierra de Guara que evalúe la conveniencia de su regulación, su caracterización y diversidad genética y la eventualidad de un reforzamiento con individuos de otras estirpes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014871**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Va a ser criterio del Gobierno centrar el esfuerzo de conservación de la fauna y flora en el conocimiento de los recursos vivos pirenaicos y del estado de sus poblaciones, actuando para eliminar los factores de amenaza conocidos que afectan a hábitats y especies?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/014872**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito relativa a las falaces afirmaciones del Sr. Montoro en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados para informar sobre la amnistía fiscal.

Exposición de motivos

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha comparecido hoy, miércoles 23 de enero de 2012, en el Congreso, ante la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas para informar sobre los ingresos no financieros del Estado en 2012 y los resultados de la regularización fiscal.

En el desarrollo de dicha comparecencia, el Sr. Montoro ha indicado, en relación con las manifestaciones de los abogados del ex-tesorero del PP, Luis Bárcenas, de que su cliente se había acogido a la Amnistía Fiscal o Declaración Tributaria Especial, que esto no podía ser así, puesto que había en marcha un proceso penal contra él.

Sin embargo, las declaraciones del Ministro ante el Congreso, y las de los dirigentes del PP que se han pronunciado sobre esta cuestión, se compadecen mal con la realidad y demuestran, cuanto menos, una preocupante ignorancia, pues 105 incursores en un proceso penal por delito contra la Hacienda Pública o por cualquier otro delito sí pueden presentar esta declaración Tributaria Especial (o declaración de Amnistía Fiscal).

En efecto, el apartado 4 de la disposición adicional primera del RDL 12/2012, de 30 de marzo (BOE de 31 de marzo) que contempla la citada amnistía fiscal, señala expresamente que: «No resultará de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 139

aplicación lo establecido en esta disposición en relación con los impuestos y períodos impositivos respecto de los cuales la declaración e ingreso se hubiera producido después de que se hubiera notificado por la Administración Tributaria la iniciación de procedimientos de comprobación o investigación tendentes a la determinación de las deudas tributarias correspondiente a los mismos.»

Puesto que los procesos penales no los inicia la Administración Tributaria, los incurso en un proceso de esa naturaleza sí pueden presentar la declaración de amnistía fiscal, ya que no existe ninguna prohibición expresa para ello.

Hay que recordar que los apartados 6 y 7 de la disposición adicional primera, que regula la referida amnistía fiscal, fueron modificados por el Real Decreto-ley 19/2012 para evitar «desimposiciones». Además, la Orden Ministerial HAP/1182/2012, de 31 de mayo, BOE de 5 de junio, permitió la declaración de dinero en efectivo lo que, evidentemente, ha podido facilitar el blanqueo de capitales, al no ser rastreado el dinero en efectivo. Por último, el informe de la Dirección General de Tributos de 25 de junio de 2012 permitió no tributar más que por los rendimientos de los últimos 4 años, lo que imposibilitó el cumplimiento de los objetivos recaudatorios de la amnistía. Es decir, que a lo largo del proceso de amnistía fiscal se realizaron todos los cambios que se consideraron oportunos, con independencia de la legalidad y de los resultados de los mismos.

Ante estos hechos, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿En qué se basa el Ministro para afirmar que el Sr. Bárcenas no podría haberse acogido al proceso de regularización fiscal (la conocida como amnistía fiscal) por estar incurso en un procedimiento penal?

2. ¿Por qué el Ministerio de Hacienda no modificó las disposiciones que regulaban la amnistía fiscal para impedir que los procesados penalmente se pudiesen acoger a la misma?

3. ¿Por qué ignoraron las denuncias de algunas asociaciones de Inspectores de Hacienda que señalaban que debía establecerse esta cláusula de bloqueo para impedir que los investigados penalmente, por ejemplo de las tramas de defraudación en judicialización temprana, se beneficiasen de la amnistía?

4. ¿Por qué, en cambio, lo único que se hizo fue modificar el Código Penal para favorecer a los que se acogiesen a la amnistía, de tal manera que las rentas acogidas a la misma se considerasen como declaradas en plazo voluntariamente (disposición adicional única de la Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre)?

5. En definitiva, ¿por qué motivo ha afirmado el Sr. Montoro en su comparecencia algo que es a todas luces incierto respecto a la imposibilidad de regularización fiscal por parte del Sr. Bárcenas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/014873**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, Diputados por Alicante, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Va a introducir cambios normativos y legislativos sobre el organismo del Estado de la Mancomunidad de Canales del Taibilla que ponga en peligro los derechos de gestión de agua que tiene dicho organismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Joaquín Francisco Puig Ferrer, María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 140

**184/014874**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, Diputados por Alicante, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Va a mantener el Gobierno el actual marco normativo y competencias del organismo del Estado de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Joaquín Francisco Puig Ferrer, María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

**184/014875**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, Diputados por Alicante, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Está realizando el Gobierno de España estudios para la privatización o desaparición del organismo del Estado de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Joaquín Francisco Puig Ferrer, María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

**184/014876**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, Diputados por Alicante, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Va a introducir cambios normativos y legislativos sobre el organismo del Estado de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que supongan la pérdida de capacidad de decisión de los ayuntamientos mancomunados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Joaquín Francisco Puig Ferrer, María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 141

**184/014877**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene intención el presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE) de gestionar directamente la elaboración de la Contabilidad Nacional Trimestral, del Índice de Precios de Consumo y de la Encuesta de Población Activa en detrimento de los cuadros técnicos del INE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

**184/014878**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué motivos existen para que en la Encuesta de Población Activa que elabora el INE se incluyan en los datos de empleo público a empresas públicas que están adscritas al sector de las «Sociedades no financieras» y, por tanto, según Contabilidad Nacional y la aplicación de las normas y criterios definidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) no se encuentran adscritos al sector de las «Administraciones Públicas»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

**184/014879**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está preparando el Gobierno una nueva reforma del sistema público de pensiones a raíz de la publicación de las nuevas proyecciones de población del INE en 2012 que prevén 41,8 millones de personas en 2050, frente a 48 millones que preveían en 2009 para 2050 y 52,7 millones de personas que preveían en 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

**184/014880**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 142

vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué se debe la notable caída de los precios de los carburantes en noviembre de 2012 en España en relación con los mismos precios de los países de la eurozona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

**184/014881**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Larreina Valderrama, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, y a la vista de los datos ofrecidos por el Ministro de Hacienda en su comparecencia en Comisión para informar sobre los ingresos no financieros del Estado en 2012 y los resultados de la llamada regularización fiscal, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, en relación con la lucha contra el fraude fiscal, con ruego de respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe total de los fondos aflorados en el proceso de la llamada «regularización fiscal» y su distribución por Comunidades Autónomas?

¿Cuál es la cuantía total de dichos fondos que corresponde a personas jurídicas o empresas y cuál es la cuantía por cada Comunidad Autónoma?

¿Cuál es la cuantía total de dichos fondos que corresponde a personas físicas y cuál es la cuantía por cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Rafael Larreina Valderrama**, Diputado.

**184/014882**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Larreina Valderrama, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, y a la vista de los datos ofrecidos por el Ministro de Hacienda en su comparecencia en Comisión para informar sobre los ingresos no financieros del Estado en 2012 y los resultados de la llamada regularización fiscal, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, en relación con la lucha contra el fraude fiscal, con ruego de respuesta por escrito.

Del importe total de los fondos aflorados en el proceso de la llamada «regularización fiscal» que corresponde a personas jurídicas o empresas:

1. ¿Cuál es la cuantía que corresponde a PYMEs (criterio UE: empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros)?

2. ¿Cuál es la cuantía que corresponde a grandes empresas?

3. ¿Cuál es la cuantía que corresponde a empresas pertenecientes al sector financiero?

4. ¿Cuál es la cuantía que corresponde a empresas correspondientes al sector industrial?

5. ¿Cuál es la cuantía que corresponde a empresas correspondientes al sector primario?

6. ¿Cuál es la cuantía que corresponde a empresas correspondientes al sector servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Rafael Larreina Valderrama**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 143

**184/014883**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En marzo de 2012 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig (Alacant) acordó prorrogar el contrato temporal de una trabajadora, sobrina de un concejal del Partido Popular, como Guía Monitor del Museo del Aceite para la ejecución de un programa de carácter temporal, consistente en la atención al museo didáctico del aceite.

El 11 de mayo de ese mismo año la Subdelegación del Gobierno en Alicante resolvió requerir al Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig la anulación del acuerdo por el que se aprobó la prórroga de contratación de personal temporal antes mencionada.

El fundamento del requerimiento para la anulación del acuerdo era el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público al establecer, en su artículo 3.Dos, que «durante el año 2012 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales». Parece evidente que la contratación temporal de referencia no podía interpretarse como necesidad perentoria que suponga un riesgo inminente de menoscabo del interés general. Es decir, solo ante necesidades inaplazables, imperiosas y apremiantes podría acudir al nombramiento de funcionarios interinos o contrataciones laborales temporales para evitar el deterioro grave de un servicio público que se considere esencial. Esto al menos es lo que el legislador parecía pretender con el RDL 20/2011.

Sin embargo, sorpresivamente, con fecha 29 de mayo de 2012, la Subdelegación del Gobierno en Alicante comunica al Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig que deja sin efectos la resolución anterior por la que se requería la anulación de la contratación temporal.

Posteriormente, se ha vuelto a prorrogar el contrato en prácticas por parte de la Alcaldía hasta abril de 2013.

¿Cuáles son los motivos por los que la Subdelegación del Gobierno en Alicante dejó sin efectos su resolución para que el Ayuntamiento de Sant Vicent de Raspeig anulase el acuerdo por el que se aprobó la prórroga del contrato temporal de una trabajadora como Guía Monitor del Museo del Aceite?

¿Cabe pensar que ha podido influir en esa decisión el hecho de que la trabajadora afectada por el ROL 20/2011 fuese sobrina de un concejal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/014884**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En próximas fechas partirá de su base de Rota lo que había sido el buque insignia de la flota española, el STOV L R-11 Príncipe de Asturias, para completar su baja, mediante su proceso de despiece en los astilleros públicos de la ría de Ferrol.

Al otro lado del desafío que en materia de sustentabilidad suponen el desmantelamiento y despiece de los buques, este Grupo parlamentario quiere llamar la atención de los bienes muebles que posee una embarcación de este tenor: vajillas, cuberterías, cocinas industriales, talleres, mecánicos, de carpintería, tren de lavado, quirófanos, equipos de RX y demás equipamiento médico, televisores, equipos de música, sala de cine, lámparas, obras de arte, metopas y mobiliario en general etc., que bien podrán a servir

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 144

diversas instituciones públicas de nuestro país para atender su prestación de servicios. Más en un momento marcado por la dureza y persistencia de unos presupuestos que no dejan de recortar las aportaciones públicas a casi cualquier servicio público de nuestro autogobierno.

Sin embargo, en ese proceso de despiece hace falta extremar que el proceso de baja se haga respetando la normativa y evitando una extendida mala praxis consistente en desvalijar todas las pertenencias muebles que alberga esta pequeña ciudad flotante, y que pueden prestar un ulterior servicio en centros públicos de Galicia de conservarse hasta el despiece.

Por tanto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes: La Izquierda Plural, formula la siguientes preguntas.

¿Ha considerado el Gobierno requerir que se extreme el cuidado y conservación de los bienes muebles de dicho buque de guerra, y sucesivos, que recalen en los astilleros públicos de Ferrolterra, al objeto de que puedan destinarse a fines de utilidad pública y social?

¿Estima valioso el aprovechamiento de los bienes muebles de los buques de guerra para dotar a diferentes instituciones y servicios públicos que los necesiten?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/014885**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la suspensión temporal de la acreditación del laboratorio de control de dopaje de la Agencia Estatal Antidopaje.

Exposición de motivos

El pasado mes de diciembre conocimos la noticia de que la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) comunicó a la Agencia Estatal Antidopaje (AEA) la sanción de tres meses de suspensión para efectuar análisis antidopaje al laboratorio de Madrid, de ella dependiente. Esta sanción no es favorable para la imagen de la política antidopaje español, cuestionada en diferentes ocasiones por otros países.

Técnicamente, el problema deriva de la labor de los laboratorios que la normativa antidopaje establece. Así, el apartado 3.2.1. del Código Mundial Antidopaje indica que se «presume que los laboratorios acreditados por la AMA realizan análisis de muestras y aplican procedimientos de custodia que son conformes a los estándares internacionales», a lo que el Tribunal Arbitral de Deporte (TAS) en algún pronunciamiento ha indicado que, incluso, «cuando se comprueba que no se cumplen los estándares, recae sobre el deportista la prueba de la mala práctica de un laboratorio». Un laudo publicado en marzo del pasado año especifica que «aunque queden probados errores durante el análisis en el laboratorio de Madrid, sigue siendo necesidad del deportista probar que esos errores influyeron en el resultado positivo del análisis».

En el proceso de detección y probación de la práctica dopante, la labor y control de los laboratorios se vuelve esencial, ya que existe una tendencia significativa a que los errores, malas prácticas y situaciones al margen de los procedimientos puedan efectuarse de manera endógena a la organización. Este proceso, por tanto, estaría falto de garantías que atestigüen la validez de los resultados del propio laboratorio.

Los responsables de diferentes ámbitos del deporte español recuerdan que en los últimos años la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) solo ha sancionado a países considerados de «tercera división», una posición en el concierto deportivo que, evidentemente, no creen que sea la que merece España.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas de control y de evaluación de la calidad de los procedimientos efectuados en este laboratorio se han llevado a cabo en el último año?

2. ¿Cómo piensa el Gobierno solventar las deficiencias estructurales y/o procedimentales que han supuesto la clausura del laboratorio de control de dopaje de la Agencia Estatal Antidopaje?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 145

3. ¿Piensa el Gobierno modificar la normativa existente en materia antidopaje o implantar nuevas medidas en este ámbito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

**184/014886**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la posición del Gobierno respecto a la inclusión del puerto de Vigo como puerto nodal en la futura Red Transeuropea de Transporte.

El puerto de Vigo ha sufrido un fuerte revés en el objetivo de ser considerado una infraestructura nodal o principal dentro de la futura Red Transeuropea (RTE-T) 2014-2020, a pesar de las enmiendas presentadas. El BNG presentó una enmienda que plantea con claridad la inclusión de dicha infraestructura en el Plan.

La Ministra de Fomento manifestó en varias ocasiones su disposición a defender ante la UE que el puerto de Vigo debe ser contemplado como puerto principal en la futura Red Transeuropea de Transportes. Las declaraciones de la Ministra no solo se produjeron en comparecencias públicas en la ciudad de Vigo, sino que también lo expuso en su comparecencia del pasado mes de noviembre en la Comisión de Fomento del Congreso. Incluso en dicha comparecencia, la señora Ana Pastor se dirigía al BNG para pedir su apoyo en el debate en Bruselas.

El BNG presentó una serie de enmiendas al Proyecto de Red Transeuropea de Transporte, entre las cuales está la correspondiente a la inclusión del Puerto de Vigo como infraestructura nodal. Somos conocedores de que tanto el PP como el PSOE presentaron una enmienda conjunta en sentido parecido. Sin embargo, en los compromisos alcanzados entre socialistas y populares para su votación en la Comisión de Transporte UE, la propuesta del Puerto vigués quedó excluida, aunque sí incorporaron otras propuestas referentes a distintos puertos del Estado Español.

Ni el grupo popular ni el grupo socialista apoyaron una propuesta que no solamente defiende el BNG, sino que es una demanda social y económica de Vigo y Galicia.

Así los grupos mayoritarios decidieron excluir a Vigo de la categoría de infraestructura nodal, eligiendo otros puertos del Estado español. Incluso obviaron cualquier otra propuesta a favor de Vigo o de Galicia.

Una posición que choca frontalmente con la línea mantenida por la Ministra de Fomento hasta el presente.

Es necesario recordar que las infraestructuras de la red básica contarán con una inversión de 50.000 millones de euros y que les corresponde el 85% del presupuesto total. En cuanto al plazo temporal de realización de dichas infraestructuras, se establece la fecha del 2030 como límite para que estén concluidas.

Desde todas las ópticas, el puerto de Vigo por sus características, su tamaño, su movimiento de tráfico y su localización debería ser incluido en la red básica y no en la global. Se trata del mayor puerto europeo en pesca, sin olvidar que será cabecera de una de las denominadas autopistas del mar.

Queda la votación final del documento en una sesión plenaria de la Eurocámara, y sería deseable que el partido en el Gobierno reflexionara sobre su postura y apoyase la consideración del puerto vigués como puerto principal.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la posición del Gobierno en relación a la negativa del grupo popular en la Comisión de Transporte de la UE para que el puerto de Vigo sea considerado puerto nodal?

[...]

¿No considera el Gobierno que el puerto de Vigo es una de las infraestructuras portuarias más relevantes del Estado? ¿Es consciente de su volumen de tráfico y capacidad además de su estratégica ubicación, ya que será una de las cabeceras de las autopistas del mar?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 146

¿Qué gestiones o medidas va a adoptar el Gobierno para que se defienda en la Eurocámara la inclusión del puerto de Vigo como puerto nodal?

¿Ha cambiado el Gobierno su posición respecto a la inclusión del puerto de Vigo como puerto principal en la futura Red Transeuropea de Transportes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**M.ª Olaia Fernández Davila**, Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de enero de 2013.

**184/014887**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la supresión por parte del ISFAS de las ayudas económicas para «Atención Residencial» y demás ayudas para la Atención a la Dependencia.

El Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), dependiente del Ministerio de Defensa y al cual pertenecen la totalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, está eliminando desde el presente mes de enero de 2013 la ayuda económica para «Atención Residencial» y demás ayudas para la Atención a la Dependencia.

El ISFAS ya está notificando la supresión de esas ayudas a todos los beneficiarios que se encuentran en esa situación, lo que implica que cientos y cientos de dependientes en todo el Estado español van a tener que abandonar los Centros Geriátricos por no poder hacer frente al coste de los mismos.

La tarifa mensual de estancia en una Residencia Asistida ronda los 1.800 euros, y una pensión de viudedad es de 660 euros al mes aproximadamente. Es prácticamente imposible que personas con este tipo de prestaciones puedan hacer frente a unos costes tan elevados sin recibir las subvenciones por parte del ISFAS.

Hay familias que recibían ayudas para poder mantener dependientes o personas mayores en Residencias Geriátricas.

La ley de Dependencia, que nació para ser el tercer pilar del Estado de Bienestar, está ando sus últimos coletazos. El Gobierno del PP se está encargando de acabar con un sistema necesario para proteger a las personas de la tercera edad o las personas dependientes más desvalidas. Actualmente, el Ministerio de Sanidad apenas aporta el 21,4% del total de su coste, que es de 6.570 millones al año, cuando en 2009 llegaba casi al 40%.

El sistema debe ser cofinanciado entre el Gobierno central y los Gobiernos de CC.AA, que son las que detentan las competencias en materia social.

Los severos y drásticos recortes del Gobierno central en Dependencia están llevando a situaciones muy preocupantes, como es el caso que nos ocupa en esta iniciativa parlamentaria.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) ha decidido eliminar a partir de enero de 2013 la ayuda económica para «Atención Residencial» y otras ayudas para la Atención a la Dependencia?

¿No considera que esta decisión deja totalmente desprotegidas a muchas personas mayores y dependientes que no cuentan con suficientes ingresos para poder costear su ingreso en Residencias?

¿Considera el Ministerio de Defensa que personas con pensiones de viudedad o prestaciones de jubilación pueden hacer frente a los costes de un Centro de Mayores?

¿No se deberían suprimir otro tipo de gastos en el Ministerio de Defensa, menos necesarios desde un punto de vista humano?

¿No está conduciendo a miles de personas dependientes a situaciones límite?

¿Cuáles son las intenciones del Gobierno respecto a la Ley de Dependencia? ¿Está desmantelándola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 147

**184/014888**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el impacto recaudatorio en Aragón de la medida de regularización extraordinaria de activos ocultos, aprobada por RDL 12/2012, de 30 de marzo, cuyo plazo de presentación finalizó el 30 de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

**184/014889**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas físicas y jurídicas han presentado declaración en Aragón al amparo de la medida de regularización extraordinaria de activos ocultos, aprobada por RDL 12/2012, de 30 de marzo, cuyo plazo de presentación finalizó el 30 de noviembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

**184/014890**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Puente Redondo, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas oficinas comerciales y/o culturales autonómicas hay en cada país del mundo y qué coste suponen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Javier Puente Redondo**, Diputado.

**184/014891**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Luis Torres Herrera, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 148

¿Cuáles son las estadísticas de violencia de género en nuestro país, con detalle de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, desde la entrada en vigor de la conocida como Ley Integral contra la Violencia de Género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Manuel Luis Torres Herrera**, Diputado.

### 184/014892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Luis Torres Herrera, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas se han acogido en Canarias al convenio con la Empresa Nacional de Innovación para el desarrollo de una línea de préstamos participativos a empresas de base tecnológica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Manuel Luis Torres Herrera**, Diputado.

### 184/014893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Villanova Rueda, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

El Consejo de Ministros celebrado el 11 de enero de 2013 aprobó los criterios de distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el presente año.

El acuerdo, propuesto por los ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Hacienda y Administraciones Públicas, Interior y Justicia, parte de los criterios que establece la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

De acuerdo con la citada norma, el producto de la enajenación de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados se destina a intensificar las actuaciones realizadas en los ámbitos de la reducción de la demanda y del control de la oferta de drogas, así como de la cooperación internacional en estas materias.

Teniendo presente que en 2012 el Fondo de Bienes Decomisados distribuyó cerca de 27,5 millones de euros, de los cuales el 70% de destinaron al desarrollo de programas dirigidos a la reducción de la demanda de sustancias adictivas y el 30% restante a la reducción de la oferta, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué consistirán los programas orientados hacia la reducción de la demanda de drogas que se desarrollarán en 2013 gracias al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados?

2. ¿En qué consistirán los programas en materia de control de la oferta de sustancias adictivas que se pondrán en marcha en 2013 gracias al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados?

3. ¿En qué medida contribuirá el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados al desarrollo del Plan de Acción 2013-2016 de la Estrategia Nacional Sobre Drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2013.—**Joaquín Vilanova Rueda**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 149

**184/014894**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Fernández Álvarez, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La prevalencia de las patologías crónicas es cada vez mayor en España.

Las enfermedades crónicas tienen causas múltiples y complejas, suelen aparecer de forma gradual, son más habituales en edades avanzadas y requieren cuidados y atención sociosanitaria de larga duración.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 60 % de las muertes que se producen cada día en el mundo están relacionadas con las enfermedades crónicas.

También según la OMS, en 2015 las defunciones por enfermedades crónicas habrán aumentado un 17 % con respecto a 2005, lo que significaría, de cumplirse la previsión, que el 64 % de los fallecimientos estarían relacionados con este tipo de patologías.

En cuanto a su impacto sobre los sistemas sanitarios, las enfermedades crónicas llegan a motivar el 80 % de las consultas en los servicios de atención primaria, así como el 60 % de los ingresos hospitalarios.

Se estima que el aumento de la prevalencia de las enfermedades crónicas es responsable de dos tercios del aumento del gasto sanitario actual y que los costes generados por los pacientes que presentan más de una enfermedad crónica se multiplican por seis respecto a los que sólo presentan una.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor del trabajo desarrollado por el Gobierno, especialmente por el Instituto de Salud Carlos III, en materia de prevención, tratamiento e investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de las enfermedades crónicas, se formula la siguiente cuestión:

¿Qué mejoras pretende el Gobierno con la puesta en marcha de la red temática de investigación cooperativa sanitaria sobre servicios de salud orientados a enfermedades crónicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2012.—**Alejandro Fernández Álvarez**, Diputado.

**184/014895**

A La Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián González Vázquez y don Pablo Casado Blanco, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos han sido los hectómetros cúbicos de agua cedidos durante los años 2010 y 2011 desde los pantanos de la provincia de Ávila a la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Sebastián González Vázquez y Pablo Casado Blanco**, Diputados.

**184/014896**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, don Arsenio Pacheco Atienza y don Vicente Martínez Pujalte, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 150

¿Cuál cree el gobierno que será la repercusión de la entrada en vigor de la ley de flexibilización del mercado del alquiler?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Teodoro García Egea, Arsenio Pacheco Atienza y Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputados.

---

**184/014897**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido al final del ejercicio de 2011, y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondientes a Jaén, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4039 Sierra Magina «El Caz» Torres Fase II en SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputado.

---

**184/014898**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido al final del ejercicio de 2011, y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondientes a Jaén, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4066 Jarafe - Casicas en SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputado.

---

**184/014899**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido al final del ejercicio de 2011, y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondientes a Jaén, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4036 CR Roza Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo Fase III en la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 151

### 184/014900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido al final del ejercicio de 2011, y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondientes a Jaén, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4065 Torre Álamo-Brujuelo en SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputado.

---

### 184/014901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido al final del ejercicio de 2011, y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondientes a Jaén, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4036 CR Roza Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo Fase III en la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SE IASA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2013.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputado.

---

### 184/014902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de hombres cotizan a la Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

---

### 184/014903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 152

¿Qué número de pensiones derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez o Invalidez (SOVI) han sido concedidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

---

### 184/014904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de perceptores de la pensión de viudedad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

---

### 184/014905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de extranjeros están afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

---

### 184/014906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ernesto Aguiar Rodríguez, doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño y don Manuel Luis Torres Herrera, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de mujeres cotizan a la Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2013.—**Ernesto Aguiar Rodríguez, Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño y Manuel Luis Torres Herrera**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 153

**184/014907**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas afectan actualmente a más de 10 millones de personas en España.

Para dar respuesta a esta situación, y como resultado de los dos años de trabajo coordinado entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, las sociedades científicas, las asociaciones de pacientes y las comunidades autónomas, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el pasado 20 de diciembre de 2012 dio luz verde a la estrategia nacional con la que hacer frente a las citadas patologías.

La estrategia, que propone un enfoque transversal de las enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas, contempla un conjunto consensuado de recomendaciones e indicadores de calidad que se han establecido de acuerdo con los recursos disponibles y las competencias que corresponde ejercer a las Autonomías.

Por todo lo expuesto, y valorando muy positivamente la responsable y decidida actuación desarrollada por el Gobierno desde el comienzo de la X Legislatura para impulsar la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades más prevalentes en el Sistema Nacional de Salud, se formula la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Qué objetivos pretende el Gobierno con la aprobación de la Estrategia de Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas del Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

**184/014908**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Organización Mundial de la Salud define la adherencia terapéutica como el grado en el que el paciente da cumplimiento a las instrucciones indicadas por el médico para hacer frente a una enfermedad.

El incumplimiento terapéutico es una cuestión de gran trascendencia para la práctica clínica que debe ser abordado tanto desde el punto de vista de la prevención como desde la perspectiva de la intervención una vez detectado.

Estrechar los lazos entre el médico y el paciente, simplificar la prescripción de los tratamientos, mejorar la información que se ofrece al paciente y a sus familiares sobre la enfermedad y su terapia, favorecer la bioapariencia de los genéricos con respecto a los tratamientos innovadores, controlar periódicamente el grado de cumplimiento de los tratamientos prescritos... Son algunas de las recomendaciones con las que mejorar los resultados en salud y optimizar los recursos invertidos en cada proceso patológico, especialmente si es crónico, pues cada vez son más prevalentes en el Sistema Nacional de Salud.

Es por todo lo expuesto por lo que, valorando muy positivamente la responsable y decidida actuación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en lo que a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el abordaje sociosanitario de las enfermedades en España, se formula la siguiente cuestión:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 154

¿Qué medidas está desarrollando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para impulsar la adherencia terapéutica en el Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2013.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

**184/014909**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El estudio Aladino, elaborado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan), pone de manifiesto que el sobrepeso afecta al 26,1 % de los niños de entre seis y nueve años de nuestro país, y que el 19,1 % presenta obesidad, lo que en conjunto supone que más del 45 % de los menores españoles comprendidos en la citada franja de edad padece exceso de peso.

Ante esta situación, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad interpreta la obesidad, especialmente la infantil, como una cuestión prioritaria en el ámbito de la salud pública, impulsando medidas con las que reducir su impacto como el Observatorio de la Nutrición y la Obesidad, el Plan Cuídate+2012, el nuevo Código de Autorregulación de la Publicidad de Alimentos dirigida a Menores, Prevención de la Obesidad y Salud (comúnmente conocido como Código PAOS) o el convenio firmado con la «Fundación Alimentum» el 14 de enero de 2013.

El acuerdo en cuestión, rubricado entre la Aesan y la citada fundación (entidad sin ánimo de lucro y conformada por 24 de las principales empresas que conforman la Federación de Industrias de la Alimentación y las Bebidas), ha sido impulsado por el Ministerio de Sanidad y supone la elaboración de un plan de comunicación que se desarrollará en todas las campañas publicitarias que las compañías firmantes pongan en marcha en televisión a lo largo de 2013.

Es por todo lo expuesto por lo que, valorando positivamente la proactiva y decidida actuación del Gobierno en materia de Sanidad, especialmente en el ámbito de la salud pública y de la seguridad alimentaria y la nutrición, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué mensajes se ha acordado difundir en el plan de comunicación acordado entre la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y la «Fundación Alimentum»?
2. ¿Cuáles son los principales objetivos que pretende alcanzar el Gobierno con la rúbrica del acuerdo con la «Fundación Alimentum»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2013.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

**184/014910**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011 la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1986.17.04.0940. Denominación: «Actuaciones de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 155

conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía. Provincia 29.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

---

### 184/014911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011 la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1999.17.20.0160. Denominación: «Cercanías de Málaga (acceso aeropuerto).»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

---

### 184/014912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011 la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.38.0485. Denominación: «Acondicionamiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (5,9 km).»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

---

### 184/014913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, doña Carolina España Reina, doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, don Ángel Luis González Muñoz, don Joaquín Villanova Rueda y doña María del Mar Baena Azuaga, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2011 la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.38.4615. Denominación: «Autopista AP-46. Alto de Las Pedrizas-Málaga (24,5 km).»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2012.—**Celia Villalobos Talero, Carolina España Reina, Margarita del Carmen del Cid Muñoz, Ángel Luis González Muñoz, Joaquín Villanova Rueda y María del Mar Baena Azuaga**, Diputados.

---

**184/014914**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál fue el número de estudiantes de la Universidad de les Illes Balears beneficiarios del programa Séneca durante el pasado curso académico 2011/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

---

**184/014915**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál fue el número de becas de carácter general y de movilidad adjudicadas para el curso 2011-12 para estudiantes de enseñanzas universitarias y, concretamente, el número de beneficiarios en la Universidad de les Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

---

**184/014916**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, don Esteban González Pons y doña Marta Torrado de Castro, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 157

¿Cuáles han sido las actuaciones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en 2011 y 2012, en la provincia de Valencia, en materia de conservación y explotación de carreteras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez, Esteban González Pons y Marta Torrado de Castro**, Diputados.

---

**184/014917**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, don Esteban González Pons y doña Marta Torrado de Castro, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las actuaciones ejecutadas por el ministerio de fomento en el aeropuerto de Valencia durante el año 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Susana Camarero Benítez, Esteban González Pons y Marta Torrado de Castro**, Diputados.

---

**184/014918**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, reconoce la exención de dicho impuesto en la educación de la infancia o de la juventud, así como en las prestaciones de servicios directamente relacionadas con estas actividades (art. 131 i).

La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, también contempla en su artículo 9 esta misma exención, a pesar de ello el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha anunciado el incremento del IVA hasta el 21 % en la contratación de monitores escolares, que afectará tanto a la tutela de comedores como a acogidas matinales y vespertinas y otras actividades extraescolares y excursiones, le interesa saber a esta Diputada:

¿Cuál es el argumento del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para incrementar hasta el 21 % el IVA el servicio de monitores escolares más allá del puro afán recaudatorio?

¿En base a qué justificación va a aplicar el Gobierno el incremento del 21 % del IVA en los servicios de monitores escolares con efectos retroactivos?

¿Ha calculado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el impacto de dicha medida para las arcas públicas? En caso afirmativo ¿a cuánto asciende?

¿Ha calculado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el impacto de dicha medida para las familias, en tanto que se trata de un servicio esencial para la calidad educativa y para la conciliación de la vida familiar?

¿Ha calculado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el riesgo que dicha medida comporta para el sector económico de servicios educativos que ya ha visto reducida su demanda por culpa de la crisis?

¿Es consciente el Gobierno que dicha medida va a provocar un incremento en el precio de los servicios educativos y, por consiguiente, una nueva afectación para los ingresos familiares?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 158

¿Comparte el Gobierno que el incremento hasta el 21 % del IVA en el servicio de monitores escolares comportará un incremento de la precariedad del servicio?

¿Le parece lógico al Gobierno que en momentos en que muchos niños y niñas disponen tan solo de una comida al día se apliquen medidas como el incremento del IVA al 21 % en los servicios de monitores escolares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

**184/014919**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a la matización hecha por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, tras la comparecencia del Ministro Cristóbal Montoro del pasado 23 de enero para informar sobre la amnistía fiscal, mediante la cual precisan que no se revisarán todos los expedientes relativos a la regularización extraordinaria tributaria pero sí aquellos en los que se detecten indicios de irregularidades u origen ilícitos de fondos:

¿Cómo y quién va a determinar los expedientes sospechosos si no se revisan en su totalidad?

¿Comparte el Gobierno que esta matización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas constituye un auténtico oxímoron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

**184/014920**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Unió de Pagesos ha hecho público un informe mediante el cual denuncia que ADIF todavía no ha pagado gran parte de las indemnizaciones a las fincas expropiadas por las obras del AVE a su paso por Girona, unos cinco millones de euros en total. Además del retraso en el pago de estas indemnizaciones, que provocará que el Gobierno deba asumir también los intereses de demora, el sindicato también denuncia que ADIF pretende pagar a mitad de precio las indemnizaciones a los afectados por ampliaciones de las obras del AVE.

¿En qué fecha se prevé que ADIF liquide la deuda por las expropiaciones de fincas en Girona para la construcción del AVE firmadas en justiprecios de mutuo acuerdo?

¿Va a asumir ADIF los intereses de demora por los pagos pendientes de estas indemnizaciones?

¿Procederá ADIF a la regularización de las indemnizaciones de terrenos ampliados mediante la firma de un justiprecio complementario con la misma base de precios aplicada en la primera expropiación, tal y como reclaman los propietarios afectados?

¿Cómo justifica ADIF rebajar a la mitad el precio de la indemnización por la ampliación de terrenos para la construcción del AVE en Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2013.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 159

**184/014921**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita, sobre la posición del gobierno en relación a las dificultades del sector de la minería y la Decisión Comunitaria que fija un régimen de ayudas decrecientes y sujeto a un cierre antes del año 2018.

La valoración del Gobierno sobre la situación de la minería española es el reconocimiento de las dificultades del sector. Dificultades propias de un sector al que una Decisión Comunitaria, la 787/2010/UE, fija un régimen de ayudas decrecientes y sujeto a un cierre antes del 31 de diciembre de 2018.

Además, el Gobierno afirma que esta condición en las ayudas no se aplicará a las empresas que puedan funcionar sin ellas. Alcanzar esa situación de funcionamiento sin ayuda será la que determine el papel de la minería del futuro.

En cuanto a la reactivación de las Comarcas mineras, la intención del Gobierno es la de continuar con la ejecución de aquellos proyectos firmados y que se encuentren en ejecución.

¿Considera el Gobierno irreversible la Decisión Comunitaria de cierre en 2018 piensa promover una ampliación o modificación con otros países carboneros de la Unión Europea?

¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno de investigación, selección de yacimientos o inversión al objeto de alcanzar la rentabilidad de las empresas mineras?

¿Qué previsiones tiene la SEPI y HUNOSA en materia de investigación, selección de yacimientos, tecnología, organización e inversiones para garantizar la rentabilidad en 2018? ¿Qué escenarios de futuro por explotaciones y qué número de trabajadores?

¿Cuáles son los proyectos firmados, que se encuentran en ejecución, para la reactivación de las comarcas mineras, por comarca y Comunidad Autónoma, y cuáles otros en fases previas de elaboración, que por su contribución al empleo pueden ser objeto de apoyo, también distribuidos por comarcas mineras y Comunidades Autónomas?

¿Cómo afecta a las prejubilaciones mineras la decisión el Gobierno de paralizar para luego modificar la jubilación anticipada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/014922**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, sobre el reconocimiento de la lengua asturiana.

La polémica LOMCE o la Ley Wer no sólo supone un retroceso en cuanto al objetivo de una enseñanza pública, laica y de calidad, sino que muestra un prejuicio frente a las lenguas cooficiales e ignora a aquellas, como el asturiano, objeto de especial protección y promoción estatutarias y legislativas (Ley de uso del asturiano de 1998).

Incorporar la lengua asturiana a las asignaturas de especialidad en el caso de Asturias garantizaría la protección de la situación actual de la asignatura de lengua asturiana, y a la par que la continuidad en la organización de las áreas y asignaturas.

¿Piensa el Gobierno incorporar a las asignaturas de especialidad en el caso de las Comunidades Autónomas como Asturias, con lengua propia no cooficial pero con reconocimiento jurídico e implantación curricular, la lengua asturiana o cultura asturiana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 160

**184/014923**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita, sobre la patera que naufragó en la costa de Lanzarote, con un saldo de seis personas fallecidas.

Hace más de un mes que una patera naufragó en la costa de Lanzarote como consecuencia del accidente con una patrullera de la Guardia Civil, con un saldo de seis personas fallecidas.

Los quince supervivientes adultos se encuentran en el CIE de Barranco Seco, en Gran Canaria.

Las actuaciones judiciales siguen bajo secreto en el juzgado número 3 de Arrecife.

Sin embargo, nada se conoce de la investigación interna en relación a la posible influencia de las maniobras de la patrullera de la Guardia Civil en el naufragio de la patera.

¿Ha abierto el Gobierno una investigación interna sobre la relación entre la maniobra de la patrullera de la Guardia Civil y el naufragio de la patera que costó la vida a seis personas?

¿Cuáles son las conclusiones de la investigación?

¿Ha remitido en su caso la investigación interna sobre el naufragio del juzgado número 3 de Arrecife?

¿Se cumplieron todos los protocolos por parte de la patrullera en casos de interceptación de pateras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/014924**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita, sobre la necesidad de centros de referencia para enfermedades autoinmunes, así como la inclusión de los medicamentos indicados para los afectados de lupus.

El 6 de junio de 2011 fue publicada en el Boletín del Congreso de los Diputados una Declaración Institucional sobre el lupus, en la que se reconocía la necesidad de valorar, por parte del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional Salud, la designación de centros de referencia para enfermedades autoinmunes en España y la inclusión de los foto protectores indicados para los afectados de lupus en la cartera de servicios. Asimismo se reflejaba la necesidad de reconocer el lupus como enfermedad crónica.

¿Qué posición tiene el Gobierno sobre la valoración pendiente por parte del Consejo Interterritorial del SNS, sobre la designación de centros de referencia para enfermedades autoinmunes en España, así como la inclusión de los foto protectores indicados para los afectados de lupus en la cartera de servicios? ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno?

¿Cuál es la situación actual sobre la designación de centros de referencia para enfermedades autoinmunes y la inclusión de los medicamentos necesarios para los afectados de lupus?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para retomar estas peticiones pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/014925**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joseba Agirretxea Urresti, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 161

¿Qué opina el Ministro de Educación, Cultura y Deporte acerca de la imposibilidad de que los dos primeros canales de ETB puedan verse a través de TDT en Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Joseba Agirretxea Urresti**, Diputado.

### 184/014926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

Las personas que residen cerca de incineradoras y plantas de tratamiento de residuos peligrosos tienen un mayor riesgo de padecer algún tipo de cáncer. Ésta es la conclusión a la que ha llegado un grupo de investigadores del Instituto de Salud Carlos III, de Madrid, en un estudio que ha realizado al respecto y que ha sido recientemente publicado en la revista especializada «Environment International».

Los científicos han determinado que existen «riesgos significativos» a desarrollar tumores malignos en las poblaciones cercanas a este tipo de infraestructuras.

Entre los tumores que pueden producirse debido a la cercanía de incineradoras y plantas de tratamiento de residuos peligrosos se encuentran «el de estómago, el de pulmón, el de pleura, el de riñón y el de ovario», indican. Pero el estudio concreta aún más, al indicar que esta enfermedad puede desarrollarse con mayor probabilidad en las personas que viven a menos de cinco kilómetros de estos emplazamientos.

En cuanto a las incineradoras, éstas se revelan como «potentes emisores de carcinógenos», subrayan los expertos. Algunos de ellos son «las dioxinas, el arsénico, el cromo, el benceno, los hidrocarburos aromáticos policíclicos, el cadmio, el plomo, el tetracloroetileno, el hexaclorobenceno, el níquel y el naftaleno», explican.

Para llegar a estas conclusiones, los investigadores del Instituto de Salud Carlos III, de Madrid, han estudiado a 8.098 poblaciones del Estado español entre los años 1997 y 2006. Además, se han analizado 129 instalaciones, «entre ellas incineradoras, plantas de gestión de vehículos al final de su vida útil, de tratamiento físico-químico, de residuos oleaginosos, de reciclado de envases, de recuperación de disolventes usados o de baños ácidos agotados», concretan.

Según los datos recopilados en el estudio, todas estas infraestructuras analizadas «liberaron 525.428 toneladas de sustancias tóxicas al aire y 4.984 toneladas al agua», y esto sólo en 2007. Con estos datos queda en evidencia la «incompatibilidad» de la incineración de residuos con la salvaguarda de la salud de la población.

Ante la alarma creada en la población circundante a las plantas de incineración de residuos, AMAIUR dirige las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se ha realizado algún estudio epidemiológico relativo a la planta de incineración de Zabalgardi (Bizkaia)? ¿Cuáles?
2. ¿Se ha realizado algún estudio epidemiológico en otras plantas de incineración? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputado.

### 184/014927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

Tras haberse tenido conocimiento de las actividades en el Puerto de Bilbao con materiales calificados de peligrosos se ha generado un ambiente de inseguridad y preocupación entre las y los

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 162

trabajadores además de en la población, principalmente en los municipios de la provincia de Vizcaya.

Es conocida la especial sensibilidad de la población vasca por aquellas actividades que puedan suponer un riesgo para la salud de las personas y del medio ambiente.

Ante la lógica preocupación y la alarma social creada, tras más de dos décadas de actividad relacionada con materiales peligrosos de distinta índole, AMAIUR dirige las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se ha realizado algún estudio epidemiológico relativo a la actividad del Puerto de Bilbao? ¿Cuáles?
2. ¿Se ha realizado algún estudio epidemiológico relativo a la actividad de otros puertos? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputado.

### 184/014928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha pedido a Nuclenor (Endesa e Iberdrola) que le remita el plan de cierre de la Central Nuclear de Garoña, después de sus críticos y conflictivos 40 años de vida.

Según requerimiento del CSN, las siguientes tres disposiciones de Declaración de Cese de Explotación, la Autorización de Desmantelamiento y la Declaración de Clausura constituyen los límites y condiciones en materia de seguridad nuclear y protección radiológica que ha de cumplir una central nuclear durante las distintas fases previstas hasta su clausura.

Según respuesta del Gobierno, con fecha de salida el 26 de diciembre de 2012, a pregunta formulada por la formación AMAIUR el 19 de septiembre de 2012, el Plan de Residuos Radioactivos contempla que el desmantelamiento de esta central nuclear sea total y se inicie 3 años después de su parada definitiva, con una duración aproximada de 6 años.

Es conocida la trayectoria irregular y llena de incidencias de la central nuclear de Garoña durante estos 40 años y la especial sensibilidad de la población vasca, así como de la población de los municipios de alrededor, por todas aquellas actividades que puedan suponer un riesgo para la salud de las personas y del medio ambiente.

Tras más de cuatro décadas de actividad nuclear y de conflicto social, y ante la preocupación existente por las posibles afecciones en la salud padecidas por la población, AMAIUR dirige las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se ha realizado algún estudio epidemiológico relativo a la actividad de la central nuclear de Garoña? ¿Cuáles?
2. ¿Se ha realizado algún estudio epidemiológico relativo a la actividad de otras centrales nucleares? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2013.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputado.

### 184/014930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 163

decisión del Gobierno de suspender los pagos a la Junta de Andalucía para los cuidados especiales de presos.

Exposición de motivos

Instituciones penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, se ha negado a pagar los servicios especiales prestados a presos en 2012 en las cárceles andaluzas señalando que el convenio correspondiente el ejercicio 2012 no estaba vigente, así como tampoco el convenio relativo al 2013.

La falta de diálogo y coordinación entre las instituciones es patente. El Ministerio del Interior comunicó a finales de diciembre su decisión de no abonar las cuantías correspondientes a la atención prestada a los presos en 2012. En un escrito remitido a la Consejería de Salud señalaba que el convenio entre las dos Administraciones no está vigente y que por tanto no debía abonar dichas cuotas. Desde entonces, la Consejería de Salud asegura que ha pedido en varias ocasiones una reunión a la Delegación del gobierno de Andalucía sin que, hasta el momento, haya obtenido respuesta.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué motivos el convenio entre la Junta de Andalucía y el Ejecutivo central no se actualizó?
2. ¿Desde cuándo era consciente el Gobierno de que dicho convenio no poseía vigencia?
3. ¿Por qué no se iniciaron las negociaciones para renovar el convenio?
4. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que estos problemas burocráticos no repercutan en la atención sanitaria de los presos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/014931**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre el posible cambio de normativa bancaria.

Exposición de motivos

Según hemos podido conocer por diferentes medios de comunicación el Gobierno está preparando un cambio en la normativa bancaria que supondrían una relajación de los criterios de honorabilidad y currículo legal para poder dirigir una entidad bancaria. Las diferentes informaciones señalan que la nueva normativa suaviza los requisitos de honorabilidad, experiencia y buen gobierno de la banca, adjudicando al Banco de España la responsabilidad última de juzgar si una determinada persona cumple o no estas condiciones que se abren ahora a una cierta discrecionalidad.

Por primera vez, la condición de condenado por delitos dolosos no será motivo suficiente para impedir que un ejecutivo sea banquero. Según se recoge en el texto legal, tienen honorabilidad para ser banquero «quienes hayan venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una diligente y prudente gestión de la entidad». A lo que añade que si alguno de los candidatos está incurso en proceso penal se debe analizar «si la condena o sanción es o no firme; la gravedad de la condena o sanción impuesta y la tipificación de los hechos que motivaron la condena». El texto reclama atención especial si se tratara de delitos contra el patrimonio, blanqueo de capitales, contra la Hacienda Pública, contra la Seguridad Social o infracciones de las normas reguladoras del ejercicio de la actividad bancaria.

Este posible cambio de normativa ha suscitado no pocas polémicas, señalando incluso algunas fuentes que sería un cambio normativo «a medida» para un Consejero Delegado del Banco Santander, indultado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Fuentes del Ministerio de Economía y Competitividad, por el contrario, señalan que se han seguido las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para realizar estas modificaciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 164

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. A la luz de las irregularidades practicadas por Cajas de Ahorro y entidades bancarias en los últimos años, ¿por qué suaviza el Gobierno los requisitos de honorabilidad, experiencia y buen gobierno de la banca?
2. ¿Cree el Gobierno que reduciendo estos requisitos se garantiza una mayor transparencia?
3. ¿Cree el Gobierno que con este tipo de medidas aumentará la confianza en nuestro sistema bancario?
4. ¿Cree el Gobierno que estas medidas se encuadran en el proceso de regeneración democrática?
5. ¿Qué sistemas de incompatibilidades de directivos de entidades nacionalizadas piensa establecer el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/014932**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del 2012.

Exposición de motivos

Según los últimos datos que recoge la Encuesta de Población Activa (EPA) del mercado laboral español, el desempleo aumentó en 187.300 personas en el cuarto trimestre del año pasado, hasta y alcanzar los 5.965.400 personas sin trabajo. Los datos publicados por el INE reflejan que la ocupación sigue bajando, ya que 363.300 personas se quedaron sin empleo en el cuarto trimestre de 2012, lo que supone una media de 3.000 parados más al día, reduciendo la ocupación a 16.957.100, su nivel más bajo desde 2003. En todo el ejercicio, el empleo baja en 850.000 personas, unas cifras solo superadas en el año 2009, en el que se destruyeron 1,2 millones de puestos de trabajo.

Entre los aspectos más preocupantes de esta EPA también está el fuerte descenso que ha registrado la población activa. De hecho, España ha evitado los 6 millones de parados este trimestre gracias al descenso de la población que está en edad y disposición de trabajar. El descenso de población activa se debe en parte a los cientos de miles de personas que han tenido que emigrar a otros países en busca de trabajo, por lo que las cifras reales, y el impacto social del desempleo es más grave de lo que las cifras aparentemente señalan.

Estos datos contrastan con las noticias que señalan un aumento significativo de los despidos mediante ERES y otros preceptos legales introducidos en la última reforma laboral. Una reforma que parece no estar cumpliendo sus objetivos a la luz de los resultados. El PP defendió su reforma argumentando la introducción de una mayor flexibilidad en las relaciones laborales para «ayudar a crear empleo, haciendo del despido la última opción de las empresas, reduciendo la dualidad del mercado de trabajo y mejorando la estabilidad en el empleo». Unas previsiones que parecen no haberse cumplido a la luz de los datos.

El paro juvenil sigue ascendiendo, según reflejan los datos publicados. La tasa de paro juvenil subió 2,79 puntos respecto al tercer trimestre del año pasado, cuando fue del 52,34 %. Unos datos que nos colocan a la cabeza de los Estados miembros de la Unión Europea en este ámbito, que requieren la atención por parte del Gobierno y la toma de medidas de manera inmediata para poner fin al aumento del desempleo entre los más jóvenes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cree el Gobierno que la implantación de medidas destinadas únicamente a la austeridad, sin complementarse con políticas expansivas y creación de empleo, pueden solucionar la grave situación de desempleo que sufre nuestro país?
2. ¿Qué valoración otorga el Gobierno a la última reforma laboral?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 165

3. ¿Cree que está ayudando a cumplir los objetivos que el Gobierno defendió en su momento para implementarla?
4. ¿Cómo piensa el Gobierno solucionar el problema del desempleo?
5. ¿Qué medidas concretas piensa implantar el Gobierno para dar solución a las elevadas tasas de desempleo juvenil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2013.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 166

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 184/004128

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Como continuación a las respuestas registradas de entrada en esa Cámara con los números de registro 15041, 17795 y 19490 de fechas 16/05/12, 7/06/12 y 20/06/12 respectivamente, se traslada lo siguiente:

En respuesta a la pregunta de referencia, por la que se interesa información regionalizada en la provincia de Soria sobre el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se significa que la Oficina Presupuestaria y el Sistema de Información Contable al que tiene acceso no dispone de datos regionalizados sobre la distribución territorial del presupuesto prorrogado 2011 y, en consecuencia, tampoco del alcance del acuerdo de no disponibilidad de 30 de diciembre de 2011.

Se informa que la no disponibilidad recaída en el capítulo VI Inversiones ha sido de 5.630,00 miles de euros. Dicha no disponibilidad recae sobre el total 41.127,43 miles de euros a que ascienden las dotaciones para capítulo VI en el presupuesto prorrogado 2011 para el Departamento.

Madrid, 15 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004269

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Como continuación a las respuestas registradas de entrada en esa Cámara con los números de registro 15333 y 15911, de fechas 17/05/12 y 23/05/12, respectivamente, se traslada lo siguiente:

En el ámbito de Educación, Cultura y Deporte, las partidas presupuestarias no suelen contemplar una asignación por provincias, sino que, en su caso, son objeto de distribución por Comunidades Autónomas, aprobada en la Conferencia Sectorial correspondiente.

No obstante, se informa que el Acuerdo de no disponibilidad de 30 de diciembre, eliminó la posibilidad de utilizar en 2012 la partida presupuestaria, proveniente del Presupuesto de 2011, y que se contemplaba en el Presupuesto del extinto Ministerio de Cultura, a favor del Ateneo de Zaragoza para gastos de funcionamiento, por un importe de 35.000 euros. La partida presupuestaria prevista para el Consorcio Casa del Traductor de Tarazona, para actividades relacionadas con la traducción literaria, fue reducida en 5.000 euros por el citado Acuerdo.

En cuanto a la incidencia en la provincia de Zaragoza del acuerdo de no disponibilidad del 30 de diciembre de 2011 en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se significa que en el capítulo VI Inversiones, único en el que se dispone de información regionalizada, para el que el importe

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 167

de presupuesto prorrogado para 2012 en el ámbito del Ministerio es de 41.127,43 miles de euros, no se puede analizar, por el momento, el impacto territorial de la no disponibilidad que, en el conjunto del capítulo VI de Inversiones, asciende a 5.630,00 miles de euros.

Madrid, 15 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/004355

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa Cámara con el número de registro 16254, de fecha 25/05/12, se traslada lo siguiente:

En relación con el número de trabajadores de personal laboral que hay en la provincia de Málaga, se señala que en la citada provincia hay un único trabajador (contratado laboral) adscrito a la Gerencia Territorial de Andalucía en Málaga en la Relación de Puestos de trabajo del Ministerio de Justicia.

En la provincia de Málaga, Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, hay 6 efectivos como personal laboral. 4 de ellos son Técnicos Superiores (Grupo profesional 3) y 2 son oficiales (Grupo profesional 4) dependientes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Por último, en el Ministerio de Economía y Competitividad, en la Delegación Provincial del INE en Málaga hay 57 trabajadores como personal laboral: 54 fijos y 3 interinos por vacantes:

- 1 Titulado Medio (Grupo 2).
- 55 Técnicos Superior de Gestión y Servicios Comunes (Grupo 3).
- 1 Ayudante de Gestión y Servicios Comunes.

Madrid, 15 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/007513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano de la Administración General del Estado competente en la materia, no dispone del dato de cobertura actual de telefonía móvil en la provincia de Guadalajara. El dato del que se dispone a la fecha más próxima a la solicitada corresponde a principios de 2012 en el que la cobertura, comunicada por los operadores, del servicio de telefonía móvil en la provincia de Guadalajara, con calidad de interiores, era 99,4% de la población.

No se dispone de información sobre las zonas de cobertura puestas en marcha desde marzo del año 2004 hasta el 1 de noviembre de 2011, debido a que en el año 2010 se recabó, por primera vez, información detallada de cobertura de banda ancha (por entidad de población con código INE de 11 dígitos) a todos los operadores y en relación con todas las tecnologías, para poder poner en marcha el Programa Avanza Nuevas Infraestructuras de Telecomunicaciones, especialmente en lo tocante a la definición de las zonas de actuación de acuerdo con lo estipulado en las directrices de la Comisión Europea sobre la aplicación de Ayudas de Estado al desarrollo de la banda ancha.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 168

Esta recopilación de datos se repitió en 2011 a efectos de seguimiento y en 2012 dentro de los trabajos preparatorios de la Agenda Digital para España y de la Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/007701

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En la reactivación del consumo interno de automóviles, las ventas aumentarán progresivamente a medida que surtan efecto aquellas actuaciones destinadas a lograr la recuperación económica, el crecimiento del PIB y por tanto del empleo, de manera que aumente la renta disponible de las familias y su propensión al consumo. Asimismo, la normalización del flujo de crédito a las familias favorecerá las ventas de automóviles, dado que más del 70 % de las ventas requiere financiación.

Las medidas para la reactivación del sector industrial en su conjunto (incluyendo la automoción) pueden agruparse en dos categorías: las de carácter horizontal y las de carácter sectorial. Como medidas de carácter horizontal tendentes a favorecer el crecimiento industrial se incluyen todas aquellas que vienen a reformar el ámbito presupuestario, financiero, energético y laboral de manera que se garanticen las condiciones necesarias para que las empresas industriales puedan llevar a cabo sus proyectos en un entorno de libertad, flexibilidad y condiciones favorables a sus proyectos. En este sentido se potenciarán las empresas competitivas que incorporen la innovación en sus procesos productivos, que generen empleo, que sean capaces de exportar, que induzcan un efecto tractor en su entorno y favorezcan la transferencia de tecnología y que, en definitiva, aporten un valor añadido significativo a sus productos.

Respecto al sector de automoción, y centrándonos en las medidas de carácter sectorial, cabe reseñar que el 23 de mayo de 2012 se publicó la Orden IET/1075/2012, de 18 de mayo, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas correspondiente al año 2012, para la realización de actuaciones en el marco de la política pública para el fomento de la competitividad en el ámbito del sector de Automoción. Esta orden cuenta con una dotación prevista de 220 M€.

Los apoyos, que se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva, revisten la forma de préstamos, con condiciones favorables para las empresas frente a las condiciones de mercado actuales (tipo interés: 3.95 %, devolución en diez años, con dos de carencia, sin exigencia de garantías). Las ayudas permitirán incentivar actuaciones relativas a la reingeniería de procesos, la generación de nuevos productos de alto valor añadido, la mejora de la protección medioambiental de los procesos productivos y la mejora de la formación específica de los trabajadores. La propia Orden IET/1075/2012 contempla incentivos tanto para la modernización y mejora de la competitividad como para la formación y cualificación de los trabajadores, siempre referida a formación específica para el puesto de trabajo.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/007705

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano de la Administración General del Estado competente en la materia, no dispone del dato de cobertura actual de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 169

telefonía móvil en la provincia de Cuenca. El dato del que se dispone a la fecha más próxima a la solicitada corresponde a principios de 2012 en el que la cobertura, comunicada por los operadores, del servicio de telefonía móvil en la provincia de Cuenca, con calidad de interiores era 98,8% de la población.

No se dispone de información sobre las zonas de cobertura puestas en marcha desde marzo del año 2004 hasta el 1 de noviembre de 2011, debido a que en el año 2010 se recabó, por primera vez, información detallada de cobertura de banda ancha (por entidad de población con código INE de 11 dígitos) a todos los operadores y en relación con todas las tecnologías, para poder poner en marcha el Programa Avanza Nuevas Infraestructuras de Telecomunicaciones, especialmente en lo tocante a la definición de las zonas de actuación de acuerdo con lo estipulado en las directrices de la Comisión Europea sobre la aplicación de Ayudas de Estado al desarrollo de la banda ancha.

Esta recopilación de datos se repitió en 2011 a efectos de seguimiento y en 2012 dentro de los trabajos preparatorios de la Agenda Digital para España y de la Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/007910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

No es competencia del Estado lo relativo a la toma de decisiones empresariales vinculadas a las instalaciones en que desea invertir, sino de los órganos de gobierno de las propias empresas.

Así, ante cualquier plan que desarrolle el Gobierno, no puede ser cuantificada su repercusión directa sobre la provincia de Cuenca, pues serán las empresas las que tomen decisiones de inversión y desarrollo de las instalaciones en las ubicaciones que estiman convenientes, teniendo en cuenta aspectos técnicos (horas de sol, temperaturas, etc...), aspectos económicos (costes de alquiler y/o compra de terrenos...) o financieros (imposiciones o condiciones de bancos, fondos capital-riesgo....) entre otros.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/008739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Con relación a la pregunta formulada por Su Señoría sobre el proyecto que se está ejecutando, con la denominación de «Polígono Industrial de Comidera en Sobrescobio: Urbanización», con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras», se informa que se han destinado 342.572,50 euros, en el año 2012, para liquidar la mencionada actuación.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 170

### 184/009434 y 184/011527

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Gobierno ha anunciado su intención, conformes los distintos Grupos, en que el Debate por el que se interesa Su Señoría se celebre los próximos días 20 y 21 de febrero de 2013.

Madrid, 18 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/009562

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen; Rumí Ibáñez, María Consuelo y Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

El Gobierno es plenamente consciente de la importancia socio económica que la actividad pesquera tiene para las zonas y comarcas costeras.

Con el fin de conjugar el mantenimiento de una actividad pesquera económicamente viable con una explotación sostenible de los recursos se han constituido, en el marco de la Conferencia Sectorial de Pesca, unos grupos de trabajo para analizar el modo de adecuar la capacidad pesquera de las diferentes flotas a las cuotas disponibles. En dichos Grupos, en los que participa el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), Comunidades Autónomas, institutos científicos y sector, se está debatiendo la adopción de distintas medidas técnicas como periodos de veda, medida de mallas, días de actividad, reparto individualizado de cuota por buque, etc.

En relación con la segunda cuestión planteada en la pregunta se informa que desde el MAGRAMA se hace el seguimiento del consumo de las cuotas asignadas a España por la Unión Europea para las distintas especies en base a los datos de las distintas fuentes disponibles como son: las hojas de desembarque, el Diario Electrónico de a Bordo (DEA) y las notas de venta, todo ello en el marco de normativa UE. Gracias a este seguimiento es como se ha podido constatar el consumo de toda la cuota disponible para el año 2012.

No obstante, a este respecto cabe señalar que de acuerdo al Reglamento (UE) 1224/2009, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común, se establecerán correcciones en las cuotas para aquellos países que sobrepasen la cuota asignada el año anterior.

Por lo tanto, haber continuado con la pesquería abierta, una vez constatado el consumo de la cuota disponible para 2012, hubiera tenido severas consecuencias para 2013 y la Unión Europea hubiera aplicado una importante reducción de la cuota asignada de boquerón a España.

A este respecto hay que señalar que el acuerdo alcanzado por el consejo de Ministros de pesca de la UE, en la madrugada del jueves 20 de diciembre, sobre el reparto de cuotas de pesca para la flota comunitaria ha concedido, respecto al boquerón en la zona del Golfo de Cádiz y Galicia un incremento de cuota del 5 %, lo que significa contar con una cuota de 4.197 toneladas para 2013.

El establecimiento de las cuotas de pesca para cada especie y caladero que hace la Unión Europea se basa en las recomendaciones de los organismos científicos realizados sobre estudios de la biomasa y dinámica de las distintas poblaciones de peces analizadas, teniendo por objetivo lograr una explotación pesquera sostenible que respete unos recursos limitados y que, a la vez, sea compatible con la actividad y viabilidad económica de los sectores pesqueros.

En concreto en la zona del Golfo de Cádiz se llevan a cabo 2 campañas para la determinación del estado del stock y posterior recomendación del TAC. Una es de tipo acústico (ECOCÁDIZ) que se realiza 2 de cada 3 años y la otra está centrada en el estudio de la producción de huevos (BOCADEVA). En estas campañas participa personal investigador del Instituto de Estudios Oceanográficos. Esta información es

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 171

recopilada por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) que es quien hace la recomendación de TAC a la UE.

Por otra parte, señalar que en el momento en que se empezó a constatar un elevado consumo de la cuota de boquerón a mediados del mes de junio, las autoridades pesqueras españolas solicitaron un intercambio de cuota con Portugal, único país de la UE junto con España, que dispone de cuota del stock de boquerón que se captura en el caladero del Golfo de Cádiz.

Inicialmente se consiguieron 300 tn extra de cuota, posteriormente se volvió a negociar con Portugal otras 1.000 tn adicionales.

Asimismo, y dando respuesta al compromiso expresado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la reunión que mantuvo en agosto con el sector afectado, continuaron las negociaciones con otros Estados miembros a fin de conseguir mayores posibilidades de cuota para España.

A finales de noviembre un buque de investigación pesquera de la Secretaría General de Pesca, con científicos del IEO, efectuó una campaña para determinar los reclutamientos de boquerón en la zona del Golfo de Cádiz.

Por último, se señala en cuanto a la situación actual de la negociación del acuerdo de pesca con Marruecos que el Gobierno de España ha venido realizando múltiples gestiones desde la suspensión del Protocolo de Pesca UE-Marruecos en diciembre de 2011, a raíz del voto en contra del Parlamento Europeo, para reactivar las negociaciones entre ambas partes.

Las negociaciones entre la Comisión Europea y el Reino de Marruecos se desbloquearon a comienzos del otoño, tras acordar ambas partes ciertos parámetros básicos de negociación. Los días 8 y 9 de noviembre tuvo lugar la primera ronda de negociaciones en Rabat. Una segunda ronda se celebró en Bruselas los días 19 y 20 de diciembre entre Marruecos y la Comisión y se está celebrando una tercera ronda de negociaciones en Rabat los días 15, 16 y 17 de enero.

El Gobierno continúa acercando posiciones que posibiliten alcanzar un acuerdo rápido y beneficioso para ambas partes, y continuará velando por los intereses de la flotas españolas en todas las rondas negociadoras.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/009626**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

Los marcos de apoyo a las energías renovables, basados principalmente en incentivos económicos, han permitido superar los objetivos del Plan de Energías Renovables (PER) 2005-2010 para energía eólica, fotovoltaica y solar termoeléctrica, pero también han supuesto un aumento de los costes del sistema eléctrico (en 2011 representan un 37% de los costes del sistema eléctrico que se pagan con cargo a peajes, aproximadamente 7000 M€).

En el marco de la estrategia Europa 2020, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, los Estados Miembros se han comprometido a reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En España, la situación del parque de generación eléctrica de régimen especial permite al Gobierno, sin poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos establecidos para el 2020 en el Plan de Energías Renovables, disponer de un holgado margen de maniobra en la fijación de la senda de implantación de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables desde el momento actual. Así, no resulta imprescindible en este momento continuar con las tasas anuales de implantación de estas tecnologías para lograr al final de la década los objetivos previstos.

En la situación macroeconómica actual es necesario revisar las partidas de costes del sistema eléctrico con contribución al «déficit de tarifa», entre ellas el régimen especial, con el fin de reducirlas y ajustarlas de manera eficiente.

Con este fin se ha aprobado como primera medida, el Real Decreto-ley 1/2012 de supresión de primas y suspensión del mecanismo de preasignación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 172

El Real Decreto-ley 1/2012 no establece un plazo concreto para la supresión de los incentivos, sin embargo, si se reconoce que dicha supresión tendrá carácter temporal condicionada a la resolución del problema del déficit tarifario del sistema eléctrico.

En la tabla que se adjunta se muestran los datos actuales de instalaciones que han solicitado la inscripción en el registro de preasignación y que, finalmente no han llegado a ser inscritas. (Anexo)

No obstante, no puede achacarse la totalidad de inscripciones no confirmadas a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 1/2012 ya que inciden otra serie de parámetros, como pueden ser: el acceso a la financiación de conformidad con la situación actual de saneamiento financiero de los promotores o las estrategias internas de internacionalización o diversificación que impliquen la toma de decisión de paralización de los proyectos por parte de las compañías inversoras por motivos ajenos a la legislación.

Las decisiones y futuras actuaciones, en cualquier caso, se desarrollaran en el ámbito del interés general del país, que debe prevalecer sobre cualquier otro. En el caso del Alcalde de Albuquerque, se mantuvieron con él diversas reuniones, explicándole este planteamiento, sin que deban realizarse otros para casos puntuales que pudieran resultar discriminatorios para otros municipios o proyectos.

En definitiva, cabe destacar que el Gobierno está desarrollando una política energética racional y sostenible para acabar con el déficit de tarifa y con una política de subvenciones poco eficiente.

### ANEXO

FOTOVOLTAICA	BIOGÁS	BIOMASA	COGENERACIÓN	MINIHIDRÁULICA	RESIDUOS
Potencia (MW)	Potencia (MW)				
625,11	3,52	88,70	25,15	7,29	1,60

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/009707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa; Costa Palacios, María Angelina y Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En un principio las asignaciones presupuestarias para el desarrollo de infraestructuras, asignadas en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a los años 2012 y 2013, se van a aplicar únicamente para la liquidación de convenios que se encuentran en ejecución.

El Tren Turístico de Guadiato II Fase no está iniciado y no tiene firmado un convenio que lo soporte, no habiendo actualmente previsión de firma para el mismo.

Madrid, 21 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/009734

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En la Prórroga de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2011<sup>1</sup>, en el programa 415B «Mejora de estructuras y mercados pesqueros», artículo 47 «Transferencias corrientes. A empresas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 173

privadas», existe dotación presupuestaria en el concepto 470 «Apoyo financiero a la flota atunera del Índico, para contratación seguridad privada». A fecha 30 de junio de 2012, no existen compromisos de gastos, ni obligaciones reconocidas referidos a dicha dotación.

En los PGE para el año 2012<sup>2</sup>, no existe dotación presupuestaria en el programa 415B «Mejora de estructuras y mercados pesqueros», artículo 47 «Transferencias corrientes. A empresas privadas».

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

<sup>1</sup> Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

<sup>2</sup> Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

**184/009739**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Peré, Pablo y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

El acuerdo respecto al objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) es llegar a alcanzarlo en el 2015 cuando sea posible y, en su caso, en el 2020 para todas las poblaciones. La consecución de este objetivo exigirá a corto plazo una adaptación de los intereses del sector pesquero español, ya que podría ser necesario un reajuste del esfuerzo pesquero. Es difícil evaluar de manera preliminar el impacto real que este proceso tendrá sobre la flota Balear.

La distribución de posibilidades de pesca en el marco de la Unión Europea se articula en base a la estabilidad relativa, que por el momento no ha sido derogada en la actual reforma.

En relación con el reparto de cuotas en clave española se alcanzó el acuerdo para el sometimiento voluntario de determinadas pesquerías a sistemas de Concesiones de Pesca Transferibles (CPT) que contaría con incentivos de la UE, como la exclusión de los límites nacionales de capacidad de flota. Es intención del Gobierno implantar este sistema para la flota no artesanal ya que se ha demostrado como un sistema de gestión en el que, gracias los intercambios entre particulares se adaptan las posibilidades de pesca a la capacidad pesquera. Respecto a la flota artesanal se va a contemplar una exclusión de este sistema al ser empresas pequeñas y más sensibles a la presión del mercado de intercambio de cuotas.

La reforma de la vertiente externa de la Política Pesquera Común (PPC) se basa en unos principios fundamentales acordados en las Conclusiones del Consejo de marzo de 2012, en las que las aportaciones de los Estados Miembros de la UE, y en especial de España, modularon algunos de los aspectos menos favorables para los países pesqueros.

El Gobierno considera muy positiva la defensa de acuerdos pesqueros sostenibles en los que se garantice el acceso de las flotas comunitarias a los excedentes en los recursos de los caladeros de países terceros. La mejor garantía de sostenibilidad de los recursos es que en ellos faenen aquellas flotas, como las comunitarias, cuya actividad está más controlada. Otros aspectos positivos de las orientaciones sobre la vertiente externa es la mayor exigencia, en el marco de los Acuerdos de Pesca con terceros países, en relación con el acceso de flotas no comunitarias y de un papel de mayor coordinación en las Organizaciones Regionales de Pesca.

Aunque esta reforma no tendrá un impacto inmediato sobre la C.A. de Illes Balears, ya que su flota no opera actualmente al amparo de ningún Acuerdo de Pesca de la UE con terceros países, el impacto de la reforma será positivo tanto para el consumidor, al garantizar una mayor fiabilidad de la pesca comunitaria fuera de sus aguas, como para las flotas, que gozarán de un marco estable para los actuales acuerdos y para aquellos que se firmen en el futuro, ya que la pretensión de España es que la Comisión consiga ampliar la actual red de Acuerdos de Pesca.

Los Acuerdos de Pesca cuentan con mecanismos para garantizar que no se interrumpa la actividad pesquera en caso de caducidad de los Protocolos de aplicación de los Acuerdos de Pesca. Debido a los largos períodos de tramitación legislativa de los Protocolos de Pesca, que implican decisión del Consejo y aprobación posterior del Parlamento Europeo, antes de la reforma de la PPC ya se preveían mecanismos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 174

de prórroga de los protocolos para evitar la interrupción de la actividad de pesca. Asimismo, los textos de los Protocolos de Pesca prevén la aplicación provisional una vez se aprueba la Decisión del Consejo a tal efecto, aun estando pendiente la aprobación del Parlamento Europeo. Sin embargo, sigue sin haber una solución concreta para aquellos Protocolos que rechaza el Parlamento Europeo, como ocurrió con el de Marruecos en diciembre de 2011, o aquellos en los que las negociaciones se bloquean durante un período superior a los 6 meses de prórroga que garantiza la legislación comunitaria actualmente (caso de Gabón). En ese caso, la Administración Española ha puesto en marcha diversas ayudas para compensar las paradas de la flota originadas por la ausencia de Acuerdo o Protocolo de aplicación del mismo.

Por otra parte, en el Consejo de Ministros de Pesca de la UE, celebrado en Luxemburgo los días 22 y 23 de octubre, se alcanzó un acuerdo general parcial sobre el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP), incorporándose un nuevo artículo 33.<sup>a</sup> que establece lo siguiente:

«1. El FEMP podrá contribuir a la financiación de medidas para la paralización temporal de las actividades pesqueras:

a) En el caso de la no renovación de acuerdos de cooperación pesquera o de sus protocolos».

Estas ayudas podrán darse, según se establece en el punto 2 de dicho artículo, tanto a armadores como a pescadores.

En relación con la C.A. de Illes Balears, se adjunta el plan financiero de la misma en el que figuran las medidas relativas a la flota pesquera y la contribución financiera que forman parte del plan financiero nacional.

Eje prioritario / medida	Contribución pública total	Contribución del FEP	Contribución nacional			
			Total nacional	Central	CA	Otras
	(a)=(b)+(c)	(b)	(c)=(1)+(2)+(3)	(1)	(2)	(3)
<b>1.—Medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria</b>	<b>5.761.987,24</b>	<b>2.863.186,21</b>	<b>2.898.801,03</b>	<b>1.138.432,38</b>	<b>1.760.368,65</b>	<b>0,00</b>
1.1.—Paralización definitiva de actividades pesqueras	4.037.510,55	1.782.072,02	2.255.438,53	1.031.346,30	1.224.092,23	
1.2.—Paralización temporal de actividades pesqueras	684.097,92	603.628,51	80.469,41	0,00	80.469,41	
1.3.—Inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad	853.799,28	384.195,93	469.603,35	60.441,21	409.162,14	
1.4.—Pesca costera artesanal	100.000,00	50.000,00	50.000,00	25.000,00	25.000,00	
1.5.—Compensaciones socioeconómicas para la gestión de la flota	86.579,49	43.289,75	43.289,74	21.644,87	21.644,87	

Sobre las medidas previstas en el FEMP, en el acuerdo alcanzado figuran medidas de apoyo a la paralización temporal y definitiva, inversiones a bordo, medidas de apoyo específico a la pesca costera artesanal y medidas socioeconómicas. En el caso de estas dos últimas medidas, el FEMP no las agrupa en único artículo, sino que las distribuye en varios artículos.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 175

184/009740

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Echávarri Fernández, Gabriel; Blanquer Alcaraz, Patricia; Rumí Ibáñez, María Consuelo y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

El acuerdo respecto al objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), es llegar a alcanzarlo en el 2015 cuando sea posible y, en su caso, en el 2020 para todas las poblaciones. La consecución de este objetivo exigirá a corto plazo una adaptación de los intereses del sector pesquero español, ya que podría ser necesario un reajuste del esfuerzo pesquero. Es difícil evaluar, de manera preliminar, el impacto real que este proceso tendrá sobre la flota de Alicante.

Es preciso señalar que la distribución de posibilidades de pesca en el marco de la Unión Europea se articula en base a la estabilidad relativa que, por el momento, no ha sido derogada en la actual reforma.

En relación con el reparto de cuotas, en clave española, se alcanzó el acuerdo para el sometimiento voluntario de determinadas pesquerías a sistemas de Concesiones de Pesca Transferibles (CPT) que contaría con incentivos de la UE, como la exclusión de los límites nacionales de capacidad de flota. Es intención del Gobierno implantar este sistema para la flota no artesanal ya que se ha demostrado como un sistema de gestión en el que, gracias los intercambios entre particulares se adaptan las posibilidades de pesca a la capacidad pesquera. Respecto a la flota artesanal se va a contemplar una exclusión de este sistema al ser empresas pequeñas y más sensibles a la presión del mercado de intercambio de cuotas.

La reforma de la vertiente externa de la Política Pesquera Común (PPC), se basa en unos principios fundamentales acordados en las Conclusiones del Consejo de marzo de 2012, en las que las aportaciones de los Estados Miembros de la UE, y en especial de España, modularon algunos de los aspectos menos favorables para los países pesqueros. El Gobierno de España considera muy positiva la defensa de acuerdos pesqueros sostenibles en los que se garantice el acceso de las flotas comunitarias a los excedentes en los recursos de los caladeros de países terceros.

La mejor garantía de sostenibilidad de los recursos es que en ellos faenen aquellas flotas, como las comunitarias, cuya actividad está más controlada. Otros aspectos positivos de las orientaciones sobre la vertiente externa es la mayor exigencia, en el marco de los Acuerdos de Pesca con terceros países, en relación con el acceso de flotas no comunitarias y de un papel de mayor coordinación en las Organizaciones Regionales de Pesca.

El impacto de la reforma será positivo tanto para el consumidor, al garantizar una mayor fiabilidad de la pesca comunitaria fuera de sus aguas, como para las flotas, que gozarán de un marco estable para los actuales acuerdos y para aquellos que se firmen en el futuro, ya que la pretensión de España es que la Comisión consiga ampliar la actual red de Acuerdos de Pesca.

Los Acuerdos de Pesca cuentan con mecanismos para garantizar que no se interrumpa la actividad pesquera en caso de caducidad de los Protocolos de aplicación de los Acuerdos de Pesca. Debido a los largos períodos de tramitación legislativa de los mismos —que implican decisión del Consejo y aprobación posterior del Parlamento Europeo—, antes de la reforma de la PPC ya se preveían mecanismos de prórroga de los protocolos para evitar la interrupción de la actividad de pesca. Asimismo, los textos de los Protocolos de Pesca prevén la aplicación provisional una vez se aprueba la Decisión del Consejo a tal efecto, aun estando pendiente la aprobación del Parlamento Europeo. Sin embargo, sigue sin haber una solución concreta para aquellos Protocolos que rechaza el Parlamento Europeo —como ocurrió con el de Marruecos en diciembre de 2011— o aquellos en los que las negociaciones se bloquean durante un período superior a los 6 meses de prórroga que garantiza la legislación comunitaria actualmente (caso de Gabón). En ese caso, la Administración Española ha puesto en marcha diversas ayudas para compensar las paradas de la flota originadas por la ausencia de Acuerdo o Protocolo de aplicación del mismo.

Por último señalar que en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, celebrado en Luxemburgo los días 22 y 23 de octubre, se alcanzó un acuerdo general y parcial sobre el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP), incorporándose un nuevo artículo 33.<sup>a</sup> que establece lo siguiente:

«1. El FEMP podrá contribuir a la financiación de medidas para la paralización temporal de las actividades pesqueras.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 176

a) En el caso de la no renovación de acuerdos de cooperación pesquera o de sus protocolos».

Estas ayudas podrán darse, según se establece en el punto 2 de dicho artículo tanto a armadores como a pescadores.

Se adjunta el plan financiero de la Comunidad Autónoma de Valencia, en el que figuran las medidas relativas a la flota pesquera y la contribución financiera que forma parte del plan financiero nacional.

Eje Prioritario / medida	Contribución pública total	Contribución del FEP	Contribución nacional			
			Total nacional	Central	CA	Otras
	(a)=(b)+(c)	(b)	(c)=(1)+(2)+(3)	(1)	(2)	(3)
<b>1.—Medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria</b>	<b>69.223.710,00</b>	<b>26.493.671,00</b>	<b>42.730.039,00</b>	<b>7.034.675,00</b>	<b>35.695.364,00</b>	<b>0,00</b>
1.1.—Paralización definitiva de actividades pesqueras	44.427.738,00	22.098.047,00	22.329.691,00	6.539.879,00	15.789.812,00	
1.2.—Paralización temporal de actividades pesqueras	20.292.633,00	2.015.000,00	18.277.633,00		18.277.633,00	
1.3.—Inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad	2.297.788,00	956.538,00	1.341.250,00	312.850,00	1.028.400,00	
1.4.—Pesca costera artesanal	0,00		0,00			
1.5.—Compensaciones socioeconómicas para la gestión de la flota	2.205.551,00	1.424.086,00	781.465,00	181.946,00	599.519,00	

En relación con las medidas previstas en el FEMP, en el acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de la UE figuran medidas de apoyo a la paralización temporal y definitiva, inversiones a bordo, medidas de apoyo específico a la pesca costera artesanal y medidas socioeconómicas. En el caso de estas dos últimas medidas, el FEMP no las agrupa en único artículo, sino que las distribuye en varios artículos.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/009743**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Montón Giménez, Carmen y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

La distribución de posibilidades de pesca en el marco de la Unión Europea se articula en base a la estabilidad relativa, que por el momento no ha sido derogada en la actual reforma. Al existir este compromiso, el margen de maniobra del Gobierno es bastante reducido. El margen de negociación se limita a los intercambios de cuotas entre los Estados Miembros, práctica que se realiza intentando conseguir el máximo de cuota para las flotas españolas y la distribución de los intercambios de forma equitativa tanto entre segmentos de flota, como entre las distintas regiones de España.

En relación con el reparto de cuotas en clave española se alcanzó el acuerdo para el sometimiento voluntario de determinadas pesquerías a sistemas de Concesiones de Pesca Transferibles (CPT) que contaría con incentivos de la UE, como la exclusión de los límites nacionales de capacidad de flota. Es

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 177

intención del Gobierno implantar este sistema para la flota no artesanal, ya que ha demostrado ser un sistema de gestión en el que, gracias los intercambios entre particulares se adaptan las posibilidades de pesca a la capacidad pesquera. Respecto a la flota artesanal se va a contemplar una exclusión de este sistema, al ser empresas pequeñas y más sensibles a la presión del mercado de intercambio de cuotas, para conseguir preservar la actividad de los pescadores artesanales que constituyen un importante baluarte de nuestra economía y nuestra cultura.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/009817

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Plan de Competitividad turística de las Cuatro Villas de Amaya es uno en los que está previsto un ajuste, sin poner en peligro la consecución de sus principales objetivos, concretamente de 100.000 euros, por lo que el pago de la 4.<sup>a</sup> anualidad por parte de Turespaña pasaría de 273.775 € a 173.775 €.

Este Plan se inició en octubre de 2009, sin embargo, el cierre de la 1.<sup>a</sup> anualidad se produjo el pasado 26 de octubre, tres años después de su inicio y sigue en fase de justificación debido a la tardanza de la gerencia en producir la documentación exigida por el Convenio. La segunda y la tercera anualidad están prorrogadas hasta octubre de 2013.

La Junta de Castilla y León paga, según Convenio, a la justificación de cada anualidad (menos de la primera). Dada la tardanza en cerrar la primera anualidad se ha producido un enorme desfase en las aportaciones reales de las partes. Así, Turespaña ha abonado ya en 3 anualidades 1.026.225 € al Plan y se dispone a pagar la cuarta anualidad. La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha aportado solo 150.000 euros (correspondientes a la primera anualidad que anticipaba).

A fecha de hoy, la Comunidad Autónoma debe al Plan 400.000 € de la segunda anualidad (2010) pagaderos cuando se por buena la justificación de la 1.<sup>a</sup>; 350.000, de la tercera (2011) que no podrán pagarse antes de la finalización de la prórroga de la misma (octubre 2013); y 400.000 euros de la 4.<sup>a</sup> que, si no hubiera necesidad de nuevas prórrogas, podrían pagarse también en octubre de 2013 cuando finaliza su plazo natural.

En vista de la situación, y considerando otros antecedentes, se ha considerado prudente una minoración en este Plan cuya dimensión no pone en peligro la consecución de sus principales objetivos.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/009818

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En estos momentos, en la coyuntura económica actual y con la situación económico-financiera de la sociedad Paradores de Turismo S.A., el Gobierno no tiene previsto el inicio de la construcción de ningún nuevo parador.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 178

**184/009827**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que en el litigio que tiene planteado la Comisión Europea contra el Reino de España, número de referencia C-468/11, ha finalizado la fase escrita del procedimiento, estando dicho asunto, por tanto, pendiente ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En referencia a «las actuaciones que está desarrollando el Gobierno de España para articular la defensa de sus intereses en la demanda presentada por la Unión Europea ante el Tribunal General de la Unión Europea a través del recurso C-468/11», hay que precisar que dicho recurso, por tratarse de un recurso de incumplimiento, no está pendiente ante el Tribunal General, sino ante el Tribunal de Justicia y actualmente está pendiente ante dicho órgano jurisdiccional de la Unión Europea. El Reino de España ha contestado a la demanda y ha presentado escrito de duplica.

Como información adicional ha de añadirse que el Reino de España ha intervenido como coadyuvante de la República francesa en un recurso de incumplimiento que la Comisión le ha abierto a dicho Estado miembro en relación con el artículo 12 de la Directiva 2002/20/CE al establecer una tasa adicional que grava a los operadores de comunicaciones electrónicas (asunto C-485/11), recurso pendiente de la celebración de vista oral el próximo 30 de enero de 2013.

En relación con las expectativas que tiene el Gobierno de España respecto a la demanda, por tratarse de un asunto pendiente ante un Tribunal de Justicia, el Gobierno espera a que dicho órgano jurisdiccional dicte sentencia.

En cuanto a la situación en que se encuentran los recursos n.º 417/2010 y 401/2010 interpuestos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, Sección Sexta, por varios operadores de telecomunicaciones contra el Real Decreto 1004/2010, por el que se desarrolla la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación RTVE. El recurso n.º 417/2010 se encuentra suspendido mediante providencia de 3 de octubre de 2012, frente a la que se ha planteado un recurso de súplica por parte de la recurrente, mientras que el recurso n.º 401/2010 está señalado para votación y fallo.

Adicionalmente debe indicarse que hay otros recursos relacionados con esta cuestión (recursos 483/2010, 475/2010 y 455/2010), que también están suspendidos.

Por lo que se refiere al estado en que se encuentra procesalmente y las expectativas del Gobierno en relación con el recurso interpuesto por DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. y Telefónica de España, S.A., ante el Tribunal General de la Unión Europea (asunto T-533/10 R), contra la decisión de la Comisión Europea C(2010)4925 de autorizar el mecanismo general de financiación de la Corporación RTVE, sobre el asunto T-533/10 R se debe aclarar que se trata de un procedimiento de medidas cautelares interpuesto por la empresa DTS Distribuidora de Televisión Digital. Conviene recordar que dicha empresa recurrió la citada decisión de la Comisión por la que se declara compatible con el mercado interior el nuevo modelo de financiación del organismo público de radiodifusión Corporación RTVE introducido por la Ley 8/2009 (asunto T-533/10).

Con fecha 1 de diciembre de 2011 quedó concluida la fase escrita, estando pendiente la fijación de la vista oral y la sentencia. En dicho procedimiento son partes coadyuvantes de la Comisión el Reino de España y la Corporación RTVE y en apoyo de DTS intervienen Telefónica de España y Telefónica Móviles. Además, la empresa recurrente solicitó la suspensión de la ejecución de la Decisión recurrida a través del procedimiento de medidas cautelares (asunto T-533/10 R), medidas que fueron denegadas por auto del Presidente del Tribunal General de 9 de junio de 2011.

Como información adicional debe señalarse que también Telefónica de España y Telefónica Móviles han recurrido la misma decisión de la Comisión (asunto T-151/11). En dicho procedimiento son partes coadyuvantes de la Comisión: El Reino de España y RTVE. El 8 de mayo de 2012 se dio traslado de varios escritos de las partes sobre la confidencialidad de ciertos datos.

Por otra parte, no es posible hacer una valoración de todos estos asuntos por tratarse de asuntos pendientes ante los órganos jurisdiccionales de la Unión Europea.

Madrid, 25 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 179

**184/010227**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Son varias las razones que hacen del sector de la automoción un sector estratégico de importancia clave en la economía nacional, a saber, genera el 6,2 % del PIB industrial, es el primer exportador nacional con un 22 % del total de nuestras exportaciones, da empleo a unos 250.000 trabajadores (59.000 en las plantas de fabricación de automóviles y otros 191.000 en las de componentes) y ejerce un efecto dinamizador sobre otros sectores.

Alrededor del 90 % de la producción de automóviles se vende fuera de España siendo su principal destino la Unión Europea. El hecho de que de nueve de cada diez automóviles producidos se exporten comporta una gran dependencia de la evolución de los mercados exteriores, principalmente europeos, sometidos en los últimos tiempos a una notable contracción de la demanda.

Por lo que respecta a las medidas destinadas a mejorar las exportaciones en el sector del automóvil, el Programa de fomento de la competitividad de Sectores Estratégicos Industriales tiene por objeto la concesión de créditos blandos a las empresas que les permitan continuar con sus actividades industriales estratégicas, proporcionando financiación para que puedan seguir invirtiendo, al tiempo que se consolida un cambio en el tejido industrial español, orientándolo hacia sectores productivos más competitivos, de alto valor añadido, e intensivos en el uso del conocimiento.

Estas actuaciones suponen el mantenimiento de las líneas de ayudas dirigidas a potenciar actividades necesarias para acelerar la evolución de los sectores estratégicos industriales hacia nuevos modelos de producción más avanzados, eficientes y respetuosos con el medio ambiente y hacia nuevos productos de mayor valor añadido, que reduzcan el impacto ambiental durante su ciclo de vida y que mejoren su seguridad, contribuyendo con ello a la generación o al menos al mantenimiento del empleo.

El programa abarca todo el territorio nacional, ofreciendo sus apoyos a todas las empresas fabricantes de vehículos y componentes independientemente de su localización. Por ello, las ayudas que puedan destinarse a empresas implantadas en la provincia de Zaragoza, dependerá de las solicitudes que estas presenten y de la adecuación de los proyectos que las acompañen a los objetivos y criterios definidos en las bases reguladoras del programa.

En la última convocatoria del año 2012 se han destinado 220 millones de euros a las empresas del sector de automoción. En la provincia de Zaragoza, se han apoyado los proyectos presentados por 6 empresas, concediéndoles unos préstamos por valor de 7 millones de euros.

Respecto a las medidas tomadas por el Gobierno para incentivar el consumo interno, se destacan las siguientes:

### 1. Planes de ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos

En el año 2011 se puso en marcha un Plan para la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos enmarcado dentro del Plan integral de impulso al vehículo eléctrico en España 2010-2014. A su finalización, se ha prorrogado durante el año 2012 con una dotación de 10 millones de euros.

### 2. Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (Plan PIVE)

Desde el día 1 de octubre está en vigor el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (Plan PIVE) cuyas principales características se resumen a continuación:

— Su objetivo es la sustitución de 75.000 vehículos, turismos y comerciales ligeros y favorecer la adquisición de vehículos con mayor eficiencia energética.

— Los beneficiarios son particulares, profesionales, autónomos, microempresas y PYMES.

— Las ayudas se obtendrán directamente en el momento de la adquisición por una cuantía de 2.000 euros, aportados conjuntamente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y por el fabricante o importador.

— El Programa permitirá el achatarramiento de turismos con más de 12 años de antigüedad y de vehículos comerciales ligeros de más de 10 años, y su sustitución con modelos de alta eficiencia, de menor consumo de combustible y emisiones de CO<sub>2</sub>.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 180

— Se estima que el ahorro energético asociado a esta iniciativa rondará los 26,1 millones de litros de combustible al año, equivalente a 166.000 barriles de petróleo, lo que significa un ahorro de 16 millones de euros/año. A ello se suma una disminución de gases de efecto invernadero de 54.000 toneladas de CO<sub>2</sub>/año.

— Será gestionado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/010301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Los órganos de colaboración interdepartamental dependientes de la Secretaría de Estado de Turismo se han reunido durante la presente legislatura conforme al siguiente plan de trabajo:

Conferencia Sectorial de Turismo

— Reunión del Pleno con fecha 12/03/2012, siendo preceptiva al menos una reunión al año.

— Reunión de la Mesa de Directores Generales de Turismo en los meses de marzo, junio y septiembre, siendo preceptivo realizar al menos dos reuniones al año.

La próxima reunión de la Mesa de Directores Generales de Turismo está previsto que se realice en el mes de noviembre.

Comisión Interministerial de Turismo

— Reunión del Pleno con fecha 07/05/2012, siendo preceptiva al menos una reunión al año.

Consejo Español de Turismo

— Reunión del Pleno con fecha 17/07/2012, siendo preceptiva al menos una reunión al año.

— Reunión de la Comisión Ejecutiva en el mes de abril.

— Reunión del Grupo de trabajo para la colaboración público-privada en los meses de mayo, junio, julio, septiembre y octubre.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/010302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Plan Nacional e Integral del Turismo (PNIT), aprobado por el Consejo de Ministros de 22 de junio de 2012, incluye la medida de dar entrada al sector privado en el ámbito de decisión y financiación de Turespaña. Ello va a permitir mejorar la política turística con la implantación de un modelo organizativo público-privado.

Turespaña creó en abril un grupo en el seno del CONESTUR (Consejo Español de Turismo), tal y como contempla el PNIT. Este grupo de trabajo, que se ha reunido con una periodicidad mensual, está formado por personas del sector privado, de los sindicatos y de las comunidades autónomas con el fin de establecer los métodos de colaboración del sector privado con Turespaña en los órganos de decisión y en la financiación de dicho organismo. Se incide en la colaboración público-privada.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 181

**184/010303**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En agosto de 2012 se firmó un contrato de acceso a datos entre AMADEUS IT GROUP S.A. y el Instituto de Turismo de España (Turespaña), en virtud del cual Turespaña tiene acceso a un sistema integral de información de mercados.

No se ha creado ningún observatorio turístico, sino que se ha reforzado la estrategia de inteligencia de mercados, clave para Turespaña que ya viene desarrollando el Instituto de Estudios Turísticos al permitir acceder a información relativa a un gran número de mercados consolidados, donde identificar nuevos segmentos de mercado y oportunidades de negocio, y de mercados maduros emergentes, que resultan de gran relevancia como alternativas de desarrollo para el turismo español.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/010304**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que a día de hoy, no se ha realizado ninguna contratación ni se ha iniciado expediente alguno para la contratación de un «community manager» externo a la organización.

Esta actividad de Turespaña en las redes sociales se encuentra gestionada por un equipo de funcionarios de carrera que, igualmente, coordinan la actividad que cada una de las Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior desempeña, en su caso, en este aspecto de la promoción en Internet.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/010309**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Conscientes de la dependencia de nuestro país de otro tipo de fuentes energéticas, como el petróleo, las renovables serán una parte cada vez más importante de nuestro mix energético, con ventajas que nos permitan mayor independencia energética o sostenibilidad medioambiental, pero dentro de unos parámetros de crecimiento sostenible.

Ya en el año 2010, debido a la caída de la demanda como consecuencia de la crisis y a un incremento de generación eléctrica de origen renovable, debido a las favorables condiciones meteorológicas, el Gobierno anterior tuvo que adoptar medidas de urgencia, a través del Real Decreto-ley 14/2010, para abordar la importante incidencia con que las energías renovables repercutían sobre los parámetros de previsión del déficit tarifario, lo que impediría cumplir con el objetivo fijado de déficit de tarifa cero para el año 2013.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 182

La situación económica actual precisa planificar un crecimiento económicamente sostenible para las energías renovables con la intención, además, de cumplir con los objetivos comprometidos por España en la Directiva europea de Energías Renovables, razones por las que se publicó el Real Decreto-ley 1/2012, que si bien suspendía sólo temporalmente el registro de nuevas instalaciones renovables, generaba un importante ahorro de costes para el sistema.

No obstante, el Ministro de Industria, Energía y Turismo está trabajando en un régimen económico específico para las energías renovables en los Sistemas Eléctricos Insulares y Extrapeninsulares (SEIE).

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/010312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Las acciones desarrolladas por el Gobierno, hasta ahora, se han encaminado a acometer el déficit tarifario, principal problema del sistema a nivel nacional.

La primera medida aprobada mediante el Real Decreto-ley 1/2012 consistió en la suspensión del otorgamiento del régimen económico primado sólo a nuevas instalaciones, no afectando a las instalaciones en funcionamiento o a las que ya les hubiera sido otorgado el régimen económico.

Este Real Decreto-ley cumple con los compromisos adquiridos, otro de los objetivos del Gobierno, pues mantiene el régimen retributivo fijado en el ordenamiento jurídico para las instalaciones en funcionamiento y para aquellas que hubieran resultado inscritas en el Registro de preasignación.

Asimismo, conscientes de la dependencia de nuestro país de otro tipo de fuentes energéticas, como el petróleo, las renovables serán parte cada vez más importante de nuestro mix energético, con ventajas que permitan mayor independencia energética o sostenibilidad medioambiental, pero dentro de unos parámetros de crecimiento sostenible.

El Ministro de Industria, Energía y Turismo ha declarado en varias ocasiones que se va a proponer un régimen económico específico para las energías renovables en los Sistemas Eléctricos Insulares y Extrapeninsulares (SEIE).

Lejos de incumplir compromisos, los servicios técnicos del Ministerio ya están trabajando en esta norma, así como en el desarrollo de las diversas normas publicadas hasta ahora.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/010333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se significa que no existe ningún Consejo Asesor en el Instituto de Turismo de España (Turespaña), únicamente se ha constituido un grupo de trabajo para estudiar la participación del sector privado en dicho Instituto.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 183

**184/010479**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La Semana Santa de Ávila está declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional por Resolución de 15 de abril de 2005 de la Secretaría General de Turismo (BOE 18/05/2005) y no se ha recibido, hasta el momento, en el Instituto de Turismo de España (Turespaña) solicitud de declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional para la misma.

Por otra parte, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León figuran declaradas como Fiesta de Interés Turístico Internacional la «Semana Santa» de las siguientes ciudades: León, Salamanca, Medina de Ríoseco, Valladolid, Medina del Campo y Zamora, estando en tramitación Palencia. Hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud de nueva declaración.

La declaración de Fiestas de Interés Turístico Internacional está regulada por la Orden ITC/1763/2006, de 3 de mayo (BOE del 7/06/2006) y no por la Orden de 28 de abril de 2005 que se cita en la pregunta. En ella se establecen todos los requisitos necesarios para dicha declaración, debiendo ir, las solicitudes acompañadas de la correspondiente memoria explicativa, tal y como se recoge en el apartado cuarto de la mencionada Orden.

La norma establece que la Memoria explicativa debe recoger los siguientes aspectos relativos a la Fiesta cuya declaración de interés Internacional se pretende:

- Origen, antigüedad y raigambre tradicional.
- Valor cultural y etnológico.
- Significación y atractivo turístico.
- Fecha de celebración.
- Descripción de los actos.
- Equipamiento turístico (distancia no superior a 50 km).
- Accesos y señalización.

Debe asimismo incluir la realización por parte de las entidades organizadoras, de acciones promocionales suficientes para la atracción de corrientes turísticas (mínimo diez actuaciones de difusión en uno o varios países extranjeros).

Las Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional e Internacional forman parte de las acciones de promoción turística de España en el exterior.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/010505**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El pasado mes de octubre, la Confederación Hidrográfica del Duero realizó una toma de muestras del vertido de agua residual de las depuradoras de Oimbra y de Verín, constatando una deficiente depuración en ambas localidades, por lo que llevará a cabo las actuaciones que en derecho procedan.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 184

**184/010556**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en el presupuesto de gastos del Instituto de Turismo de España no figuran previsiones de inversión territorializadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/010685**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El Convenio al que se refiere la pregunta establece en su cláusula quinta que para el año 2010 y siguientes, la Administración General del Estado, a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), aportaría hasta un máximo de 73,5 millones de euros con cargo a la aplicación presupuestaria 20.208.432A.751 o la que la sustituya, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y conforme a lo que dispongan las sucesivas adendas anuales que se firmen.

El 23 de diciembre de 2010 se suscribió una adenda en la que se dispuso que, para ese año, la financiación por parte de TURESPAÑA era de 10.000.000 de euros.

En el ejercicio 2011 y siguientes no han existido disponibilidades presupuestarias ni adendas conforme a lo dispuesto en el Convenio, ni tampoco se autorizó en su momento por el Gobierno «incrementar el número de anualidades o autorizar la adquisición de compromisos de gastos que hayan de atenderse en ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial», por lo que no existe, desde el punto de vista de la legalidad presupuestaria, vinculación alguna al cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio, sin perjuicio de lo que en el futuro en su caso decidan acordar los respectivos Gobiernos del Estado y de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/010750**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Planta Quercus de fabricación de concentrados de uranio está considerada, desde el punto de vista de la normativa nuclear, como una instalación radiactiva de 1.ª categoría del ciclo de combustible nuclear y, por lo tanto, le son de aplicación las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), aprobado por el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero.

La producción industrial de esta planta concluyó a finales del año 2000 y durante 2001 y 2002 estuvo únicamente dedicada a actividades de producción residual. Posteriormente, mediante la Orden ECO/2275/2003, de 14 de julio, se declaró el cese definitivo de su explotación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 185

Tal como establece el RINR, en julio de 2005, ENUSA Industrias Avanzadas S.A solicitó a la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) la autorización de desmantelamiento, aunque posteriormente, ante una posible reanudación de la actividad comercial de la planta, esta empresa solicitó la suspensión del proceso de licenciamiento del desmantelamiento, suspensión que fue concedida, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), mediante Resolución de la DGPEM, de 15-7-08.

Desde entonces, el proceso de desmantelamiento ha permanecido suspendido, habiéndosele exigido al titular, durante todo este tiempo, el mantenimiento de las condiciones de seguridad ya requeridas en la referida Resolución de la DGPEM de 15-7-08.

Con fecha 30-10-12, la DGPEM, de acuerdo con el informe del CSN, ha dictado una Resolución en la que se deniega a ENUSA su última solicitud de prórroga de la suspensión del proceso de licenciamiento de desmantelamiento y se le insta a que presente al CSN, en el plazo de tres meses, un programa con la planificación para la actualización del Plan de desmantelamiento presentado en su día. Adicionalmente, ENUSA deberá presentar, en el plazo de un año, una nueva solicitud de autorización de desmantelamiento de la Planta Quercus.

Las condiciones de seguridad durante el proceso de desmantelamiento, una vez aprobado, serán las que establezca el CSN, Organismo independiente del Gobierno, que es el único competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

En cuanto al destino de esta planta, cabe indicar que el RINR prevé que el proceso de desmantelamiento de una instalación de este tipo termine con una Declaración de clausura, que liberará al titular de una instalación de la responsabilidad como explotador de la misma y definirá, en el caso de la liberación restringida del emplazamiento, las limitaciones de uso que le sean aplicables y el responsable de mantenerlas y vigilar su cumplimiento.

Según la información facilitada por ENUSA, actualmente, un equipo de 23 personas trabaja en la ejecución del programa de vigilancia radiológica al que está sometida la mina de la que se extraía el mineral que procesaba esta planta y en el tratamiento de las aguas procedentes de la misma, así como en la ejecución del Plan de Vigilancia y Mantenimiento exigido a la Planta Quercus.

Está previsto que este personal se dedique, fundamentalmente, al control de las actividades de desmantelamiento de esta instalación, finalizadas las cuales, seguirán prestando sus servicios en las actividades de vigilancia y tratamiento de aguas, no estando prevista una disminución de personal, excepto por las bajas de jubilación.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/010771**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

De acuerdo con el ordenamiento jurídico español, la evaluación y el control de las condiciones de seguridad de las centrales nucleares españolas corresponde al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Organismo independiente de la Administración General del Estado y, por lo tanto, del Gobierno, que es el único competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

Por lo que respecta a las cuestiones que se plantean en la pregunta, cabe indicar que el pasado 4 de octubre el CSN hizo pública una nota de prensa en relación con la Comunicación de la Comisión Europea, en la que se señalaba que dicha Comunicación pone de manifiesto que los ocho reactores españoles cumplen las bases de diseño y las bases de licencia establecidas para cada instalación, tal y como concluyó el informe final remitido por el CSN, en diciembre pasado, al Grupo de Reguladores Europeos de Seguridad Nuclear (ENSREG).

En esta nota de prensa también se indicaba que, en España, como en el resto de los Estados miembros de la UE, el CSN lleva meses trabajando en la elaboración de un plan de acción nacional, en sintonía con el plan de acción europeo, para la puesta en aplicación y el seguimiento de las medidas necesarias detectadas como consecuencia de la realización de estas pruebas de resistencia.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 186

Sobre esta cuestión, cabe indicar también que la entonces Presidenta del CSN solicitó una comparecencia ante la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados, para informar de los resultados de las pruebas de resistencia realizadas a las centrales nucleares españolas.

En todo caso y dado que el Gobierno entiende que la participación de la energía nuclear en el suministro energético español siempre ha de estar supeditada a la premisa ineludible de que ésta se lleve a cabo sin suponer ningún riesgo indebido ni para la población, ni para el medio ambiente, y se cumplan todos los requisitos establecidos por el CSN, la intención del Gobierno es garantizar, como se viene haciendo hasta ahora, la plena aplicación de las normativas y recomendaciones que a nivel de la UE se puedan establecer como resultado de las lecciones aprendidas del incidente de Fukushima, modificando, si fuera necesario, el marco normativo que regula el funcionamiento de las centrales nucleares en nuestro país.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/010835

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Comisión Nacional de Energía publica de manera periódica el «Boletín Mensual de Indicadores Eléctricos y Económicos» en su página web: [www.cne.es](http://www.cne.es). En este documento se encuentra diversa información, entre la que figura la distribución de consumidores según las categorías de peajes existentes, diferenciando además aquellos que contratan en mercado libre de los que se encuentran acogidos a la tarifa de último recurso (TUR).

En el último informe publicado, que corresponde al mes de marzo de 2012 y abarca hasta el mes de noviembre de 2011 se recogen los datos que se remiten en anexo.

Esta información se ha venido actualizando de manera periódica por la CNE a partir de su base de datos.

Por otro lado, las revisiones de peajes que realiza el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico se basan en información aportada por las empresas, la CNE y los operadores que permiten desagregar los consumidores en las diferentes categorías. En la actualidad, se ha solicitado a los distintos sujetos la información necesaria para realizar los escenarios para el año 2013.

En la actualidad no existe ninguna «potencia eléctrica exigida para acudir al mercado liberalizado», como se plantea en la pregunta, pues todos los consumidores que opten por contratar su energía a precio libre pueden hacerlo.

Esto es así desde el 1 de enero de 2003, fecha desde la que hay libertad de elección para todos los consumidores de energía eléctrica, que pueden contratar el suministro bien en mercado libre, con el suministrador que el cliente elija, o bien contratar las tarifas vigentes en cada momento. Respecto a estas tarifas, desde del 1 de julio de 2009 existe la tarifa de último recurso (TUR) aplicable sólo a los consumidores de baja tensión con potencias contratadas hasta 10 kW que no hayan optado por un suministro a precio libre. Además de ello, existe el bono social como medida de protección a determinados colectivos de consumidores vulnerables acogidos a la TUR.

Respecto a ello, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, tras la redacción dada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, señala en su disposición adicional vigésimo cuarta, sobre suministro de último recurso, que: «Se autoriza al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a modificar el límite de potencia establecido en el párrafo anterior si así lo recomiendan las condiciones del mercado en relación con los consumidores de baja tensión.

Asimismo el Gobierno podrá determinar los precios que deberán pagar aquellos consumidores que transitoriamente no dispongan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador.»

Es decir, la norma habilita a la modificación del umbral de potencia para quedar acogidos a la TUR.

Por último, se indica que determinados colectivos de consumidores acogidos a la TUR pueden acogerse asimismo al bono social.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 187

ANEXO

<b>4.1. Consumidores con derecho a acogerse a las TUR (Pc≤10 kW)</b>				
<b>Número de consumidores y energía consumida. Noviembre 2011</b>				
<b>Consumidores abastecidos por CUR</b>				
Peaje	N.º de consumidores (Número)	Energía consumida (GWh)	Tamaño medio (kWh/cliente y año)	Potencia contratada (kw/cliente)
2.0A	19.103.673	3.656	2.421	3,88
2.0A DHA	857.126	521	7.098	5,45
2.0A DHS	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>19.960.799</b>	<b>4.176</b>	<b>2.621</b>	<b>3,94</b>
<b>Consumidores abastecidos por comercializadoras libres</b>				
Peaje	N.º de consumidores (Número)	Energía consumida (GWh)	Tamaño medio (kWh/cliente y año)	Potencia contratada (kw/cliente)
2.0A	5.720.089	1.478	3.256	4,31
2.0A DHA	152.379	94	6.666	5,74
2.0A DHS	3	0		6,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.872.471</b>	<b>1.572</b>	<b>3.334</b>	<b>4,35</b>

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/010904**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría hay que señalar, en primer lugar, que la planificación actualmente vigente para los sectores de la electricidad y del gas no se refiere al periodo 2008-2012 sino al periodo 2008-2016.

En segundo lugar, hay que aclarar que las obras y actuaciones en materia de planificación de infraestructuras de transporte para los sectores mencionados no son competencia del Ministerio de Industria, Energía y Turismo sino de los respectivos transportistas.

En cuanto a las actuaciones de infraestructuras de transporte eléctrico y gasista en la Comunidad Valenciana previstas para el periodo 2008-2016, su estado de tramitación y su fecha prevista de finalización, de acuerdo con la última información disponible, se recogen en los anexos I y II, respectivamente.

Por lo que respecta a las infraestructuras de transporte de electricidad y de gas no se financian con cargo a los PGE sino a través de los peajes regulados. Por lo tanto, las variaciones interanuales en los PGE no afectan a la construcción de las mencionadas infraestructuras.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 188

**184/010908**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El presupuesto del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) para 2011 incluía una dotación para las obras del citado parador de 600.000 €, destinados a la ejecución del paso subterráneo, bajo la muralla, para acceso al parador de vehículos y mercancías.

Las obras del citado acceso se realizaron mayoritariamente durante 2011, finalizando en el mes de enero de 2012.

La inversión realizada durante 2011 en el parador ascendió a 1.688.436,32 €.

La próxima actuación importante en la construcción del parador es la ejecución del proyecto de actuaciones arqueológicas, cuyo importe asciende a 1.754.257,90 €, actualmente en fase de tramitación. La ejecución de esta actuación es previa a la del proyecto propiamente dicho, de construcción del parador, de acuerdo con lo establecido por la Consejería de Cultura de la Generalitat Valenciana, Órgano competente en materia del patrimonio cultural.

La ejecución de las obras se realizará de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/010938**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

A las convocatorias que el programa de ayudas a actuaciones de reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha realizado en el presente ejercicio han concurrido los siguientes proyectos presentados por Ayuntamientos de la provincia de Ávila:

— Ayuntamiento de Las Berlanas. «URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAS BERLANAS».

— Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada. «MODERNIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAS VENTILLAS».

— Ayuntamiento de El Tiemblo. «PLAN PARCIAL POLÍGONO INDUSTRIAL»

Asimismo, la empresa pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, adscrita a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, ha concurrido a las convocatorias 2012 del mismo programa con los siguientes proyectos:

— «DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE AGUILAR (PALENCIA)».

— «SUMINISTRO ELECTRICO AL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS (BURGOS)».

— «PARQUE DE PROVEEDORES DE RENAULT EN VALLADOLID».

— «AREA INDUSTRIAL CANAL DE CASTILLA».

— «VIAL DE ACCESO CON PASO ELEVADO AL POLIGONO INDUSTRIAL DE IRCIO ACTIVIDADES EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)».

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 189

- «AMPLIACION SUBESTACIÓN ELECTRICA PARA SUMINISTRO AL POLÍGONO INDUSTRIAL DE IRCIO ACTIVIDADES EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)».
- «CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE».

En ninguno de los proyectos relacionados, tanto de la Administración Autonómica como Local, ha recaído aún resolución de concesión de ayuda por hallarse las convocatorias en fase de resolución provisional.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Existen dos bloques de permisos de investigación de hidrocarburos en la Costa del Sol, denominados «Siroco A-D» y «Chinook A-D». Los permisos habilitan al titular a investigar la existencia de hidrocarburos en el subsuelo de la superficie otorgada, pero no suponen una autorización automática de ningún tipo de trabajo. Al contrario, cada actuación de campo debe ser autorizada por la Dirección General de Política Energética y Minas, previa realización de los trámites ambientales oportunos y sin perjuicio de la obtención de otras autorizaciones que pudiesen ser necesarias.

De una parte, los permisos de investigación de hidrocarburos «Siroco A-D» fueron otorgados por Real Decreto 248/2004, de 6 de febrero y Real Decreto 59/2008, de 18 de enero, en el caso del permiso Siroco D. El otorgamiento estableció los compromisos y el programa de investigación, entre los que se encuentran la perforación de un sondeo exploratorio en los años cuarto al sexto.

En cumplimiento de dichos compromisos, el titular solicitó autorización administrativa para la ejecución del proyecto «Sondeo Exploratorio Siroco» en el año 2007, iniciándose los trámites ambientales establecidos en el propio otorgamiento y en el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero (TRLEIA). El entonces Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, decidió someter el proyecto a evaluación de impacto ambiental, que implica la información pública del proyecto. Mediante Resolución de 22 de junio de 2011, la Secretaría de Estado de Cambio Climático formuló Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable a la realización del sondeo exploratorio Siroco, estando la autorización definitiva pendiente de resolución por parte del órgano sustantivo, en este caso la Dirección General de Política Energética y Minas.

De otra parte, los permisos de investigación de hidrocarburos «Chinook A-D» fueron otorgados por Real Decreto 1773/2010, de 23 de diciembre. Dicho otorgamiento estableció los compromisos y el programa de investigación, concretando para el primer año de vigencia la adquisición y procesado de 240 Km<sup>2</sup> de datos sísmicos en 3D y de 75 Km. lineales de datos sísmicos en 2D, con una inversión no menor que 3.413.025 euros.

El 17 de junio de 2011, el operador de los permisos solicitó autorización administrativa para la adquisición de dicha campaña sísmica, iniciándose a estos efectos los trámites ambientales ya referidos anteriormente. De acuerdo con dicho procedimiento, el órgano ambiental ha adoptado la decisión de someter el proyecto al procedimiento de evaluación ambiental contenida en el Anexo I del TRLEIA, por lo que la siguiente fase será la información pública del estudio de impacto ambiental, preparado de acuerdo con el alcance y nivel de detalle establecido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) a partir de las consultas previas realizadas.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 190

### 184/011040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Existen dos bloques de permisos de investigación de hidrocarburos en la Costa del Sol, denominados «Siroco A-D» y «Chinook A-D». Los permisos habilitan al titular a investigar la existencia de hidrocarburos en el subsuelo de la superficie otorgada, pero no suponen una autorización automática de ningún tipo de trabajo. Al contrario, cada actuación de campo debe ser autorizada por la Dirección General de Política Energética y Minas, previa realización de los trámites ambientales oportunos y sin perjuicio de la obtención de otras autorizaciones que pudiesen ser necesarias.

Los trabajos en los permisos «Siroco» tienen como objetivo la investigación del potencial gasista (gas seco, es decir, sin crudo ni condensado) en las estructuras geológicas del subsuelo. Por su parte, los permisos de investigación de hidrocarburos «Chinook», que se encuentran en una fase menos avanzada, están orientados a definir el potencial de un cuerpo sísmico a 2.000 metros de profundidad, detectado en varias campañas sísmicas anteriores, que aparentemente contiene un «flat spot» que puede corresponder a un contacto gas/agua.

En la actualidad, la investigación en los permisos de investigación «Siroco» y «Chinook» está pendiente de las respectivas autorizaciones de los trabajos previstos en el Plan de Labores, a saber, la autorización para la ejecución del sondeo exploratorio Siroco en los permisos del mismo nombre por parte de la Dirección General de Política Energética y Minas que, no obstante, ya cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable y la autorización de la adquisición de una campaña sísmica en los permisos «Chinook A-D», cuya evaluación de impacto ambiental está en curso.

La actividad de exploración e investigación de hidrocarburos está sujeta a un elevado nivel de incertidumbre, debido a la necesidad de formular primero una serie de hipótesis sobre la geología del subsuelo que después debe ser verificada por la realidad; solo tras la perforación de un sondeo positivo puede afirmarse con seguridad que existen hidrocarburos, por lo que todavía no existen resultados concluyentes sobre los estudios en curso.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011050

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se significa que actualmente no existe ninguna fórmula de colaboración público-privada para la gestión de la Red de Paradores.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011146

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

La introducción de fórmulas de gestión público-privadas se llevará a cabo en la medida que resulte, en primer lugar, posible y, en segundo lugar, beneficioso para los intereses comunes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 191

En el caso particular de Paradores de Turismo de España, S.A., el actual modelo de negocio hace imposible la introducción de fórmulas de gestión público-privadas. Asimismo, el estado de cuentas de esta sociedad y los profundos problemas de gestión que se han identificado, aconsejan acometer un intenso proceso de reordenación financiera y operativa, antes de plantear una estrategia de gestión público-privada en la empresa.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (GNL) en el Puerto de El Musel, en el término municipal de Gijón (Asturias), fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 29 de diciembre de 2008 (B.O.E. núm.29, de martes 3 de febrero de 2009). Asimismo, la autorización del proyecto de ejecución de las instalaciones fue otorgada por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 16 de febrero de 2010.

Actualmente, su construcción está próxima a finalizar, estando prevista dicha finalización para el próximo mes de noviembre.

La planta de El Musel será susceptible de abastecer al sistema gasista peninsular, de modo que su construcción redundará en la ampliación y reforzamiento de la infraestructura básica del sistema de transporte primario de gas natural, por lo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, formará parte de la red básica de gas natural.

No obstante, la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista, establece la suspensión de la tramitación de los procedimientos relativos a nuevas plantas de regasificación en territorio peninsular, incluyendo la autorización administrativa, la autorización del proyecto de ejecución o el acta de puesta en servicio, si bien se recoge que aquellas plantas de regasificación que tuviesen aprobado el proyecto de ejecución en la fecha de su entrada en vigor, como es el caso de la Planta de El Musel, podrán continuar la construcción de la infraestructura y solicitar luego el otorgamiento del acta de puesta en servicio a los únicos efectos de recibir una retribución transitoria.

Por otra parte, y con objeto de que la instalación esté preparada para iniciar su puesta en servicio cuando el Gobierno restablezca la tramitación de estas instalaciones, el Ministro de Industria, Energía y Turismo determinará la retribución por costes de operación y mantenimiento a percibir.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011181

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La garantía de suministro de productos energéticos, particularmente combustibles líquidos, a ciudadanos y empresas al coste más reducido posible es una prioridad para el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 192

Esta prioridad se tradujo en la constitución de un grupo de trabajo interministerial que lleva trabajando desde antes de verano, a la vista de la evolución de los precios de los carburantes que alcanzaron sus precios máximos antes del verano, y de sus efectos perniciosos en la competitividad de la industria, en el bienestar de los ciudadanos y en la propia evolución de la economía, particularmente preocupante en una coyuntura como la actual.

La supervisión de los mercados de hidrocarburos líquidos en España corresponde tanto a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) —supervisión sectorial— como a la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) —supervisión en materia de defensa de la competencia—.

Una de las primeras acciones de este grupo interministerial fue precisamente solicitar a la CNC y CNE, el pasado 1 de agosto, un informe con objeto de analizar los factores que, en el entorno competitivo local, influyen sobre los niveles de precios de las estaciones de servicio. Esta información resulta necesaria para poder disponer de un conocimiento más completo de la estructura de estos mercados en entornos locales comparables y poder valorar, con una visión global, la evolución de márgenes y precios y la incidencia de las medidas y alternativas a considerar para introducir una mayor competencia.

Dichos informes ya han sido emitidos y a la vista de su contenido, que parece apuntar a que el grado de competencia en el sector es insuficiente debido, entre otros factores, a la presencia de barreras a la entrada, el grupo de trabajo está evaluando la adecuación, proporcionalidad y suficiencia de las medidas propuestas con los siguientes objetivos:

- Determinar cuáles de las medidas que proponen la CNC y CNE deben aplicarse.
- Proponer medidas adicionales en aquellos aspectos que se consideren oportunos.
- Valorar todas las medidas anteriores desde la doble perspectiva de beneficios/puntos débiles.
- Establecer el vehículo más apropiado para su implementación.

Consecuentemente con lo anterior, será necesario esperar a que el grupo interministerial remita una propuesta concreta para poder responder a las preguntas planteadas de manera precisa.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que cuando el Ministerio estudió la propuesta realizada por el ayuntamiento de Villacañas no se consideró preciso establecer una convocatoria específica de ayudas a la reindustrialización, por entender que las convocatorias de ayudas existentes en la actualidad dan respuesta a las necesidades planteadas por el municipio. En efecto, los proyectos susceptibles de ayudas pueden ser apoyados en el marco de la convocatoria general de ayudas a la Reindustrialización, en el caso del ejercicio 2012, mediante la Orden IET/1173/2012, de 29 de mayo, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en el año 2012.

Además, la comprobación de las solicitudes de apoyo por parte de empresas del municipio en el ámbito del programa de reindustrialización permite constatar la ausencia de una demanda apreciable. De las 69 solicitudes de apoyo para proyectos empresariales presentadas desde el año 1997, ninguna corresponde al municipio de Villacañas. En cuanto a infraestructuras industriales, el Ayuntamiento de Villacañas ha realizado tres solicitudes en los años 2009, 2010 y 2011, para el proyecto «POLÍGONO INDUSTRIAL PARQUE EMPRESARIAL VILLACAÑAS FASE I», de las que se aprobó la correspondiente a 2010.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 193

184/011225

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

A continuación, se facilita la información solicitada en relación con las obras y actuaciones interesadas:

Promoción de Suelo industrial a bajo precio:

- Actuación: Cotes b. Algemesí. suelo industrial 2 parcelas. En venta desde junio de 2005.
- Actuación: El Romeral ampliación. Requena. Suelo industrial 5 parcelas. En venta desde enero de 2004.
- Actuación: La Celadilla. Utiel. suelo residencial y viviendas 1 parcela. Actualmente 1 parcela adjudicada por el Consejo de Administración de SEPES el día 12-06-2011 y 2 Lotes de parcelas (3 y 1 parcela respectivamente) adjudicadas por el Consejo de Administración de SEPES el 27-06-2008, están en proceso de resolución de la adjudicación por incumplimiento del adjudicatario.
- Actuación: El Plá ii. Villanueva de Castellón. 293.260 m<sup>2</sup> 120 parcelas. En venta desde Octubre de 2007.

Vivienda:

- Actuación: Área de urbanización no prioritaria de suelo sector Santa Anna en Gandía. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el pago y el empleo de los fondos transferidos, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el Acuerdo de Comisión Bilateral de 26 de febrero de 2009.
- Actuación: Área de urbanización no prioritaria de suelo sector 2 Fuente Baldomero 653 VP en Requena-Valencia-1.ª fase. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el pago y el empleo de los fondos transferidos, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.
- Actuación: Área de Rehabilitación Integral-Barrio de La Fila en Alfafar 1.ª fase periodo 2009. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral de 26 de febrero de 2009, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.
- Actuación: Área de urbanización prioritaria de suelo sector U.E. 27 Clot de la Forca en Aldaia periodo 2009. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral de 26 de febrero de 2009, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.
- Actuación: Área de urbanización prioritaria de suelo UE 27 PGOU de Manises periodo 2009.
- Actuación: Área de urbanización prioritaria de suelo sector S-6 en Utiel periodo 2009. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el Acuerdo de Comisión Bilateral de 26 de febrero de 2009.
- Actuación: Área de urbanización no prioritaria de suelo Faencaturegano en Quart de Poblet. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el pago y el empleo de los fondos transferidos, cumpliendo con el Acuerdo de Comisión Bilateral del 23 de diciembre de 2010, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.
- Actuación: Área de rehabilitación integral del centro histórico de Picanya. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el Acuerdo de Comisión Bilateral de 15 de diciembre de 2010.
- Actuación: Área de urbanización prioritaria de suelo UE CLA 3A y 3B en Ontinyent. El Ministerio de Fomento no ha recibido ninguna propuesta en relación con esta actuación de suelo UE CLA 3A y 3B en Ontinyent.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 194

— Actuación: Área de urbanización prioritaria de suelo UE CASCO 13 en Riba-Roja del Turia. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Actuación: Área de renovación urbana barrio de Simancas en Gandía. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el pago y el empleo de todos los fondos transferidos, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Comisión Bilateral de 21 de septiembre de 2010, el Ministerio de Fomento cumplirá con los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Actuación: Área de renovación urbana de la UE 06 PEPRI centro histórico la Vila en Ontinyent. A medida que la Comunidad Autónoma justifique el pago y el empleo de todos los fondos transferidos, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá con los compromisos de financiación asumidos en el Acuerdo de Comisión Bilateral de 15 de diciembre de 2010.

La finalización de todas las actuaciones mencionadas con anterioridad y el cumplimiento de los compromisos de financiación asumidos por el Ministerio de Fomento, dependerá de la actuación por parte de la Comunidad Autónoma, del empleo de los fondos transferidos que haya realizado el Ministerio en el marco de los Acuerdos de Comisión Bilateral.

Por último y en cuanto a la construcción del pabellón multiservicios de Mercavalencia, se informa que dicha inversión estaba prevista en el POA 2012-2016 de MERCASA, no para el año 2011 ni 2012, sino para 2013.

En concreto, la previsión de inversión por parte de MERCASA de 1.311.873 euros, correspondía a la Primera Fase de la construcción de una Nave Multiservicio en MERCAVALENCIA, proyecto que respondía a una demanda de espacio por parte de las empresas ubicadas en esa Unidad Alimentaria y que, además, en una segunda fase, permitiría la incorporación de algún operador de mayor entidad, como sería un cash&carry.

Sin embargo, como consecuencia de la coyuntura económica actual, la demanda de espacios en MERCAVALENCIA se ha contraído, quedando, incluso, módulos disponibles en otras naves multiservicio de esta Unidad Alimentaria, por lo que se ha optado por aplazar esta inversión hasta que se pueda proceder a una pre-comercialización de espacios suficiente como para garantizar su viabilidad.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011245**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las ayudas interesadas se regulan por la Orden IET/1174/2012, de 29 de mayo, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la comarca de la Bahía de Cádiz (Cádiz), en el año 2012 (BOE de 2 de junio), cuyas bases reguladoras se establecen en la Orden IET/818/2012, de 18 de abril (BOE 20 de abril).

La referida Orden de bases establece en la disposición adicional primera, «Colaboración con Comunidades Autónomas y Entidades Locales», que para la ejecución del régimen de ayudas regulado por esta orden, se podrán celebrar convenios de colaboración o protocolos de actuación con Comunidades Autónomas y con Entidades Locales. Por su parte, la disposición decimoctava, «Comité de Gestión y Coordinación», determina que, de acuerdo con la citada disposición adicional primera, en caso de suscribir convenios de colaboración o protocolos de actuación que establezcan que la valoración de las solicitudes se realice por las Comunidades Autónomas o por las Entidades Locales, la composición del Comité se establecerá en el convenio o protocolo de actuación correspondiente.

En este marco se encuadra el Convenio de Colaboración de 4 de enero de 2008 suscrito por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Diputación Provincial de Cádiz. Este Convenio de Colaboración sigue vigente en el ejercicio de 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 195

El objeto del Convenio es la determinación del grado de colaboración entre los firmantes en el marco de las ayudas para actuaciones de reindustrialización en la comarca de la Bahía de Cádiz. El órgano competente para la instrucción del procedimiento, actualmente la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, recaba de la Diputación Provincial de Cádiz informe técnico para la evaluación de los proyectos o actuaciones para los que se hayan presentado solicitudes de ayuda. Por su parte, la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, presta a la Diputación Provincial de Cádiz el apoyo necesario para la emisión del informe técnico correspondiente a las solicitudes presentadas. A las reuniones del Comité de Gestión y Coordinación, órgano colegiado encargado de la valoración y otorgamiento de las ayudas en régimen de concurrencia competitiva de las solicitudes presentadas son requeridos un representante de la Diputación Provincial de Cádiz y un representante de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

El Comité de Gestión y Coordinación celebrado el día 18 de octubre de 2012 con asistencia de los representantes de la Junta de Andalucía y de la Diputación Provincial de Cádiz, acordó proponer la aprobación y denegación de las solicitudes de ayuda que se indican a continuación:

a) Propuestas de aprobación.

Se propuso la aprobación de 55 proyectos, correspondiendo 23 de ellos a infraestructuras industriales y 32 a iniciativas industriales (proyectos empresariales). Asimismo se identificaron 13 proyectos de infraestructuras industriales y de servicios que, habiendo obtenido propuesta favorable de ayuda, no alcanzaron puntuación suficiente para ser atendidos con la dotación presupuestaria consignada en la convocatoria. Estos proyectos quedaron en espera de posibles desistimientos entre aquellos a los que se notificó la propuesta de ayuda.

b) Propuestas de denegación. El Comité propuso la denegación de 157 solicitudes. (127 corresponden a iniciativas industriales y 30 a infraestructuras industriales y de servicios).

Una vez superada la fase de resolución provisional se ha resuelto definitivamente la convocatoria otorgándose ayudas a 53 proyectos por un importe de 5,76 M€ en subvenciones y 39,44 M€ en préstamos reembolsables. Por tanto, se han denegado un total de 182 solicitudes. El detalle de los beneficiarios, las actuaciones financiadas y los correspondientes importes de ayuda se publicará oportunamente en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011246**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las ayudas a las que se refiere la pregunta se regulan por la Orden IET/1175/2012, de 29 de mayo, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz) en el año 2012 (BOE de 2 de junio).

La propia Orden de convocatoria indica que el 26 de noviembre de 2004 se suscribió un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, con el objeto de regular el grado de colaboración que desempeñan la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Entidades Locales afectadas, que se encuentran integradas en la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, en el marco de las ayudas para actuaciones de reindustrialización. Este Convenio sigue vigente en el ejercicio de 2012.

El apartado noveno de la referida Orden «Órganos competentes para la instrucción y resolución de las ayudas», determina que el órgano competente para la instrucción del procedimiento es la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y que la resolución del procedimiento de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 196

concesión corresponde al Ministro de Industria, Energía y Turismo, sin perjuicio de las órdenes de delegación vigentes sobre la materia. También dispone que en la gestión de las ayudas se tendrán en cuenta los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración de 26 de noviembre de 2004. El órgano instructor del procedimiento recabará de la Mancomunidad informe técnico para la evaluación de los proyectos o actuaciones para los que se han presentado solicitudes de ayudas. A su vez, ésta podrá solicitar cuanta información y documentación complementaria considere necesaria para definir el proyecto o actuación objeto de la solicitud.

Por su parte, el apartado duodécimo de la Orden «Evaluación y Comité de Gestión y Coordinación» determina que la evaluación de las solicitudes se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado decimoséptimo de la orden IET/818/2012, de 18 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización, por parte del Comité de Gestión y Coordinación cuya composición se establece en el apartado decimotercero de la orden IET/818/2012, de 18 de abril, y en el Convenio de Colaboración de 26 de noviembre de 2004.

En la reunión del Comité de Gestión y Coordinación, celebrada el día 18 de octubre de 2012 con asistencia de los representantes de la Comunidad Autónoma y de la Mancomunidad de Municipios, se acordó la aprobación y denegación de las solicitudes de ayuda que se indican a continuación:

a) Ayudas aprobadas

Se han apoyado 11 proyectos, dos corresponden a infraestructuras industriales y nueve a iniciativas industriales (proyectos empresariales). El importe de los préstamos propuestos en el primer caso asciende a 11.079.997,00 euros y a 6.151.377,00 euros, en el caso de las iniciativas industriales.

b) Ayudas denegadas

Se han denegado 56 solicitudes de ayudas que corresponden a iniciativas industriales.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la «Actuación en la playa de Bolonia T.M. de Tarifa» no se contemplaba en el programa 456D, del Anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011319

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las localidades de Vinuesa, Garray, Cidones, Vadillo, Gormaz, Talveila, Abejar (y zona atalaya), Valdeavellano y Deza no están cubiertas en su totalidad por centros de cobertura oficial, es decir, aquella que es soportada por los radiodifusores para cumplir con sus obligaciones de cobertura (98 % para RTVE y 96 % para los radiodifusores privados).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 197

Todas ellas reciben cobertura total o parcial desde centros de extensión de cobertura. Este tipo de centros fueron desplegados por parte de la Junta de Castilla y León o, en su caso, por parte de las Entidades Locales en base a los distintos Convenios firmados entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Junta de Castilla y León, con el objetivo de extender la cobertura de TDT a todas las zonas en las que previamente existía cobertura analógica.

La responsabilidad del soporte y mantenimiento de los centros de extensión de cobertura, así como, en su caso, de la ampliación de la oferta de los nuevos canales referidos en la pregunta, es de la Junta de Castilla y León o en su caso de la Entidad Local correspondiente, no estando previsto por parte del Gobierno realizar ninguna actuación para la extensión de la cobertura.

Se recuerda asimismo que aunque el servicio de televisión no tiene consideración de Servicio Universal, existe la posibilidad de acceso a los canales de TDT a través de la solución satelital doméstica. Dicha solución permite la recepción de todos los canales de televisión digital gratuitos de ámbito nacional en las zonas en las que no existe cobertura adecuada del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011327**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El 16 de diciembre de 2010 se firmó el Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (Turespaña), la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Ávila, la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Ávila, la Asociación de Turismo Rural «Ávila» y la Asociación de Empresas de Turismo Activo de Castilla y León.

Los Municipios incluidos en el Plan son los que forman parte de las comarcas afectadas por el parque regional de Gredos y de la reserva natural del valle de Iruelas.

Las aportaciones correspondientes a cada Administración firmante, así como la inversión global, son las que se plasman en el cuadro siguiente.

ADMINISTRACIÓN	ANUALIDADES				TOTAL
	2010	2011	2012	2013	
<b>TURESPAÑA</b>	145.000 €	145.000 €	230.000 €	246.000 €	766.667 €
<b>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</b>	100.000 €	100.000 €	287.000 €	279.667 €	766.667 €
<b>DIPUTACIÓN DE ÁVILA</b>	0 €	255.555 €	255.555 €	255.555 €	766.667 €
<b>TOTAL</b>	<b>245.000 €</b>	<b>500.555 €</b>	<b>772.555 €</b>	<b>781.891 €</b>	<b>2.300.001 €</b>

Las actuaciones previstas en el presente Plan de Competitividad Turística se valoran en Dos Millones Trescientos mil un Euros (2.300.001,00), financiados conjuntamente por las tres administraciones públicas.

Está previsto que la aportación de cada una de las tres administraciones sea de Setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete Euros (766.667 €).

La partida económica destinada por el Gobierno para este Plan en el año 2012 es, según Convenio, de 230.000,00 €.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 198

**184/011457**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En septiembre de 2008 se establece el Registro de preasignación de retribución, para el adecuado seguimiento de los proyectos de instalaciones de producción en régimen especial de tecnología fotovoltaica según Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre. Se amplía este registro para el resto de las tecnologías en abril de 2009, tal como recoge el Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril.

Los datos del Registro para nuevos proyectos de inversión de energías renovables en la provincia de Zaragoza son los siguientes:

Desde 2008, se han inscrito en el Registro de preasignación para instalaciones fotovoltaicas un total de 39,62 MW.

Desde 2009, se han inscrito al amparo del Real Decreto-ley 6/2009 para cada tecnología, la siguiente potencia:

Eólica 93,8 MW.

Cogeneración 8,26 MW.

Biomasa 7,4 MW.

Residuos 49,9 MW.

Biogás 0,5.

Hidráulica 1,45

Para la convocatoria experimental en Eólica experimental 18,5 MW.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011675**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 17 de octubre de 2009 se firmó un convenio, con un valor nominal de 66.365,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010. Dentro de ese periodo de tiempo el Principado envió una certificación por un valor de 29.915,58 €, inferior al 50 % de la inversión, lo que hacía que no cumpliera el objeto del convenio, por lo que no se le pudo liquidar esa cantidad. En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio, por el valor de la actuación justificada, que no pudo ser firmado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 199

**184/011676**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 9 de octubre de 2009 se firmó un convenio, con un valor nominal de 278.744,83 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de octubre de 2010.

Dentro de ese periodo de tiempo el Principado, no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación. El 15 de febrero de 2012, el Principado envió la certificación para la liquidación de la actuación, por una cantidad de 174.124,70 €, que no se pudo liquidar por haber perdido su vigencia el convenio en cuestión.

En el año 2011, se inició la tramitación de un nuevo convenio, para el pago de la actuación desarrollada, que no pudo ser firmado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011677**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 18 de octubre de 2010 se firmó un convenio, con un valor nominal de 473.043,85 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010. Dentro de ese periodo de tiempo, el Principado no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación. Durante el año 2011 el Principado envió la certificación para la liquidación de la actuación, lo que no se pudo liquidar por haber perdido su vigencia el convenio en cuestión.

En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio, para el pago de la actuación desarrollada, que no pudo ser firmado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011678**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 24 de noviembre de 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 150.081,90 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010. Dentro de ese periodo de tiempo el Principado no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación interesada.

En el año 2011, el Principado de Asturias envió las certificaciones para el pago del convenio, pero no se pudo liquidar por haber perdido su vigencia. En el mismo año 2011 se inició la tramitación de un nuevo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 200

convenio, por el mismo valor que el anterior que no pudo ser firmado, por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 29 de julio de 2009 se firmó un convenio, con un valor nominal de 211.600,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010.

El Principado envió la certificación correspondiente al 25% de la obra el 15 de noviembre de 2010, un mes antes de la pérdida de la vigencia del convenio, por lo que no se le pudo liquidar, al considerar que era altamente improbable la justificación de toda la obra en el mes que restaba para la pérdida de vigencia del Convenio.

En el año 2011, se inició la tramitación de un nuevo convenio, para el pago de la actuación realizada, que no pudo ser firmado, por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 21 de octubre de 2010 se firmó un convenio, con un valor nominal de 180.000,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010. Dentro de ese periodo de tiempo, el Principado no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación interesada.

En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio, para la ejecución de la actuación, que no pudo ser firmado, por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 20 de mayo de 2009, se firmó un convenio con un valor nominal de 93.245,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 201

El Principado envió la certificación correspondiente a la liquidación el 15 de diciembre de 2011, que no pudo ser liquidado al ser reparado por la Intervención delegada por varios motivos, entre ellos haber realizado actuaciones fuera del objeto del convenio. En el año 2011, se inició la tramitación de un nuevo convenio, para el pago de la actuación realizada, que no pudo ser firmado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011683

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el año 2007 se firmó el convenio para la ejecución de la carretera Cecos a Luiña, con un valor nominal de 11.700.000,00 €, y cuyo periodo de vigencia finalizaba el 31 de diciembre de 2011.

Durante los años 2009, 2010 y 2011 el Principado de Asturias certificó y se liquidó la cantidad de 8.775.000,00 €.

En el año 2011 el Principado de Asturias solicitó una prórroga en su ejecución hasta el año 2012. Aunque se tramitó dicha prórroga, no pudo ser firmada por motivo de restricciones presupuestarias.

Al no tener un convenio en vigor, no fue posible liquidar los 2.925.000 € que restan, para finalizar el pago del convenio durante el año 2012.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El día 13 de septiembre de 2007 se firmó un convenio, con un valor nominal de 2.182.125,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2008, sin que dentro del plazo de vigencia del mismo se hubiera presentado, por parte del Principado, ninguna certificación de ejecución de la actuación.

Posteriormente en el año 2011 se acordó la tramitación de un nuevo convenio, que no pudo ser firmado por razones de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011686

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El año 2006 se firmó un convenio, con un valor nominal de 31.125.000,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 202

El Principado envió las certificaciones correspondientes al pago de 7.781.250,00 €, dentro del plazo de vigencia del convenio, que fueron liquidadas. En el año 2011, se inició la tramitación de una adenda, prorrogando su plazo de ejecución, que por motivos presupuestarios no pudo ser firmada.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 29 de febrero de 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal del 75% del coste total del proyecto por importe de 93.187.500,00€, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011.

El Principado envió las certificaciones correspondientes al 3,47% de la obra en el ejercicio 2009, y 12,75% de la obra en el ejercicio 2010, y se le ha abonado por estos conceptos la cantidad de 15.123.328,78 euros. Durante el ejercicio 2011, el Instituto no recibió la certificación final que permitiera liquidar el convenio, por lo que no se le abonaron las cantidades que restaban, ya que era altamente improbable la justificación de toda la obra en el plazo de vigencia del mismo.

En el mismo año 2011, se inició la tramitación de una adenda para la prórroga del convenio y para adecuar la ejecución del proyecto a su vigencia, por el mismo valor que el anterior, que no pudo ser firmada por motivo de restricciones presupuestarias para ejercicios futuros.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011688

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 22 de julio del año 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 398.092,76 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2009, sin que se hubiera recibido en dicho plazo ninguna certificación que permitiera su liquidación. Debido a restricciones presupuestarias no ha sido posible tramitar un nuevo convenio.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011689

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 24 de noviembre del año 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 249.962,09 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 203

Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010, sin que dentro del plazo de vigencia del mismo se hubiera presentado, por parte del Principado, ninguna certificación de ejecución de la actuación interesada.

Posteriormente, en el año 2011, se volvió a iniciar la tramitación del mismo convenio, que por razones de restricciones presupuestarias no fue posible suscribir.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011690

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2009 se firmó un convenio, con un valor nominal de 77.695,83 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010. Dentro del plazo de vigencia del convenio, el Principado de Asturias no envió ninguna certificación, para la liquidación de la actuación interesada.

En el año 2011, se inició la tramitación de un nuevo convenio, con el mismo objeto y coste, que no pudo ser firmado, por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El año 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 360.000 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010, sin que dentro del plazo de vigencia del mismo se hubiera presentado, por parte del Principado, ninguna certificación de ejecución de la actuación interesada.

Posteriormente, en el año 2011, se volvió a iniciar la tramitación del mismo convenio que, por razones de restricciones presupuestarias, no fue posible suscribir.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011693

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 149.950,64 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 204

Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010. Dentro de ese periodo de tiempo, el Principado no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación interesada. El 15 de febrero de 2012 el Principado envió la certificación para la liquidación de la actuación que no se pudo liquidar por haber perdido su vigencia el convenio en cuestión.

En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio, para el pago de la actuación desarrollada, que no pudo ser firmado, por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 22 de julio del año 2008 se firmó un convenio, por un valor nominal de 314.000,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011, sin que dentro del plazo de vigencia del mismo se hubiera presentado, por parte del Principado, ninguna certificación de ejecución de la actuación interesada.

Por razones de restricciones presupuestarias no ha sido posible tramitar un nuevo convenio, con el mismo objeto y valor nominal.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011695

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 22 de julio de 2008 se firmó un convenio, por un valor nominal de 252.428,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011. Dentro de ese periodo de tiempo, el Principado no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación interesada.

En el mismo año 2011, se inició la tramitación de una adenda para la prórroga del convenio y para adecuar la ejecución del proyecto a la vigencia del mismo, por el mismo valor que el anterior, que no pudo ser firmada por motivo de restricciones presupuestarias para ejercicio futuros.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 205

**184/011696**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 278.400,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011. Dentro del plazo de vigencia del convenio, el Principado no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación interesada.

En el mismo año 2011 se inició la tramitación de una adenda para la prórroga del convenio y para adecuar la ejecución del proyecto a la vigencia del mismo, por el mismo valor que el anterior, que no pudo ser firmada por motivo de restricciones presupuestarias para ejercicios futuros.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011697**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 152.610,68 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011, sin que dentro del plazo de vigencia del mismo se hubiera presentado, por parte del Principado, ninguna certificación de ejecución de la actuación interesada.

Durante el año 2012 no ha sido posible, por razones de restricciones presupuestarias, iniciar la tramitación del mismo convenio.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011699**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 15 de diciembre de 2009 se firmó un convenio, con un valor nominal de 388.285,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia ha finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Hasta este momento, no se ha recibido ninguna certificación de la ejecución de las obras, que permitiera liquidar la actuación. En el año 2011, se inició la tramitación de un nuevo convenio, por el mismo valor que el anterior que no pudo ser firmado, por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 206

### 184/011700

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 27 de diciembre de 2007, se firmó un convenio con un valor nominal de 6.000.000 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2009, sin que dentro del plazo de vigencia del mismo se hubiera presentado, por parte del Principado, ninguna certificación de ejecución de la actuación interesada.

Posteriormente en el año 2010 y 2011, se volvió a iniciar la tramitación del mismo convenio, que debido a restricciones presupuestarias, no fue posible suscribir.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011701

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 27 de diciembre de 2007 se firmó un convenio, con un valor nominal de 449.826,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2009. Dentro de ese periodo de tiempo el Principado no envió ninguna certificación, que permitiera liquidar la actuación interesada.

En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio, por el mismo valor que el anterior que no pudo ser firmado, por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 29 de julio de 2007 se firmó un convenio, con un valor nominal de 238.969,89 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010, sin que dentro de ese periodo de tiempo el Principado enviara ninguna certificación, para liquidar parte o toda la actuación interesada.

En el mismo año 2011, se acordó la tramitación de un nuevo convenio, que ajustara su calendario al calendario real de la actuación, que no pudo ser tramitado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 207

**184/011703**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 18 de diciembre de 2008 se firmó un convenio con un valor nominal de 376.464,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010.

El Principado de Asturias envió el 22 de noviembre de 2011, un mes antes de la pérdida de vigencia del convenio, la certificación correspondiente al 25 % de la obra, que no se liquidó por estar muy próxima su pérdida de vigencia y considerarse que era altamente improbable que en el plazo de un mes pudieran finalizar toda la actuación interesada, como así sucedió.

En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio, por el mismo valor que el anterior que no pudo ser firmado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011704**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Cabe indicar que el 18 de octubre de 2010 se firmó un convenio, con un valor nominal de 607.988,87 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011.

El Principado envió la certificación correspondiente al 25 % de la obra el 13 de octubre de 2011, dos meses antes de la pérdida de la vigencia del convenio, por lo que no se le pudo liquidar al considerar que era altamente improbable la justificación de toda la obra en el plazo que restaba, para la pérdida de vigencia del Convenio.

En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio, para el pago de la actuación realizada, que no pudo ser firmado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011705**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 151.866,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011, sin que dentro de ese periodo de tiempo el Principado enviara ninguna certificación, para liquidar parte o toda la actuación interesada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 208

En el mismo año 2011, se acordó la tramitación de un nuevo convenio, que ajustara su calendario al calendario real de la actuación, que no pudo ser tramitado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 101.726,00 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010. Dentro de ese periodo de tiempo el Principado no envió ninguna certificación que permitiera liquidar la actuación interesada.

En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio, por el mismo valor que el anterior, que no pudo ser firmado por motivo de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que para la realización de esta actuación, se inició en los años 2008 y 2009 la tramitación de un convenio que no fue fiscalizado, por lo que la citada actuación no pudo ser liquidada.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011708

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el año 2009 se firmó un convenio, con un valor nominal de 185.612,93 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2010, sin que dentro del plazo de vigencia del mismo se hubiera presentado, por parte del Principado, ninguna certificación de ejecución de la actuación interesada.

Por razones de restricciones presupuestarias, no ha sido posible tramitar un nuevo convenio, con el mismo objeto y valor nominal.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 209

**184/011709**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 28 de julio de 2008 se firmó un convenio, con un valor nominal de 943.072,75 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011, sin que dentro del plazo de vigencia del mismo se hubiera presentado, por parte del Principado, ninguna certificación de ejecución de la actuación interesada.

En el mismo año 2011 se acordó la tramitación de un nuevo convenio, que no pudo ser firmado por razones de restricciones presupuestarias.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011710**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 4 de agosto de 2009 se firmó un convenio, con un valor nominal de 536.474,12 €, entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias, cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2011, sin que en ese plazo de tiempo se hubiera certificado la ejecución de la citada actuación.

Por razones presupuestarias no ha sido posible tramitar y firmar un nuevo convenio en el año 2012.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011711**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Aunque en términos del alojamiento hotelero que refleja la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) se evidencia un descenso en el número de pernoctaciones en determinadas Comunidades Autónomas de la España verde, otros indicadores de flujos de turistas, como los turistas no residentes que visitan estas comunidades autónomas como destino principal, no tienen un comportamiento tan negativo, dado que sólo reflejarían un leve descenso (prácticamente mantenimiento -0,4%) en el caso de los turistas que visitan Asturias, mientras que para Cantabria, País Vasco y especialmente Galicia, se evidencian crecimientos en los últimos casos notables.

Entrada de turistas no residentes con destino principal en la España verde en año 2012 (enero-septiembre):

	Turistas	%Variación interanual
Asturias (Pr. de)	193.551	-0,4
Cantabria	246.032	1,9

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 210

	Turistas	%Variación interanual
Galicia	738.124	9,0
País Vasco	1.089.370	5,1
España	46.965.092	3,8

Fuente. FRONTUR. IET.

La actual coyuntura económica por la que está travesando el país está teniendo repercusión en la mayoría de los sectores económicos, y por tanto, también en algunos segmentos turísticos.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La Administración Pública por medio del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-15 plantea un enfoque global que establece una serie de objetivos para el sector turístico español que estarán apoyados en un conjunto de medidas, que dan cobertura a iniciativas tanto en el ámbito nacional como en ámbitos más locales, que incidirán en la consolidación del crecimiento real de la actividad turística.

Además, el Instituto de Turismo de España (Turespaña) ha elaborado el Plan Operativo Anual de Promoción de las Consejerías de Turismo para cada una de las Comunidades Autónomas en el exterior en el año 2013, para lo cual se ha reunido durante el mes de octubre con todas las Comunidades Autónomas con el fin de tener el Plan definitivo a final de año.

El Plan de Promoción incluirá todas las actuaciones de promoción en 2013 para cada una de las Comunidades Autónoma a desarrollar a través de la Red de Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior, lo que incrementará la proporción de turistas que llegan a España, y por tanto, también al destino de España Verde.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011713

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Turismo, a petición del propio sector turístico, ha realizado una labor coordinada promoción de nuestros destinos a nivel nacional, para convencer a los ciudadanos españoles de que disfrutaran de sus vacaciones en nuestro país. Así, quedó contemplado en el Plan Nacional e Integral de Turismo aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de junio de este año.

Además, el Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-15 contempla otras medidas para incrementar la proporción de turistas que llegan a España en temporada media y baja, que beneficiaran al sector y, por tanto, a todas las Comunidades.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 211

En cualquier caso, los datos son consecuencia directa de la nueva realidad a la que hay que hacer frente, que son las circunstancias excepcionales por las que atraviesa el país.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 contempla al turismo receptor entre uno de sus objetivos prioritarios, y una buena parte de las medidas de este plan están orientadas al fomento, fidelización y aumento de su grado de satisfacción y servicios, entre los que se engloba el tipo de turismo de España Verde, en concreto, las referidas en los epígrafes Oferta y destinos e Impulso al Plan Estratégico Marketing, entre las que destacarían:

Apoyo a la reconversión de destinos maduros.

Líneas de crédito para la renovación de infraestructuras turísticas; Apoyo a los Municipios Turísticos.

Destinos inteligentes: innovación en la gestión de destinos; Redes de agencias de gestión de experiencias.

Homogeneización de clasificación y categorización de establecimientos hoteleros, rurales y campings.

Evolución del Sistema de Calidad Turístico Español.

Puesta en valor del patrimonio cultural, natural y enogastronómico.

Fomento del turismo sostenible con el medio ambiente.

El Instituto de Turismo de España (Turespaña) ha elaborado el Plan Operativo Anual de Promoción de las Consejerías de Turismo para cada una de las Comunidades Autónomas en el exterior en el año 2013. El Plan de Promoción incluirá todas las actuaciones de promoción en 2013 para cada una de las Comunidades Autónoma a desarrollar a través de la Red de Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior, lo que incrementará la proporción de turistas que llegan a España, y por tanto, también al destino de España Verde.

El Turismo se está viendo afectado por un cambio de ciclo y de modelo que pasa por una mayor diversificación de la demanda así como por el incremento de los flujos turísticos a nivel mundial.

Con el PNIT se fomenta la diversificación de la oferta y la puesta en valor del principio cultural y naturaleza. Esta nueva hoja de ruta permitirá atraer la creciente demanda a esos tipos de turismo que se están poniendo en valor.

En este sentido, se está apostando por el turismo cultural, natural, urbano... con las diferentes medidas del Plan y en todo caso con la colaboración público-privada en todas las vertientes.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT) es la hoja de ruta enfocada al incremento del número de turistas. En base a él, el Instituto de Turismo de España (Turespaña) ha elaborado el Plan Operativo Anual de Promoción de las Consejerías de Turismo para cada una de las Comunidades Autónomas en el exterior

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 212

en el año 2013, para lo cual se reunió durante el pasado mes de octubre con todas las Comunidades Autónomas con el fin de tener el Plan definitivo a final de año.

Dicho Plan de Promoción incluirá todas las actuaciones de promoción en 2013 para cada una de las Comunidades Autónomas a desarrollar a través de la Red de Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior, lo que incrementará la proporción de turistas que llegan a España y, por tanto, también al destino de España Verde.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en febrero de 2012 se constituyó el Grupo de Trabajo Interministerial para analizar y proponer medidas de impulso y apoyo a los emprendedores. En la actualidad este grupo está trabajando en el Plan de Emprendedores que forma parte de las Reformas Estructurales previstas en la Estrategia Española de Política Económica para el segundo semestre de 2012. Su puesta en marcha se prevé para el primer trimestre de 2013.

El Plan de Emprendedores contempla las siguientes actuaciones:

Medidas adoptadas

— Implantación del Plan de Pago a Proveedores, con una inyección de liquidez de 27.000M€ que ha beneficiado a 29.108 proveedores de Comunidades Autónomas y 114.935 proveedores de Entidades Locales, de los cuales el 99% son PYMES y autónomos.

— Creación del Contrato de Apoyo a los Emprendedores en el marco de la Ley de Reforma Laboral. Se han firmado 56.656 contratos.

— Capitalización de la prestación por desempleo: Se incrementa el porcentaje de la prestación por desempleo capitalizado y destinado a la inversión en un nuevo negocio, permitiendo a los jóvenes de hasta 30 años y las mujeres de hasta 35 capitalizar hasta el 100% de su prestación, en lugar del 80% anterior.

— Familiares Colaboradores: Se abre la posibilidad de que los familiares colaboradores de los trabajadores autónomos que se den de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social (RETA) puedan disfrutar de una bonificación equivalente al 50% de la cuota que resulte de aplicar sobre la base mínima el tipo correspondiente de cotización vigente en cada momento el Régimen Especial de trabajo por cuenta propia que corresponda.

— Deducciones fiscales:

– Deducción fiscal de 3.000€ por la contratación del primer trabajador (<30 años).

– Deducción fiscal del 50% de la prestación por desempleo de los trabajadores contratados durante un año. El trabajador puede recibir, además, el 25% de la prestación.

— Incentivos fiscales y de Seguridad Social:

– Bonificación de hasta 3.600€ por contratación de jóvenes parados (16-30 años).

– Bonificación de hasta 4.500€ por contratación de parados de larga duración (>45 años).

— Obligación de incorporar un objetivo cuantificado de incremento de crédito a familias y PYMES en los proyectos de integración de entidades de crédito, como requisito establecido en la primera fase de la reforma del sistema financiero.

— Ampliación y mejora de las Líneas ICO para 2012, incrementando la dotación hasta 22.000 M€.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 213

Medidas a adoptar

— Apoyo a la Iniciativa Emprendedora:

- Creación de la figura del emprendedor de responsabilidad limitada.
- Fomento de la segunda oportunidad, con medidas como el nuevo acuerdo extrajudicial de pagos y la reforma de la normativa de registro de morosos.
- Impulso a la financiación propia y ajena de los emprendedores a través de inversores individuales en emprendimiento, capital riesgo profesional, impulso a la creación de un Mercado Alternativo de Renta Fija, Iniciativa ICO-AXIS y reforma FTPYMES, etc.
- Agilización de los procedimientos para el inicio de la actividad emprendedora.
- Incorporación, en todos los niveles educativos, de las competencias y conocimientos necesarios para emprender.
- Facilitar el acceso a una autorización de trabajo por cuenta propia a personas que han venido a España a completar su formación o son titulares de una autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, y que desean emprender una actividad económica en nuestro país.

— Apoyo al crecimiento, desarrollo e internacionalización de los proyectos empresariales:

- Mejora de la fiscalidad para los emprendedores.
- Impulso de la I+D+i, a través de la regulación de la Joven Empresa Innovadora o el abaratamiento de los costes y cargas relativos a los trámites de propiedad industrial.
- Apoyo a la internacionalización, facilitando el acceso y adaptación de los instrumentos disponibles.
- Reducción de cargas administrativas y de información estadística.
- Facilidad de acceso a la contratación pública.
- Reducción de la morosidad en operaciones comerciales.
- Facilitación de la transmisión de empresas.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011789**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia relativa al Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática y cumplimiento de la ley, se informa que, con fecha 5 de septiembre del 2011, se presentó ante la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1029/2002, de 4 de octubre, por el que se establece la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Según lo establecido en la parte expositiva del proyecto normativo, la modificación normativa se impulsa con el objetivo de «garantizar la presencia justa y ecuatoria tanto de los Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática como de los Colegios Profesionales de Ingeniería Técnica en Informática en dicho Consejo Asesor, procede modificar el Real Decreto 1029/2002 de 4 de octubre, por el que se establece la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, con la inclusión de estos Colegios Profesionales tanto en el pleno como en la comisión permanente, a través de la modificación de los artículos 4 y 13 del Real Decreto 1029/2002 de 4 de octubre».

Sin embargo, el proyecto no culminó con éxito en la pasada legislatura. En la actualidad, como consecuencia de las nuevas realidades en un sector en rápida evolución como resulta ser el sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, se encuentra en elaboración una nueva normativa cuyo objetivo es reflejar la situación real de este sector en la composición del Consejo Asesor de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 214

Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (CATSI), y en ella, necesariamente, deberá incluirse la participación de los Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática y de Ingenieros Técnicos en Informática, tal y como se dispuso en la Ley 20/2009, para el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática y en la Ley 21/2009 para el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática.

No obstante, la participación de los Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática y de Ingeniería Técnica en Informática en el CATSI ya es una realidad, puesto que en cumplimiento del mandato que establecen las leyes citadas, son convocados a las reuniones que este órgano viene celebrando.

Por otra parte, se informa que se recibieron en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo sendos Proyectos de real decreto por los que se aprueban los Estatutos generales de los Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática y de Ingeniería Técnica en Informática y de sus Consejos Generales.

Como primer paso para la tramitación normativa de los citados reales decretos, se requirió informe a los Departamentos con responsabilidad en la materia: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ministerio de Economía y Competitividad y a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Fomento, habiéndose recibido el último de los informes en noviembre de 2012. Las observaciones contenidas en los mismos se han recogido en los trabajos de elaboración de la propuesta definitiva de Estatutos de las organizaciones colegiales (informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo), el cual ha sido entregado en mano a los representantes de los Consejos Generales de ambos Colegios Profesionales para su incorporación en los proyectos de real decreto y consiguiente tramitación reglamentaria.

Asimismo, se señala que el día 15 de enero, el Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo se reunió con dichos representantes a los que se informó del estado de tramitación de sus Estatutos.

Por último, se indica que el Grupo de Expertos que trabajó para hacer un documento de cara a la elaboración de la Agenda Digital para España estaba formado por personas del sector, basándose la selección en lo que estas personas podrían aportar por sus conocimientos o por sus trayectorias profesionales y no en función de a qué entidad o profesión representaba. No obstante, la Oficina Técnica de redacción de la Agenda Digital para España mantuvo reuniones bilaterales con el Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática para recibir y analizar sus aportaciones para la elaboración de la Agenda Digital para España.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011800**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

El Gobierno es consciente de la importancia que tienen las actuaciones de saneamiento y depuración, y, en este sentido, está realizando un gran esfuerzo en su impulso derivado de la necesidad de coordinación entre las diversas administraciones implicadas.

Con la finalidad de facilitar la ejecución de las obras por las que se interesa Su Señoría, se ha incrementado la intensidad de los fondos europeos asignados a dicha actuación, pasando del 70 % aprobado en la anterior Legislatura, al actual 80 %. Por otro lado, la Xunta de Galicia se ha incorporado a la financiación de la misma aportando un 10 % de la inversión.

En los Presupuestos Generales del Estado figura la siguiente programación plurianual para la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, que da cumplimiento al compromiso del estado de ejecución de las obras de los «Interceptores generales de la margen derecha de la Ría de Ferrol»:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 215

Cód. de Proyecto	Denominación	Coste Total	Inversión prevista 2011	Presupuesto 2012	2013	2014
0021	INTERCEPTORES GENERALES DE LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DEL FERROL	37.610		2.700	20.500	14.410

Por otro lado, y de acuerdo con el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, acordado en Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, la Sociedad Estatal AcuaNorte no va a liquidarse, sino que se fusionará con las Sociedades Estatales AcuaEbro y AcuaSur, adquiriendo, la Sociedad Estatal resultante, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas aumentando la eficacia y eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Asimismo, cabe informar a Su Señoría que los Concellos de Ferrol y Narón tienen atribuidas, entre otras, las competencias de suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

De acuerdo con la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local la protección del medio ambiente, se encuentra entre los servicios que todo Municipio debe prestar por sí mismo o asociado con otros.

Por tanto, la participación en la financiación de la actuación de los Concellos de Ferrol y Narón responde al cumplimiento de sus competencias, y además se extiende al ámbito de los principios incluidos en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

El Gobierno es consciente de la difícil situación por la que están atravesando numerosas administraciones. No obstante, cabe destacar que únicamente se repercutirá un 10% del coste de la inversión a los Concellos, usuarios de la infraestructura, a través de las tarifas de saneamiento previstas en el borrador de Convenio.

En este sentido, el esquema de repercusión de costes de inversión supone que los Concellos no han de abonar cantidad alguna durante la ejecución de las obras y solo cuando la infraestructura hidráulica esté en explotación, es decir, cuando preste el servicio de saneamiento a los ciudadanos, se cobrarán las citadas tarifas de recuperación del 10% de la inversión en un plazo de 45 años.

En lo que respecta al marisqueo, el Gobierno conoce la situación en la que se encuentran las diferentes actividades desarrolladas en su territorio, si bien corresponde a las autoridades autonómicas la gestión en estas materias.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011861**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han realizado cuantos controles e identificaciones han sido necesarios para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad ciudadana, la prevención e investigación de infracciones penales y el cumplimiento de las leyes, tal y como prescribe la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

La información obtenida durante el desempeño de las funciones encomendadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando resulte de interés para la prevención e investigación de posibles ilícitos, la protección de la seguridad ciudadana y de los derechos y libertades, es tratada de conformidad

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 216

a las previsiones del ordenamiento jurídico español y, concretamente, de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, 2 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011874

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta parlamentaria de referencia, relativa a la empresa Hulleras del Norte S.A. (HUNOSA), se indica que ante la necesidad de cualquier herramienta de gestión, desde cuadros de mando hasta planes de negocio, corresponde a los órganos de gobierno de la empresa la definición, creación, elaboración y análisis de la misma, para la toma de decisiones empresariales.

En este sentido, la decisión de elaborar un plan de negocios, su contenido y calendario de desarrollo no es competencia del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/011921

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

Coherente con los esfuerzos de consolidación presupuestaria que están haciendo los Estados miembros, el Marco Financiero Plurianual de la UE debería racionalizar el monto total de gasto incluido en la rúbrica cuatro dedicada a la acción exterior. La UE debe gastar mejor sin que las cifras incorporadas al presupuesto y las que quedarían fuera de él —como el XI Fondo Europeo para el Desarrollo— deban suponer una merma en la credibilidad de la acción exterior y muy en especial, en cuanto a las políticas de desarrollo, las asumidas por la Unión ya autónomamente ya como resultado de compromisos internacionales. La Unión Europea debe seguir siendo un actor político global solidario y el primer donante a nivel mundial.

Se debe aspirar a desplegar una cooperación cada vez más útil y eficaz, potenciadora de cambios tangibles y reales en los receptores. Se exhorta por un uso cada vez más eficaz de cada euro solicitado al contribuyente europeo por lo que habrá que mejorar aún más la coherencia de nuestras políticas en la acción exterior para que fomenten el desarrollo.

Nuestras prioridades son el fomento de la paz y la seguridad, la democracia, el Estado de derecho, el respeto y promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza y la exclusión social con especial atención a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aquellos que los sustituyan a partir de 2015 con hincapié en el acceso de los ciudadanos a los servicios esenciales, a la sanidad y a la educación atendiendo al mismo tiempo a los compromisos medioambientales y los referidos al cambio climático tanto en mitigación como adaptación tras la Cumbre Río+20.

El enfoque de la Agenda para el Cambio es un marco adecuado que requerirá una cada vez mayor colaboración con los estados miembros, reforzando la coordinación sobre el terreno entre las Delegaciones de la Unión Europea y las embajadas de los Estados Miembros y fomentando los trabajos de programación conjunta en los que deben tener cada vez más cabida la sociedad civil tanto de los Estados miembros como de los estados receptores de la asistencia europea. Asimismo el Gobierno es partidario de la concentración que esta propone y se mantiene muy atento a la aplicación del principio de diferenciación

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 217

que no puede basarse exclusivamente en criterios de renta (caso de América Latina o el Caribe) sino que tiene que tener en cuenta otros factores como pueden ser la vulnerabilidad o las bolsas de pobreza.

Madrid, 14 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011922**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

El Gobierno considera que, en la propuesta de Marco Financiero Plurianual, pueden hacerse ajustes para racionalizar el monto total de gasto y que este sea coherente con los esfuerzos de consolidación presupuestaria que están haciendo los Estados miembros. En este sentido la rúbrica cuatro dedicada a la acción exterior de la Unión Europea presenta propuestas que suponen incrementos muy notables y superiores a los de la mayoría del resto de rúbricas del Marco. Se cree que pueden hacerse algunos ajustes tanto en las cifras incorporadas al presupuesto como las que quedarían fuera de él —como el XI Fondo Europeo para el Desarrollo— sin que ello suponga una merma en la eficacia de la acción exterior o de la política de desarrollo. La Unión Europea debe seguir cumpliendo sus compromisos, presentes y futuros, como Actor político Global y primer donante a nivel mundial.

Nuestras prioridades temáticas son el fomento de la paz y la seguridad, la democracia, el estado de derecho, el respeto y promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza y la exclusión social con especial atención a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aquellos que los sustituyan a partir de 2015, con hincapié en el acceso de los ciudadanos a los servicios esenciales, a la sanidad y a la educación, atendiendo al mismo tiempo a los compromisos medioambientales y los referidos al cambio climático tanto en mitigación como adaptación tras la Cumbre Río+20.

Se debe aspirar a desplegar una cooperación cada vez más útil y eficaz, potenciadora de cambios tangibles en los receptores. Se exhorta por un uso cada vez más eficaz de cada euro solicitado al contribuyente por lo que habrá que mejorar aún más la coherencia de nuestras políticas en la acción exterior para que fomenten el desarrollo.

El enfoque de la Agenda para el Cambio es un marco adecuado que requerirá una cada vez mayor colaboración con los estados miembros, reforzando la coordinación sobre el terreno entre las Delegaciones de la Unión Europea y las embajadas de los Estados miembros y fomentando los trabajos de programación conjunta en los que deben tener cada vez más cabida la sociedad civil tanto de los Estados miembros como de los estados receptores de la asistencia europea. Asimismo el Gobierno es partidario de la concentración que esta propone y se mantiene muy atento a la aplicación del principio de diferenciación que no puede basarse exclusivamente en criterios de renta sino que tiene que tener en cuenta otros factores como pueden ser la vulnerabilidad o las bolsas de pobreza.

En el ámbito de la ayuda humanitaria, el objetivo tiene que ser la eficacia y el impacto. Hay que centrarse en algunos temas transversales relevantes como el agua, la sanidad y la higiene, el género y la nutrición. El Gobierno es favorable y seguirá muy de cerca el desarrollo del nuevo enfoque de resiliencia establecido por la Comisión en su comunicación al respecto, ya que se considera que es esencial dirigir nuestras acciones a acabar con las causas subyacentes de las crisis además de hacer frente a sus consecuencias. Este enfoque no sólo resulta más eficiente, sino también más barato tanto para los contribuyentes europeos como para la gente a la que apoyamos sobre el terreno. Otro aspecto en el que se seguirá insistiendo es el vínculo necesario que tiene que existir entre la ayuda humanitaria y las políticas de desarrollo, que permitan una fácil transición de uno al otro evitando la pérdida de esfuerzos y recursos. Es fundamental seguir insistiendo en la aplicación de las obligaciones establecidas en la Consenso Europeo sobre ayuda humanitaria así como la coordinación con otros actores como ha sido recientemente el caso de ASEAN-Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

En lo que respecta a la respuesta a las crisis, se es partidario de un enfoque multicompreensivo que englobe los aspectos políticos, diplomáticos, económicos, financieros, militares, judiciales y los relacionados con la ayuda al desarrollo. Debido a que los instrumentos de respuesta a la crisis de la UE están sujetos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 218

a procesos institucionales y de toma de decisiones múltiples, consideramos que la coordinación de los distintos instrumentos tanto civiles como militares sigue siendo el reto más importante que rodea al concepto de enfoque holístico en todos los niveles del ciclo. A este respecto, el recién creado Servicio de Acción Exterior Europeo (SEAE) tendrá que tener un papel relevante en lo que concierne a la asistencia a la Alta Representante en la coordinación y coherencia de la acción exterior de la UE en el campo de la gestión y respuesta a las crisis, la gestión de misiones específicas, la coordinación de la Plataforma de Crisis del SEAE, y el seguimiento cercano de los acontecimiento en el mundo que le permitan una detección y anticipación de las crisis de forma rápida y eficiente.

Madrid, 14 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que con fecha 25 de noviembre de 2009, se firmó un Convenio específico de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, en materia de seguridad vial, cuyo objeto consistía en la fijación de un marco de colaboración para el desarrollo de una mejor y más efectiva participación de los Ayuntamientos en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad vial. El citado Convenio se remitía a la firma del oportuno convenio básico bilateral y a la suscripción de adendas de este último.

De acuerdo con lo anterior, desde el 1 de enero de 2010 y hasta el 23 de noviembre de 2012, se han formalizado 285 Convenios básicos bilaterales con Ayuntamientos.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011935

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en julio de 2010 se implantó, en las Jefaturas Provinciales de Tráfico de Barcelona, Cantabria, Ciudad Real, Madrid y Valladolid, la realización por ordenador de la prueba teórica para la obtención del permiso de conducir.

Tras la experiencia y las aportaciones realizadas por los usuarios de estas cinco oficinas piloto, la Dirección General de Tráfico decidió extender su implantación a otras diecinueve Jefaturas Provinciales (Álava/Araba, Badajoz, Burgos, Cádiz, Castellón, Gipuzkoa, Huelva, Lleida, Málaga, Murcia, Ourense, Palencia, Santa Cruz de Tenerife, Soria y Teruel) y cuatro Oficinas Locales (Cartagena, La Línea de la Concepción, La Palma y Sabadell), ampliación que se está llevando a cabo de forma escalonada en la actualidad.

La extensión del plan al resto del territorio está previsto que se realice, en diferentes fases, a lo largo del año 2013, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 219

**184/011939**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la ciudad de Ceuta, las cuales han recibido por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 8,91 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructuras de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otras. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones que mejoren la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no se especifica en la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011941**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Valladolid, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 118,75 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 220

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital no especifica en la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011943**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Huelva que han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 35,48 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otras. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, que abarcan diferentes ámbitos, desde la promoción del uso y la confianza en Internet a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones que mejoran la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales. Como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital, debe señalarse que la Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 221

transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España se encuentra actualmente en elaboración, por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús; Cortizo Nieto, Miguel Ángel; Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Jaén, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 47,24 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital no especifica si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 222

en la provincia de Málaga, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 148,39 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital no especifica si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011947**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Huesca, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 49,22 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 223

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital no especifica en la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/011951**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Martín Peré, Pablo (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en las Illes Balears, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 161,53 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 224

**184/011952**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Las Palmas, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 115,22 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales. Como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011953**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 108,24 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 225

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales. Como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011954**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Cantabria, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 95,23 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 226

los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Albacete, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 54,69 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

5. Por lo que se refiere a la Agenda Digital, la pregunta no especifica si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 227

en la provincia de Ciudad Real, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 67,76 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En cuanto a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011957**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Cuenca, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 34,11 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 228

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros.

En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/011958**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Guadalajara, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 29,81 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 229

**184/011961**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Burgos, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 50,15 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros.

En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011962**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Palencia, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 20,06 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 230

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros.

En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Salamanca, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 59,85 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 231

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011964**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Segovia, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 41,52 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital, la pregunta no especifica si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 232

**184/011965**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Soria, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 20,82 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros.

En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011966**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Barcelona, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 1.266,15 M€.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 233

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.
2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.
3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011969**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Benegas Haddad, José María (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en Bizkaia, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 307,94 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.
2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.
3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorarla capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 234

en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, la pregunta no especifica si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011971**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina; Cortizo Nieto, Miguel Ángel; Aguilar Rivero, Rosa y Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Córdoba, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 61,26 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.
2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.
3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo relativo a la Agenda Digital no especifica en la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros.

En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 235

**184/011972**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la Comunidad de Madrid, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 1.997,55 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

1. Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

2. Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

3. Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4. Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

En lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica en la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 23 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011974**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Badajoz, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 112,63 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 236

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011976**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Lugo, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 52,53 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 237

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/011977**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Ourense, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 45,05 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 238

**184/011980**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel; González Veracruz, María y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la Región de Murcia, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 151,27 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales. Como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/011982**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el año 2000 a través del Plan Info XXI y a partir del año 2006 hasta el año 2011 gracias a los diferentes programas puestos en marcha en el marco del Plan Avanza, se aprobaron numerosas iniciativas en la provincia de Castellón, las cuales han recibido por parte del Ministerio entre 2000 y 2011 ayudas por una cuantía total de 59,42 M€.

Las actuaciones llevadas a cabo se encuadraban en diferentes áreas de acción:

— Acciones de modernización de la Administración, mediante medidas de impulso a la administración electrónica. A través de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha en esta área, se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las distintas Administraciones Públicas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 239

— Acciones de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de banda ancha o de TDT, entre otros. De forma que se permita acercar la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, por alejados que se encuentren de los núcleos urbanos.

— Acciones destinadas a la ciudadanía, y que abarcan diferentes ámbitos, que pasan desde la promoción del uso y la confianza en Internet, a proyectos que trabajan en la reducción de la brecha digital de género o incluso acciones para mejorar la capacitación tanto de los trabajadores como de otros colectivos en TIC. Asimismo se han llevado a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

— Acciones en el marco de la economía digital, cuyo principal objetivo es el apoyo a las empresas tanto desde el prisma de la oferta de nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, y de contenidos digitales, como desde el lado de la demanda mediante el uso de las aplicaciones TIC en la mejora y modernización de los procesos de negocio de las empresas, avanzando en la mejora de la competitividad de las empresas.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, no especifica la pregunta si se trata de la Agenda Digital para Europa o la Agenda Digital para España. La Agenda Digital para Europa marca unos objetivos globales a los Estados Miembros en hitos temporales hasta el 2020, se trata de un conjunto de acciones de mejora de la competitividad, productividad e inclusión social que repercutirán de forma transversal en los Estados Miembros. En cuanto a la Agenda Digital para España, ésta se encuentra actualmente en elaboración por lo que no se puede evaluar el impacto específico que se alcanzará.

Madrid, 22 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Rocés, María Luisa y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica lo siguiente:

Programa de Termalismo Social

El importe económico destinado por el IMSERSO en el Principado de Asturias, en la temporada 2012, asciende a un total de 988.188,81 euros.

En el Principado de Asturias durante la temporada 2012 se han ofertado 6.052 plazas y han disfrutado del citado programa 6.051 personas.

Programa de Turismo Social

El Programa de Turismo Social se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales por lo que la información que se facilita se ajusta a esa periodicidad. En esta temporada, 2012-2013, se han ofertado en el Principado de Asturias 26.939 plazas, sin que se pueda facilitar otro dato ya que el Programa está en sus inicios.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 240

### 184/011985 y 184/011987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica lo siguiente:

Programa de Termalismo Social

El importe económico destinado por el IMSERSO en la temporada 2012, asciende a un total de 33.009.686,99 euros.

Durante la temporada 2012, se han ofertado 203.684 plazas y han disfrutado del citado programa un total de 202.129 personas.

Programa de Turismo Social

El Programa de Turismo Social se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales por lo que la información que se facilita se ajusta a esa periodicidad. En esta temporada, 2012-2013, se han ofertado 883.066 plazas, sin que se pueda facilitar otro dato ya que el Programa está en sus inicios.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/011990

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica lo siguiente:

Programa de Termalismo Social

El importe económico destinado por el IMSERSO en la Ciudad Autónoma de Melilla en la temporada 2012, asciende a un total de 29.395,80 euros.

En la Ciudad Autónoma de Melilla durante la temporada 2012 se han ofertado 183 plazas y han disfrutado del citado programa 180 personas.

Programa de Turismo Social

El Programa de Turismo Social se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales por lo que la información que se facilita se ajusta a esa periodicidad. En esta temporada, 2012-2013, se han ofertado en la Ciudad Autónoma de Melilla 877 plazas, sin que se pueda facilitar otro dato ya que el Programa está en su inicio.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 241

**184/011992 a 184/011994**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José; Franquis VERA, Sebastián y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica lo siguiente:

Programa de Termalismo Social

El importe económico destinado por el IMSERSO en la Comunidad Canaria en la temporada 2012, asciende a un total de 1.067.394,16 euros.

En la Comunidad Autónoma de Canarias durante la temporada 2012, se han ofertado 7.561 plazas y han disfrutado del citado programa un total de 6.536 personas.

Programa de Turismo Social

El Programa de Turismo Social se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales por lo que la información que se facilita se ajusta a esa periodicidad. En esta temporada, 2012-2013, se han ofertado en la Comunidad Canaria 30.988 plazas, sin que se pueda facilitar otro dato ya que el Programa está en su inicio.

Madrid, 16 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/011995**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica lo siguiente:

Programa de Termalismo Social

El importe económico destinado por el IMSERSO en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la temporada 2012, asciende a un total de 2.309.203,40 euros.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante la temporada 2012 se han ofertado 14.144 plazas y han disfrutado del citado programa 14.140 personas.

Programa de Turismo Social

El Programa de Turismo Social se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales por lo que la información que se facilita se ajusta a esa periodicidad. En esta temporada, 2012-2013, se han ofertado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León 65.184 plazas, sin que se pueda facilitar otro dato ya que el Programa está en su inicio.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 242

**184/011996**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica lo siguiente:

Programa de Termalismo Social

El importe económico destinado por el IMSERSO en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la temporada 2012, asciende a un total de 238.105,98 euros.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja durante la temporada 2012 se han ofertado 1.479 plazas y han disfrutado del citado programa 1.458 personas.

Programa de Turismo Social

El Programa de Turismo Social se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales por lo que la información que se facilita se ajusta a esa periodicidad. En esta temporada, 2012-2013, se han ofertado en La Rioja 6.630 plazas, sin que se pueda facilitar otro dato ya que el Programa está en su inicio.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/011999 a 184/012001**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica lo siguiente:

Programa de Termalismo Social

El importe económico destinado por el IMSERSO en la Comunidad de Madrid en la temporada 2012, asciende a un total de 4.068.542,03 euros.

En la Comunidad de Madrid, durante la temporada 2012, se han ofertado 24.927 plazas y han disfrutado del citado programa un total de 24.913 personas

Programa de Turismo Social

El Programa de Turismo Social se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales por lo que la información que se facilita se ajusta a esa periodicidad. En esta temporada 2012/2013, se han ofertado en la Comunidad de Madrid 104.547 plazas, sin que se pueda facilitar otro dato ya que el Programa está en sus inicios.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 243

**184/012006**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha recibido una petición del Gobierno de Cantabria sobre una posible ampliación del uso del edificio de la Biblioteca Pública del Estado en Santander. Actualmente se está estudiando esta petición.

Mediante convenio firmado el 1 de agosto de 2008 entre el entonces Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOE 5-11-2008), se modificó el anexo de convenio sobre gestión de la biblioteca de titularidad estatal firmado el 24 de septiembre de 1948 (BOE 18-1-1985).

Por otra parte, el convenio suscrito el 29 de diciembre de 2009 solamente modifica el de 1984 para reflejar el cambio de ubicación del Archivo Histórico Provincial a un edificio contiguo a la biblioteca. En lo demás sigue vigente el convenio de 1984, tanto para archivos como para bibliotecas.

En el ámbito de los museos no se ha suscrito ningún convenio posterior al de 1984, y tampoco se ha firmado ningún otro convenio posterior a 2009, como se solicita en la pregunta, que se refiere tanto a archivos y bibliotecas como a museos.

Finalmente, ha de ponerse de manifiesto el decidido apoyo y defensa del patrimonio bibliográfico y documental español por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el ejercicio de sus competencias y responsabilidades.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012008**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha incluido la línea de Alta Velocidad dentro del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024 como parte de las nuevas inversiones en Alta Velocidad a desarrollar en este periodo.

El desarrollo de este proyecto se irá llevando a cabo dentro del marco del PITVI y se irá completando de acuerdo con el criterio de mantener un esfuerzo inversor coherente con las posibilidades económicas existentes y el de lograr la mayor eficiencia posible en la planificación y desarrollo del plan.

Entre tanto, se continúa con las mejoras de la línea existente, habiéndose trabajado en la renovación de la catenaria entre Reinosa y Bárcena y en el tramo entre Torrelavega y Santander.

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 244

**184/012022**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el Proyecto de Inversión 2008 23005 0044000 «Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Melilla» tiene asignada la siguiente actuación:

— Proyecto de construcción del saneamiento y depuración de Melilla (Fase II).

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012046**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El proyecto para la adaptación de la actual estación de Granada a la alta velocidad está en fase de redacción por la UTE Acciona y Pereda 4.

Una vez finalice la redacción y se apruebe el citado proyecto, se determinará la cuantía de la inversión para la ejecución de las obras.

Madrid, 14 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012047 y 184/012048**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El pasado 23 de octubre, la Ministra de Fomento, en respuesta a una pregunta oral en el Senado (Diario de Sesiones núm. 36, Expediente 680/000251), indicó que el Ministerio de Fomento está trabajando para que la nueva estación permita que Granada forme parte del Corredor Mediterráneo. Para ello, va a realizar, en colaboración con el Ayuntamiento, las actuaciones que sean necesarias.

Madrid, 11 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012051**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El pasado 23 de octubre, la Ministra de Fomento, en respuesta a una pregunta oral en el Senado (Diario de Sesiones número 36, Expediente 680/000251), indicó que el Ministerio de Fomento está

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 245

trabajando para que la nueva estación permita que Granada forme parte del Corredor Mediterráneo. Para ello, va a realizar, en colaboración con el Ayuntamiento, las actuaciones que sean necesarias.

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012052

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La operación de integración planteada por el Gobierno anterior que incluía una estación diseñada por Moneo, tiene un déficit económico de más de 180 M€ y la estación por sí sola tenía un coste estimado de unos 260 M€.

Como consecuencia, el Ministerio de Fomento está trabajando para que la nueva estación permita que Granada forme parte del Corredor Mediterráneo. Para ello, va a realizar, en colaboración con el Ayuntamiento, las actuaciones que sean necesarias.

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, relativa a si el Gobierno conoce el número de menores hijos de víctimas de violencia de género que mantienen relación con el agresor como consecuencia de la concesión del régimen de visitas, el Gobierno manifiesta que no se dispone de los datos solicitados en la pregunta parlamentaria.

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012065 a 184/012067

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, grabados por los órganos judiciales en dicho Registro, se significa que, en el mismo, no se dispone del dato relativo a la evaluación por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, del nivel de riesgo medio, alto y extremo. Lo que sí puede proporcionarse, es el número de casos en materia de violencia de género, en los que se ha dictado una pena consistente en la suspensión de la patria potestad o en la suspensión del régimen de visitas, datos que se especifican en la tabla adjunta, a fecha 4 de diciembre de 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 246

Número de Asuntos (fecha 4 diciembre de 2012)				
	2009	2010	2011	2012
Pena	Violencia de género	Violencia de género	Violencia de género	Violencia de género
Suspensión Patria Potestad	22	21	40	21
Suspensión Régimen Visitas	237	196	186	152

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012100

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La autovía A-8 del Cantábrico se encuentra ejecutada:

- En Galicia en un 93,2%.
- En Asturias en un 90,3%.
- En Cantabria en un 83,6%.

Por lo tanto, en la actualidad la autovía del Cantábrico ya se encuentra ejecutada y en funcionamiento en más de un 10%.

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012103 a 184/012105

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Los hechos a los que se hace referencia en la pregunta de Su Señoría fueron objeto de instrucción de las oportunas diligencias policiales.

Con el fin de mejorar y reforzar la seguridad y la eficacia del control y vigilancia de la frontera entre España y Marruecos, se están llevando a cabo distintas medidas, entre las que destacan la actualización de los sistemas de cámaras y videograbadores (CCTV) del perímetro fronterizo, la mejora generalizada de los medios técnicos empleados en labores de vigilancia o el desarrollo del programa «Fronteras Inteligentes» en los puestos fronterizos terrestres, para optimizar la gestión del flujo de personas, garantizando el control y la seguridad.

Las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito se inscriben en los compromisos internacionales formalizados por España, que ponen de relieve la excelente colaboración que mantiene nuestro país con Marruecos en este ámbito.

La consecuencia principal de estas medidas es que se han reducido significativamente los flujos de entrada de inmigrantes ilegales por esta vía con respecto a periodos anteriores.

Madrid, 2 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 247

### 184/012116, 184/012151 y 184/012152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación «Regeneración de la playa y parque marítimo de Baños del Carmen» se encuentra pendiente de la disponibilidad de los terrenos para su ejecución. Cuando se disponga de dichos terrenos, su licitación estará supeditada a las disponibilidades presupuestarias.

De acuerdo con lo que establece la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas, las obras competencia del Estado pueden financiarse con cargo a los correspondientes créditos presupuestarios y, en su caso, con aportaciones de las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Organismos Internacionales y particulares.

Madrid, 28 de diciembre de 2012.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012122

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada y tal y como se informó en las respuestas a otras preguntas planteadas por Su Señoría, algunas infraestructuras policiales son susceptibles de mejora.

No obstante lo anterior, en el siguiente cuadro se recoge el importe de las actuaciones realizadas durante el pasado año 2012 en los acuartelamientos de la Guardia Civil de la provincia de Málaga:

LOCALIDAD	IMPORTE *
Alameda	1.498,58
Algarrobo	2.880,33
Alhaurín el Grande	7.025,22
Antequera	29.119,37
Benalmádena-Arroyo de la Miel	1.990,36
Benaolan	11.703,29
Cártama	22.578,23
Casabermeja	1.448,30
Casares	2.864,03
Estepona	20.675,40
Fuengirola	21.186,82
Fuengirola-Pto. de Mijas	14.492,51
Galanes-El Palo	2.516,36
Gaucín	5.604,48
Málaga-Los Ángeles	148.808,62

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 248

LOCALIDAD	IMPORTE *
Marbella-Leganitos	2.125,50
Nerja	33.413,03
Rincón de la Victoria	29.469,70
Ronda	9.454,41
Torremolinos	2.433,65
Torrox	19.728,67
Vélez-Málaga	49.771,43
Actuaciones en varios acuartelamientos	6.693,04

\* Importe en euros.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012127**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Por parte del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), está actualmente en ejecución una actuación orientada a la vigilancia y conservación de los terrenos del denominado «Acuartelamiento Benítez».

Por otra parte, en la provincia de Málaga se ha finalizado recientemente la ejecución de las obras de la rehabilitación de la cubierta del edificio sede de la Capitanía Marítima de Málaga. Asimismo, en el mes de junio del presente ejercicio se ejecutaron las obras para la remodelación de la entrada al Distrito Marítimo de Marbella.

En lo que al ámbito aeroportuario se refiere, las actuaciones administrativas en tramitación en la provincia de Málaga, son las siguientes:

— Continúa la Evaluación Ambiental Estratégica sobre la propuesta del Nuevo Aeropuerto de Interés General de Antequera.

— Distintos informes sobre Planeamiento Urbanísticos de varios municipios.

— Diferentes expedientes individuales sobre fijación de Justiprecio, Intereses o Retasación, tanto en Vía Administrativa como Jurisdiccional, como consecuencia de las obras de Ampliación del Aeropuerto de Málaga, conforme Plan Director del citado Aeropuerto.

Por otra parte, las principales actuaciones en tramitación que está llevando a cabo el Grupo Aena en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol son las siguientes:

En Ejecución:

— Central Eléctrica Sur.

— Ampliación Infraestructura Avanzada SACTA.

— Integración Ambiental y Paisajística, Climatización, Instalación Equipos A.A. ROFFTOP en Rampas T2.

— Sustitución Reguladores de Balizamiento.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 249

En Licitación:

— Suministro e Instalación de Sistema de Control Perimetral e Iluminación del Vial para la Ampliación del Campo de Vuelos.

— Remodelación Aérea Comercial.

En fase de Redacción de Proyecto:

— Drenaje General 2.ª Fase.

Asimismo se informa que en el paquete de ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonan la actividad, en 2012, a la provincia de Málaga han correspondido 10 ayudas del total de expedientes aprobados.

Con cargo al Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, (1 % cultural generado por la obra pública del Ministerio de Fomento), las actuaciones son las siguientes:

- 1. Consolidación y Restauración de elementos puntuales del Castillo de Álora (Málaga).
- 2. Restauración de las Murallas de Archidona (Málaga).
- 3. Intervención en el Castillo de Miraflores, en El Burgo (Málaga).
- 4. Cubrición de la Villa Romana de Río Verde, en Marbella (Málaga).

Por lo que respecta al sistema portuario de titularidad estatal, las actuaciones relativas a obras, servicios y concesiones, en tramitación administrativa en la provincia de Málaga, son las siguientes:

— «Concesión para la construcción y posterior explotación de la zona náutico deportiva situada al oeste del puerto de Málaga».

— «Concesión para la adecuación de una estación marítima y la instalación de una pasarela móvil en el muelle n.º 2 su posterior explotación en el puerto de Málaga».

— «Petición de concesión para la adecuación de la zona náutico deportiva situada al norte del dique Levante del puerto de Málaga».

— «Servicio de limpieza y recogida de basuras de edificios, viales y superficies del puerto de Málaga».

— «Obras de mejora y adecuación de superficies, depósitos y viales, 1.º semestre 2012».

— «Servicio de recogida de sólidos flotantes, eliminación de manchas de hidrocarburos y/o sustancias contaminantes de las dársenas del puerto de Málaga».

— «Habilitación y mejora dársena exterior y abrigo exterior de San Andrés (incluido dragado)».

— «Sistema de control de accesos a muelles. 1.ª Fase».

— «Remodelación acceso terrestre por San Andrés. 1.ª Fase».

— «Remodelación del andén y de la Dársena exterior del Dique de Levante en el puerto de Málaga».

Las actuaciones que la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) gestiona directamente en la provincia de Málaga son:

ACTUACIONES DE SEITT EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA	OBSERVACIONES
AUTOVÍA A-7. NUEVA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE DE MÁLAGA. TRAMO: AUTOPISTA AP-7 - CONEXIÓN CON LA CARRETERA MA-417	Finalizada, recibida el 31/05/12 y puesta en servicio.
AUTOVÍA A-7. NUEVA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE DE MÁLAGA. TRAMO: CONEXIÓN CARRETERA C-3310 - AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO (A-7)	Finalizada, recibida el 21/04/10 y puesta en servicio.
AUTOVÍA A-7. NUEVA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE DE MÁLAGA. TRAMO: AUTOVÍA A-357 DEL GUADALHORCE - CONEXIÓN CON LA CARRETERA C-3310	Finalizada, recibida el 21/06/11 y puesta en servicio.
AUTOVÍA A-7. NUEVA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE DE MÁLAGA. TRAMO: CONEXIÓN CON LA CARRETERA MA-417 - AUTOVÍA A-357 DEL GUADALHORCE	Finalizada, recibida el 22/02/12 y puesta en servicio.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 250

La relación de actuaciones sobre la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Málaga en fase de tramitación administrativa por el Ministerio de Fomento, es la siguiente:

Actuaciones con Orden de Estudio para la redacción del Estudio Previo:

— Definición del esquema viario en el corredor de la Costa del Sol en la provincia de Málaga.

Actuaciones con Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo:

— Mejora de la capacidad y la funcionalidad en la A-7. Variante de Benalmádena.

Actuaciones en fase de obras:

— Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga.

Actuaciones en fase de Proyecto:

— Obras complementarias del tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo de la A-7.

— Conexión del Acceso Sur con el aeropuerto de Málaga y Actuación de mejora en la autovía A-7 en el enlace de Guadalmar. Acceso Sur al aeropuerto de Málaga.

— A-7. Mejora de accesos y vías de servicio. Mijas-Fuengirola p.k. 202,0 al 211,7.

— A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos a Marbella. p.k. 188,0 al 194,4.

— A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos. Estepona-Marbella. p.k. 158,0 al 169,0.

— A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos. LP Cádiz-Estepona p.k. 137,7 al 154,0.

— A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos Marbella-Mijas p.k. 194,4 al 202,0.

— A-7. Mejora de enlace. Mijas.

— N-331. Reparación y refuerzo de firme. L.P. Córdoba-Antequera. pp.kk. 102,58 a 118,77.

— A-7, N-331 y A-45. Rehabilitación estructural del firme.

— N-340. Ordenación de accesos. Torre del Mar-Nerja.

— A-7. Construcción de vía de servicio, trenzado y cambio de velocidad y mejora de trazado. Pp.kk. 183,5 a 188,5 y del 185,0 al 185,5.

— A-45, A-7, MA-21 y MA-24. Instalación y adecuación de barreras de seguridad.

— A-7. Construcción pasarela peatonal. Manilva. pp.kk. 139,3, 142,4 y 145,2.

— A-7. Construcción de pasarelas peatonales. pp.kk. 162,2, 167,0 y 207,0.

— A-7. Modificación del enlace 254. Rincón de la Victoria.

— A-45. Repintado de marcas viales. Tramo: L.P. Córdoba-L.P. Málaga. pp.kk. 81 a 143.

— A-7. Mejora señalización vertical. Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Fuengirola.

— N-340. Reparación del puente sobre el río Guadalhorce. p.k. 232.

— A-7, A-45, N-331, N-340. Estabilización de taludes.

— A-7. Mejora de drenaje en enlace. Variante de Estepona. p.k. 158.

— A-45. Construcción de glorieta en enlace Casabermeja. p.k. 148.

— N-340 (A-7). Pantallas acústicas. Variante de Marbella.

— Ronda Este de Málaga. Nuevo acceso a la A-45 (p.k. 165,1) desde la A-7 (p.k. 242,6) (Ramal de las Pedrizas).

— MA-21 y MA-22. Mejora de condiciones de acceso al Puerto de Málaga.

— A-45. Construcción de área de descanso. p.k. 158,8. Margen Izquierda.

— Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga.

— BUS VAO y tercer carril. Circunvalación de Málaga MA-20.

— Adaptación de túneles al R.D. 635/2006. N-340 (A-7). Falso Túnel de Ortega de Prados (p.k. 238,0, doble), Túnel de San José (p.k. 242,0, doble) y Túnel de Cerrado de calderón (p.k. 245,0, doble).

— A-45. Adaptación de túneles al R.D. 635/2006. Túneles de Casabermeja. (p.k. 151,0 doble y p.k. 151,0 doble).

— A-7. Adaptación de túneles al R.D. 635/2006. Túnel de Lagos. (p.k. 280,0 doble).

— A-7. Adaptación de túneles al R.D. 635/2006. Túnel de Torrox (p.k. 287,0, doble) y Túnel de Capistrano (p.k. 294,0, doble).

— A-7. Adecuación de túneles de Cerrosol y Pino.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 251

— A-7 (pp.kk. 137,4 al 154 y 158 al 169,26), MA-21 (pp.kk. 0 al 5,5). Rehabilitación estructural del firme.

— A-7. Rehabilitación estructural del firme. pp.kk. 183,770 al 211,855 y 229 al 236.

Finalmente, en el ámbito de ferrocarriles, en la provincia de Málaga, las principales actuaciones que están en tramitación administrativa son los siguientes:

— Soterramiento del ramal de mercancías al puerto de Málaga.

— Remodelación de la antigua nave de locomotoras de vapor.

— Conexión de la estación de metro Perchel-María Zambrano y de la estación ferroviaria Málaga-María Zambrano.

— Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) e Instalaciones de Ensayo y Experimentación.

— Obras supresión de pasos a nivel en Alora, Jimena de Líbar y proyectos supresión de pasos a nivel en Fuente Piedra.

— LAV Bobadilla-Algeciras.

— LAV Antequera-Granada.

Madrid, 14 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012134

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La licitación de la actuación referida está sujeta a disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 14 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las reducciones presupuestarias en los ejercicios de 2012 y 2013 se aplican limitando la inversión total de los programas presupuestarios que ejecutan los diferentes centros directivos del Departamento. Esto supone la reducción global de los programas de inversión.

Una vez establecidos los totales de inversión para cada programa, la aplicación particular a cada actuación concreta depende de varios factores, entre ellos la necesidad estratégica y el grado de oportunidad, el grado de avance y las incidencias contractuales en la ejecución.

Madrid, 14 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 252

**184/012159**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La cantidad asignada en el presupuesto 2013 por Renfe Operadora para la mejora de la accesibilidad en la provincia de Málaga es de 847.962,5 €.

- 726.687,50 € en andenes de estaciones de Cercanías.
- 121.275,00 € en equipamiento de edificios de estaciones de Cercanías.

Madrid, 11 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012160**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El servicio gratuito de asistencia a personas con discapacidad y movilidad reducida (PMR), en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol ha supuesto un gasto de 1.916.487 € en 2008, 2.991.897 € en 2009, 2.529.917 € en 2010, 2.474.743 € en 2011 y 2.046.988 € hasta octubre de 2012.

En cuanto a actuaciones de inversión, se han ido realizando obras de mejora en la accesibilidad. Entre estas acciones, se pueden mencionar:

- Actuaciones de mejora en accesibilidad en las terminales T1 y T2, ejecutadas en el año 2009 por importe de 423.000 €.
- Instalación de 18 bucles de inducción fijos y 3 portátiles, alrededor de 6.000 € en 2012.
- Elaboración del Manual de Accesibilidad (50.000 € en 2012) con la colaboración de Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Instalación de interfonos en aseos de PMRs en la Terminal 3, actualmente en ejecución por importe de 49.000 €.

Por lo que respecta al sistema portuario de titularidad estatal, la inversión ejecutada distribuida por años, es la siguiente:

2008	2009	2010	2011	2012
130.843,46	6.613.389,26	1.959.028,16	3.757.333,17	1.099.986,79

Por otra parte, a continuación se detallan las partidas a nivel nacional destinadas por Renfe Operadora a la mejora de la accesibilidad desde el año 2008:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 253

Inversiones	2008	2009	2010	2011	Presupuesto 2012 <sup>(1)</sup>
Actuaciones en estaciones Cercanías	—	—	—	—	431.000,00 €
Adaptación de trenes	—	5.700.000 €	2.543.021 €	21.660.651 €	36.404.831,84 €
Otras actuaciones (plataformas, módulos y equipamiento)	915.654 €	407.048 €	553.044 €	50.419 €	—

Asimismo, se presta el Servicio Atendido en todo el territorio nacional. Hay que destacar que en la provincia de Málaga, el Servicio se presta en las estaciones de Antequera Santa Ana, Bobadilla, Málaga y Ronda.

Madrid, 11 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

El proyecto relativo a la adecuación Medioambiental del río Segurilla y la cabecera del río Jabalón hasta el puente de la carretera de Villanueva de los Infantes, Montiel (Ciudad Real) se encuentra redactado a la espera de la tramitación del informe de viabilidad previsto en el artículo 46.5 de la Ley de Aguas.

Madrid, 11 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tiene constancia de la importancia del Festival de Cans (Porriño, Pontevedra) y de su gran repercusión y popularidad, en línea con otros certámenes cinematográficos que, dentro de las distintas tipologías, concurren a las ayudas a festivales que se conceden anualmente.

No obstante lo anterior, y a pesar del esfuerzo realizado por el ICAA para tratar de atender, dentro de las severas restricciones presupuestarias, al mayor número posible de festivales, existen limitaciones inherentes a los procesos de concurrencia competitiva que hacen imposible conceder ayudas a todas las solicitudes presentadas.

La convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva están limitadas por el crédito disponible, y están sujetas a la evaluación que realiza el comité asesor, de acuerdo con los criterios de valoración determinados en la propia convocatoria. Por tanto, la eventual contribución del ICAA en 2013 al Festival de Cans, como en otras anualidades, deberá dilucidarse dentro del procedimiento de concurrencia competitiva que se convoque al efecto.

Madrid, 10 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 254

**184/012183**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El 4 de noviembre de 2012, se produce una pelea entre dos internos en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores (Valencia), aprovechando uno de los ciudadanos argelinos a los que se hace referencia para apoderarse de la cartera de uno de los partícipes en la contienda.

El 5 de noviembre, se exige al citado ciudadano que la devuelva, respondiendo éste que la tiene un compatriota suyo, el cual resulta ser el segundo de los argelinos a los que se hace mención.

Dado que esta circunstancia genera malestar entre los internos, y teniéndose conocimiento de que se está organizando una actuación para agredir a los dos argelinos, se acuerda, como medida de seguridad, su traslado a una dependencia separada. Allí se produce una pelea entre ambos ciudadanos, lo que obliga a separarlos, mientras se prepara su conducción a centro médico.

En este espacio de tiempo, uno de ellos se autolesiona. De estos hechos se da cuenta a los Juzgados que habían ordenado el internamiento, así como al Juzgado de Instrucción número tres de Valencia (encargado del control del CIE) y al Juzgado de Guardia de Incidencias del día en que suceden los hechos.

Por este incidente se señala Juicio de Faltas que tiene lugar el 13 de noviembre y en el que se condena a ambos internos por sendas faltas de malos tratos, quedando probada la autolesión de uno de ellos.

A lo expuesto debe añadirse que el 12 de noviembre, el ciudadano argelino autolesionado pasa consulta en el servicio sanitario del CIE, momento en el cual se advierte que el paciente presenta unas lesiones de las que se resiste a ser tratado. Durante la celebración del juicio de faltas, el ciudadano argelino trata de mostrar dichas lesiones a la Juez, propósito que es desautorizado por su improcedencia, enfatizando el Ministerio Fiscal en sus conclusiones este sospechoso comportamiento.

Por otro lado, el mismo día de la celebración del Juicio de Faltas, uno de ellos, concretamente aquel que ya se había autolesionado, lo vuelve a hacer nuevamente y tras ser reconocido por el médico, agrede a los policías encargados de su custodia, tratando nuevamente de autolesionarse. Estos incidentes fueron denunciados por comparecencia de los agentes en sede judicial.

En lo concerniente a la prótesis dentaria ésta aparece el 10 de noviembre en el CIE, en perfecto estado, siéndole entregada al interno mediante acta levantada al efecto, que es firmada por el interesado.

En cuanto a la supuesta minoría de edad de uno de los internos, se significa que dada su situación de indocumentado, el Juzgado de Instrucción de Alicante, que dispuso su internamiento, ordena la práctica de prueba radiológica, que arroja como resultado que se trata de una persona mayor de edad.

La deportación de los denunciantes no se ejecuta. Ambos abandonan el CIE los días 15 y 20 de noviembre respectivamente, ante la imposibilidad de ser documentados por el consulado de su país.

Madrid, 2 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/012186**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El ingreso en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Madrid de la persona concernida se produce según lo dictado por el Juzgado competente, que acuerda la sustitución de la pena de prisión impuesta por la expulsión del territorio español con prohibición de reingreso por tiempo de cinco años.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 255

El 7 de mayo de 2012, se produce un ataque verbal, provocativo y amenazante por parte del referido interno hacia cuatro funcionarios policiales, que no pueden evitar que éste se autolesione, motivo por el cual se le traslada inmediatamente al servicio médico del citado centro.

Ese mismo día, esta persona protagoniza un nuevo altercado, por lo que para garantizar que recibe un tratamiento médico adecuado, se le traslada nuevamente al servicio médico y para asegurarle una mayor atención, es derivado al Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid.

Habiendo sido requerida su presencia por el Juzgado competente para ser oído y examinado por el Médico Forense y dado que su expulsión era inminente, se considera por este mismo Juzgado proceder con la misma, si bien se solicita la presentación en sede judicial de informe médico de lesiones y declaración de la persona en cuestión.

Dicha declaración es recogida por funcionarios policiales con asistencia letrada de O.N.G, quien previamente había presentado denuncia ante el Juzgado.

En este sentido, la investigación en la actualidad se encuentra bajo tutela judicial, habiéndose puesto a disposición del juzgado toda la documentación requerida.

Por último, se indica que además del servicio médico aludido, el Centro de Internamiento de Extranjeros de referencia cuenta con un Servicio de Orientación Jurídica gratuita, que en ningún caso sustituye a la asistencia letrada de que disponen los internos. Por otro lado, desarrollan su labor trabajadores y mediadores sociales, así como distintas ONGs que prestan una asistencia integral a los internos en coordinación con el resto del personal del CIE.

Madrid, 2 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/012189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

En respuesta a las cuestiones primera y segunda que plantea Su Señoría se informa que el incidente fue notificado al Sistema de Notificación de Sucesos por el proveedor de servicios de navegación aérea el mismo día 12 de noviembre para que la Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo (CEANITA) dictamine las recomendaciones de seguridad oportunas tendentes a evitar que se reproduzcan incidentes similares.

En la actualidad el incidente se encuentra en investigación por parte de dicha Comisión y por parte del proveedor de servicios de navegación aérea, no habiéndose concluido las causas que lo produjeron y dictaminado las medidas que pudieran adoptarse para contribuir a evitar incidentes similares.

Por lo que se refiere a las cuestiones tercera y cuarta, debe señalarse que la información obtenida a través del Sistema de Notificación de Sucesos (SNS) está sometida al deber de reserva impuesto en diferentes artículos de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, modificada por la Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha Ley, los datos, registros, grabaciones, declaraciones, comunicaciones, indicadores e informes facilitados en el marco del Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil por los profesionales aeronáuticos y proveedores de servicios y productos aeronáuticos a los organismos, órganos, entes y entidades del sector público vinculados por el Programa, tienen carácter reservado y sólo pueden ser utilizados para los fines previstos en él: a los exclusivos efectos de prevenir, evaluar los riesgos para la seguridad y mejorar los niveles de seguridad operacional, y nunca con la finalidad de determinar culpas o responsabilidades.

Entendiendo por incidentes parecidos aquellos que han ocurrido en el aeropuerto de Barcelona en fase de aproximación, ha habido una vulneración de la separación mínima entre aeronaves y se ha producido una desviación de la maniobra de aproximación prevista. Hay registrados en la base de datos del Sistema de Notificación de Sucesos, además del incidente al que se refiere esta pregunta, tres incidentes más en los últimos 5 años.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 256

Tales incidentes fueron comunicados desde el Sistema de Notificación de Sucesos a la Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo (CEANITA), donde fueron valorados en el marco del conjunto de incidentes que les son comunicados a los efectos de la emisión de recomendaciones de seguridad, especialmente dirigidas a los proveedores de servicios de navegación aérea.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012193

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El Gobierno no ha recibido notificación oficial de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) iniciando ningún tipo de procedimiento de investigación extraordinaria, en los términos establecidos por los Reglamentos comunitarios 216/2008 y 736/2006 que regulan ese tipo de procesos.

Por otra parte, puesto que en las conclusiones de la investigación del accidente del avión de Spanair JKK5022 no hubo implicación de la actuación del prestador de servicios de tránsito aéreo de Aena, no tiene fundamento la denuncia sobre carencias de seguridad del sistema de gestión del tráfico aéreo.

La resolución de fecha 4 de agosto de 2010 de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, se emite cuatro meses antes de la paralización del espacio aéreo español, en respuesta a las denuncias de controladores tanto individuales como por sus organizaciones sindicales con respecto a la aplicación de la Ley 9/2010.

Desde el año 2006 Aena dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad que es auditado regularmente por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). Es un sistema en constante mejora, por lo que los procesos, procedimientos y resto de documentación en los que se basa son objeto de revisión y mejoras periódicas para alcanzar el grado de madurez que dicho sistema requiere.

Dentro de la implementación y desarrollo del segundo paquete de Cielo Único, se establecen cinco pilares u objetivos a alcanzar, entre los que la seguridad y un esquema de mejora y optimización del sistema basado en rendimientos forman parte del mismo. El desarrollo de este enfoque, se fundamenta a través del Reglamento (UE) 691/2010 que establece un sistema de evaluación de rendimientos del sistema ATM, en el que entre otras áreas de rendimiento, se establecen objetivos e indicadores sobre los que se fijan valores mínimos de cumplimiento en las áreas de capacidad, coste-eficiencia del sistema, Medio Ambiente y Seguridad.

Además, se están llevando a cabo medidas para la mejora de los niveles de seguridad en la navegación aérea, de acuerdo a los objetivos de la iniciativa del Cielo Único Europeo (AESA /AENA), a través de la monitorización continua del sistema y del grado de cumplimiento de los requisitos de rendimiento de los proveedores de servicio

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012460

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos disponibles relativos al número de accidentes de tráfico con víctimas que se han registrado en las vías interurbanas de la provincia de Segovia en 2012, en función de la gravedad del accidente:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 257

	2012		
	Gravedad		
	Acc. Mortal	Acc. Grave	Acc. Leve
Enero	0	4	7
Febrero	2	3	10
Marzo	0	6	20
Abril	1	7	22
Mayo	4	3	18
Junio	0	3	12
Julio	0	4	10
Agosto	1	4	17
Septiembre	0	7	13
Octubre	1	6	14

Fuente: Base de Datos de Accidentes de circulación con víctimas.  
(\*) Datos de 2012 hasta octubre. Datos provisionales.

Para la correcta interpretación del cuadro anterior habrán de tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

Accidente mortal — Aquel accidente con víctimas en el que ha habido al menos un fallecido.

Accidente grave — Aquel accidente con víctimas con al menos un herido grave y en el que no se ha registrado ningún fallecido.

Accidente leve — Aquel accidente con víctimas con al menos un herido leve y en el que no se ha registrado ningún fallecido o herido grave.

Por último, cabe señalar que en los nueve accidentes mortales que se reflejan en el cuadro anterior se produjeron 10 fallecidos, siendo el número de fallecidos en los accidentes de tráfico con víctimas registrados en las vías urbanas de la provincia de Segovia en cada uno de los años del periodo 2008/2011, los siguientes:

	2008	2009	2010	2011
Fallecidos	13	18	19	12

Fuente: Base de Datos de Accidentes de circulación con víctimas, con cómputo de fallecidos realizado a 24 horas.

Madrid, 9 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 258

### 184/013615 y 184/013616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

Si bien es cierto que en los últimos meses se ha producido una escalada en el precio del crudo, que ha afectado al precio de los carburantes y en especial al del gasóleo, los precios del gasóleo de uso agrícola aún se sitúan por debajo de los niveles alcanzados en 2008.

El precio medio ponderado del gasóleo agrícola tuvo su máximo en junio de 2008, alcanzando 0,847 euros por litro sin IVA<sup>1</sup>. En el mes de enero de 2013 este precio se ha situado en 0,834 es decir, está por debajo de dicho máximo en un 1,6 %.

Además, si se tiene en cuenta el incremento de los precios medios por la evolución del IPC en este periodo, el valor actual quedaría por debajo del precio máximo de 2008 en un 8,8 %.

Por tanto, el Gobierno considera que en esta situación es suficiente, como medida paliativa, la aplicación del vigente régimen de gasóleo agrario, puesto que con la devolución del tipo impositivo del Impuesto Especial de Hidrocarburos (0,07871 euros por litro) el precio del gasóleo pagado por los agricultores y ganaderos en el mes de enero es de 0,755 euros por litro, lo que representa un descenso del precio del 9,4 % con respecto al precio alcanzado este mismo mes.

De forma global, este régimen supone la aportación aproximada de 100 millones de euros anuales al sector.

Finalmente, cabe señalar que el precio del gasóleo utilizado por el sector pesquero es el mismo que el que emplea el sector agrario, con la diferencia de que está exento del pago del impuesto especial de hidrocarburos.

Madrid, 15 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

<sup>1</sup> El IVA se devuelve al agricultor.

### 184/013773

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno remite a Su Señoría a la respuesta oral que sobre idéntica formulación fue pronunciada en el pleno del Congreso de los Diputados, el día 28 de noviembre, por la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia, a una pregunta formulada por la portavoz de su Grupo Parlamentario, con el número de registro 36462 y número de expediente 180/324, que se puede encontrar en el Diario de Sesiones de la citada Cámara.

Madrid, 15 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 220

11 de febrero de 2013

Pág. 259

### CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

##### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

##### 179/000100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La legislación vigente aplicable a la Corporación RTVE y sus Sociedades señala, que su tarea de servicio público, entre otras características, debe responder al concepto de calidad. También en esa misma norma al mencionar la distinta programación señala la intención de satisfacer las necesidades de información cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española.

La norma de referencia también hace mención al fomento de la producción española y europea.

Ya en 1997, el Diputado que suscribe tuvo ocasión de señalar en esta Cámara la necesidad de apostar por la calidad en la programación de TVE, y hacer compatible el concepto calidad-audiencia.

En los años sucesivos y en distintas ocasiones distintos miembros de nuestro Grupo Parlamentario han defendido como necesario que la Televisión Pública de cobertura estatal mantuviera el concepto de calidad, animara nuestra industria cultural, y lograra un producto atractivo con audiencia y contribuir a la difusión de nuestra cultura.

Hoy en la programación de Televisión Española se emite los lunes una serie llamada «ISABEL» que nos acerca a un momento importante de la historia de España, nos presenta unos personajes que desarrollan un papel fundamental en lo que después sería el peso de España en occidente. Transmite la imagen de personas que luchan por un ideal, el interés del reino, interés general, sobre el interés particular.

Por esta razón, y entendiendo que esta serie que nos ocupa puede generar ingresos en la Corporación por venta de derechos si los retiene la Corporación, se formulan las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Puede informar el Presidente de la Corporación de RTVE de la valoración que hacen los servicios respecto a la serie ISABEL aportando la cifra de gastos de producción y la audiencia media que está teniendo la serie?
2. ¿Existe la posibilidad de que si RTVE es titular de los derechos de emisión estos pudieran comercializarse en el exterior y así generar ingresos para la Corporación de RTVE?
3. ¿Piensa RTVE impulsar en el futuro alguna producción de similares características ante el éxito de audiencia de esta serie?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2013.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

cve: BOCG-10-D-220